



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

UNIDAD SANTO TOMAS

SEMINARIO: PROYECCIONES FINANCIERAS,
SU ACTUALIZACION Y ANALISIS.

“AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS”

TRABAJO FINAL

Que para obtener el Título de:

CONTADOR PUBLICO

Presentan:

ADRIANA BAUTISTA SANTIAGO

JUANA GARCIA HERNANDEZ

JUANA YESICA LOPEZ FRAGOSO

JOSE ALEJANDRO ROSAS GARCIA

RODOLFO SAAVEDRA FUENTES



CONDUCTOR: C.P. AMAPOLA PANDO DE LIRA
MEXICO, D.F. ENERO 2009



AGRADECIMIENTOS

Damos gracias a Dios por darnos toda la salud necesaria para subsistir a lo largo de todos estas años, gracias por darnos la fuerza y el valor necesario para poder llegar a cumplir un sueño mas en nuestras vidas, gracias por permitirnos a cada uno de nosotros disfrutar los bellos y agradables momentos vividos en compañía de nuestra familia, gracias por permitirnos concluir una etapa mas de nuestra vida profesional.

A nuestros padres, Gracias especialmente a ustedes queridos Padres, gracias por darnos la vida, gracias por brindarnos su cariño, su amor y sobre todo gracias por permitirnos crecer y darnos todos los cuidados que un hijo necesita, gracias por toda su comprensión y apoyo incondicional en las decisiones que hasta hoy hemos tomado en nuestras vidas.

A nuestros hermanos, por alentarnos a seguir adelante, por su apoyo, comprensión y conocimientos brindados en cada momento de nuestras vidas, gracias por escucharnos, por mostrarnos y alentarnos a ser siempre mejores, asimismo esperamos que nuestro objetivo logrado sea un aliciente en sus vidas

A nuestros profesores y en especial a nuestra profesora Amapola Pando de Lira por contribuir fuertemente en nuestra educación, por enseñarnos que el esfuerzo y perseverancia constituyen al camino del éxito en nuestras vidas, por enseñarnos que un numero no refleja el conocimiento adquirido, por darnos las herramientas necesarias para desarrollarnos profesionalmente

AI INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL y a la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION por cobijarnos y permitirnos obtener todos los conocimientos necesarios, los valores y el criterio ético para poder desarrollarnos en cualquier ámbito social, gracias por dejarnos demostrar que nuestra institución es de alta calidad y productora de los mejores profesionistas de nuestro país, gracias por otorgarnos el derecho de ser uno de ellos

“LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

UNIDAD I AUDITORIA

Antecedentes de auditoria

1.1.-Concepto de auditoria.....	05
1.2.- Objetivos de auditoria.....	07
1.3.- Importancia de auditoria.....	07
1.4.- Tipos De Auditoria.....	08
1.4.1. Auditoría Fiscal.....	09
1.4.2. Auditoría Financiera.....	09
1.4.3. Auditoría Interna.....	10
1.4.4. Auditoría Externa.....	11
1.4.5. Auditoría Administrativa.....	13
1.4.6. Auditoría Operacional.....	15
1.4.7. Auditoría Gubernamental.....	16
1.4.8. Sarbanes Oxley.....	16
1.5.- Regulaciones y Fundamentos	17
1.5.1.- Antecedentes.....	18
1.5.2.- Para efectos locales.....	21
1.5.2.1.- Concepto de Normas de Información Financiera (NIF).....	21
1.5.2.2.- Concepto de Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (GAAS).....	22
1.5.3.- Para efectos Internacionales.....	25
1.5.3.1.- Concepto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	26
1.5.3.2.- Concepto de Normas Internacionales de Auditoria (ISA'S).....	27
1.5.3.3.- Concepto de IFRS.....	28
1.5.3.4.- Concepto de USGAAPS.....	28
1.5.4.- Organismos reguladores y emisores de Normas de auditoria.....	29
1.5.5.- Requisitos necesarios para la Emisión de la opinión Financiera del Contador Público Independiente.....	35



UNIDAD II ESTADOS FINANCIEROS

2.1.- Concepto de Estados Financieros.....	38
2.2.- Objetivo de Estados Financieros.....	39
2.3.- Importancia de Estados Financieros.....	41
2.4.- Clasificación de Estados Financieros Básicos.....	42
2.4.1.- Estado de situación financiera.....	43
2.4.1.1 Concepto.....	43
2.4.1.2 Importancia.....	44
2.4.1.3 Objetivos.....	44
2.4.2.- Estado De Resultados.....	44
2.4.2.1 Concepto.....	44
2.4.2.2 Importancia.....	45
2.4.2.3 Objetivos.....	46
2.4.3.- Estado de Flujo de Efectivo.....	46
2.4.3.1 Concepto.....	47
2.4.3.2 Importancia.....	48
2.4.3.3 Objetivos.....	49
2.4.4.- Cambios en El Capital Contable.....	50
2.4.4.1 Concepto.....	50
2.4.4.2 Importancia.....	51
2.4.4.3 Objetivos.....	51
2.5.- Características y tipos de presentación de los estados financieros básicos.....	52

UNIDAD III REVISIÓN DE AUDITORIA

3.1.- Comprensión y Aceptación Del Cliente.....	60
3.2.- Control Interno.....	64
3.3.- Control Interno a nivel entidad.....	68
3.4.- Desarrollar La Estrategia Y Plan De Auditora.....	69
3.5.- Construcción De La Evidencia.....	71
3.5.1.- Pruebas Analíticas.....	72
3.5.2. Propósito de los Procedimientos Analíticos.....	73
3.5.3. Tipos de procedimientos analíticos.....	74
3.5.4. Procedimientos sustantivos de detalle.....	76



UNIDAD IV TERMINACIÓN DE AUDITORIA

4.1.- Aprobar El Trabajo Desarrollado.....	91
4.2.- Carta de Observaciones y Recomendaciones.....	92
4.3.- Revisar EventosSubsecuentes.....	105
4.4.- Obtener La Carta Confirmatoria De La Gerencia.....	109
4.5.- Documentación de la Auditoria.....	118
4.6.- Emitir La Opinión.....	122
4.6.1.-Opinión Sin Salvedades.....	125
4.6.2.-Opiniones Con Salvedades.....	129
4.6.3.-Opiniones Negativas.....	140
4.6.4.-Abstención De Opinión.....	143

UNIDAD V CASO PRACTICO.....	147
------------------------------------	------------

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objetivo proporcionar a los interesados en la Contaduría Pública una herramienta de información, clara, precisa, objetiva y sencilla de la importancia de la auditoría de los estados financieros, así como el dar a conocer los diferentes organismos y leyes que regulan el trabajo y la expedición de la opinión del contador público respecto a la situación financiera de una compañía.

De esta forma, se presentan los aspectos generales sobre auditoría partiendo de sus antecedentes, concepto, objetivo e importancia así como sus organismos reguladores, emisores de normas y fundamentos que rigen la especialización de la Auditoría; exponiendo los datos de mayor importancia respecto al desarrollo y presentación de los estados financieros básicos, debido a lo anterior recopilamos información relevante sobre la planeación de la auditoría, las diferentes pruebas que se llevan a cabo por el auditor, así como la evidencia que recaba a lo largo de su trabajo para que posteriormente se pueda concluir con la emisión de la opinión financiera.

El lector después de leer el presente trabajo dispondrá de diversas alternativas para la realización de una auditoría de igual forma entenderá la importancia de emitir estados financieros, así como un ejemplo práctico el cual proporciona una guía detallada del trabajo que tendría que realizar para su elaboración.



ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA.

A lo largo de la historia en nuestro país y desde las civilizaciones más antiguas los historiadores señalan que los registros contables tuvieron su origen alrededor del año 400 antes de Cristo, cuando las antiguas civilizaciones del cercano oriente comenzaron a establecer gobiernos y negocios organizados. Estos se preocuparon por llevar cuentas de las entradas, salidas de dinero y cobro de los impuestos. En la antigüedad no se le denominaba auditoria, sino hasta tiempo después y de igual forma a lo largo del tiempo la propia auditoria fue evolucionando y ampliándose a diversos enfoques, cambiado significativamente el concepto que los auditores tenían de sus responsabilidades ya que implica riesgos especiales y exige características personales también especiales, mejorando día a día la calidad de este servicio, despertando en la comunidad financiera la confianza necesaria en cuanto a los estados financieros.

En el antiguo Egipto la recaudación de tributos al Faraón, entregados generalmente en especie, requería de una estructura que contemplaba no solo a los escribas sino principalmente a agrimensores para el cálculo de lo sembrado y en consecuencia la fijación del monto del tributo por la cosecha esperada, existían esquemas de recaudación confiados a funcionarios locales, que dependían de un tesorero general que a su vez entregaba cuenta y razón al gran visir, única persona autorizada a una revisión previa antes de informar al Faraón sobre las finanzas del reino, pues un estado financiero rigurosamente actualizado era imprescindible para el Faraón.

En México, el pueblo Azteca, que por la fuerza dominó a muchos otros pueblos o tribus, llegando a expandir su dominio hasta Centroamérica, se mantenían de tributos que les eran entregados por sus dominados y cuando un pueblo bajo su dominio no cumplía, eran victimas de tiranías excesivas, estos eran detectados y reportados por su calpixque (una especie de recaudadores-auditores).

Ya durante la época colonial el sojuzgamiento se dio a través de la religión apoyada por la fuerza. Los grandes hacendados y grupos económicos tenían que pagar su diezmo al Virrey-Iglesia, y quien no lo hacia, con base en reportes de auditores, eran pasados ante



el tribunal del Santo Oficio, o Santa Inquisición, el dominio del clero era absoluto, y la acumulación de riqueza fue impresionante, este dominio acabo con las llamadas Leyes de Reforma promulgadas por don Benito Juárez.

En la época de la revolución industrial los dueños y administradores tuvieron que delegar en estructuras administrativas las tareas que ellos vigilaban y cuidaban en su totalidad, surgiendo en ellos la inquietud por la falta de honradez y eficiencia aun tratándose de sus subordinados, por lo cual fue acudiendo a personal de su confianza que vigilara y cuidara el buen uso y destino de sus recursos monetarios. Estas personas de confianza comenzaron a conocerse como auditores internos.

Cuando surge la Revolución Industrial, nace el concepto de capitalismo, con ello tienden a desaparecer los pequeños talleres y fabricas familiares, surgen por consecuencia sociedades comerciales e industriales, lo que hace que comiencen a surgir disposiciones y regulaciones gubernamentales que solicitaban que los estados financieros de las empresas que tenían acciones colocadas entre el gran público inversionista fueran

Revisados por Contadores Públicos Independientes, pero el no llevar a cabo en ese entonces, los principios de contabilidad generalmente aceptados, hoy normas de información financiera, hacia que cada quien llevara la contabilidad como quisiera, como pudiera, o como le conviniera. Los auditores revisaban como quería o como podían e incluso sus informes eran presentados a capricho y conveniencia de los dueños y administradores de las empresas emisoras de acciones, quienes a su vez los entregaban o los mostraban a las autoridades y a los pequeños inversionistas.

La contabilidad y la auditoria moderna nacen en el año de 1934 al promulgarse la *Securities Exchang Act of (SEA)* en los Estados Unidos de Norteamérica que obligó a que el público inversionista registrara sus operaciones sobre bases y criterios contables homogéneos, consistentes y generalmente aceptados por el grupo social en el que se desarrollan y por los Contadores Públicos, y de igual manera que los estados financieros que se generen sean revisados y examinados anualmente por Contadores Públicos independientes, con base en normas y procedimientos de auditoria que sean de



aceptación general. Y para vigilar que se les de cumplimiento la SEA crea la Securities and Exchange Comisión (SEC, Comisión para la Vigilancia del Intercambio de Valores), esta última convoco a contadores, investigadores, académicos y a las dos grandes organizaciones de contadores públicos de la época, la American Accounting Association (AAA, Asociación Americana de Contabilidad) y el American Institute of Accountants (AIA Instituto Americano de Contadores) para que recabaran los estudios e investigaciones que habían comenzado a aparecer. Es así como la AAA en junio de 1936 publicó un documento denominado A Tentative Statement of Accounting Principles (una Declaración Tentativa de Principio de Contabilidad) y por su parte la AIA publica su Examination of Financial Statements (Examen de Esatdos Financieros) que fue de inmediato aceptado por la SEC, quien dispuso que su uso fuera obligatorio por los auditores externos. Entre estas dos organizaciones surgen discrepancias, y confrontaciones por lo cual en 1938 se fusionan ambos organismos dando nacimiento al American Institute of Certified Public Accountants (AICPA, Instituto Americano de Contadores Públicos) mismo que prevalece hasta la fecha y que crea el Accounting Principles Board (Comité de Principios de Contabilidad) quien a su vez promulga en 1939 sus Accounting Research Bulletins (Boletines de Investigación Contable) que vinieron a constituir los primeros pronunciamientos formales del AICPA.

En los años 1940 y finales de los cincuenta los miembros de la profesión dijeron claramente que ellos no consideraban la detección de fraudes como la finalidad principal de una auditoria de estados financieros. Para finales de los años cincuenta, el Committee on Accounting Procedure (Comité para Procedimientos Contables), dependiente del AICPA, había emitido cincuenta y un declaraciones respecto a principio de contabilidad, en ese periodo fue cuando no era necesario que los auditores hablaran de sus procedimientos en el informe; simplemente podían declarar que al llevar a cabo el examen se habían seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados, hoy NIF.

En 1977, el AICPA, tratando de mejorar la capacidad de la profesión para regularse a si misma, crea dos divisiones para firma de contadores públicos, que consta de dos secciones diferentes:



- 1.- La sección de servicios sujetos a la SEC, la cual es aplicada a las firmas de contadores públicos que ofrecen sus servicios a empresas públicas cuyas acciones se negocian en la bolsa de valores.
- 2.- La sección de servicios a empresas privadas, es aplicable al modo general de las firmas de contadores públicos que prestan sus servicios a empresas privadas que no ofrecen sus acciones al público en general en una bolsa de valores.

Actualmente los auditores enfrentan la posibilidad de ser demandados por parte de los clientes, las terceras personas o las dependencias reguladoras. Ya no es posible que los auditores examinen, verifiquen y certifiquen la veracidad del balance ante la gerencia, mas bien es preciso que examinen los estados financieros, apliquen las normas de auditoria generalmente aceptadas, efectúen pruebas y den su opinión sobre la razonabilidad de dichos estados financieros de acuerdo con las normas de información financiera aplicadas uniformemente de un periodo a otro. Los auditores tienen que estar concientes de que pueden ser acusados de fraude si pasan por alto el engaño cometido por su cliente

Así cada país le ha dado a la auditoria la importancia que merece y en cada una de ellos, aparece regulada por leyes, normas o decretos, que evolucionan y se transforman de acuerdo al desarrollo y dinamismo con que se desenvuelve la actividad económica.

1.1 CONCEPTO DE AUDITORIA

En los últimos años se ha extendido considerablemente el campo de acción del Contador Público, dentro la práctica profesional, la cual crece al ritmo que se expande la ciencia, la tecnología, la industria, la economía y el comercio; se crean nuevas empresas y aumenta la demanda de servicios de los profesionistas en contaduría pública, esto conlleva a que se desarrolle una especialización en la materia, llamada auditoria que tiene como propósito desarrollar el examen de la información financiera con la finalidad de establecer su veracidad y el dar a conocer los resultados, buscando principalmente aumentar la utilidad, comprensión y la mejor toma de decisiones para el ente económico.



Según Víctor Manuel Mendivil Escalante define a la Auditoria como el proceso que cumple el Contador Público independiente, al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, para reunir elementos de juicio suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional, sobre la credibilidad de la información financiera, opinión que se expresa en un documento formal denominado dictamen.¹

Para Philip I. Defliese, es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones relacionadas con actos y acontecimientos económicos, a fin de evaluar las declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas”.²

De acuerdo a la investigación y obra realizada por El C.P. y M.C.A. Juan Ramón Santillana González en su acepción más amplia define la auditoria como el proceso de verificar que la información financiera, operacional y administrativa sea presentada de manera confiable, veraz y oportuna.³

Es revisar que los hechos fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumple con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera tendiendo al máximo de aprovechamiento de los recursos.

Partiendo de los conceptos anteriores, en conclusión podemos decir que la auditoría es el proceso de verificar, analizar y examinar la información financiera de un ente económico, esta deberá ser realizada de manera justa y verdadera en todos los aspectos materiales, cumpliendo con las normas y estándares establecidos por los organismos reguladores de su localidad, teniendo como finalidad la emisión de una opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera.

¹ VÍCTOR MANUEL MENDIVIL ESCALANTE, “ELEMENTOS DE AUDITORIA”

² PHILIP L. DEFLIESE, “TRATADO MODERNO DE AUDITORIA”

³ EL C.P. Y M.C.A. JUAN RAMÓN SANTILLANA GONZÁLEZ “AUDITORIA 1ER SEMESTRE”



1.2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Con el propósito de obtener una revisión total o parcial de los estados financieros con un criterio y punto de vista independiente deberemos considerar, analizar y desarrollar las siguientes características de una forma completa para la emisión de la opinión del Contador Público:

- Apoyar a los miembros de la organización en el desempeño de sus actividades, proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente con las actividades revisadas, así como la promoción de un efectivo control a un costo razonable.
- Verificar, evaluar y promover el cumplimiento así como el apego al correcto funcionamiento de las fases o elementos del proceso administrativo para poder evaluar la calidad de la administración en su conjunto.
- Verificar la correcta clasificación, presentación y revelación, de los rubros de los estados financieros.
- Elaborar un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si los estados financieros expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la sociedad así como el resultado de sus operaciones de conformidad con Normas de Información Financiera.

1.3. IMPORTANCIA

El propietario y el inversionista necesitan un elemento importante para tomar decisiones, conocer la situación de la empresa de la que son dueños o en la que desean invertir, y tener la certeza de que tal situación corresponde a la realidad que vive el negocio.

La importancia radica en emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros los cuales serán de utilidad a:



Propietarios y Accionistas; porque ratifica la confiabilidad de las cifras sobre las que apoyarán sus decisiones y juzgarán la productividad y solidez financiera del negocio.

Inversionistas; porque de esta manera pueden concluir con mayor confianza, sobre la estabilidad económica que garantice su inversión, y la productividad que asegure un rendimiento adecuado.

Gobierno Federal; porque avala la buena fe del causante en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y el gobierno puede confiar en que percibió la parte que legalmente le corresponde.

Empleados y Obreros; porque la imparcialidad e independencia profesional del Contador Público al emitir su dictamen, le asegura la corrección en la determinación de la participación en las utilidades a que tiene derecho.

1.4.- TIPOS DE AUDITORIA

Para que todas las empresas puedan tener un buen funcionamiento es indispensable desarrollar juicios que pueden ser sustentados a través de la opinión que da el auditor, dentro del desempeño de las actividades profesionales de esta especialidad, surgen diferentes enfoques de acuerdo a las necesidades de los usuarios de la información financiera, dentro de este apartado proporcionaremos una sinopsis con el propósito de dar a conocer los diferentes tipos de auditoria, los cuales enlistamos a continuación:

- Auditoria Fiscal
- Auditoria Financiera
- Auditoria Interna
- Auditoria Externa
- Auditoria Administrativa
- Auditoria Operacional
- Auditoria Gubernamental y
- Auditoria Sarbanes Oxley (SOX)

1.4.1. Auditoria Fiscal



Con el fin de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad, en cuanto a las contribuciones a los que están obligados las personas físicas y morales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), deberemos realizar la verificación racional de los registros contables, llevando a cabo investigaciones selectivas de las cuentas de balance y de resultados efectuadas por la operación diaria de un ente económico, por lo anterior se crea la auditoría fiscal.

Se entiende como el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas; ello implica verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con la hacienda pública su grado de adecuación con las Normas de Información Financiera (NIF) así como también Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, debiendo para ello investigar si las declaraciones fiscales se han realizado razonablemente con arreglo a las normas fiscales de aplicación.

Derivado de los conceptos antes mencionados concluimos que es la especialidad encaminada a la expedición de una opinión acerca de la razonabilidad con que los estados financieros representan la situación económica de una empresa, reflejando el cumplimiento de las obligaciones tributarias a la autoridad recaudatoria fiscal federal

1.4.2. Auditoría Financiera

En base a la información de los registros de las operaciones de una empresa, las cuales deben ser; confiables, veraces, oportunas, y completas se elabora un examen sistemático de los estados financieros, para verificar que lo que se afirma en los mismos ayuden a conocer la marcha y evolución de la organización como punto de partida para tener soportadas las decisiones que tome la empresa.

Es un examen sistemático de los estados financieros, los registros de las operaciones correspondientes, para determinar la observancia de las Normas de Información Financiera, políticas de administración y los requisitos mínimos de cumplimiento que el



Contador Público debe reunir. Adicionalmente consideramos que es la obtención de evidencia respecto a lo que se afirma en los estados financieros de una empresa, recurriendo a dicha evidencia, llevando a cabo la aplicación total e imparcial de las NIF's.

1.4.3. Auditoria Interna

Especialización que tiene como fin el salvaguardar los activos, cuidar sus correctas evaluaciones y mejorar los procedimientos administrativos, además de evaluar el sistema de control interno al grado de ser veraz y exacto, a lo anterior se le conoce como auditoria interna, la cual es practicada por un empleado de la organización, haciendo de este profesional un experto en materia de control, el cual se encarga de emitir recomendaciones para mejorar los procedimientos e informar a la alta gerencia acerca de los resultados de sus hallazgos.

Entre otras funciones del auditor interno pueden mencionarse las siguientes:

- a) Salvaguardar los activos y cuidar sus correctas evaluaciones.- Proteger los activos, la durabilidad del mismo para su amplio aprovechamiento y correcto proceso de depreciación.
- b) Actualización y mejora de los procedimientos administrativos de registros.- Realizar cambios en el proceso o recorrido de la información necesitada por cada uno de los interesados.
- c) Dar fe del grado de Veracidad y Exactitud con que se han registrado en los libros de contabilidad y se muestran en los Estados Financieros.- Proporciona una confiabilidad y enfoque real de los datos y/o números que en el representa.

Los estudios realizados por "Juan Ramón Santillana" en su libro "Auditoria Interna Integral" manifiesta que aún cuando la naturaleza del trabajo del auditor interno difiere en muchos sentidos del trabajo del auditor externo. En un sentido amplio, los objetivos de un auditor interno y de un auditor externo son similares, es decir, el evaluar e informar acerca

de los estados financieros y de la confiabilidad que se puede tener en los datos allí presentados, determinando además la exactitud e integridad de los registros.



Según el libro “Auditoría” Integración de Conceptos y Procedimientos, del autor “Taylor y Glezen” expresa que la auditoría Interna es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas, con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la misma. Estos informes son de circulación interna y no tienen trascendencia a los terceros pues no se producen bajo la figura de la Fe Pública.

Nos explica Juan Ramón Santillana en su libro titulado “Auditoría Fundamentos” que las auditorías internas son hechas por personal de la empresa. Un auditor interno tiene a su cargo la evaluación permanente del control de las transacciones y operaciones, se preocupa en sugerir el mejoramiento de los métodos así como de los procedimientos de control interno que redunden en una operación más eficiente y eficaz.

La auditoría interna solo interviene en las operaciones y decisiones propias de su oficina, pero nunca en las operaciones y decisiones de la organización a la cual presta sus servicios, pues como se dijo es una función de asesoramiento dentro de la compañía

1.4.4. Auditoria Externa

Cuando los dueños o accionistas de una empresa solicitan los servicios de una firma de contadores públicos, para la consulta, revisión y primordialmente para que emitan una opinión acerca de sus estados financieros se define como auditoría externa.

El auditor independiente no es un empleado del cliente, está capacitado para aconsejar y orientar a su cliente cuando este solicita servicios de consultoría administrativa, su relación con la administración no es otra distinta a una relación profesional.

Los objetivos inmediatos de una auditoría externa independiente son:

- a) Juzgar si lo que presenta la administración en los estados financieros es correcto.-
Deberemos entender que la información financiera proporcionada por la compañía es responsabilidad de la misma, por lo tanto el auditor externo en base a su criterio y escepticismo profesional deberá emitir su opinión imparcial sobre el grado de veracidad y confiabilidad de la información financiera examinada .



- b) Rendir una opinión profesional e independiente respecto a la condición financiera y resultados de operación con la empresa auditada.- Como ya antes mencionamos la finalidad y resultado del trabajo de auditoria es emitir una opinión independiente la cual deberá de expresar seguridad y confiabilidad para los usuarios interesados en posición financiera de la compañía.

Aplicando el concepto general, se puede decir que la auditoría externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una organización económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

La auditoría externa o Independiente tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y documentos así como toda aquella información producida por los sistemas de la organización.

Cuando la auditoría está dirigida por Contadores Públicos profesionales independientes, la opinión de un experto desinteresado e imparcial constituye una ventaja definida para la empresa y una garantía de protección para los intereses de los accionistas, los acreedores y el Público en general.

1.4.5 Auditoria Administrativa

Cuando se realiza un examen completo y constructivo de la estructura organizacional, métodos de control, medios de operación y empleo que da a sus recursos humanos y materiales una empresa, institución, departamento gubernamental o cualquier otra entidad se le llama auditoria administrativa.

1.- Es un examen metódico y ordenado en virtud de que:

- a) Debe basarse en la aplicación del método científico a fin de establecer las relaciones de causa a efecto.



- b) Debe llevarse a cabo una evaluación y medición precisa de los fenómenos y hechos para tener bases objetivas de juicio.
- c) Debe llevarse a cabo en base a los principios de la propia teoría administrativa.

2.- Como los objetivos son el principio y el fin de todo acto administrativo, ellos darán la pauta del examen a realizar y serán sujetos de una completa revisión.

3.- La estructura de organización que debe presentar el marco de eficiencia para la consecución de los objetivos también tienen que examinarse a la luz de las existencias entre los recursos que se conjugan; materiales, humanos y técnicos.

4.- Como el elemento humano, principalmente el administrativo, es el más importante de los que comprende la empresa, su actuación debe examinarse y evaluarse íntegramente, puesto que de ahí depende el éxito o fracaso de un negocio.

5.- La auditoría Administrativa debe informar sobre los fenómenos y hechos examinados, proporcionando los elementos necesarios para:

- Eliminar desperdicios y deficiencias
- Efectuar mejoras
- Utilizar mejor los recursos de que dispone la empresa

Para concretar, la auditoría administrativa debe ocuparse de verificar, evaluar y promover el cumplimiento y apego al correcto funcionamiento de las fases o elementos del proceso administrativo, como son; la planeación, la organización, el mando, la coordinación y el control así como lo que incide en los mismos. A continuación se enuncian y se explican de manera general:

- Planeación.- Establecer lo que quiere la entidad, dividiendo esto en etapas o periodos futuros, partiendo desde los más altos niveles de decisión, así como la determinación de las principales metas y objetivos, hasta las estrategias menores y políticas de soporte.
- Organización.- Esta fase está relacionada con la división del trabajo dentro de la entidad, la cual conforma un todo para cumplir con los propios



objetivos de la entidad ya que se encarga de decir a cada individuo lo que tiene que hacer, como lo tiene que hacer y como le puede dirigir y ayudar dentro de la entidad.

- Integración.- Allegarse de todos los recursos necesarios, como los recursos naturales y materiales incluyendo el procurarse del personal necesario e idóneo a las tareas y responsabilidades que se le van a asignar.
- Dirección.- Notifica a los subordinados instrucciones, para que estos a su vez las transmitan al personal que este a su mando.
- Coordinación.- Esta fase se encarga de proveer la información necesaria a todos los trabajadores
- Control.- Coadyuva en el logro de los objetivos de las anteriores fases, identifica las desviaciones de los planes y rutinas establecidos dando atención a estas de una manera efectiva.

1.4.6. Auditoria Operacional

Al servicio que presta el Contador Público cuando examina ciertos aspectos administrativos, con la intención de hacer recomendaciones para promover e incrementar la eficiencia operativa de la entidad y evaluar la calidad de la misma, se le denomina auditoría operacional. Este trabajo frecuentemente requiere de un equipo multidisciplinario. Cuando ello ocurra, el Contador Público que dirija o participe en dicho equipo, deberá cuidar que los conocimientos propios y los de los demás profesionistas garanticen un trabajo de calidad.

La auditoría operacional es el examen del flujo de las transacciones llevadas a cabo en una o varias áreas funcionales que constituyen la estructura de una entidad, con el propósito de incrementar la eficiencia y la eficacia operativa a través de proponer las recomendaciones que se consideran necesarias.

Mientras que la auditoría interna se limita al análisis de los aspectos contables y financieros, la auditoría operativa se relaciona más con el logro general, la eficacia de los procedimientos de una operación y de los controles internos, el desempeño de algunos funcionarios en particular y otros aspectos no financieros del funcionamiento de una organización.



Entre los resultados de una auditoría operativa tenemos:

- Recomendaciones sobre mejoras en la eficiencia y eficacia de las operaciones ordinarias.
- Reestructuración de departamentos o divisiones.
- Entrenamiento y reemplazo de personal.
- Resultados de análisis, de valores, de costo y de controles internos de una organización.

1.4.7. Auditoria Gubernamental

A la función de vigilancia y fiscalización que ejerce en forma externa la auditoría superior de la federación y las contralorías mayores de hacienda o auditorías superiores locales en sus respectivos ámbitos o jurisdicción (federal, municipal y estatal) se le conoce como auditoría gubernamental, a lo cual concluimos que es la revisión de aspectos financieros operacionales y administrativos en las dependencias y entidades públicas, así como de resultados de programas bajo su cargo y del cumplimiento de disposiciones legales que marca su responsabilidad, funciones y actividades

1.4.8. Auditoria Sarbanes Oxley (SOX)

Como respuesta de una serie de escándalos corporativos que afectaron y mermaron a empresas estadounidenses, se generan a finales del año de 2001, derivando quiebras, fraudes y otros manejos administrativos no apropiados, estos dañaron la confianza de los inversionistas respecto de la información financiera emitida por las empresas, como resultado de lo anterior es creada la especialización de auditoría Sarbanes Oxley que se considera la más importante regulación surgida en nuestros días.

El cuerpo legal de esta especialidad es creada por el diputado Michael G. Oxley y el Senador Paul S. Sarbanes en el Congreso estadounidense tiene efectos que van mucho más allá de la auditoría financiera.

Así, en Julio de 2002, el gobierno de Estados Unidos aprobó la ley Sarbanes-Oxley, como mecanismo para endurecer los controles de las empresas y devolver la confianza perdida. El texto legal abarca temas como el buen gobierno corporativo, la responsabilidad de los



administradores, la transparencia, y otras importantes limitaciones al trabajo de los auditores. Y aunque la ley es estadounidense, es aplicable a todas las empresas que están registradas en la New York Stock Exchange (NYSE) y la National Association of Securities Dealers by Automática Quotation, conocida como NASDAQ, y bajo la supervisión de la Securities and Exchange Commission (SEC). Por lo tanto, también rige para todas las empresas extranjeras que cotizan en dichas bolsas de valores, incluyendo

a la casa matriz, las subsidiarias y afiliadas, a continuación enlistaremos los principales objetivos de la ley Sarbanex Oxley:

- Prevenir nuevos fraudes en la generación de la información financiera de empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de los Estados Unidos.
- Mejorar el Control Interno de las actividades involucradas en la generación de información financiera.
- Castigar penalmente a los responsables de emitir y publicar información financiera falsa.
- Que a partir del año 2006 todas la empresas tanto de estados Unidos como Extranjeras que cotizan en la Bolsa de Valores de los Estados Unidos obtengan la certificación por parte del despacho de auditoria externa en el ámbito de SOX

1.5. REGULACIONES Y FUNDAMENTOS

Dentro de la especialización de la auditoria existen organismos reguladores que controlan y vigilan las actividades del Contador Publico en su carácter de auditor, obteniendo la obligación de cumplir y apegarse a una serie de medidas o normas que rigen su desempeño profesional, a continuación mencionaremos las necesidades del auditor para poder prestar un servicio profesional independiente:

- Cumplir con el Código de Ética de Contadores Públicos emitido por la Federación Internacional de Contadores y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



- Realizar una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las International Standards on Auditing (ISA's)
- Planear y realizar la auditoría con la actitud de un escepticismo profesional reconociendo que existen circunstancias que puedan ser causa de que los estados financieros estén materialmente equivocados.

Estos principios deben cumplirse durante todo el proceso de la auditoría

Al realizar una auditoria debemos cumplir con numerosas regulaciones, las cuales pueden ser para efectos locales ó internacionales.

1.5.1. Antecedentes

Desde los inicios de la Contaduría Publica en nuestro país, los miembros de la profesión concibieron la necesidad de agruparse no solo para unificar su práctica profesional y auto imponerse una serie de normas de carácter ético y técnico, sino también para proteger los intereses de sus servicios y del público en general.

Fue así como el 11 de septiembre de 1917, se constituyó la Asociación de Contadores Titulados, misma que entonces agrupaba a Contadores de comercio.

A fines de 1919, la Asociación de Contadores Titulados aprobó una iniciativa de Díez Barroso y Casas Alatríste para fundar, dentro de la misma agrupación, un cuerpo técnico de Contadores que se denominó, Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, contando con personalidad jurídica propia. Este cuerpo técnico iba dirigido a aquellas personas que obtuvieran el título oficial de contador, siempre y cuando cumplieran con altos rangos de exigencia de carácter ético y técnico. Desde entonces nació el espíritu que distingue al Instituto, "la excelencia". En el año de 1923 cambió al nombre de Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, y el 6 de Octubre del mismo año se consideró madura y claramente definida la esencia del Instituto, al adquirir la facultad para canjear los antiguos títulos de Contador de Comercio por los de Contador Público.



La Ley General de Instituciones de Crédito de 1924, fue redactada por Manuel Gómez Morín y la Primera Convención Bancaria sesionó del 2 al 29 de Febrero del mismo año. Esta Convención tuvo por objeto encontrar salida a los desacuerdos entre la ley y la realidad, puesto que las instituciones de crédito habían venido operando durante el último decenio entre constantes conflictos con la Secretaría de Hacienda.

En el Instituto el 14 de febrero de 1925, se aprobaron los estatutos y el proyecto de escritura constitutiva, protocolizada el 19 de ese mismo mes, ante el Notario Público José G. Silva.

La directiva del Instituto quedó formada como sigue: Fernando Díez Barroso, Presidente Honorario; Luis Montes de Oca, Presidente; Rafael Mancera, Secretario; David Thierry, Tesorero; Roberto Casas Alatríste, Primer Vocal; Santiago Flores, Segundo Vocal y Agustín Zea, Auditor.

En diciembre de 1948, se constituyó el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León y en junio de 1949 lo hizo el Colegio de Contadores Públicos de México, seguido casi inmediatamente por el Instituto de Contadores Públicos de la Laguna.

Posteriormente después de muchas discusiones que culminaron con una serie de pláticas y debates muy formales, se decidió suprimir el adjetivo "Titulado" y así se dio creación al nombre de Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), siendo Presidente del

Instituto don Tirso Carpizo, esto fue el 12 de septiembre de 1955, se establece en este mismo año una de las comisiones normativas más antiguas y trascendentes del IMCP, La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (Denominada así desde Octubre de 1971) con el propósito fundamental de determinar los procedimientos de auditoría recomendables para el examen de los estados financieros que sean sometidos a la opinión del Contador Público.

El primer paso para la unificación de la profesión contable fue la celebración de la Primera Convención de Contadores, efectuada en 1957, en ocasión del aniversario de oro de la Contaduría Pública. Estas convenciones se establecieron como evento bianual, al cual asistían cada vez más colegios e institutos.



En 1964, una comisión formada por Manuel Fernández Márquez, Ramón Cárdenas Coronado y Rosendo Millán Torres, sentó las bases para la constitución del IMCP como Organismo Nacional, la cual se consumó con el acuerdo de los organismos asistentes a la Quinta Convención Nacional de Contadores Públicos, celebrada en Chihuahua en 1965.

Este acuerdo otorgó al IMCP la representación de la profesión contable nacional, es decir, la autoridad moral de actuar en nombre de todos los Contadores. La representación de derecho llegó el 20 de enero de 1977, fecha en la que la Asamblea de Socios, celebrada en Guadalajara, Jalisco, constituyó al IMCP en Federación de Colegios de Profesionistas. El reconocimiento oficial fue extendido por la autoridad el 28 de junio de 1977, al obtenerse ante la Dirección General de Profesiones el registro de la primera federación de Profesionistas de México, siendo Presidente de nuestro organismo Gabriel Mancera Aguayo. La denominación actual de nuestro organismo es desde entonces, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas.

El 1° de mayo de 1998, entra en vigor el Reglamento de Certificación y se presenta al Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC). Este organismo acuerda que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos es la única entidad

profesional con su respaldo para certificar a los Contadores, en reconocimiento a la seriedad e institucionalidad de nuestra organización.

Ligada a la certificación y precursora de la misma, la Norma de Educación Profesional Continua tiene un papel primordial, pues en la revalidación de la certificación, el cumplimiento de la norma sustituye la presentación del Examen Uniforme de Certificación. Para ese entonces el cumplimiento de la norma cobraba mayor relevancia.

En acto solemne el 21 de agosto de 2001, ante la presencia del Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, se constituyó el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., federación de 61 colegios de profesionistas en toda la República Mexicana, cuenta con más de 19,000 Contadores



Públicos asociados a la fecha. El IMCP ha venido cultivando estrechas relaciones con diferentes organismos y asociaciones trascendentales en la vida diaria de nuestro país.

1.5.2. PARA EFECTOS LOCALES

Cuando se lleva acabo una auditoria dentro de territorio al que pertenece el ente económico, el trabajo desarrollado debe regirse por diversas reglas, criterios o normas, apoyadas o sustentadas por organizaciones creadas en el mismo país, encargadas de regular las actividades y procedimientos que emplean los auditores, dentro de las cuales encontramos:

- Las Normas de Información Financiera las cuales son emitidas por la Comisión de Normas de Información Financiera (CINIF) y
- Las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) emitidas por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria (CONPA), en este apartado daremos a conocer sus conceptos respectivamente para poder lograr el cumplimiento de dichas normas.



1.5.2.1 CONCEPTO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

Al conjunto de conceptos generales y particulares que regulan la elaboración, presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada se le conoce como Normas de Información Financiera (NIF). Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizado por El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo (CID) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financieras (CINIF), abierto a la observación y participación activa de todos los interesados en la información financiera.

El término de “Normas de Información Financiera” se utiliza en sustitución del de “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)” dado que esta nueva denominación busca enfatizar el carácter normativo y por ende obligatorio, de una norma de información financiera. Además, el vocablo de “principios” sugiere grados de rigidez, permanencia y universalidad que no denotan la naturaleza dinámica de una NIF, las cuales se van adaptando a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual operan

las entidades. Esto significa que las NIF se van modificando, otras se eliminan, o bien, se van emitiendo nuevas disposiciones; por lo tanto, no debe considerarse lo afirmado en ellas como fundamento inamovible. Finalmente, cabe resaltar que en las últimas décadas los organismos líderes emisores de normas contables removieron el término “principio” de sus pronunciamientos y lo sustituyeron por el de “norma”, para reafirmar la adopción de un planteamiento lógico y normativo en el desarrollo de sus normas contables

La filosofía de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía y por otro lado, convergir en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.



Las NIF se dividen en tres grandes apartados:

- Normas de Información Financiera Conceptuales o “marco conceptual”;
- Normas de Información Financiera Particulares o “NIF particulares: e
- Interpretaciones a las NIF o “INIF”.

La importancia de las NIF radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas, evitando o reduciendo con ello, en lo posible, la discrepancia de criterios que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.

1.5.2.2. CONCEPTO DE NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS (NAGAS)

La Contaduría Pública organizada, a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, conciente de la responsabilidad pública que implica el ejercicio de una profesión, afronto el problema de la calidad profesional en el trabajo de Auditoria y decidió establecer los requisitos mínimos, de orden general, que deben de observarse para el desempeño de un trabajo de Auditoria de Calidad Profesional. A estos principios Básicos del Trabajo de auditoria se les llaman “Normas de Auditoria” y por su naturaleza, deben ser de aceptación general para toda la profesión.

Según se describe en el capítulo de disposiciones generales, las normas de auditoria son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.



Las normas de auditoria se clasifican en:

- a) Normas personales
- b) Normas de ejecución del trabajo
- c) Normas de información

A continuación se explicaran brevemente cada una de ellos.

- a) **NORMAS PERSONALES.-** Se refieren a las cualidades que el auditor debe reunir para asumir, las exigencias que el carácter profesional de la auditaría le impone. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener pre adquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y las cuales debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional, estas cualidades son las siguientes:
 - Entrenamiento técnico y capacidad profesional.- El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.
 - Cuidado y diligencia profesional.- El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.
 - Independencia.- El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.
- b) **NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO.-** Al tratar las normas personales, se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que por su importancia, deben ser cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo,



que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

Los elementos que deben ser cumplidos son los siguientes:

- Planeación y supervisión.- El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, éstos deben ser supervisados en forma apropiada.
 - Estudio y evaluación del control interno.- El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.
 - Obtención de evidencia suficiente y competente.- Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.
- c) **NORMAS DE INFORMACIÓN.**- El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante él, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a depositar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Por último, es principalmente, a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y en muchos casos, es la única parte de dicho trabajo que queda a su alcance.

Esa importancia que el informe o el dictamen tienen para el propio auditor, para su cliente y para los interesados que van a descansar en él, hace necesario que también se establezcan normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen



correspondiente. A esas normas las clasificamos como normas de dictamen e información y son las que se exponen a continuación:

- Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión.- En todos los casos en que el nombre de un Contador Público que de asociado con estados o información financiera, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

- Bases de opinión sobre estados financieros.- El auditor, al opinar sobre estados Financieros, debe observar que:
 - Fueron preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera;
 - Dichas Normas fueron aplicados sobre bases consistentes;
 - La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

Por lo tanto, en caso de excepciones a lo anterior el auditor debe mencionar claramente en que consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los estados financieros



1.5.3.- PARA EFECTOS INTERNACIONALES

Debemos comprender y entender que hoy en día las regulaciones y fundamentos locales no son suficientes en un mundo globalizado como en el que vivimos día con día, derivado a que los entes económicos han traspasado sus límites territoriales ofreciendo sus productos o servicios a diferentes localidades dentro de su entorno económico, de igual forma las regulaciones a nivel internacional se generan en base a la demanda de productos los cuales pueden ser adquiridos en diferentes países o hasta llegar al grado de un intercambio intercontinental, por lo tanto y debido a este gran suceso mencionaremos las regulaciones más importantes a nivel mundial las cuales se enlistan a continuación:

- Normas Internacionales de información financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de auditoría (ISA's)
- Normas Internacionales de Información Financiera para efectos de Reporte (IFRS)
- Principios de contabilidad generalmente aceptadas de Estados Unidos. (US GAAP)

1.5.3.1.- Concepto de normas internacionales de información financiera. (NIIF)

Son el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera, con el objetivo de su unificación en todo el mundo.

Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósitos generales.

Son diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito general, de todas las entidades con ánimo de lucro. Aunque las NIIF no están diseñadas para ser aplicadas a las entidades sin ánimo de lucro en los sectores privado o público, ni en las



Administraciones Publicas, las entidades que desarrollen tales actividades pueden encontrarlas apropiadas.

Por lo tanto mencionamos que las NIIF, son las normas que regulan a nivel internacional la información financiera las cuales tienen el principal objetivo de unificar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de la información financiera a nivel mundial para poder universalizar la comprensión de la misma.



1.5.3.2.- Concepto de Normas Internacionales de Auditoría. (ISA´s)

Son los principios básicos que los Auditores Independientes deben tener en cuenta, al efectuar la Auditoría a los Estados Financieros, las cuales son aplicables cada vez que se lleva a cabo un trabajo independiente, que tiene como finalidad el examen de la información financiera de una entidad, tenga ésta o no fines de lucro, y sin considerar su dimensión o forma legal.

Son las normas que el Contador Público certificado en su calidad de auditor debe de seguir, cumplir y respetar en la ejecución de su trabajo profesional a nivel mundial con el objetivo de generalizar y simplificar el trabajo de auditoría en sus diferentes etapas de planeación, movilización y terminación, estas son reguladas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) y aprobados por la International Federation of Accountants. (IFA)

De esta manera podemos concluir que las normas internacionales de auditoría son las reglas mínimas que debe seguir y cumplir el Contador Público en el ejercicio de su profesión como prestador de servicios independientes de auditoría, desde su planeación hasta la terminación y culminación del mismo

1.5.3.3.- Concepto de IFRS (Internacional Financial Reporting Standard)

Son los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros los cuales deberán ser reportados para la unificación de la información financiera.

En español se conocen por las siglas NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) y NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)

A nivel mundial las podremos encontrar como las IFRS - International Financial Reporting Standards e IAS – International Accounting Standards en su conjunto se denominan IFRS Tienen como objetivos explicar la información que se debe manejar en los estados financieros al momento de sus transacciones, todo esto con el fin de asegurar la calidad y comparabilidad que se hace en los periodos, con unas evidencias claras que ayude a los



usuarios a tomar decisiones las cuales sirvan para reconocer todos sus bienes, obligaciones y derechos que puedan encontrar en las entidades.

Los estados financieros actuales se deben elaborar de acuerdo a los IFRS vigentes ya que así los usuarios de la información, conocerán el valor real de los bienes, y los costos de sus ventas, para lograr evaluar el desempeño de la entidad, los riesgos que pueden tener a partir de sus actividades y las posibles oportunidades que se puedan presentar en un mercado.

A lo anterior concluimos que las IFRS son las normas que se encargan de regular la información financiera para efectos de reporte a nivel mundial y en específico a la UNION EUROPEA ya que están contienen los requisitos mínimos de presentación unificación y medición para el adecuado manejo de la información financiera así como para efectos de consolidación principalmente dentro de los grandes entes económicos.

1.5.3.4.- Concepto de US GAAP

Son los principios de contabilidad generalmente aceptados los cuales son implementados para las compañías en los E.E.U.U. así como también para las compañías listadas en Wall Street. Las US GAAP abarcan un volumen masivo de estándares, interpretaciones, opiniones y boletines que son elaborados por el FASB (Directorio de estándares de contabilidad financiera), el gremio contable (AICPA) y la SEC (Securities and Exchange Commission).

Los US GAAP son una combinación de estándares autorizados por organizaciones reguladoras y establecen las formas aceptadas de llevar la contabilidad dentro de los Estados Unidos de Norte America

Los estándares de los US GAAP son equivalentes al IAS (Estándares Contables Internacionales). Los US GAAP son muy detallados, reflejando el ambiente de litigios que impera en los E.E.U.U. y que obliga a una regulación cada vez más detallada. Los US GAAP no pueden desviarse de la intervención reguladora de la SEC.

Dentro de nuestra investigación del concepto de US GAAP consideramos importante desarrollar e informar las siguientes consideraciones.

La Comisión de Bolsa y Valores (SEC) ha planteado la posibilidad de que algunas empresas EE.UU. con cotización oficial estarán habilitadas para utilizar Normas Internacionales de Información Financiera el próximo año de 2009.



Los comisionados SEC propusieron un calendario para la transición de todas las empresas públicas desde los principios contables generalmente aceptados en EE.UU.(US GAAP) a las NIIF en un plazo de ocho años, con la posibilidad de que algunas empresas comiencen a utilizar las normas mundiales anticipadamente. Si esta llamada hoja de ruta es aprobada, la SEC estima que 110 empresas tendrían derecho a utilizar las NIIF al final del año fiscal que termina después de 15 de diciembre de 2009, dependiendo de su tamaño y la industria.

1.5.4 ORGANISMOS REGULADORES Y EMISORES DE NORMAS DE AUDITORIA

Debido a la importancia de la información financiera de su entendimiento y unificación fueron creados gremios por la necesidad de establecer una disciplina que atañe a los auditores para lograr unificar los pasos que llevan a cabo las actividades propias en el desempeño de esta especialidad

A continuación mencionamos y enlistamos a nuestro parecer a los organismos reguladores más importantes dentro de nuestro país así como a nivel internacional.
Nacionales

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC)
- Comisión y Normas y procedimientos de auditoria (CONPA)

Internacionales

- International Accounting Standards Board (IASB)
- Comisión de Normas de Información Financiera (CINIF)



INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS

Objetivos fundamentales del IMCP:

Mantener la unificación de criterios y lograr la implantación y aceptación de normas, principios y procedimientos básicos de ética y actuación profesional por parte de sus asociados.

Para cumplir con este objetivo el IMCP cuenta con un Comité Ejecutivo Nacional, el cual incluye una Vicepresidencia de legislación para coordinar y vigilar el trabajo de comisiones emisoras de disposiciones fundamentales en materia de:

- Estatutos.
- Ética Profesional.
- Principios de Contabilidad.
- Normas y Procedimientos de Auditoría.

COMISIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA .

Una de las comisiones más antiguas y trascendentes del Instituto es la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, denominada así desde 1971, con el propósito fundamental de determinar los procedimientos de auditoría recomendable para el examen de los Estados financieros que sean sometidos a la opinión del Contador Público.

Dicho propósito fue ampliado a 4 objetivos principales que son:

1. Determinar las normas de auditoría a que deberá sujetarse el Contador Público independiente que emita dictámenes para terceros con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia y suficiencia de la información.
2. Determinar los procedimientos de auditoría para el examen de los estados financieros que sean sometidos a dictamen de Contador Público.



3. Determinar procedimientos a seguir en cualquier trabajo de auditoría, en sentido amplio que lleva a cabo el Contador Público cuando actúa en forma independiente.

4. Hacer las recomendaciones de índole práctica que resultan necesarias como complementos de los pronunciamientos técnicos de carácter general emitidos por la propia comisión, teniendo en cuenta las situaciones particulares que con mayor frecuencia se presentan a los auditores en la práctica de su profesión.

COMISION DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

Es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en el año 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con objeto de desarrollar, las “Normas de Información Financiera” (NIF) con un alto grado de transparencia, objetividad

y confiabilidad, que sean de utilidad tanto para emisores como para usuarios de la información financiera.

A partir del 1º de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

Para lograr lo anterior, se conformó un Consejo Emisor del CINIF, al que se han integrado investigadores de tiempo completo provenientes de diferentes campos de experiencia y competencia profesional, resaltando su independencia de criterio, objetividad e integridad, quienes trabajan junto con reconocidos profesionistas y académicos voluntarios, a fin de lograr puntos de vista plurales e independientes.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con sede en Londres, comenzó sus operaciones en 2001. El Consejo esta comprometido en el desarrollo, para el interés público, de un conjunto de normas generales de contabilidad de elevada calidad, que exijan transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en

los estados financieros. Para la consecución de este objetivo, el Consejo coopera con organismos nacionales emisores de normas contables.

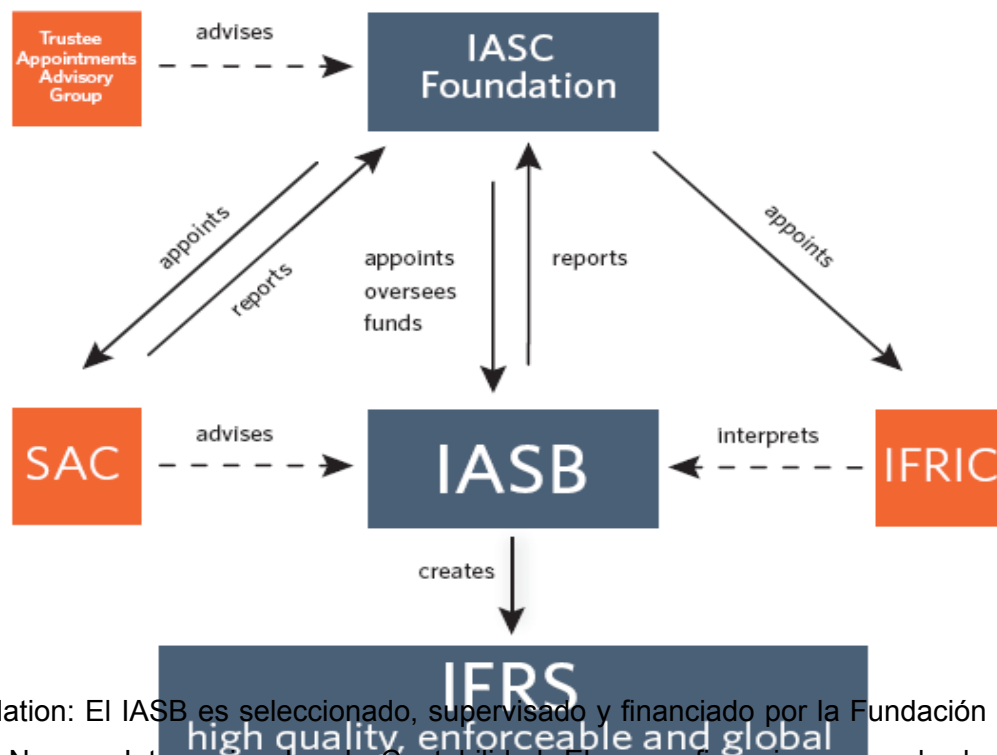
Objetivos del IASB

Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

Promover el uso y aplicación rigurosa de tales normas

Trabajar activamente con los emisores nacionales de normas para lograr la convergencia de las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Estructura del IASB



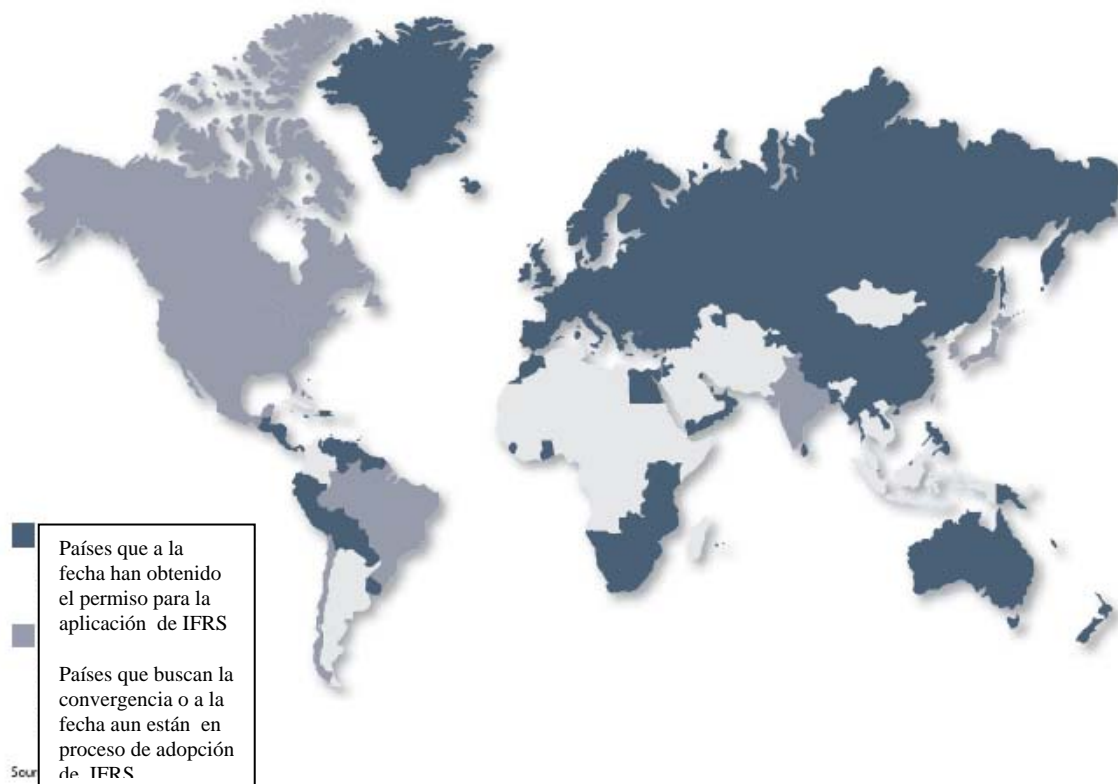
IASB Foundation: El IASB es seleccionado, supervisado y financiado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. El apoyo financiero procede de las

más importantes firmas de la profesión contable, de instituciones financieras privadas y de compañías industriales de todo el mundo, de bancos centrales y de desarrollo, así como de otras organizaciones profesionales e internacionales.

IFRIC o CINIIF: El Comité de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera es designado por los administradores para ayudar al IASB en establecimiento y la mejora de las normas sobre contabilidad e información financiera, para beneficio de usuarios, elaboradores y auditores de los estados financieros

El papel de CINIIF es el de suministrar guías sobre los temas, que en ausencia, de tales guías, podrían recibir un tratamiento divergente o inaceptable

Desde 2001, sobre 100 países han requerido o permitido el uso de IFRSs



IFRS A NIVEL MUNDIAL



2002 Unión Europea anuncia adopción IFRS para compañías listadas en 2005
IASB y FASB anuncian iniciativa para compatibilizar normas
2003 IASB emite primera nueva norma – IFRS 1
Australia, Hong Kong y Nueva Zelanda comprometen adopción IFRSs
2005 En Europa cerca de 7.000 compañías listadas en 25 países cambian a IFRSs
2006 China adopta normas contables en línea con IFRSs
2007 Brasil, Canadá, Chile, India, Japón y Corea establecen cronograma para adoptar o converger con IFRSs
SEC de EEUU acepta IFRSs para compañías no de EEUU

Beneficios de Adoptar IFRS

- Aumenta la calidad y comparabilidad de la información financiera
- Elimina barreras al flujo de capitales
- Disminuye costos de elaboración de información, en especial si operan a nivel internacional y cotizan en otros mercados
- Facilita proceso de consolidación de la información de grupos multinacionales
- Ayuda a la correcta evaluación de riesgos crediticios
- Mejora la competitividad empresarial
- Resistencia al cambio de todos los actores (empresas, auditores externos, académicos, organismos reguladores)
- Falta Potencial de coordinación de los organismos reguladores
- Alta posibilidad de adoptar conceptos, principios, criterios y técnicas propias de otros ámbitos geográficos y culturales
- Necesidad de formación y capacitación permanente de todos los actores involucrados
- Necesidad de nuevos sistemas de información en las empresas



1.5.5 REQUISITOS NECESARIOS PARA LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN FINANCIERA DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Son las exigencias que debe reunir el profesionista certificado, que afirmen que se encuentra capacitado plenamente en el ejercicio de su profesión, para brindar un servicio de calidad ejerciendo en todo momento su ética profesional, lo cual es benéfico para quien solicite los servicios de auditoría.

El contador público debe reunir ciertos atributos de carácter personal y técnico, que pueden agruparse de la siguiente manera:

- a) Requisitos morales
- b) Capacidad Intelectual
- c) Requisitos Técnicos

A continuación explicaremos cada uno de los atributos antes mencionados:

a) Requisitos morales.- Atañen directamente a la conciencia e integran el cúmulo de valores intangibles que todos los individuos tienen, que pueden y deben ser desarrollados con particular ahínco, en el caso de un profesionista como el contador público, como son:

- Título de Contador Público; en las asociaciones profesionales sólo podrán suscribir estados financieros, dictámenes e informes procedentes de auditoría quienes posean Título de Contador Público debidamente registrado.
- Prestación de servicios; el Contador Público no podrá anunciar ni publicitar los servicios profesionales de dictaminación.
- Integridad; que es la capacidad de ser honrado, en este caso en un sentido más amplio, es decir, ser íntegro en las ideas y creencias, con fuerza suficiente para afirmar lo que se piensa y sostener la verdad por encima de todo.



- Independencia de criterio; lo cual le permite expresar juicios y opiniones imparciales, sin alterarlos por presiones económicas, familiares, sociales o de cualquier naturaleza. El Código de Ética Profesional expedido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, hace hincapié en este requisito y establece reglas precisas de las situaciones en las que se supone que el contador público no tiene independencia de criterio, y por tanto no puede dictaminar, por ejemplo, cuando es pariente en línea recta del propietario o administrador de la empresa a auditar, cuando es director o propietario de la misma empresa, etc.
 - Disciplina; es la capacidad de adaptar nuestros deseos personales a las necesidades que nos imponen las circunstancias. Ser disciplinado es ser ordenado en nuestra conducta, voluntarioso en el cumplimiento de nuestros propósitos y con un alto sentido de responsabilidad hacia nuestras obligaciones.
 - Puntualidad; es la materialización del grado de responsabilidad con que aceptamos nuestros compromisos. Ser puntual es no solo estar a tiempo a una cita, sino además, concluir nuestros compromisos en la fecha prometida.
 - Trato social y presentación apropiada; el primero se refiere a la manera de comportarse con las personas con quien se ha de tratar, tanto con el cliente como en la propia oficina. La presentación adecuada es el arte de llevar puesta la ropa que requieran las circunstancias, es decir: el traje adecuado en una oficina, la ropa de trabajo en un inventario, la camisa ligera en clima caluroso, etc.
- b) Capacidad Intelectual.- Se refiere a las cualidades de la mente y guarda relación directa con la inteligencia; no obstante, como un elemento indispensable de nuestro desarrollo profesional y personal, puede ser cultivada y mejorada. Se localizan en este grupo de requisitos personales, los siguientes:



- Criterio y Tacto
 - Habilidad y corrección al expresarse
 - Habilidad para captar y analizar los problemas
 - Habilidad constructiva
 - Cultura general
 - Propósito continuo de estudios
- c) Requisitos Técnicos.- Son las columnas centrales que soportan la calidad de profesionistas, ya que se refieren concretamente a los conocimientos específicos necesarios para el ejercicio de una profesión. En el caso particular del contador público son:
- Conocimientos sólidos de contabilidad y auditoria
 - Dominio pleno de sistemas contables y de control
 - Conocimientos básicos de la administración de sistemas de cómputo, básicamente para utilizarlos con habilidad como usuario de dichos sistemas
 - Nociones de administración de negocios
 - Conocimientos de leyes civiles, mercantiles, fiscales, etc.
 - Economía estadística
 - Elementos de matemáticas aplicadas
 - Otros conocimientos técnicos auxiliares



UNIDAD 2

ESTADOS FINANCIEROS

En un mundo globalizado en el que se generan miles de operaciones comerciales entre diferentes organizaciones y sectores económicos, surgen registros contables con una frecuencia diaria, por tal motivo, las administraciones dentro de cada una de las empresas tienen la necesidad de integrar dicha información con el objeto de analizarla, comprenderla e interpretarla a un periodo determinado, lo cual puede ser de lo general a lo particular, teniendo como propósito el obtener los aspectos necesarios para elaborar informes o documentos los cuales son llamados estados financieros, estos son emitidos para dar conocimiento a todos los interesados en la situación económica de la empresa, como pueden ser, dueños, inversionistas, acreedores o hasta el mismo gobierno, con el objetivo específico de proporcionar información financiera oportuna, útil y accesible, ya que con base en ella se puede tomar decisiones, elaborar planes, proyectos o elegir alternativas.

2.1. CONCEPTO DE ESTADO FINANCIERO

El trabajo del Contador Público consiste en registrar, clasificar y resumir en forma significativa las operaciones financieras de una entidad, las cuales son presentadas en un documento llamado Estado Financiero.

Arturo Elizondo López, dentro de su obra expresa, que el documento que muestra la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, los orígenes de las utilidades y la aplicación a una fecha determinada, pasada presente o futura se le denomina “Estado Financiero”.

“En el libro “Análisis e Interpretación de los Estados Financieros” Abraham Perdomo Moreno, hace mención que el documento fundamentalmente numérico, en cuyos valores se consigna el resultado de haberse conjugado los factores de la producción por una empresa es llamado “Estado Financiero”, en el que se deben aplicar políticas, como también medidas administrativas dictadas por los directivos de la misma, en cuya



formulación y estimación de valores, intervienen las convenciones contables de los juicios personales de quien los formula; a una fecha o por un periodo determinado.

Dentro de los estudios realizados por Cesar Calvo Langarica, considera que el “Instrumento suscrito por una entidad económica en el cual, se consignan datos valuados en unidades monetarias, referentes a la obtención y aplicación de recursos materiales es comúnmente llamado “Estado Financiero” el cual debe ser presentado y elaborado conforme a las Normas de Información Financiera (NIF).

Las reglas y estándares que establecen las Normas de Información Financiera, nos mencionan que el Contador Público elabora un documento llamado Estado Financiero, el cual presenta en forma clara los recursos, obligaciones y derechos con los que cuenta una organización económica. Dicho documento es utilizado por los administradores, accionistas, empleados, proveedores, acreedores, nuevos inversionistas e instituciones bancarias.

Basándonos en los conceptos anteriores podemos concluir que los estados financieros son documentos que presentan en forma clara los recursos, obligaciones y derechos con los que cuenta la sociedad, son elaborados por personal capacitado y la información presentada en ellos debe ser de acuerdo a lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF), son utilizados por los administradores para presentar su gestión y es la carta de presentación de la compañía hacia con terceros.

2.2. OBJETIVOS DE ESTADOS FINANCIEROS

Una vez resumida la información financiera de una empresa surge el cuestionamiento del porque se le considera la base para que los usuarios externos e internos interesados en la situación financiera, tomen decisiones correctas y oportunas enfocadas al crecimiento de la empresa, así mismo ayuda a conocer si la empresa es estable, solvente y rentable. En este apartado plantearemos los principales objetivos de los Estados financieros, los cuales son:



- Mostrar la forma a través de la cual las entidades económicas han conjugado los recursos disponibles para la consecución de sus objetivos.- La compañía debe unificar sus recursos humanos, financieros y materiales, reflejando la capacidad que tiene de mantenerse en operación en base a su estabilidad financiera la cual ayudara a cubrir objetivos a corto, mediano y largo plazo.

- Representar una herramienta para evaluar la gestión de la gerencia.- Por medio del análisis e interpretación de los Estados Financieros podremos determinar si la compañía a sido adecuadamente dirigida y administrada, respecto a la culminación y logro de sus metas establecidas.

- Capacidad de pago a una fecha o periodo determinado.- Derivado de los estados financieros podremos determinar la solvencia de la compañía en la cual nos representa la capacidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras a corto plazo

- Carta de presentación de la compañía hacia con terceros.- En la actualidad existen personas físicas o morales ajenas a la compañía, que requieren verificar la situación financiera en que se encuentra la empresa por motivos e intereses propios. Tenemos como usuarios externos los siguientes:
 - a) Acreedores. Requieren conocer la situación financiera de la empresa para evaluar si es confiable y merecedora de proporcionale recursos necesarios para la realización de sus operaciones, teniendo la seguridad de la recuperación de los mismos.

 - b) Futuros accionistas. Basándose en la información financiera pueden concluir con mayor confianza, sobre la estabilidad económica que garantice su inversión, y asegure un rendimiento adecuado.

 - c) Gobierno. La Información Financiera es la base para determinar las obligaciones de las cuales esta obligada la entidad para con el gobierno.



- Proporcionar bases adecuadas para tomar decisiones confiables.- La información financiera deberá ser presentada en tiempo y forma de manera concreta para tomar decisiones acertadas que encaminen a la entidad hacia el logro de sus objetivos.

- Proporcionar información relevante y completa relativa a un periodo determinado, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales los cuales son:
 - a) Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos. Valorar si la entidad es autosuficiente para hacer frente a sus necesidades elementales.

 - b) Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones y en su caso, para anticipar la necesidad de obtener financiamiento.

 - c) Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa derivados de transacciones de inversión y financiamiento ocurridos durante el periodo.

2.3. IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hace algún tiempo se consideraba que los informes de las operaciones se debían formular casi exclusivamente para fines y conocimientos del contador de la empresa, ya que estos le permitirían conocer si las cuentas habían sido operadas correctamente, esta consideración ha evolucionado en su totalidad y actualmente los estados financieros son un reflejo de los movimientos en que la empresa a incurrido durante un periodo determinado, se preparan con fines informativos, la importancia de ellos radica precisamente en la utilidad que pueden brindar como medio de información oportuna, expresada en cifras monetarias, accesible a ejecutivos y accionistas, ya que con base en ellos podrán conocer resultados, tomar decisiones, elaborar planes y proyectos, elegir alternativas, etc.

En el complejo mundo de los negocios, hoy en día caracterizado por el proceso de globalización en las empresas, la información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico. El interés inmediato en los estados financieros, se encuentra en las personas



que están operando el negocio, sus propietarios así como administradores, que son directamente responsables de las finanzas y de las operaciones.

Para simplificar y sintetizar la importancia de los estados financieros se deben considerar las siguientes situaciones:

- Para medir los costos de varias actividades
- Determinar la eficiencia relativa de los departamentos, divisiones, procesos y productos.
- Medir la eficiencia y la productividad de las operaciones para la empresa
- Para determinar si las nuevas Normas de Información Financiera están siendo aplicadas por la compañía.
- Controlar las operaciones, efectuar mejoras en las técnicas de operación, realizar decisiones correctas en relación con las finanzas y con todas las fases de las operaciones.
- Justificar ante los inversionistas su actuación en el negocio
- Establecer futuros planes y presupuestos.

Por lo que concluimos, que la calidad de una buena toma de decisiones, está en función de contar con información financiera, veraz y oportuna ya que sin ella, se corre el peligro de tomar decisiones erróneas que pudieran afectar la rentabilidad de la compañía e incluso generar una crisis que la lleve a la quiebra, de ahí la importancia de los Estados Financieros.

2.4. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los dueños y gerentes de negocios necesitan tener información financiera actualizada para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones, para lo cual es necesario elaborar en fases económicas, documentos financieros en los que se deberán considerar la totalidad de las operaciones realizadas por la compañía de acuerdo a las características de cada Estado Financiero, enunciando los principales a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados



- c) Estado de Flujo de Efectivo (NIF B-2)
- d) Estado de Cambios en el Capital Contable

Para un mejor entendimiento sobre los estados anteriores se presenta en seguida la definición, características y objetivos de cada uno de ellos.

2.4.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La información resultante de la actividad contable es empleada para la elaboración de un documento en el que específicamente se incluyen las cuentas de activo, pasivo y capital, que se desarrolla a una fecha determinada, se le conocen como Estado de Situación Financiera, a este también se le acostumbra denominar con el término de “Balance General” y aunque no es el más adecuado, debido a la costumbre, sigue siendo usado, este termino proviene del balance que hacen por una parte la lista de los bienes de que se disponen y otra la de los individuos, sociedades o instituciones que se reúnen en el negocio.

2.4.1.1.-Concepto.

Según el autor Abraham Perdomo Moreno: “El Balance General es el documento que muestra la situación financiera de una entidad, a una fecha determinada”.

En el libro titulado Análisis e Interpretación de Estados Financieros del C.P.C. Cesar Calvo Langarica, nos conceptualiza que “El Estado de Situación Financiera es el que muestra el activo, pasivo y capital contable de una empresa a una fecha determinada, pasada, presente o futura.”

Según las investigaciones del autor Joaquín A. Moreno Fernández “El Estado de Situación Financiera muestra en unidades monetarias la condición económica de una empresa o entidad a una fecha determinada.”

Partiendo de los conceptos anteriores podemos decir que, el Estado de Situación Financiera es el documento que comprende el análisis de la propiedad de una empresa y



la proporción en que intervienen los acreedores y los accionistas o dueños de tal entidad, expresados en términos monetarios a una fecha determinada.

2.4.1.2.-Importancia

El Estado de Situación Financiera, es básico, principal y el más completo que se puede formular ya que incluye todos los derechos y obligaciones con que opera una empresa, su importancia radica fundamentalmente para la toma de decisiones de los propietarios y administradores las cuales deben ser enfocadas al crecimiento de la empresa.

2.4.1.3.-Objetivo

El Estado de Situación Financiera nos muestra la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños. El Estado de Situación Financiera comprende información clasificada y agrupada en tres categorías o grupos principales: activos, pasivos y capital.

2.4.2.- ESTADO DE RESULTADOS

Para conocer si se han obtenido utilidades o pérdidas en las operaciones de la empresa en base a los ingresos y egresos de la misma, se elabora el Estado de Resultados el cual es básico y se le considera el segundo en importancia.

2.4.2.1.-Concepto

En el libro titulado Análisis e Interpretación de Estados Financieros del autor Abraham Perdomo Moreno, “El Estado de Resultados es el documento financiero que analiza la utilidad o pérdida neta de un ejercicio o periodo determinado, pasado presente o futuro”



Según el C.P.C. Cesar Calvo Langarica, “Estado de Resultados es aquel que muestra las operaciones que ha tenido una empresa durante un periodo hasta llegar a los resultados obtenidos.”

Partiendo de las investigaciones del autor Joaquín A. Moreno Fernández tenemos que, “El Estado de Resultados muestra en forma acumulativa, las cifras de ingresos, costos y gastos resultantes en un periodo determinado.”

Partiendo de los conceptos anteriores podemos decir que, el Estado de Resultados es el documento que muestra las operaciones que ha tenido una empresa, reflejando las cifras de ingresos, costos y gastos así como el resultado final ya sea utilidad o pérdida neta de un ejercicio o periodo determinado.

2.4.2.2.-Importancia

El Estado de Resultados es muy importante, no solo por la utilidad o pérdida que nos permite determinar, sino por reflejar paso a paso la forma en que se llegó a dicho resultado, por esta razón, se considera que es un estado básico y a su vez dinámico, por no dar cifras a una fecha fija, sino el movimiento de operaciones acumuladas en un periodo.

En las operaciones de una empresa hay una distinción muy clara entre ingresos, costos y gastos, así debe ser expresado en el estado de resultados.

Podemos considerar que los ingresos son las cantidades percibidas por una empresa como consecuencia de sus operaciones comerciales. Los costos y gastos, por lo contrario, son las cantidades requeridas para la consecución del objetivo de las actividades de una empresa.

El estado de resultados es dinámico en cuanto a que expresa, en forma acumulativa, las cifras de ingresos, costos y gastos resultantes en un periodo determinado; no puede considerarse estático, ya que la acumulación de cifras tiene un carácter de movimiento, a



diferencia del estado de situación financiera, cuyo carácter es eminentemente financiero. El estado de resultados es preponderantemente económico, ya que muestra cifras expresadas en unidades monetarias en un lapso determinado.

2.4.2.3.-Objetivo

El Estado de Resultados nos muestra un resumen de los hechos significativos que originaron un aumento o disminución en el patrimonio de la entidad durante un periodo determinado. Para evaluar el futuro, con frecuencia se emplea este estado, ya que los resultados obtenidos son una buena base como indicadores de las operaciones realizadas en la empresa.

2.4.3.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (NIF B-2)

En los últimos años ha crecido sustancialmente el interés por los estados financieros, para contar con información relativa a las fuentes y usos de efectivo. Por lo anterior el CINIF decidió sustituir el Estado de Cambios en la Situación Financiera como parte de los Estados Financieros básicos y establecer, en su lugar de forma obligatoria, la emisión del Estado de Flujos de Efectivo. Las razones de este cambio se explican por las características esenciales de cada uno de dichos estados financieros, las cuales se describen a continuación:

a) Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- Muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos en el periodo;
- En un entorno inflacionario, no se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros y
- Se presenta en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo.



b) Estado de Flujos de Efectivo:

- Muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo;
- En un entorno inflacionario, antes de presentar los flujos de efectivo en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo, se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros,

2.4.3.1 Concepto

El Estado de Flujos de Efectivo, como estado financiero básico, se considera que es prioritario para proporcionar información específicamente sobre los flujos de efectivo realizados, entre otras razones, debido a que el efectivo es esencial, no sólo para mantener o acrecentar la operación de una entidad, sino también para poder resarcir a sus acreedores y a sus propietarios, los recursos que le han canalizado a la entidad.

El usuario de los estados financieros está interesado en conocer cómo la entidad genera y utiliza el efectivo, independientemente de la naturaleza de sus actividades. Básicamente, las entidades necesitan efectivo para realizar sus operaciones, pagar sus obligaciones y, en caso de entidades lucrativas, pagar rendimientos a sus propietarios.

En referencia a lo anterior podemos concluir que para conocer la solvencia, estabilidad y liquidez de un compañía, el Contador Público elabora un documento financiero llamado Estado de Flujo de Efectivo, éste tiene como objetivo mostrar las entradas y salidas de efectivo. Permite evaluar la capacidad de la entidad para modificar los importes y periodos de cobros y pagos con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y aplicación de fondos, mismas que suelen cambiar constantemente.



Podemos concluir que el Estado de Flujos de Efectivo, junto con los demás estados financieros básicos, proporciona información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos y pasivos de la entidad y en su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia); asimismo, permite evaluar la capacidad de la entidad para modificar los importes, periodos de cobros y pagos con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y aplicación de fondos, mismas que suelen cambiar constantemente.

2.4.3.2 Importancia

La importancia del estado de flujos de efectivo radica no sólo en el hecho de dar a conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo; su importancia también radica en dar a conocer el origen de los flujos de efectivo generados y aplicados.

Por ejemplo, una entidad pudo haber incrementado de manera importante en el periodo su saldo de efectivo; sin embargo, no es lo mismo que dichos flujos favorables provengan de las actividades de operación, a que provengan de un financiamiento con costo. Para cubrir la necesidad respecto de esta información, el estado de flujos de efectivo está clasificado en:

- a) Actividades de operación.- Los flujos de actividades de operación provienen de la operación principal de la compañía por ejemplo la compra y venta de mercancía
- b) Actividades de inversión.- Proviene básicamente de transacciones que afectan los activos no circulante necesarios para llevar a cabo la operación principal, por ejemplo la compra y vta. de activo fijo como podrían ser inmuebles maquina y equipo
- c) Actividades de financiamiento.- Proviene principalmente de transacciones que afectan al capital y la deuda diferente que proviene de la actividad de operación , como aumentos de capital, obtención de créditos bancarios o de colocación de de papeles en el mercado.



2.4.3.4 Objetivo

A la etapa en la que se proporciona información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos y pasivos de la entidad y en su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia), se refiere a la fase de flujo de efectivo, la cual nos permite evaluar la

capacidad de la entidad para modificar los importes y periodos de cobros y pagos con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y aplicación de fondos, mismas que suelen cambiar constantemente.

Los principales objetivos del Estado de Flujos de Efectivo son:

- Proporcionar información apropiada a la gerencia, para que ésta pueda medir sus políticas de contabilidad y tomar decisiones que ayuden al desenvolvimiento de la empresa.
- Facilitar información financiera a los administradores, lo cual le permite mejorar sus políticas de operación y financiamiento.
- Proyectar en donde se ha estado gastando el efectivo disponible, que dará como resultado la descapitalización de la empresa.
- Mostrar la relación que existe entre la utilidad neta y los cambios en los saldos de efectivo. Estos saldos de efectivo pueden disminuir a pesar de que haya utilidad neta positiva y viceversa.
- Reportar los flujos de efectivo pasados para facilitar la predicción de flujos de efectivo futuros.
- La evaluación de la manera en que la administración genera y utiliza el efectivo
- La determinación de la capacidad que tiene una compañía para pagar intereses y dividendos y para pagar sus deudas cuando éstas vencen.



2.4.4.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Para los socios y accionistas de una empresa es primordial tener presente la situación que se genera en su empresa, para saber si su inversión ha generado cambios en el patrimonio de la empresa, desde la primera aportación hasta el momento en que se elabora el Estado de Cambios en el Capital Contable.

2.4.4.1.- Concepto

En el libro titulado Análisis e Interpretación de Estados Financieros del autor Abraham Perdomo Moreno, “El Estado de Cambios en el Capital Contable, es considerado básico y dinámico, muestra las alteraciones sufridas en el patrimonio de los socios durante un lapso o periodo determinado y es el enlace del estado de situación financiera, en lo relativo a la utilidad que forma parte del capital contable y el estado de resultados, a la utilidad neta del año o periodo. Si durante este lapso no ocurre ninguna modificación puede eliminarse del estado, el renglón de capital social y en este caso, que ocurre con frecuencia, es llamado estado de utilidades retenidas”.

Según Joaquín A Moreno Fernández, “El Estado de Cambios en el Capital Contable contiene información de carácter financiero, que tiene el fin de reportar las modificaciones en la inversión de los accionistas durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general, que debe tener el Estado de Cambios en el Capital Contable, además de que deberá indicar las variaciones de los periodos que se reportan; lo anterior implica partir de los saldos que integran el capital contable del periodo inicial, analizando los movimientos ocurridos a partir de esa fecha”.

De acuerdo con Enrique Zamorano, “El Estado de Cambios en el Capital Contable surge de los movimientos de los propietarios, en su mayoría, representan incrementos o disminuciones del capital contable y por lo tanto de los activos netos de la empresa, a través de los cuales no hay cambios, ya que sólo se modifica la integración del propio capital contable entre cargos y créditos, entre capital contribuido del capital ganado. El



capital contable representa para los accionistas su derecho sobre los activos netos de la empresa”

Según nuestro criterio, el Estado de Cambios en el Capital Contable es un estado básico y dinámico que se elabora de una manera muy clara y ordenada con los movimientos que se generaron en el capital contable en cada una de sus cuentas durante un periodo determinado, para proporcionar información a los accionistas de una entidad, de estas partidas que integran su inversión (capital contribuido y capital ganado).

2.4.4.2.- Importancia

El Estado de Cambios en el Capital Contable, es importante ya que estriba en el interés que el accionista, socio o propietario de una empresa tiene en conocer las modificaciones que ha sufrido su patrimonio o la parte proporcional que a él le corresponde en un ejercicio social o un periodo. En forma secundaria, el estado tiene interés porque muestra los dividendos repartidos, las segregaciones que se hacen de las utilidades para fines generales o específicos (traspasos a las reservas de capital).

Es recomendable que todos los movimientos del Estado de Cambios en el Capital Contable, estén autorizados en actas o estatutos y que los accionistas o socios deben ordenar el manejo y distribución del capital contable ya que es propiedad de ellos.

El estado de variaciones en el capital contable presenta la fecha del periodo que cubre por ser un estado dinámico, es decir que las cifras que muestra corresponden a un periodo como un año, seis meses, un trimestre, etc.

2.4.4.3 Objetivo

El Estado de Cambios en el Capital Contable tiene como los objetivos los siguientes:

- Representar las aportaciones adicionales de socios y accionistas
- Expresar las utilidades retenidas en el ejercicio
- Mostrar las reevaluaciones del activo propio de la empresa
- Visualizar las variaciones y aplicaciones en la reserva legal
- Mostrar incremento o decremento del patrimonio propio de la compañía



2.5.- CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

En este apartado se pretende transmitir la comprensión de las particularidades así como atributos de la información financiera enfocándonos básicamente a los estados financieros ya conceptualizados en el desarrollo de nuestro trabajo en puntos anteriores, ahora bien, hemos brindado este espacio de nuestra investigación para hacer mención de las características de cada uno de los estados financieros básicos así como su forma de presentación, por lo cual se mencionaran en el siguiente orden:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Esta de Cambios en el Capital Contable
4. Estado de Flujos de efectivo

El modelo de Estados Financieros que se incluye en esta sección representa una guía general que requiere adecuarse a las necesidades individuales de cada compañía en particular (por ejemplo, el dato de la ganancia por acción no necesita presentarse para “empresas no públicas”, y para las empresas registradas en Securities and Exchange Commission (SEC) se les requiere la presentación de los estados de resultados y de cambios en la situación financiera comparativos por tres años).

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) requieren que la información esencial para una presentación razonable de los Estados Financieros esté clara y debidamente incluida en los mismos. Básicamente, tal información es la requerida por las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) y aquella que podría afectar las conclusiones a que llegue un lector razonablemente informado. Los métodos para revelar esta información, incluyen:

- 1 La adecuada clasificación y segregación de datos en el cuerpo de los Estados Financieros.



2. Incluir Notas sobre los Estados Financieros en las que se presenten información y explicaciones que no pueden incorporarse con facilidad en el cuerpo , incluyendo un resumen de las políticas contables seguidas en su preparación y los supuestos utilizados para la determinación de estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante, tal es el caso de estimaciones o reservas para cuentas de cobro dudoso, inventario obsoleto, dañado o de lento movimiento, deterioro de activos, garantías, etc.

3. Anexos con información financiera que perteneciendo a los Estados Financieros básicos o sus notas, se presenten por separado debido a su volumen, complejidad y características peculiares.

La información necesaria para una presentación razonable variará en cada caso. Consecuentemente, las revelaciones variarán de una compañía a otra dependiendo de las circunstancias particulares que se presenten.

Sin embargo, con objeto de asegurarse de que los Estados Financieros contienen todas las revelaciones requeridas por las Normas de Información Financiera, se recomienda consultar lo siguiente:

a. Respecto a EF's preparados de acuerdo con las NIF mexicanas, los boletines de las series A de las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

b. Respecto a EF's preparados conforme a los USGAAP para Estados Unidos, las guías de revelación que aparecen en el Accounting and Reporting Manual (ARM).

Por último, debido a la entrada en vigor de diversas NIF a partir del 1 de enero de 2006, es necesario verificar, entre otros, los siguientes aspectos durante la revisión de los estados financieros:

1.- Los Estados Financieros Básicos son: El Balance General, Estado de Situación Financiera o Estado de Posición Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de



Variaciones en el Capital Contable (entidades lucrativas) y el estado de Flujo de Efectivo o en su caso, el Estado de Cambios en la Situación Financiera este ultimo continuará vigente, mientras el CINIF no emita la NIF particular que establezca la mecánica de elaboración del estado de flujo de efectivo.

2.- Los Estados Financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, deben incluir información narrativa y estadística sobre aspectos no financieros que permitan formarse un juicio sobre los objetivos logrados.

3.- Los Estados Financieros deben contener, por lo menos, la siguiente información:

a) si se presenta información en miles o millones de unidades monetarias, el criterio utilizado debe indicarse claramente;

b) la moneda en que se presentan los estados financieros;

4.- Los estados financieros y sus notas deben presentarse en forma comparativa por lo menos con el período anterior.

5.- Dentro de los estados financieros las partidas similares deben ser agrupadas bajo un mismo rubro de acuerdo a la naturaleza de operación que les dio origen; si el rubro es significativo, debe presentarse por separado en los estados financieros. Si una partida no similar individualmente no es significativa, debe agruparse con otras. Deben detallarse por separado en notas a los estados financieros las partidas relevantes que se encuentran bajo un mismo rubro.

7.- Se debe revelar si se ajustan retrospectivamente o se reclasifican algunos elementos de los estados financieros de periodos anteriores.

8.- Las notas a los estados financieros deben presentarse siguiendo un orden lógico y consistente, considerando la importancia de la información financiera contenida en ellas, en la medida que sea práctico. Las notas que correspondan a información significativa deben relacionarse con los correspondientes renglones de los Estados Financieros.



9.- Las notas a los estados financieros deberán contener, entre otras, la siguiente información:

a) Declaración, por parte de la administración, en que se manifiesta explícitamente el cumplimiento cabal con las Normas de Información Financiera, para lograr una presentación razonable. En caso contrario debe revelarse este hecho;

b) Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades;

c) Resumen de las políticas contables significativas aplicadas y de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante.

d) Información relativa a partidas que se presentan en el cuerpo de los Estados Financieros básicos, en el orden en que se presenta cada uno y las partidas que lo integran;

e) Fecha autorizada para la emisión de los estados financieros y nombre(s) del(los) funcionario(s) u órgano(s) de la administración que la autorizaron.

A Continuación presentaremos ejemplos de los Estados Financieros Básicos:

LA UNICA, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERALE

(Cifras expresadas en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007)

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2007</u>	<u>Pasivo</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2007</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO A CORTO PLAZO:	
Efectivo e inversiones de inmediata realización	<u>\$ 72,658,887</u>	Prestamos a corto plazo	\$ 140,393,734
Cuentas y documentos por cobrar:		Vencimientos circulantes de los préstamos a largo plazo	313,817,132
Clientes	584,251,735	Proveedores	1,813,431,283
Compañías Relacionadas	389,648,007	Compañías Relacionadas	393,827,383
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	366,575,998	Cuentas por pagar y gastos acumulados	43,852,693
Otros impuestos por recuperar	53,759,778	Impuestos por pagar	3,724,847
Otras cuentas por cobrar	<u>62,824,751</u>	Anticipos de Clientes	<u>92,208,426</u>
	1,457,060,269	Total pasivo a corto plazo	<u>2,801,255,498</u>
Inventarios	1,268,989,608	PASIVO A LARGO PLAZO:	
Pagos anticipados	<u>8,572,974</u>	Préstamos a largo plazo,	277,931,344
Suma el activo circulante	<u>2,807,281,738</u>	Obligaciones laborales	3,022,373
Documentos por cobrar a largo plazo	10,919,601	Impuesto sobre la Renta diferido	<u>54,175,313</u>
Inversión en acciones de Compañías Subsidiarias	1,155,894,255	Total pasivo a largo plazo	<u>335,129,030</u>
		PASIVO CONTINGENTE	<u>-</u>
INVERSIÓN EN ACCIONES POR FORMALIZAR	1,200,105	Total pasivo	<u>3,136,384,528</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - Neto	203,766,888	CAPITAL CONTABLE:	
Activos intangibles - Neto	65,156,091	Capital social	577,473,933
ACTIVOS INTANGIBLES POR OBLIGACIONES LABORALES	<u>262,251</u>	Prima en emisión de acciones	42,926,013
Total activo	<u>\$4,244,480,929</u>	Superávit donado previamente de la Compañía Subsidiaria	67,542,490
		Pérdida por desinversión en Subsidiaria	(138,876,572)
		Efecto acumulado de Impuesto sobre la Renta diferido	(239,109,489)
		Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(667,189,660)</u>
		UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS :	
		De años anteriores	1,521,681,038
		Del año	<u>(56,351,352)</u>
		Total capital contable	<u>1,465,329,686</u>
		Total pasivo y capital contable	<u>\$4,244,480,929</u>

LA UNICA, S. A. DE C. V.
ESTADOS DE RESULTADOS

(Cifras expresadas en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007)

	<u>2007</u>
Ventas netas	<u>\$4,627,965,150</u>
Costo de ventas	<u>4,032,149,545</u>
Gastos de operación	
Venta	177,174,306
Administración	286,398,242
Depreciación y amortización	<u>29,847,399</u>
Total de gastos	<u>493,419,947</u>
Otros gastos (ingresos) - Neto	<u>246,189</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses pagados - Neto	(204,419,978)
Utilidad (pérdida) en cambios - Neta	11,288,924
Utilidad por posición monetaria	<u>42,743,720</u>
	<u>(150,387,334)</u>
Partida no ordinaria	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad antes Impuestos a la utilidad	<u>(48,237,865)</u>
Provisiones para:	
Impuesto sobre la Renta	3,801,547
Impuesto sobre la Renta diferido	<u>(9,485,146)</u>
	<u>(5,683,599)</u>
(Pérdida) utilidad antes de participación en los resultados de Compañías Subsidiarias	(42,554,266)
Participación en los resultados de Compañías Subsidiarias	<u>(13,797,086)</u>
(Pérdida) utilidad neta del año	<u>(\$ 56,351,352)</u>

C.P. Andrés Alarcón Falcón
Director General Finanzas

C.P. Francisco Melo Miranda
Director de Administración

LA UNICA, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Cifras expresadas en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007)

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Superávit donado proveniente de Compañías Subsidiarias	Efecto de la actualización en el capital contable	Pérdida por desinversión en Subsidiaria	Efecto acumulado de impuestos diferidos	Utilidades (pérdidas) acumuladas (Nota 15)			Total
							De años anteriores	Del año	Suma	
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$577,473,933	\$42,926,013	\$67,542,490	(\$623,006,337)	(\$138,876,572)	(\$239,109,489)	\$1,378,264,231	\$56,867,054	\$1,435,131,285	\$1,122,081,323
Aplicación de utilidades según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas							56,867,054	(56,867,054)	-	-
Utilidad integral				<u>(14,517,804)</u>				<u>86,549,753</u>	<u>86,549,753</u>	<u>72,031,949</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	577,473,933	42,926,013	67,542,490	(637,524,141)	(138,876,572)	(239,109,489)	1,435,131,285	86,549,753	1,521,681,038	1,194,113,272
Aplicación de utilidades según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas							86,549,753	(86,549,753)	-	-
Pérdida integral				<u>(29,665,519)</u>				<u>(56,351,352)</u>	<u>(56,351,352)</u>	<u>(86,016,871)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>\$577,473,933</u>	<u>\$42,926,013</u>	<u>\$67,542,490</u>	<u>(\$667,189,660)</u>	<u>(\$138,876,572)</u>	<u>(\$239,109,489)</u>	<u>\$1,521,681,038</u>	<u>(\$56,351,352)</u>	<u>\$1,465,329,686</u>	<u>\$1,108,096,401</u>

C.P. Andrés Alarcón Falcón
Director General

C.P. Francisco Melo Miranda
Director de Administración y Finanzas

LA UNICA, S. A. DE C. V.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007)

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>
<u>Operación:</u>	<u>2007</u>
(Pérdida) utilidad neta del año	(\$56,351,352)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de efectivo	
Depreciación y amortización	29,847,399
Impuesto sobre la renta diferido	(9,485,146)
Participación en los resultados de Compañías Subsidiarias	13,797,086
Provisión para obligaciones laborales	<u>1,018,989</u>
	(21,173,024)
Cuentas por cobrar	(55,243,605)
Inventarios	(63,238,318)
Cuentas por cobrar a largo plazo	3,481,046
Pagos anticipados	(5,010,990)
Activos intangibles	(8,370,862)
Proveedores	284,585,640
Compañías Relacionadas	(103,297,709)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	7,267,114
Impuestos por pagar	(1,473,211)
Anticipo de Clientes	36,368,296
Impuesto sobre la Renta diferido	
Otra reserva de pasivo	<u>-</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación	46,300,208
<u>Financiamiento:</u>	
Préstamos bancarios obtenidos (pagados) - Neto	<u>66,205,840</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>66,205,840</u>
<u>Inversión:</u>	
Inversiones en acciones por formalizar	45,004
Inversiones permanentes	(34,489,575)
Maquinaria y equipo e intangibles	<u>(26,180,473)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(60,625,044)
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones de inmediata realización	51,881,004
Efectivo e inversiones de inmediata realización al inicio del período	<u>20,777,883</u>
Efectivo e inversiones de inmediata realización al fin del período	<u>\$72,658,887</u>

C.P. Andrés Alarcón Falcón
Director General Finanzas

C.P. Francisco Melo Miranda
Director de Administración



UNIDAD 3

REVISIÓN DE AUDITORIA

Debido a las necesidades que surgen de las sociedades mercantiles y civiles en brindar confianza acerca de sus estados financieros, se crea la profesión de la auditoría, la cual está encaminada a realizar una revisión a detalle de la información financiera, por lo que se respalda de normas o reglas establecidas para el desarrollo de su trabajo, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y así proporcionar seguridad para la adecuada toma de decisiones, por lo anterior hemos decidido enfocar esta unidad a la planeación, entendimiento y desarrollo de la revisión de auditoría

3.1. COMPRENSIÓN Y ACEPTACION DEL CLIENTE

Existe un número de herramientas que se utilizan en un equipo de auditoría para buscar la efectividad y eficiencia de su trabajo, así como para asegurar que todos los requerimientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas y administración de riesgo se cumplen.

Una de estas herramientas es el "Client Acceptance & Continuance (A&C)", es un sistema basado en computadora para realizar una evaluación sobre si debemos aceptar o continuar con una auditoría, esta herramienta consiste en realizar preguntas que requieren ser contestadas de manera específica para cada cliente o trabajo especial de auditoría, están diseñadas para identificar condiciones de riesgos, de las cuales podemos identificar los riesgos clave, por ejemplo asuntos de negocio en marcha. Las preguntas incluidas son genéricas y aplican a todas las entidades. Contestar el A&C es el primer paso en el proceso para identificar los riesgos clave, basados en las condiciones de riesgos presentes, lo cual proporciona apoyo en la planeación de una auditoría.

Marco de Análisis de Negocios (Business Analysis Framework)

Las normas de auditoría generalmente aceptadas requieren que los equipos de auditoría tengan o actualicen su entendimiento del cliente y su industria. Mientras que la cantidad



de información requerida de este entendimiento difiere de acuerdo con el tamaño y complejidad de la industria en el Marco de Análisis de Negocios (Business Analysis Framework) o BAF, todos

los equipos de auditoría deben aplicarlo de manera consistente. El BAF es nuestro marco para formar nuestro punto de vista independiente de la industria, del cliente, sus negocios y objetivos.

Al utilizar el BAF, el equipo de auditoría puede comparar sus puntos de vista contra los de la administración; tanto para evaluar el análisis de riesgos del cliente y ambiente de control, así como también para desarrollar un plan adecuado y hecho a la medida para atender esos riesgos. Al utilizar el BAF creamos un marco al cual podemos referirnos durante la auditoría para asegurar que las circunstancias no han cambiado de manera tal que se requiera que cambiemos nuestro plan inicial.

Este marco consiste en cuatro categorías principales:

- 1.- Condiciones de mercado - Son factores externos tales como tendencias de industria, la posición de la compañía ante su competencia, el ambiente macroeconómico y regulatorio, que tienen implicaciones en la evaluación de riesgo y que también impactarán de manera importante el desempeño financiero de la compañía y su viabilidad.
- 2.- Estrategia - La entidad debe presentar una articulación clara de a donde quiere estar en el futuro y cómo intenta llegar ahí. Proporciona las declaraciones de la administración sobre sus aspiraciones permitiendo a los inversionistas así como partes interesadas el evaluar tanto la congruencia como la efectividad de las acciones de la gerencia futuras.
- 3.- Actividades creadoras de valor - Son indicativos del desempeño financiero. La administración puede haber definido claramente su estrategia de cómo ir al mercado, ¿pero qué realmente está haciendo para generar rendimientos reales para sus accionistas? ¿Cuáles son las actividades de negocio críticas que dan valor a la organización? Necesitamos entender la salud de estas áreas y cómo la entidad las fortalece por medio de inversiones y acciones de la administración.



4.- Desempeño financiero - Son las medidas financieras de la información sobre el riesgo utilizadas por la compañía. Para administrar una entidad, tradicionalmente se utilizan medias financieras, que se desarrollan para tener un mejor entendimiento del desempeño de segmentos, enfocándose en el capital invertido así como los rendimientos esperados que requiere la administración a la luz de los riesgos y el crecimiento de las utilidades en los negocios.

A continuación mostramos la Matriz de BAF, teniendo como finalidad simplificar el entendimiento los puntos ya antes mencionados:

BAF categorías y elementos de apoyo:	Documentación de nuestro entendimiento del cliente y su industria	Impacto en la auditoría (por ejemplo, riesgos clave, riesgos de fraude, procedimientos analíticos preliminares, expectativas de independencia)
Ambiente de Mercado		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ambiente competitivo</i> • <i>Ambiente regulatorio</i> • <i>Ambiente macroeconómico</i> 		
Estrategia		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Objetivos y metas</i> • <i>Diseño organizacional</i> • <i>Gobierno corporativo</i> 		
Actividades Creadoras de Valor		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Clientes</i> • <i>Gente</i> • <i>Inovación</i> • <i>Marcas</i> • <i>Cadenas de Suministro</i> • <i>Asuntos ambientales, sociales y de ética.</i> 		
Desempeño Financiero		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Posición Financiera</i> • <i>Riesgo de utilidad</i> • <i>Desempeño económico</i> • <i>Análisis por segmentos</i> • <i>Políticas contables</i> 		

Por lo anterior concluimos que utilizamos el BAF para documentar nuestro entendimiento del negocio y el resultado de haber generado nuestro propio punto de vista de los riesgos de la industria. Este punto de vista independiente, se desarrolla mediante la combinación de nuestra propia investigación y las discusiones con el personal del cliente. Es crítico que no simplemente aceptemos los puntos de vista de la administración, sino que desarrollemos nuestro propio punto de vista para evaluar tanto el proceso de evaluación de riesgos de la gerencia como el ambiente de control.



Conocimiento acumulado del cliente. (CAKE por sus siglas en ingles)

El conocimiento así como la experiencia acumulada de años anteriores son de gran importancia para identificar y determinar el riesgo de la auditoría, decidiendo la cantidad de confort requerido para la estrategia que sea tanto eficiente como efectiva.

¿Como obtener o ampliar el CAKE?

La información necesaria para planear adecuadamente el trabajo de auditoria y obtener o ampliar nuestro conocimiento del cliente, se obtiene de muy diversas maneras, de acuerdo con la naturaleza como de las condiciones particulares de la empresa, dentro de las cuales destacan las siguientes.

a).- Entrevistas con el cliente para determinar el objetivo, las condiciones y limitaciones del trabajo, el tiempo a emplear, los honorarios, los gastos que generaran los servicios de auditoria, la coordinación del trabajo con el personal de cliente y todos aquellos puntos que por su naturaleza ameriten ser definidos antes de la iniciación del trabajo.

b).- Revisión de informes y papeles de trabajo de auditorias anteriores, para aprovechar la experiencia acumulada

CARTA COMPOMISO

Con el propósito de establecer claramente los términos y alcance de los servicios que proporcionará el auditor, este debe preparar una carta convenio que describa el trabajo acordado. Este convenio reduce el riesgo de que el cliente o el auditor interpreten erróneamente los derechos y obligaciones de la contraparte.

Su forma y contenido puede variar en cada caso particular, sin embargo, debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:

a).- Objetivo y alcance de la auditoria y periodo sujeto a revisión.



b).- Responsabilidad del auditor. Se debe indicar que el trabajo será realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y que dichas normas requieren que el auditor obtenga seguridad razonable, más no absoluta, de que los estados financieros están libres de errores o fraudes.

c).- Mención de que el estudio y evaluación de la estructura del control interno se realiza como una base para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría por aplicar

d).- Declaratoria de que, aun cuando el objetivo de la auditoría no es la detención de irregularidades o fraudes, en caso de que se detecten, se comunicara a los niveles apropiados de la entidad.

e).- Declaración de que la información de la entidad, que obtiene el auditor en el curso de sus trabajos, tiene carácter de confidencial, con excepción de aquella que la propia entidad hace de conocimiento público y que, en consecuencia, el auditor no podrá mostrar dicha información a terceros, sin el consentimiento por escrito de la administración.

f).- Fechas acordadas para iniciar y concluir el trabajo, recibir la información solicitada al cliente, entregar los informes y otros eventos importantes de la auditoría

g).- Importe de los honorarios, forma de pago. Así mismo la aclaración de que las retribuciones por los servicios prestados podrán ser objeto de ajustes en el caso de que, por situaciones extraordinarias o imprevistas fuera necesario incrementar el alcance del trabajo

3.2 CONTROL INTERNO

Como ustedes saben, la información financiera representa una historia, generalmente de un volumen alto de transacciones realizadas por un cliente. Como auditores, emitimos una opinión de los estados financieros, que indica si los mismos están libres de un error material ó expresando un veredicto acerca de los errores materiales identificados en el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.



Toda vez que no podamos probar cada operación registrada por el cliente, necesitamos saber que clase de sistemas existen para asegurar que cada transacción que ocurre se registra de manera adecuada. Nos referimos como control interno a los procedimientos que están diseñados e implementados con el objeto de asegurar el que una entidad alcance sus objetivos.

El Auditor debe efectuar un estudio y evolución adecuado del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él, al igual que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

El marco del control interno de una entidad abarca cinco componentes correlacionados que se deben aplicar a cualquier nivel de la organización (por ejemplo, en la entidad, unidad de gerencia y/o nivel de proceso de negocio). El papel del control interno es asegurar el logro de los objetivos de la compañía.

A continuación enlistamos los cinco componentes del marco de control interno y realizaremos una breve descripción de cada uno de ellos:

- .
- Ambiente de control
- Evaluación de riesgo
- Información y comunicación
- Actividades de control
- Monitoreo de controles

Ambiente de control: Comprende la estructura de una organización y la influencia del conocimiento de su personal sobre los controles. Representa la base para todos aquellos componentes del control interno, al proporcionar disciplina y estructura.

Evaluación de Riesgos: Es el proceso de la entidad para identificar y analizar peligros relevantes que afectan el logro de sus objetivos, formando una base para determinar cómo deben ser manejados los riesgos. Un sistema grande de control interno debe descansar sobre un proceso eficaz para que permita a una entidad alcanzar sus objetivos.



Información y Comunicación: Está relacionado con el soporte para la identificación, captura e intercambio de información en un formato y una estructura de tiempo que permite a la gente de la entidad llevar a cabo todas sus responsabilidades. Los sistemas que soportan el flujo de la información dentro de la organización y fuera de la misma necesitan estar sujetos a controles internos (Controles generales de tecnología de información).

Actividades de Control: Representan las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las órdenes o directrices que la Administración está llevando a cabo operan a nivel de subproceso y transacción. Vigilan el proceso de la información así como el ambiente de tecnología de información en el que se procesan. Deben existir actividades de control en todos los puntos en donde la información es manipulada por el sistema contable.

Las actividades de control pueden clasificarse de la siguiente manera:

- a) Revisión del desempeño del negocio
- b) Controles para el procesamiento de información, los cuales se dividen en aplicativos y controles generales de tecnología de la formación
 - Controles Aplicativos: Pueden ser manuales o automatizados, operan a nivel detallada del proceso del negocio, son diseñados para asegurar la integridad de los registros contables, proporcionan exactitud, totalidad y acceso restringido al procesamiento del información contable.
 - Controles Generales de Tecnología de Información: Muchas compañías utilizan paquetes comerciales en su negocio, tales como NOI, COI, SAP etc., por lo cual es importante entender el impacto que estos sistemas tienen en la estrategia de auditoria, considerando la confianza que podemos depósitos en ellos.

Los procedimientos de control automatizados y los procedimientos de control Aplicativos manuales que utiliza información generada por computadora, dependen de la efectividad de los controles generales de Tecnología de Información, los cuales deben cubrir:



- Mantenimiento de los sistemas existentes - procedimientos o mecanismos establecidos para asegurar que los cambios hechos o los programas Aplicativos existentes, estén apropiadamente controlados.
- Desarrollo o implementación de nuevos sistemas - mecanismos o procedimientos establecidos para asegurar que el desarrollo y la implementación de programas aplicativos están adecuadamente controlados.
- Seguridad de la información - mecanismos o procedimientos establecidos para asegurar el acceso (físico o lógico) al sistema de información y las bases de datos están apropiadamente controlados.

c) Controles físicos (salvaguarda) Son aquellas actividades que abarcan la seguridad física de los activos, incluyendo: Conteos físicos periódicos y comparaciones contra registros contables. El objetivo de los controles físicos es prevenir el robo de activos, lo cual nos proporciona confiabilidad al momento de preparar los estados financieros y por consiguiente en la auditoría.

d) Segregación de funciones.- Es la distribución de responsabilidades entre diferentes personas, tales como autorización y registro de transacciones, custodia de activos, etc., con objeto de reducir la oportunidad de permitir a cualquier persona estar en una posición de preparar errores, acciones inadecuadas o fraudes, en el desempeño de sus actividades cotidianas.

Monitoreo de Controles: Es el proceso que evalúa la calidad del control interno en la organización a través del tiempo. Éste se logra a través del desarrollo de actividades de supervisión, evaluaciones separadas o una combinación de ambas. Los controles internos deben monitorearse continuamente para asegurarse de que los mismos continúan siendo efectivos tanto en su diseño como en su operación.

Entender cada uno de los componentes nos ayuda a considerar el cómo la administración controla su negocio y luego entonces cómo podemos obtener confort al validar esos controles. La norma internacional de auditoría (ISA315) nos obliga a entender y evaluar todos los componentes del marco de control interno, aun cuando obtengamos un confort limitado en el mismo, o ninguno, por lo que es muy importante que conozcamos qué

procesos específicos o actividades debemos ver para cada componente del marco de control interno como parte de la evaluación de ese proceso.



El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que se va a depositar en él y le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoria.

3.2. CONTROL INTERNO A NIVEL ENTIDAD

Todas la organizaciones, independientemente de su tamaño, establecen controles para asegurar el logro de sus objetivos, la eficacia y eficiencia de sus operaciones y el cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que esta sujeta. La ISA 315y el Boletín 3050 de Normas de Auditoria requieren que se obtenga un entendimiento de los cinco componentes del marco del Control Interno para evaluar el riesgo de errores materiales y definir la naturaleza, la oportunidad y el alcance de nuestras pruebas sustantivas las cuales serán explicadas mas adelante.



Aunque debemos de evaluar todos los componentes del marco del control interno (COSO) solo deberíamos validar los controles en los que queremos depositar confianza, por ejemplo: los controles de los cuales planeamos obtener confort. La validación de los controles en los que depositaremos confianza, impactaran tanto en la prueba de controles aplicativos como en las pruebas sustantivas, las cuales serán explicadas más adelante..

3.4. DESARROLLAR LA ESTRATEGIA Y PLAN DE AUDITORIA

El propósito de esta fase es el de dar direcciones y conducir el proceso de planeación de manera ordenada. La identificación del riesgo es un objetivo primario para desarrollar la estrategia de nuestro trabajo, en virtud de que necesitamos asegurarnos de que planeamos nuestra auditoria para dirigirla a los riesgos materiales de los estados financieros.

Las actividades a realizar para la planeación de la auditoria son las siguientes:

Conformar el equipo de auditoria: Consiste definir claramente las responsabilidades al personal de auditoría y especialistas como pueden ser en sistemas computacionales, impuestos y comercio exterior

El equipo de auditoria es representado por el siguiente personal:

Socio de Auditoría - Es la persona responsable por el trabajo en su conjunto. Están encargados de manejar la relación con el cliente desde las primeras etapas de planeación hasta la entrega de los reportes financieros.

Gerente de Auditoría o Proyecto - Este rol generalmente es realizado por un miembro experimentado en auditoría, es responsable de la administración del proyecto, la integración de los especialistas, la comunicación con el Socio de Auditoría y de la revisión del trabajo realizado por los miembros con menos experiencia durante su trabajo.

Miembros del Equipo - Sus responsabilidades serán distintas, dependiendo de las circunstancias. Ellos son los que realizan el trabajo de auditoría y los que aplican y obtienen la evidencia suficiente y competente para la validación de la información financiera.



Especialista - También debe ser visto como un miembro del equipo de auditoría, que posee habilidades especiales, conocimiento y experiencia en una disciplina en particular distinta a la de auditoría general.

Determinación de la materialidad: Sería ineficaz e increíblemente costoso auditar todas y cada una de las transacciones y saldos que se obtienen de los registros contables. Debemos enfocarnos por lo tanto en aquello que podrían ser diferentes, es decir en lo que es material para los usuarios de los estados financieros La ISA 320 establece que para la revisión de la información financiera es necesario determinar la materialidad, menciona que las partidas son materiales si existe error u omisión, tomadas individualmente o en conjunto y suelen cambiar o influir sobre las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

Existen dos tipos de materialidad fundamentales que se determinan en la etapa de planeación

- "Materialidad total" Esta relaciona a los estados financieros en su conjunto. Este es el nivel que estamos reportando cuando decimos que los estados financieros están libres de error material.

Es la cantidad máxima de error material que pensamos puede existir en los estados financieros antes de que la información pueda ser engañosa para las decisiones económicas de los usuarios.

Por ejemplo si tengo un cliente que tiene 100 millones de utilidad en el año, la materialidad general será de 5 millones. Esto significa que el valor de los 5 millones como error material en los estados financieros es el límite para no engañar a los usuarios. Esta cifra como tal, será decidida por el líder del equipo de auditoría

- "Materialidad de planeación" Es la que se asigna en relación a las clases de transacciones o saldos de cuentas. Esta nos ayuda en determinar que tantas pruebas necesitamos hacer en cada área. La materialidad de planeación generalmente se determina considerando la materialidad total



La materialidad se calcula generalmente con un 50%-75% de la materialidad general y es lo que se utiliza para planear el alcance de nuestros procedimientos de auditoría

Volviendo al ejemplo que acabamos de utilizar, si tengo un cliente que tiene 100 millones de utilidad al año quizás tengamos una materialidad general de 5 millones. Esto significa que podemos tener una aserción errónea con un valor de 5 millones en los estados financieros para no engañar a los usuarios.

3.5.- CONSTRUCCION DE LA EVIDENCIA

Las normas de auditoría generalmente aceptadas exigen que el auditor obtenga evidencia que sea competente y suficiente a la vez. Dicho de otro modo, tiene que decidir, con base en la experiencia y el buen juicio, si los elementos de prueba examinados son "buenos" y "útiles" (evidencia competente) y si se han examinado elementos "suficientes" (evidencia suficiente).

Para ser competente, la evidencia debe ser pertinente y confiable. Su pertinencia se refiere a la media en que contribuye a lograr los objetivos de auditoría fijados. Para ser pertinente, la evidencia debe influir en la posibilidad de que el auditor acepte o rechace una afirmación específica contenida en un estado financiero. El auditor llega a una conclusión respecto a la presentación imparcial de los estados financieros, tomados en conjunto, mediante una serie de evaluaciones, hechas a lo largo de la auditoría, de la validez de las afirmaciones específicas presentadas en los estados. Cada elemento de evidencia obtenido es evaluado en términos de su utilidad para el auditor, sea para corroborar o para refutar una afirmación de la gerencia o la evaluación que hizo el auditor de la evidencia obtenida en otras etapas de la auditoría. La pertinencia de la evidencia se mide por el grado en que resulta útil para ese fin.

La evidencia debe ser también confiable para que resulte de utilidad para el auditor. Como confiable entendemos "aquella cualidad de la información que garantiza que dicha información está razonablemente libre de error y parcialidad y representa fielmente lo que pretende representar". Como sinónimos de confiabilidad tenemos "formalidad" y "veracidad". Varios factores influyen en la confiabilidad de la evidencia de auditoría.



3.5.1 PRUEBAS ANALITICAS

Las normas de auditoría generalmente aceptadas requieren que obtengamos evidencia suficiente y competente para contar con bases razonables para emitir una opinión sobre los estados financieros. La evidencia necesaria para corroborar o contradecir una aseveración en los estados financieros y, consecuentemente, para proporcionar esa base razonable para nuestra opinión, se obtiene al diseñar y desarrollar pruebas sustantivas.

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 400 requiere que, sin importar cuán efectivos parezcan ser los controles, todas las auditorías deben incluir algunas pruebas sustantivas, estableciendo: “Independientemente de los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control, el auditor debe aplicar algunos procedimientos sustantivos para saldos de cuentas y clases de transacciones que sean materiales”.

Si obtenemos una confianza limitada en la validación de controles, necesitaremos apoyarnos en la aplicación de pruebas sustantivas, que podrían ser procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle.

a) Procedimientos analíticos sustantivos: Son exámenes los cuales incluyen la búsqueda de partidas grandes e inusuales en los registros contables (por ejemplo, asientos de diario anormales), así como la revisión de información de transacciones (por ejemplo, cuentas en supuestos, asientos de ajuste), buscando indicios de errores que hayan ocurrido.

La ISA 520 establece que al análisis de razones y tendencias significativas que incluyen el resultado de investigaciones de variaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvía de cantidades por las que desarrollamos una expectativa son llamados procedimientos analíticos.

Por lo anterior podemos definir que son evaluaciones de la información financiera hecha por un estudio de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también abarcan la investigación de las fluctuaciones identificadas que son inconsistentes con la información relevante o se desvían significativamente de las cantidades presupuestadas.

3.5.2. PROPOSITO DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

1.- Preliminares Para usar nuestro entendimiento del negocio del cliente y dirigir nuestra atención a las áreas de mayor riesgo al determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría. Estos procedimientos son obligatorios conforme a la ISA 520.

2.- Sustantivos Para obtener evidencia de auditoría de que los saldos de las cuentas de balance y transacciones se presentan de manera razonable o identificar un error potencial en las mismas. Estos procedimientos no son obligatorios conforme a la ISA 520, pero deben llevarse a cabo cuando pueden proveernos de confort de una manera eficiente y efectiva.

3.- Finales Para asistir en la correcta evaluación de las conclusiones de auditoría alcanzadas al evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Estos procedimientos son obligatorios conforme a la ISA 520.

Procedimientos analíticos- Propósito





3.5.3. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

- Análisis de tendencia - El análisis de cambios efectuados en un cierto plazo de tiempo.
- Análisis de proporciones (razones) - La comparación, a través del tiempo o a una prueba establecida, de relaciones entre las cuentas del estado financiero y entre una cuenta y datos no financieros.
- La prueba de razonabilidad - El análisis de cuentas, o los cambios en cuentas entre los ejercicios contables, que implica el desarrollo de un modelo para formar una expectativa basado en datos financieros, datos no financieros o ambos.
- Análisis de regresión - El uso de modelos estadísticos para cuantificar nuestra expectativa, con niveles de precisión y riesgos cuantificables.
- Exámenes analíticos (escaneo) - La identificación de partidas individuales inusuales dentro de saldos de cuentas o de otros datos del cliente, a través del examen o análisis de partidas en los listados de las transacciones, subsidiarias mayores, cuentas de control del libro mayor general, asientos de ajuste, cuentas canceladas, conciliaciones y otros informes detallados (por ejemplo, la exploración de partidas inusuales, duplicadas, filtrar la información, etc.).

La expectativa formada para la revisión analítica depende del propósito del procedimiento. La perspectiva en los exámenes analíticos para partidas grandes, raras o inesperadas se basa en el avalúo que constituye "normal o esperado".

Podemos examinar las cuentas de otras entidades para identificar partidas que satisfacen predeterminados criterios. En esta instancia, nuestras expectativas deben de ser precisas y es probable que todas las partidas que quedan afuera de la expectativa deben de ser examinadas

Cada uno de los cinco tipos usan diferentes métodos para formar una expectativa. Los primeros cuatro están catalogados desde el más bajo hasta el más alto de acuerdo a la precisión inherente. Los exámenes analíticos (escaneo) son diferentes a los otros tipos de procedimientos analíticos, en estos exámenes analíticos se busca en las cuentas o en



información de otra compañía para identificar partidas inusuales, mientras que los otros tipos de procedimientos usan información financiera.

Los análisis de tendencias y de razones son menos precisas que las pruebas de razonabilidad o análisis de regresión. Para mejorar la precisión de los análisis de tendencias y razones, se usa información altamente confiable (Información interna que ha sido sometida a pruebas de controles o datos externos que han sido auditados, así como datos correspondiente a la industria obtenidos de asociaciones comerciales).

La prueba de razonabilidad o el análisis de regresión son mas precisos, pero se debe de tener cuidado para asegurarnos de la naturaleza de la relación que esta siendo probada es equitativa o precisa (ej. los gastos anuales por intereses registrados por concepto de créditos, donde la portafolio de deuda contiene diferentes instrumentos a tasas flotantes, en un tiempo de tasas de intereses cambiantes, no es tan preciso como usar instrumentos de deuda individual).

Existe una relación directa entre el tipo de procedimiento analítico seleccionado y la precisión que podemos obtener con estos. Generalmente la precisión inherente en un procedimiento analítico, Es mas que nada el potencial de confiabilidad del procedimiento.

Para elegir el tipo de procedimiento Analítico a utilizar en nuestra auditoria tendremos que considerar principalmente el confort de auditoria que requerimos de la prueba y por lo tanto cuales aseveración queremos cubrir de los estados financieros, para ello tendremos que desarrollar los siguientes pasos:

1. Desarrollar una expectativa independiente.
2. Definir diferencia significativa o umbral
3. Calcular diferencias
4. Investigar diferencias significativas y obtener conclusiones.

Para tener un mejor entendimiento de los cuatro pasos de los procedimientos analíticos se describen a continuación.



3.5.4. PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE DETALLE

Se utilizan para obtener evidencia de auditoría adicional a la que proporcionan las pruebas de controles. La naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas de detalle dependen del riesgo inherente de error material en alguna aseveración de los estados financieros que queremos probar después de haber considerado la seguridad o grado de confort obtenido de las pruebas a los controles y de los procedimientos analíticos sustantivos. Cuando requerimos seguridad o confort adicional, diseñamos pruebas de detalle específicamente diseñadas para obtener confort sobre la aseveración que estamos auditando, o contradecir la misma.



Las pruebas de detalle incluyen procedimientos tales como:

Confirmaciones: Es la obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa. Este procedimiento lo aplicamos generalmente para solicitar información de saldos a proveedores, acreedores, clientes, bancos, secretarios y abogados.

Exámenes Físicos: Es la observación de los bienes materiales o validación de documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

Pruebas de corte: Verificar si después de la fecha de cierre del ejercicio, los registros contables han sido reconocidos en el ejercicio que le corresponde.

Los métodos a utilizar en las pruebas de detalle son los siguientes.

- a) Muestreo no estadístico
- b) Pruebas dirigidas
- c) Pruebas de aceptar y rechazar

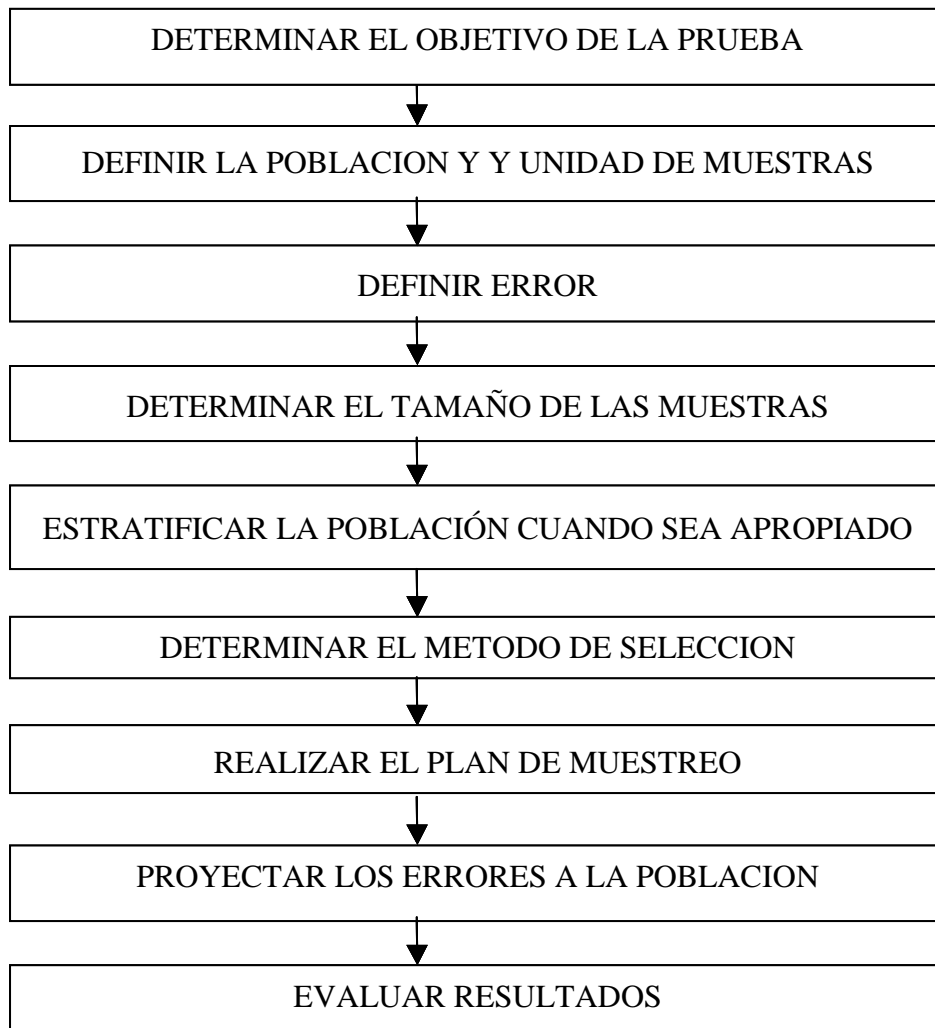
a) **Muestreo no estadístico:** Las normas de auditoria relativas a la ejecución del trabajo establecen la obligación del auditor de obtener, mediante sus procedimientos de auditoria, evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para su opinión

El muestro se puede definir como el procedo mediante el cual se pueden inferir conclusiones acerca de un conjunto de electos, denominados universo o población, en base al estudio de una fracción de dichos elementos denominada muestra.

Consiste en la aplicación de un procedimiento de cumplimiento sustantivo en donde se seleccionan algunas partidas que forman el saldo de una cuenta o clase de transacción (muestra), que permitan al auditor obtener y evaluar evidencia de alguna característica del saldo o la transacción y que permita llegar a una conclusión en relación con las características.

Como consecuencia de lo anterior, se puede concluir que la técnica de la selección para muestreo en auditoria esta basada en la selección al azar o aleatoria, que es la que asegura que todas las partidas dentro del universo o dentro del extractó tienen la misma posibilidad de ser seleccionadas.

Los pasos que se siguen para realizar el muestreo no estadístico es el siguiente.





1.- DETERMINAR LOS OBJETIVOS DE LA PRUEBA

El auditor debe considerar en primer término los objetivos específicos de auditoría que debe alcanzar, lo que permite determinar el procedimiento de auditoría o combinación de procedimientos más indicados para lograr los objetivos.

2.- DETERMINAR LA POBLACION Y UNIDAD DE MUESTREO

Se llama universo al cuerpo de datos de donde el auditor desea extraer muestras para llegar a una conclusión. El auditor deberá determinar que el universo de donde se extrae la muestra es apropiado para el objetivo específico de la auditoría.

Las partidas individuales que componen el universo se conocen como las unidades de muestreo. El universo puede ser dividido en unidades de muestreo en diversas formas.

En la determinación del universo es recomendable la estratificación que consiste en dividir el universo en subuniversos, es decir, en grupos de unidades de muestreo con características similares (frecuentemente valor monetario). Los estratos deben estar definidos explícitamente de manera que cada unidad de muestreo puede permanecer únicamente a un solo estrato. Este procedimiento disminuye la variabilidad de las partidas dentro de cada estrato.

La estratificación permite al auditor dirigir sus esfuerzos hacia las partidas que él considere potencialmente el mayor error monetario.

Además de la estratificación puede resultar en una muestra de tamaño menor. Es importante notar, sin embargo, que la conclusión a la que llegue al revisar la muestra sólo se referirá al subuniverso y no al universo total.

3.- DEFINIR EL ERROR

Al programar la auditoría, el auditor utiliza su criterio profesional para determinar el nivel de riesgo de auditoría apropiado.



Los riesgos de auditoria incluye:

El riesgo de que ocurrirán errores importantes (riesgo inherente)

El riesgo de que el sistema de control interno contable del cliente no prevenga ni corrija tales errores (riesgo de control)

El riesgo de que cualquier otro error importante no sea detectado por el auditor (riesgo de detección)

Los riesgos inherentes y riesgos de control existen a pesar de los procedimientos de muestro de auditoria. El auditor deberá considerar el riesgo de detección originado por las incertidumbres de muestreo (riesgo de muestreo), así como aquellos provenientes de otros factores (riesgo fuera del muestreo).

El riesgo fuera del muestreo se puede originar cuando el auditor utiliza el muestreo u otros procedimientos de auditoria.

El objetivo del auditor deberá ser el reducir el riesgo fuera del muestreo a un nivel mínimo por medio de una planeación, dirección, supervisión y revisión adecuada.

Dentro del contexto de muestreo de auditoría, el nivel de certeza requerido y el tamaño que resulte de la muestra, es inversamente proporcional al riesgo de muestreo que podemos aceptar. Mientras mayor sea el nivel de certeza requerido mayor será el tamaño de la muestra, y consecuentemente menor será el riesgo de muestreo. El riesgo de muestreo existe siempre que utilizamos el mismo y se deriva de la posibilidad de que la conclusión a que lleguemos pueda ser diferente de aquella que hubiésemos llegado si hubiéramos probado todas las partidas de una cuenta o clase de transacción. Mientras una muestra puede contener proporcionalmente más o menos errores de los que existen en la población o universo, nuestra principal preocupación es que la misma contenga menos errores que la población o universo (ya que, como observamos anteriormente, la muestra es generalmente utilizada para probar sobre estimaciones). Siempre existe algún grado de riesgo de muestreo cuando lo utilizamos, aun cuando no detectemos errores en la muestra seleccionada para su prueba.



4.-DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA

El tamaño de la muestra es efectuado por el grado de confianza que el auditor planea tener de los resultados de la misma. A mayor grado de confianza requerida por el auditor mayor el tamaño de la muestra. Al determinar la confianza requerida, el auditor se preocupara con el riesgo de que las conclusiones que obtendrá de sus procedimientos de auditoria pudieran carecer de validez

La selección de la muestra puede ser de la forma siguiente:

Muestra en bloques. Incluye generalmente todas las partidas de un periodo determinado o todas las partidas de una sección de cuentas por orden alfabético

Muestreo al azar. En este muestreo todas las partidas que forman el universo deben tener la misma probabilidad de ser seleccionadas.

Muestreo estratificado. Significa clasificar la población en estratos y posteriormente aplicar el muestreo en cada estrato, principalmente el muestreo en bloques.

5-DETERMINAR EL MÉTODO DE SELECCIÓN

El objetivo de cualquier método de selección de partidas es el de obtener una muestra representativa de manera que los resultados de la muestra puedan ser proyectados a la población o estrato de la misma. Para aumentar la probabilidad de que la muestra sea representativa, todas las partidas de la población, universo o estrato, deben tener la misma oportunidad de ser seleccionada. Los métodos más aceptables y comunes para seleccionar muestras en el muestreo no estadístico son los siguientes:

Selección random. Este método asegura que todas las partidas de la población tienen la oportunidad de ser seleccionadas. Al seleccionar de manera random, deberemos generar y usar software como el MS Excel, software de selección random o tablas creadas para estos efectos. (En caso de utilizar Excel para seleccionar de manera random, utiliza el menú de “Tools” o “Herramientas”, luego “Data Análisis” o “Análisis de datos” y luego “Sampling” o “Muestreo”. Se requiere instalar el “Analysis ToolPak”)



Selección aleatoria. Este método representa nuestro mejor esfuerzo para seleccionar con base a juicio una muestra representativa sin confiar en un proceso verdaderamente random. El hacerlo aleatoriamente no significa que lo realicemos sin meditarlo sin considerar ningún esfuerzo. Las partidas seleccionadas deben serlo sin que las mismas sean sin ninguna razón en especial se incluyan o excluyan. El método random es preferible cuando el mismo puede aplicarse de manera eficiente, ya que el mismo evita la involucración de juicio. Sin embargo, la selección aleatoria puede ser una opción aceptable cuando tenemos información en medios electrónicos y si tenemos la confianza que no se consideraran conceptos que de manera directa incluyan o excluyan una partida en lo particular.

Selección sistemática. En este método seleccionamos una partida cada "n" veces. Se establece un intervalo basado en el número de partidas, sin referenciar la partida a seleccionar al tamaño o valor monetario de una partida. Utilizando un ejemplo, si existieran 600 cuentas por cobrar y deseamos 20 partidas, podríamos seleccionar una cada 30^o partidas y seleccionar entonces la 31^o. En este ejemplo, si la primera partida es seleccionada bajo random fue la 13, la siguiente sería la 43, y luego la 73, y así sucesivamente. El software MS Excel puede realizar la selección sistemática. (En Excel utiliza el menú de "Tools" o "Herramientas", y luego "Data Analysis" y posteriormente "Sampling").

6-PLAN DE MUESTREO DE AUDITORIA

Una vez que el plan de muestreo ha sido diseñado y hemos seleccionado las partidas para la muestra, dicho plan debe ser aplicado a cada una de las partidas seleccionadas.

No es apropiado interrumpir los tamaños de muestra si en una etapa temprana no determinamos errores. Por ejemplo, si después de probar las primeras 10 partidas de una muestra de 20, no detectamos errores, no sería correcto que concluyéramos que no es necesario probar las 10 partidas restantes. La muestra reducida no proporcionaría el nivel de certeza que anteriormente determinamos que era necesario. Por otro lado, sería apropiado, en el caso de que en esta misma etapa descubriéramos errores importantes, que al ser proyectados, sugieran que la población incluye errores materiales. Si decidimos detener el muestreo debido al número e importancia de los errores, también tendríamos



que solicitar al cliente que identifique la fuente de los errores y lo corrija. Entonces probaríamos esta nueva población utilizando muestreo de auditoría u otro procedimiento. Si volvemos a probar utilizando muestreo, generalmente deberemos aumentar el tamaño de la muestra para obtener suficiente evidencia de que el cliente ha corregido la fuente del error identificado originalmente.

Documentos no asignados, cancelados o no utilizados. En algunas circunstancias, el miembro del equipo de auditoría puede no aplicar los procedimientos determinados para seleccionar

partidas conforme al plan anterior, debido a que los documentos o no fueron asignados a una partida, el mismo está cancelado o no fue utilizado. Los documentos extraviados, o que muestren señales de haber sido borrados o alterados, deben ser profundamente investigados ya que los mismos pueden ser indicadores de problemas, incluyendo fraudes potenciales.

Documentos no asignados. Estos incluyen solicitudes de conformación o información a un tercero, quien no nos contesta o que los documentos específicos no pueden localizarse en los archivos del cliente. En estas circunstancias, un procedimiento alternativo de auditoría debe aplicarse para determinar si la información registrada es genuina y se encuentra propiamente registrada. Las partidas por las que la documentación soporte no puede localizarse, y consecuentemente, no puede ser auditada, debe considerarse como errores. Los documentos perdidos deben ser profundamente investigados, ya que pueden representar tanto pérdidas de documentos no advertidas, pero también pueden ser indicadores de problemas serios, incluyendo fraudes potenciales. Dependiendo de las circunstancias, puede ser apropiado el consultar con el líder del trabajo o el gerente si el cliente perdió o destruyó documentación.

Documentos cancelados. De manera ocasional, al seleccionar las partidas de manera random, nuestra muestra puede incluir partidas que hayan sido canceladas. En estos casos deberemos obtener un entendimiento satisfactorio del porque la cancelación de la partida es apropiada, normalmente determinando si la misma fue cancelada por personal autorizado y por razones de negocio legítimas. Las partidas canceladas que no resultan en ajustes subsecuentes a las partidas registradas generalmente no son consideradas como errores. Por ejemplo, partidas que se cancelaron por errores administrativos (e.g.



facturas con errores en dirección del cliente) y que se sustituyen por partidas correctas que no tienen impacto en las cantidades registradas. Una vez que nos hayamos satisfecho de lo adecuado de la partida cancelada, deberemos seleccionar otra partida que reemplace a la partida cancelada. Si la partida cancelada requirió un ajuste a la cifra registrada y el cliente dio un seguimiento adecuado a la misma y realizó el ajuste propuesto, no consideramos que exista un error. En este caso, la partida seleccionada se mantiene dentro de la muestra originalmente seleccionada.

Si la partida cancelada resulta en un ajuste a la cifra registrada, pero el ajuste no fue registrado o lo fue en un periodo contable subsiguiente, el ajuste debe considerarse como un error. Asumamos, por ejemplo, que seleccionamos una muestra de saldos pendientes de pago de clientes para confirmar. Una factura, que estaba pendiente de pago a la fecha de la confirmación, y que fue subsecuentemente cancelada porque existían errores en la misma, representa un error en los saldos por cobrar a clientes a la fecha de la confirmación.

Partidas no usadas. Ocasionalmente, una muestra incluye partidas que no han sido utilizadas. Por ejemplo, números de cuenta para clientes que no fueron asignados en secuencia numérica. Si la partida seleccionada para la prueba no fue utilizada, deberemos verificar que la partida realmente no fue utilizada (es decir si no corresponde a una partida no asignada o cancela) y deberemos reemplazar esta partida por otra. Es conveniente establecer previamente un criterio de sustitución en el plan de muestreo.

7- PROYECTAR LOS ERRORES A LA POBLACIÓN

Error tolerable. Es el error máximo en el universo que el auditor estaría dispuesto a aceptar y a pasar de eso concluir que el resultado del muestreo ha alcanzado su objetivo de auditoría. El error tolerable es considerado durante la etapa de planeación y se relaciona con el juicio preliminar del auditor respecto a importancia. A menor grado de error tolerable, será mayor el tamaño de la muestra que requerirá el auditor

Entendiendo los errores. El entendimiento de los errores descubiertos durante el muestreo es una parte integral de los procesos de prueba y revisión. Debemos dar una consideración adecuada a la naturaleza y causas de los errores, tales como si los mismos corresponden a una mala interpretación de una instrucción del personal del cliente o a un



descuido; si los mismos indican una situación que deba ser investigada antes de que alcancemos una conclusión para nuestra auditoría, o si los mismos representan un fraude.

Si la naturaleza y frecuencia de los errores sugiere que los supuestos que realizamos anteriormente para efectos de nuestra auditoría, no fueron apropiados, deberemos reconsiderar el enfoque inicial de nuestra auditoría. Por ejemplo, descubrimos un error importante, en las confirmaciones de cuentas por cobrar de clientes, necesitaremos reconsiderar el nivel de riesgo de control evaluado para ventas, cobranza y notas de crédito. Si cualquier error indica posibles actividades fraudulentas, deberemos reportar los hallazgos al líder de equipo y realizar cuidadosas consideraciones de las consecuencias de los mismos en nuestra auditoría.

8- EVALUAR LOS RESULTADOS

Siempre deberemos revisar el plan de auditoría en respuesta a los errores detectados, sin importar nuestra conclusión, y notificar al cliente nuestros hallazgos con objeto de que puedan tomar las medidas necesarias.

Al evaluar los resultados de muestreo no estadístico, deberemos hacer uso de nuestro juicio y experiencia profesional. En cualquier evaluación de los resultados de una muestra, deberemos recordar que las muestras grandes resultan en estimados más precisos sobre los errores reales en una población.

Los errores conocidos identificados por medio del muestreo y por las pruebas de las partidas individualmente importantes se combinan con el error proyectado (por todos los estratos) para formar un error total o agregado, para toda la población.

9.- Evaluar los resultados y registrar la diferencia en el SUD.

Si el error agregado excede el error tolerable, obviamente nuestros resultados sugieren que la cuenta contiene errores materiales. Sin embargo, sin importar cual es error agregado es mayor menor que el error tolerable, requeriremos evaluar cual es riesgo de muestreo, o el riesgo de que los resultados de nuestro muestreo estén subestimando el



error totales en la población o universo probado. Consecuente, dada la incertidumbre asociada con los resultados del muestreo, existe el riesgo de que el error total de la población exceda el error tolerable, aun cuando el error agregado, conocido más proyectado sean menores que el error tolerable. Con objeto de proporcionar un margen adecuado para el riesgo de muestreo, el error agregado debe ser suficientemente menor que el error tolerable, antes de que podamos considerar que los resultados del muestro nos proveen de suficiente certeza de que la cuenta no contiene errores materiales. En otras palabras, la forma en que consideramos el riesgo de muestreo se determina si existe un “colchón” entre los errores agregados y tolerables, lo suficientemente amplio para reducir nuestro riesgo y alcanzar el nivel de certeza deseado. Debemos asumir si el “colchón” es suficiente cuando comparamos el error agregado de nuestra muestra con el error estimado utilizado al inicio de nuestro plan para determinar el tamaño de la muestra.

b) Pruebas dirigidas: Es seleccionar partidas para ser revisadas basadas en ciertas características, en vez de ser seleccionadas de manera aleatoria como sería en el caso de muestreo de auditoría. Además, a diferencia del muestreo de auditoría, los resultados por pruebas dirigidas no deberán ser proyectados a las partidas no revisadas de la población o universo.

El propósito de las pruebas dirigidas aplicadas a menos del 100% de la población o universo, es el obtener conclusiones relacionadas con las partidas probadas y posiblemente obtener las implicaciones acerca de otras partidas de la población con una característica particular, pero no el de obtener conclusiones para la población entera. En este tiempo de prueba, las partidas seleccionadas para su revisión no intentan ser representativas de toda la cuenta o universo. En consecuencia las pruebas dirigidas difieren de las seleccionadas bajo el concepto de muestreo, en que este último involucra la proyección del error al resto de la población o universo definido.

La selección de cobertura y base-riesgo son dos de los métodos comúnmente más utilizados cuando se aplican pruebas dirigidas a menos del 100% de la población.

Cobertura: El revisar un número limitado de partidas que monetariamente cubran un porcentaje elevado del total de la población. Por ejemplo, si ocho partidas constituyen el 85% del total del valor de la población, entonces tendríamos un alto grado de certeza con relación a existencia y exactitud con solo probar las ocho partidas. Sin embargo cuando



las partidas de alto riesgo sean irónicamente las de montos pequeños, la revisión dirigida individualmente realizada no es apropiada. Con una combinación de pruebas dirigidas por cobertura a las partidas grandes y muestreo de auditoría para las partidas restantes, podría ser muy efectivo (ver guía de ejemplos a continuación). Adicionalmente para cubrir las partidas monetarias más representativas, la selección podría ser valorada de acuerdo a diferentes criterios. Por ejemplo, probar la totalidad de las cuentas por pagar puede ser determinada por la selección de los proveedores con mayor volumen de operaciones, en vez de revisar las cuentas con montos más grandes.

Base-riesgo: Probar un anexo de partidas que tienen una característica particular, asociado con un riesgo incrementado (ver tabla de consideraciones de base-riesgo, mencionada anteriormente).

c) Pruebas de Aceptar – Rechazar Es el nombre que damos al atributo que queremos probar. La determinación del método adecuado de selección (por ejemplo, pruebas dirigidas, muestreo en auditoría o pruebas de aceptar- rechazar), depende del objetivo de la prueba, incluyendo la aseveración a probar, si es apropiado o no el proyectar el error, así como las características de la cuenta o población que estamos probando.

La realización de las pruebas de aceptar/rechazar pueden describirse como un proceso de cinco pasos que pueden presentarse de la siguiente manera.

Paso 1. Determinar y documentar las aseveraciones que estamos probando



Si probamos la Valuación, clasificación o la Exactitud, ya sea de manera individual o en conjunto con otras aseveraciones, el método de aceptar rechazar no es apropiado y deberemos utilizar muestreo en auditoría. Generalmente las aseveraciones cubiertas por las pruebas de aceptar-rechazar son: exactitud, existencia y corte

Paso 2. Definir la población

Necesitamos definir que es lo que vamos a probar y asegurarnos que tenemos la población adecuada para seleccionar la muestra de la que verificaremos las aseveraciones que queremos probar. Por ejemplo, si queremos probar que todos los embarque son registrados, no sería correcto el seleccionarlos de un listado que muestre los documentos registrados. De igual forma, necesitamos asegurarnos de que la población de la que vamos a seleccionar las partidas esta completa

Paso 3 Definir excepciones

Definición clara de lo que constituye una excepción antes de realizar las pruebas de aceptar - rechazar. La definición apropiada de una excepción dependerá del objetivo de nuestra prueba y puede incluir la consideración para diferencias insignificantes o que no tuvieran consecuencias; por ejemplo, al probar el atributo de fecha, un equipo de auditoría podría definir como una excepción una diferencia no soportada mayor a un día, a una semana, en el caso de un cálculo actuarial. En otros casos, como es el de corte, la diferencia de un día probablemente no sería aceptable.

Mientras más importante sea el atributo que vamos a probar, con el método de aceptar-rechazar y requiramos mayor grado de certeza, serán más las partidas que queríamos probar y menor será la tasa de errores que podamos tolerar.

Paso 4. Determinar el número de partidas a probar y su selección

Cuando aplicamos pruebas de aceptar - rechazar a poblaciones que contienen 200 o más partidas, debemos utilizar la tabla que se incluye abajo, estos corresponden a los niveles mínimos que debemos utilizar considerando el nivel de certeza deseado y el número de errores que estamos preparados para tolerar. Pueden existir situaciones en la que requiramos realizar pruebas con un alcance mayor al mínimo.



	Número de partidas a probar*		
Nivel deseado de certeza	No se toleran excepciones	1 excepción tolerada	2 excepciones toleradas
Bajo	25	45	65
Moderado	40	65	90
Alto	55	85	115

Poblaciones de 200 o menos partidas Cuando aplicamos pruebas de aceptar - rechazar a poblaciones con menos de 200 partidas, debemos examinar cuando menos:

- 20 partidas cuando la población que estamos probando entre 100 y 199 partidas
- 10 partidas cuando la población que estamos probando entre 50 y 99 partidas
- 5 partidas cuando la población que estamos probando entre 20 y 49
- Menos de 5 partidas para poblaciones más pequeñas

No aceptamos ningún error cuando probamos 20 o menos partidas.

Paso 5. Realizar las pruebas y evaluación los resultados

Posteriormente a que el plan de pruebas para aceptar- rechazar ha sido diseñado, y hemos seleccionado las partidas a probar, debemos llevar a cabo el plan de pruebas como fue planeado a todas las partidas seleccionadas. No es apropiado el truncar los tamaños de muestras si los resultado al inicio de plan no resultan en errores o si los mismos parecen ser

mejores que los esperados. Por ejemplo, si planeamos probar 65 partidas y aceptar 2 excepciones, necesitamos probar las 65 partidas. No podemos probar 25, y si no encontramos excepciones, detener las pruebas y determinar que hemos alcanzado el objetivo. Aun si no observamos excepciones al inicio de nuestras prueba debemos completar nuestro nivel de prueba planeado para obtener el nivel deseado de certeza.



En el caso de que encontremos excepciones, debemos evaluar y entender la naturaleza y causa de las excepciones. Si encontramos un grado de excepciones mayores al que planeamos tolerar debemos (1) rechazar la prueba o (2) aumentar nuestras pruebas si determinamos que las pruebas adicionales pueden proveernos de suficiente certeza. En algunos casos, cuando originalmente planeamos no tolerar ninguna excepción, el expandir nuestro alcance no haría sentido, ya que el atributo/cuenta/aseveración que estábamos probando no sería aceptable si existe un error. En otros caso, podemos determinar que las prueba adicionales puede ayudarnos con nuestros objetivos.

Generalmente, solamente consideramos el ampliar el alcance pruebas si encontramos o dos o más excepciones. Cuando ampliamos nuestras pruebas, no simplemente incrementamos el tamaño de las mismas conforme a la tabla, sino que al menos duplicamos nuestro nivel inicial de pruebas. Por ejemplo, si planeamos tolerar cero excepciones y encontramos una en las 25 partidas probadas, al menos debemos probar otras 25 partidas adicionales (50 en total) y aceptar la prueba si no encontramos excepciones adicionales. De manera similar, si planeamos tolerar una excepción y encontramos dos, en las 65 partidas que seleccionamos originalmente para prueba (certeza moderada), probaríamos 65 partidas adicionales (130 en total) y aceptaríamos la prueba si no encontramos partidas adicionales.

Cuando las excepciones son más de la que podemos aceptar rechazamos la prueba. Debemos evaluar y entender la naturaleza y causas de las excepciones y debemos considerar si el problema encontrado puede ser contenido, por ejemplo a un equipo en particular de conteo, en inventarios físicos. En este caso, debemos enfocar nuestra respuesta en esa área.

Cuando rechazamos una prueba, deberemos intentar cuantificar el error y discutir las causas y efecto potencial con el cliente y deberemos pedirle que corrija la situación. Una vez que el cliente lo "ha limpiado" deberemos volver a probarlo y si no encontramos excepciones podremos aceptar los resultados.



UNIDAD 4

TERMINACION DE AUDITORIA

Al concluir la revisión de la información financiera, es primordial mantener el compromiso de prestar un servicio profesional con eficiencia, certificando la supervisión y el desarrollo del trabajo, tomando en cuenta las actividades que puedan surgir extemporáneamente en el periodo que se este revisando, proporcionando observaciones y recomendaciones mediante informes a la gerencia o al consejo de administración de acuerdo a los resultados obtenidos, teniendo como culminación la opinión del Contador Público Independiente sobre la situación financiera de la empresa auditada.

En esta presente Unidad se expondrán los procedimientos y aspectos que se deberán tomar en cuenta para cumplir con los objetivos de la Auditoría.

4.1. APROBAR EL TRABAJO DESARROLLADO

El líder o responsable del proyecto, es decir, el Contador Público Independiente que va a emitir la opinión, tiene las responsabilidades de mantener la calidad de la auditoria, de asegurar los procedimientos de aceptación y retención de clientes, juzgar que el equipo asignado sea el adecuado y que se cumpla con los requerimientos éticos y de independencia. También es el responsable de la dirección, supervisión y desarrollo del trabajo, de revisar la documentación de la auditoria antes de emitir el informe correspondiente así como de garantizar que se han hecho las consultas necesarias.

La supervisión debe ejercerse en las etapas de planeación, ejecución y terminación del trabajo, en la etapa de terminación, se efectúan las siguientes actividades:

- a) Revisión final del contenido de los papeles de trabajo para cerciorarse que estos están completos y de que se ha cumplido con las normas de auditoria.
- b) Revisión y aprobación del contador público que dictamina, del informe que resulta del trabajo de auditoria realizado.
- c) Es recomendable que antes de emitir el informe, una persona del despacho, pero ajena al trabajo específico, revise los borradores y ciertos papeles, a fin de



satisfacerse de que se ha cumplido con todas las normas de auditoría y que la opinión que se pretende emitir está justificada y debidamente amparada con el trabajo realizado.

Es necesario dejar evidencia en los papeles de trabajo de la supervisión ejercida, con el propósito de probar que se cumpla con las normas personales y de ejecución del trabajo.

La evidencia en los papeles de trabajo puede quedar en las siguientes formas:

- a) Poniendo su inicial sobre los papeles preparados por los auditores o supervisores.
- b) Haciendo anotaciones en los papeles de trabajo, complementando las efectuadas por los auditores de menos experiencia para describir de mejor manera el trabajo efectuado y las conclusiones.
- c) Preparando informes sobre la actuación de los auditores en donde normalmente se indiquen los trabajos que efectuaron, la efectividad con que se hicieron.
- d) Mediante cuestionarios de supervisión diseñados para diferentes niveles.
- e) Mediante la preparación de un memorando resumen de la revisión.

4.2. CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Las Normas de Auditoría exigen al auditor comunicar mediante un informe formal dirigido a un representante de la empresa, a la gerencia o al consejo de administración las deficiencias importantes de control interno o desviaciones en los rubros de los estados financieros detectados durante la auditoría. La carta de recomendaciones tiene un doble propósito por un aparte debe proporcionar una constancia escrita de los puntos débiles importantes observados en el sistema de control interno y por otro lado proporciona al cliente sugerencias constructivas respecto a los asuntos encontrados durante el curso del examen.

Las Normas de Información financiera Boletín 4120 definen a la carta de observaciones como un informe abierto y de valor agregado, en el cual la firma de auditores externos plasmará comentarios, sugerencias y recomendaciones propositivas tendientes a mejorar la gestión del ente. Este informe pretende dar a conocer en forma sintetizada y concisa la situación general que guardan las unidades administrativas con respecto de los resultados de la auditoría, además de obtener una visión global de las situaciones detectadas.



En conclusión podemos decir que la carta de recomendaciones se incluyen asuntos que llaman la atención del auditor, en virtud de que representan deficiencias importantes en el diseño y operación de la estructura del control interno que a su juicio podrían afectar negativamente la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera.



Presentamos un ejemplo de carta de Observaciones y Recomendaciones

Empresa X, S. A. DE C. V.

MEMORÁNDUM DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ÍNDICE

- I. CONTROL INTERNO.

- II. ASPECTOS FISCALES.

- III. PUNTOS A CORREGIR CIERRE DEL EJERCICIO EN CURSO.



Empresa X, S. A. DE C. V.

MEMORÁNDUM DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

AL 30 SEPTIEMBRE DE 2008

I. CONTROL INTERNO -

1. Conciliaciones bancarias -

a. Se tienen partidas en conciliación con antigüedad significativa, como sigue sucesivamente:

Cuentas bancarias número

Concepto	105393674 Banorte S. A.	160016466 HSBC, S. A.	4002185775 HSBC, S. A.	87000065910 Banco Nacional de México, S. A.	0443848019 BBVA Bancomer, S. A.	111672908 BBVA Bancomer, S. A.	11653203 Banorte S. A.
Cargos del banco no correspondidos por la Compañía: De 60 a 90 días Mayor a 90 días	\$5,012,934	\$ 21,000					
Abonos del banco no correspondidos por la Compañía: 30 a 60 días 60 a 90 días Mayor a 90 días	3,000	60,000 115,421 215,154	\$ 12,745 30,476 440,186	\$ 71,344 41,946 143,698	\$ 74,228 181,440 4,312	\$4,509,414	\$ 21,884 127,340
Cargos de la Compañía no correspondido por el Banco: 30 a 69 días 60 a 90 días Mayor a 90 días	5,041,474	6,784				5,509,683	
Abonos de la Empresa no correspondidos por la institución financiera: 30 a 60 días 60 a 90 días Mayor a 90 días			20,748 6,785 <u>10,505</u>				



b. No existe evidencia de la supervisión y autorización en la elaboración de las conciliaciones bancarias por Personal autorizado.

Recomendación:

a. Investigar el origen de las partidas en conciliación a fin de reconocer su registro e identificar a la brevedad posible los depósitos correspondientes a la cartera para cumplir con la legislación fiscal aplicable en este sentido y no generar posibles contingencias en el pago de contribuciones y ajustar lo que proceda antes del cierre del ejercicio.

b. Las conciliaciones bancarias, son un elemento indispensable de control, por lo que es recomendable cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Deben elaborarse mensualmente y oportunamente, asentando la fecha de elaboración y revisión.
- Las partidas en conciliación deben ser investigadas y aclaradas y/o contabilizadas oportunamente.
- Deben ser revisadas y firmadas por funcionario competente.
- Debe responsabilizarse a una persona para obtener los estados de cuenta bancarios en forma oportuna.

2. Cuentas por pagar -

Se tienen saldos de naturaleza contraria en las siguientes cuentas por pagar, como sigue:

Proveedores nacionales	\$	434,720
Proveedores extranjeros		171,097
Acreedores personas morales		662,510
Acreedores personas físicas		218,949
Acreedores fleteros		<u>54,568</u>
Total	\$	<u>1,541,844</u>



Recomendación:

Investigar y reconocer las provisiones necesarias, reclasificar y en su caso depurar las cuentas para tener un mayor control de estas cuentas.

3. Nominas -

Se tiene lo siguiente:

- a. En base a la evaluación de los controles del ciclo de nominas se determinó que no se deja evidencia de la revisión y autorización de las nominas para su pago por Personal asignado para tal fin.

Recomendación:

Tener como practica el dejar la evidencia de la supervisión y autorización ejercida en la generación de las nominas de Empleados por el Funcionario destinado para tal fin.

4. Conciliación entre Compañías Afiliadas -

Las conciliaciones de saldos y operaciones con Compañías Afiliadas proporcionadas presentan diferencias poco significativas, sin embargo no se tienen identificadas las partidas que integran tales diferencias existiendo la posibilidad de que estas correspondan a un monto neto de partidas importantes o significativas.

Recomendación:

Adoptar como practica la elaboración mensual de conciliación de saldos y operaciones entre Compañías Afiliadas, con el fin de identificar las partidas en conciliación pendientes de registrar y proporcione los elementos para determinar a quien correspondería registrar tales diferencias, así mismo es un apoyo para identificar posibles errores en los registros contables.



5. Cuentas por cobrar -

El reporte de antigüedad de saldos no refleja el estado actual de la cartera ya que el sistema permite modificar las fechas de vencimiento, un caso es del cliente No. 11209 Promotora de Aceros y Materiales cuyo saldo se integra de facturas de 2004 y con fecha de vencimiento al 30 de septiembre de 2008, clasificado como saldo por vencer lo cual altera los indicadores financieros e impide el seguimiento de las partidas antiguas por parte del área legal.

Recomendación:

Evitar esta practica y permitir que el reporte de antigüedad de saldo refleje la información verídica para la adecuada toma de decisiones a través del habilitado de candados en el sistema.

6. Propiedades, planta y equipo -

En base a la evaluación de los controles del ciclo de propiedades, planta y equipo se determino que no existe evidencia documental del cierre de construcciones en proceso, en que se defina fecha y monto de la inversión para proceder a la capitalización del activo y reconocimiento de su depreciación ya que las obras están terminadas desde meses atrás.

Recomendación:

Definir los procedimientos de control para la capitalización de las construcciones en proceso al rubro correspondiente, a través del uso de formatos o documentos preestablecidos con firma de las áreas involucradas y la autorización para su capitalización por el Funcionario destinado para tal fin.



II. ASPECTOS FISCALES

1. Impuesto sobre la Renta-

a. En la conciliación entre el resultado contable y fiscal, se detecto lo siguiente:

- No se tiene el cálculo definitivo del resultado fiscal por venta de equipo.
- No se tiene elaborado el cálculo de la depreciación fiscal a la fecha de nuestra revisión.
- No se cuenta con la evidencia legal que acredite la imposibilidad de cobro de las cuentas por cobrar a Clientes por \$2,200,000 para proceder a su deducción fiscal.
- No se está considerando como partida no deducible la provisión de bono por \$577,098.
- No se esta deduciendo la Participación de los Trabajadores en las Utilidades pagada en el año.

b. Se tienen inconsistencias en la aplicación de la regla 4.3.19 de la resolución miscelánea que permite deducir un costo fiscal estimado sobre los anticipos de Clientes, en los años 2006, 2007 y 2008 lo cual tendría un efecto importante en caso de no documentar el cambio de criterio y ser requerida por la Autoridad.

Recomendación:

- a. Efectuar los cálculos correspondientes para determinar el resultado fiscal del ejercicio.
- b. Apegarse a la legislación fiscal vigente y documentar el criterio adoptado en el ejercicio anterior, que al no reconocer un costo fiscal estimado se incremento la utilidad fiscal y con ello el monto de la recuperación del Impuesto al Activo de ejercicios anteriores; y evitar alguna contingencia con la Autoridad fiscal.



2. Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios (Empresa X, S. A. de C. V.) -

Se revisaron selectivamente la retención de Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios correspondiente a los finiquitos del año, determinando diferencias en todos los casos ya que no se está considerando el monto gravable del aguinaldo pagado.

Recomendación:

Hacer el recalcu de retención de Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios por separación y enterar las diferencias no pagadas con el fin de cumplir con sus obligaciones de retención de impuestos a Empleados a cuenta de estos.

3. Salario diario integrado

Se tienen diferencias en el cálculo del salario diario integrado correspondiente a marzo originado porque se está aplicando un factor de integración mayor al que le corresponde según la antigüedad del Empleado.

Recomendación:

Recalcular el salario diario integrado y enterar la diferencia de las cuotas de seguridad social correspondientes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y evitar en lo posible incumplimientos que puedan afectar económicamente a la Compañía.

III. PUNTOS A CORREGIR CIERRE DEL EJERCICIO EN CURSO.

1. Cuentas por cobrar

Se tiene lo siguiente:

- a. Se tienen 24 casos de Clientes con saldo proveniente de ejercicios anteriores que no han presentado movimiento alguno por \$3,922,813 no considerados en el análisis de la



reserva de cuentas incobrables y por las que no se tienen indicios de las medidas legales adoptadas por la Administración para asegurar su cobranza.

Recomendación:

- a. Agotar las gestiones de cobranza y turnar la cuenta con abogados para definir la recuperación del saldo y en su caso reconocer la reserva sobre saldos de difícil cobro antes del cierre del ejercicio.

2. Documentos por cobrar

Se tiene un exceso en la valuación de saldos en dólares de los documentos por cobrar de \$357,572.

Recomendación:

Corregir la valuación de saldos de moneda extranjera al tipo de cambio del cierre del mes y ajustar la diferencia en los resultados del ejercicio.

3. Inversión en Subsidiarias

Se tiene un incremento en las inversiones en Subsidiarias de \$15,190,410 correspondiente a erogaciones por gastos legales y servicios de asesoría para el proyecto de inversión en la Empresa NKS por el que no se tiene la resolución en acta de Asamblea de Accionistas para registrarse como inversión.

Recomendación:

Evaluar la factibilidad de la inversión de acuerdo a la situación legal y laboral en que se encuentra la empresa NKS, de acuerdo a los comentarios del Director de Administración y Finanzas no hay posibilidades para concretar dicha operación, lo que originaría reconocer el total de las erogaciones a los resultados del ejercicio.



4. Propiedades, planta y equipo

Se tiene lo siguiente:

- a. Se tienen seis casos en que no se han registrado las bajas de equipo de transporte con un valor de adquisición de \$741,323.
- b. A la fecha de nuestra revisión no se han capitalizado los proyectos de molino de tuvo y habilitado de varilla los cuales a partir de junio y julio, respectivamente, están en operación, dejando de reconocer el monto de la depreciación en los resultados del periodo.
- c. No se tiene registrado en las construcciones en proceso la capitalización del resultado integral de acuerdo a la NIF D-6.

Recomendación:

- a. Ejercer una mayor supervisión y evitar en lo posible ese tipo de situaciones para reflejar correctamente las operaciones realizadas en el periodo.
- b. Recabar la información que acredite el cierre del proyecto y proceder a su capitalización al rubro correspondiente, así también determinar la depreciación del periodo y ajustar contra resultados.
- c. Hacer el cálculo de acuerdo a los lineamientos de la NIF D-6 y capitalizar lo que proceda antes del cierre del ejercicio.

5. Inventarios

En inventarios se tiene un saldo acreedor por variaciones de precio por \$3,126,276 el cual debe estar ya reconocido en resultados del ejercicio.



Recomendación:

Reconocer los ajustes al costo en los resultados del año para reflejar correctamente el resultado de operación.

6. Cuentas por pagar

Se tiene lo siguiente:

a. Se tienen diferencias en la valuación de saldos en dólares de las cuentas de proveedores como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Exceso</u> <u>(Insuficiencia)</u>
Proveedores nacionales	(\$ 203,307)
Proveedores extranjeros	<u>470,362</u>
Neto	<u>\$267,055</u>

b. En acreedores diversos se tienen registrados reembolsos de capital de su Subsidiaria , Empresa X S. A. de C. V. por \$1,142,000 efectuada sin resolución de los Accionistas en acta de Asamblea

c. Se tiene una provisión de bono por \$577,098 la cual no ha tenido movimiento alguno en el transcurso del periodo.

Recomendación:

a. Corregir la valuación de saldos de moneda extranjera al tipo de cambio del cierre del mes y ajustar la diferencia en los resultados del ejercicio.



- b. Soportar la operación mediante resolución de los Accionistas antes del cierre del ejercicio y aplicar la reducción de capital contra la inversión en Subsidiarias.
- c. Investigar el origen de la cuenta y en su caso ajustar lo que proceda antes del cierre del ejercicio.

CP. Sergio Elizalde Calzada
Socio de Auditoria

México, D. F.,
___ de _____ de 200X



4.3.- REVISAR EVENTOS SUBSECUENTES

Actividades u operaciones de un ente a una fecha que queda fuera de la conclusión del trabajo de auditoría y de la emisión de la opinión ya que las empresas están expuestas a ambientes peligrosos que afectan la veracidad de la revisión, así como de la opinión del contador público independiente, por lo cual se establece la NIF B-13 llamada “Hechos Posteriores a la fecha de los Estados Financieros” indicando cuándo deben reconocerse en dichos estados y cuándo sólo deben revelarse. La NIF B-13 fue aprobada por unanimidad, para su emisión y publicación, por el Consejo Emisor del CINIF en diciembre de 2006, estableciendo su entrada en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2007.

La información contenida en los estados financieros y en sus notas proviene de operaciones ocurridas a la fecha de cierre; sin embargo, en ocasiones se encuentra sujeta a la ocurrencia de hechos posteriores que confirman o modifican su contenido. En el lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros, es factible conocer transacciones, transformaciones internas y otros eventos que podrían cambiar las decisiones de los usuarios, y por los cuales sería necesario reconocer sus efectos o revelarlos suficiente y adecuadamente.

Características.

- El periodo entre la fecha de los estados financieros y la de su emisión, no se incorporen a los estados financieros, sino que sólo se revelen en las notas y se reconozcan en el periodo en que realmente se lleven a cabo:
- Reestructuraciones de activos y pasivos,
- Las renunciaciones por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigibles los adeudos en los casos de situaciones de incumplimiento por la entidad con compromisos de contratos de deuda.
- Presentación y revelación, requiere que la entidad económica revele la fecha en que fue autorizada la emisión de sus estados financieros y quién la autorizó.
- Marco Conceptual comprendido. Características cualitativas de los estados financieros.
- Requerir el reconocimiento y/o revelación de los efectos de hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros, se contribuye a que se presente a los



usuarios de esos estados, información más confiable que es útil para la toma de decisiones, cumpliendo con la característica de información suficiente.

Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

La presentación de estados financieros, en relación con el tratamiento de reestructuraciones de pasivos a corto plazo y de renunciaciones por los acreedores a ejercer sus derechos de hacer exigibles los adeudos en los casos de incumplimiento de compromisos establecidos en contratos de crédito.

Está integrada por, los cuales tienen el mismo carácter normativo, y el Apéndice A que no es normativo. Es aplicable de forma integral y se entiende junto con el Marco Conceptual.

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera (NIF) son aplicables a todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la necesidad de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Normas de presentación

Clasificación de activos, pasivos y capital contable

Las reestructuraciones de carteras vencidas de pasivos, los convenios para diferir los pagos de pasivos sobre una base a largo plazo y las capitalizaciones y aportaciones para futuros aumentos de capital, que ocurren en el periodo posterior, no deben ajustarse en los estados financieros sino sólo revelarse en sus notas.

Un pasivo con vencimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros y por el cual la entidad no tiene, a esa fecha, un derecho incondicional para diferir su liquidación por al menos los 12 meses siguientes, debe ser clasificado como un pasivo a corto plazo (circulante). Esta clasificación se requiere aun si durante el periodo posterior y antes de que se autorice la emisión de los estados financieros, la entidad y sus acreedores concluyen un convenio para diferir los pagos sobre una base de largo plazo, según lo establece el párrafo 3 c), ii. Ese convenio califica como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación de acuerdo con el párrafo

El requerimiento a que se refiere el párrafo anterior no afecta la clasificación de un pasivo como a largo plazo (no circulante) cuando la entidad tiene, de acuerdo con los términos de un contrato de crédito existente a la fecha de los estados financieros, la discreción para diferir los pagos de sus obligaciones por lo menos después de los 12 meses siguientes a la fecha de éstos y la intención de la administración de así hacerlo.



En algunos casos, un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que la entidad ha incumplido una condición de un contrato de crédito a la fecha de los estados financieros. Esta norma requiere que el pasivo sea clasificado como un pasivo a corto plazo (circulante) a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento. Esta situación califica como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

El pasivo a que se refiere el párrafo anterior debe clasificarse como a largo plazo (no circulante) si el acreedor conviene, por escrito, a la fecha de los estados financieros, conceder un periodo de gracia que termine, por lo menos, después de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. En este contexto, un periodo de gracia es un periodo dentro del cual la entidad puede rectificar el incumplimiento y durante el que el acreedor no puede exigir el pago inmediato del crédito.

Para los usuarios es importante conocer la fecha en que fue autorizada la emisión de los estados financieros, aclarando así que, consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha.

La aprobación posterior de los estados financieros por los accionistas u otro órgano no modifica el periodo posterior, que termina cuando se autoriza la emisión de los mismos

Por ejemplo, la administración de una entidad termina el borrador de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007. El 18 de marzo, el Consejo de Administración revisa los estados financieros y autoriza su emisión. La entidad anuncia su utilidad y alguna otra información financiera seleccionada el 19 de marzo. Los estados financieros se ponen a disposición de los accionistas el 1º de abril. Los accionistas aprueban los estados financieros en su asamblea anual el 18 de abril y los estados financieros aprobados son registrados en un organismo regulador el 21 de abril. En este caso, se concluye que la emisión de los estados financieros fue autorizada el 18 de marzo de, que es la fecha en que la emisión fue autorizada por el Consejo y dicha información está disponible para terceros.

En algunas ocasiones, se requiere que la administración de una entidad emita y presente, para aprobación, sus estados financieros a un Comité Supervisor integrado únicamente por individuos que no son ejecutivos de la entidad. En estos casos, la fecha de emisión de los estados financieros es aquélla en que son autorizados por la administración para su presentación al Comité Supervisor.



Por ejemplo, la administración de una entidad autorizó la emisión a su Comité Supervisor de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007. El Comité Supervisor está integrado únicamente por individuos que no son ejecutivos de la entidad y puede incluir representantes de los empleados y de otros terceros externos interesados. El Comité Supervisor aprueba los estados financieros el 26 de marzo de 2007. Los estados financieros se ponen a la disposición de los accionistas el 1º de abril. Los accionistas aprueban los estados financieros en su asamblea anual el 15 de mayo, y los estados financieros se registran el 17 de mayo, en un organismo regulador. En este caso, se concluye que la emisión de los estados financieros fue autorizada el 18 de marzo.

Durante la etapa de desarrollo de esta NIF, el CINIF concluyó que dado que esas situaciones son hechos que ocurren en el periodo posterior y de los cuales a la fecha de los estados financieros no existía evidencia que sustentara su cambio de clasificación, la NIF B-13 es la norma pertinente para abordar su tratamiento contable. El International Accounting Standards Board (IASB) trata esas situaciones en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, Presentación de los estados financieros, con la cual convergen las NIF A-5, A-7 y B-13.

Hechos ajustables y no ajustables

Se recibieron varias sugerencias para sustituir los términos que se encontraban en la norma auscultada para hacer referencia a los dos tipos de hechos posteriores; de estas sugerencias, el CINIF decidió adoptar aquéllas que hacían referencia a hechos posteriores que requieren ajuste y revelación y hechos posteriores que sólo requieren revelación. Lo anterior por considerarse que estos términos reflejan mejor la esencia de los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.

Disposiciones legales.

Las NIF son normas referentes a la información financiera y de ninguna manera debe interpretarse que ellas modifican o pretenden modificar alguna disposición legal, y que el cumplimiento con las disposiciones normativas en materia financiera y legal es responsabilidad de la administración de las entidades.



4.4. OBTENER LA CARTA CONFIRMATORIA DE LA GERENCIA.

Antes de que se emita la opinión a los estados financieros, es preciso obtener por escrito la ratificación de la administración, que deberá estar dirigida al auditor y llevar la fecha del dictamen; normalmente es firmada por el gerente general y por los ejecutivos de finanzas, sin embargo, las firmas de otros miembros de la administración serán suficientes en aquellos casos en que el auditor está seguro de que esas personas son responsables y conocen los asuntos a los cuales se refieren las declaraciones. En los casos en que ocurran eventualidades se realiza la actualización de la carta confirmatoria, siendo también responsabilidad de la administración.

En la Carta Confirmatoria se afirman entre otros hechos los siguientes:

- a) Reconocimiento de la administración por su responsabilidad en la presentación razonable del Balance General, de los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Flujo de Efectivo, preparados de conformidad por las Normas de Información Financiera o, en su caso de conformidad con las bases especiales utilizadas en su preparación.
- b) Disponibilidad de todos los registros contables y de la información relativa.
- c) Declaración de que se han conciliado los libros y registros contables, y que no existen diferencias significativas, ni cuentas que no hayan sido depuradas y que requieran de ajustes o reclasificaciones a otras cuentas de balance, y cuentas o saldos fuera del Balance General que sea necesario registrar en el Estado de Resultados y viceversa.
- d) Todas las actas de asamblea de accionistas, juntas del consejo de administración y otros comités que el auditor considere importantes para su auditoría, están completas y disponibles.
- e) Información sobre comunicaciones de y con organismos o agencias reguladoras, referentes al cumplimiento o deficiencias en las prácticas de información financiera de la entidad y en el pago de contribuciones.
- f) Ausencias de errores u omisiones en los estados financieros y desconocimiento de irregularidades o fraudes que involucren a la administración o a empleados de la entidad, incluyendo denuncias o sospechas de fraude.



- g) Declaración de que la administración conoce las diferencias no registradas determinadas tanto por la entidad como por el auditor y de que estas no tiene un impacto significativo sobre los estados financieros.
- h) La administración es responsable de asegurar razonablemente que no existan deficiencias significativas o debilidades materiales en el diseño y/o en la operación del control interno que impidan que se preparen y emitan informes financieros confiables y que aseguren su capacidad para registrar, procesar y resumir los datos que integran en la información financiera.
- i) Reconocimiento por la administración de su responsabilidad para el diseño e implementación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes.
- j) Conocimiento de fraude o sospechas de fraude que afecten a la entidad y que involucren a la administración, empleados que tienen una participación significativa en el control interno.
- k) Planes o propósitos de la administración, que puedan afectar el valor registrado de activos o pasivos y su clasificación.
- l) Información concerniente a transacciones con partes relacionadas y saldos por cobrar y por pagar a ellas.
- m) Posibles violaciones a leyes o reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados para su revelación en los estados financieros.
- n) Garantías otorgadas por escrito u oralmente, bajo las cuales la entidad está contingentemente obligada.
- o) Título satisfactorio sobre todos los activos, a excepción de aquellos que se están adquiriendo mediante arrendamientos financieros; existencia de hipotecas y otros gravámenes sobre activos.
- p) Restricciones sobre la disponibilidad de activos y utilidades.
- q) Los activos fijos han sido correctamente evaluados y se ha considerado adecuadamente su deterioro.
- r) Manifestación de que los inventarios, incluyendo las mercancías defectuosas, de lento movimiento, obsoletas o no utilizables, están valuados en importes que no exceden a su valor neto de realización estimado.



- s) Litigios en proceso que los asesores legales de la entidad consideran pueden resultar en fallos negativos para ella y que de acuerdo con normas de información Financiera deben conocerse como pasivo o revelarse.
- t) Contratos para recompra de acciones y de opción para adquisición de acciones, u otros convenios que concedan derechos relativos a la suscripción y venta de acciones.
- u) Otros pasivos y utilidades o perdidas contingentes que las Normas de Información Financiera requieren se contabilicen o se revelen.



A continuación anexamos un ejemplo de Carta Confirmatoria.

México, D. F., __ de ____ de 200X

Consultores, S. C.
Norte 65, No. 573.
Col. Asturias
Del. Miguel Hidalgo
C. P. 11580 México, D.F.

Estimados señores:

1. A continuación ratificamos, según nuestro leal saber y entender, que la información y opiniones que expresamos a ustedes en el curso de la auditoría de los estados financieros de Empresa X, S. A. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que practicaron al 31 de diciembre de 200X y 200X y por los años que terminaron en esas fechas, la cual tuvo como objetivo expresar una opinión acerca de si los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la Compañía. Y revelan adecuadamente los criterios contables utilizados y asuntos relevantes de conformidad con las (NIF) mexicanas.
2. Asimismo, reconocemos que la Administración de la Compañía es responsable de la razonable presentación en los estados financieros, de la situación financiera, de los resultados de operación las variaciones en el capital contable y de los cambios en la situación financiera de conformidad con las NIF y de que éstas han sido aplicadas sobre bases consistentes.
3. Asimismo ratificamos que las declaraciones expresadas en este documento están limitadas a aspectos significativos o de relativa importancia; en este sentido, se consideran “aspectos significativos o de relativa importancia” aquellos asuntos o partidas que, sin consideración a su tamaño, involucran la posibilidad de alguna omisión o presentación incorrecta de información financiera y que a la luz de las circunstancias que la rodean, hacen probable que el juicio de una persona que razonablemente confíe en esa información, se vea modificado o influenciado por la omisión o presentación incorrecta.



4. No tenemos conocimiento de algún caso en que un miembro del Consejo de Administración, accionista, funcionario o empleado de la Compañía tenga interés en alguna empresa con la que la Compañía haya realizado negocios, y que pudiera ser considerado como "Conflicto de Interés".
5. Por otro lado, les confirmamos que todas las actas correspondientes a Asambleas de Accionistas, Juntas del Consejo de Administración o Comités de Directores, y todos los registros contables y financieros y cualquier información relacionada, han sido puestos a su disposición.
6. No tenemos conocimiento de alguna cuenta, transacción o compromiso importante que no haya sido razonablemente descrito y debidamente reconocido en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros consolidados y, por lo tanto, los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros consolidados reflejan en forma correcta, razonable y con suficiente detalle, las transacciones de la Compañía.
7. Asimismo, reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño e implementación del control interno, que permita la preparación de estados financieros confiables y la detección de fraudes para proveer una seguridad razonable de que la existencia de fraudes y/o irregularidades sean prevenidos y detectados por dichos controles; por tanto, confirmamos a ustedes que no existen deficiencias significativas o debilidades materiales en el diseño y/u operación del control interno que impidan proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de la confiabilidad de los informes financieros y de la capacidad de la Compañía para registrar, procesar y resumir los datos que conforman la información financiera.
8. No tenemos conocimiento de: a) irregularidades, fraudes o sospechas de fraude que involucren a la Administración o empleados que desempeñen un papel importante en relación con el sistema de control interno contable y otras irregularidades que involucren a otros empleados y que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros; b) alguna violación o posible violación a las leyes o reglamentos, cuyos efectos debieran ser evaluados para determinar la necesidad de divulgarlos en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente, o c)



irregularidades o sospechas de fraude comunicadas por funcionarios, ex-empleados, analistas, organismos reguladores, vendedores y otros, que afecten o pudieran afectar a la Compañía.

9. No hemos tenido comunicación o notificación alguna de autoridades, agencias u organismos gubernamentales u otras que indiquen falta de cumplimiento oportuno de leyes o regulaciones a las que está sujeta la Compañía o deficiencias en la presentación de la información financiera que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La Compañía ha cumplido oportunamente todas las cláusulas contractuales que, en caso de incumplimiento, pudieran eventualmente tener un efecto importante sobre los estados financieros.
10. Por tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 200X y 200X incluyen todo el efectivo y todas las cuentas bancarias, así como todos los bienes y activos de la Compañía de los que tenemos conocimiento. La Compañía dispone de títulos de propiedad sobre todos sus activos, los cuales se encuentran correctamente valuados y todos los gravámenes y restricciones de cualquier índole sobre los mismos se divulgan en los estados financieros o en sus notas.
11. Todos los pasivos por mercancías o servicios incurridos hasta el 31 de diciembre de 200X y 200X han sido incluidos en el balance general. Dichos pasivos y provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo nuestra mejor estimación razonable para liquidar la obligación presente. Consideramos que se han registrado todas las provisiones necesarias para todos los pasivos acumulados a esa fecha, incluyendo los pasivos en litigio y pasivos por concepto de gratificaciones, aguinaldos, pensiones y primas de antigüedad.
12. Reconocemos que somos responsables de la identificación y revelación de todas las operaciones celebradas con partes relacionadas, entendiendo por éstas todas aquellas entidades y/o personas descritas en NIF C-13 "Partes Relacionadas", vigente. Por lo cual, confirmamos a ustedes que hemos establecido las medidas de control adecuadas para asegurar que todas las transacciones celebradas con partes relacionadas están adecuadamente identificadas, registradas en la contabilidad y reveladas en los estados financieros. Las compañías que integran las partes



relacionadas, así como los saldos al 31 de diciembre de 200X y 200X y las transacciones celebradas con aquéllas, por los años que terminaron en esas fechas.

13. Según nuestro leal saber y entender, todas las operaciones realizadas con partes relacionadas nacionales y extranjeras durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 200X y 200X, fueron realizadas a su valor de mercado, cumpliendo las disposiciones fiscales vigentes.
14. Todas las obligaciones de la Compañía de las que tenemos conocimiento han sido incluidas en los estados financieros adjuntos. No tenemos conocimiento alguno de pasivos importantes o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser registrados o divulgados en los estados financieros, de conformidad con las NIF; asimismo, no tenemos conocimiento, ni hemos sido informados por nuestros asesores legales, de juicios o litigios potenciales que deban divulgarse, de conformidad con dichas normas.
15. La Compañía ha adquirido los derechos y licencias para la totalidad del software que utiliza.
16. Todos los asuntos que pueden resultar en acciones legales contra la Compañía han sido comentados con nuestros abogados y se revelan en los estados financieros conforme lo requieren las NIF.
17. Los estados financieros y sus notas, incluyen todas las divulgaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y de los resultados de operación de la Compañía, incluyendo el adecuado registro, presentación y valuación de las operaciones financieras bursátiles, de conformidad con las NIF, así como aquellas divulgaciones que deben ser incluidas en dichos estados financieros, de acuerdo con las leyes y reglamentos a los que está sujeta la Compañía.
18. Ratificamos que la siguiente información ha sido debidamente registrada o revelada en los estados financieros:
 - a. Transacciones con partes relacionadas, incluyendo cuentas por cobrar o por pagar, ventas, compras, préstamos, transferencias, arrendamientos y garantías.



- b. Planes de opción de compra de acciones o acciones reservadas para opciones, garantías, conversiones u otros requisitos.
- c. Acuerdos con instituciones financieras con respecto a saldos compensatorios u otros convenios que impliquen restricciones sobre uso de efectivo y líneas de crédito o convenios similares.
- d. Acuerdos de recompra con respecto a valores o activos vendidos con anterioridad.
- e. Otros convenios o acuerdos celebrados fuera del curso ordinario de las operaciones del negocio.
- f. Compromisos importantes para la compra de materias primas o materiales a precios superiores a los del mercado a esa fecha.
- g. Compromisos importantes de venta a precios inferiores a los costos de los inventarios o a los costos esperados de compra o fabricación, incrementados con los gastos directos de venta.
- h. Otros pasivos o utilidades o pérdidas contingentes.
- i. Actividades o negocios no registrados en el balance general, incluyendo entidades no consolidadas y el reconocimiento de los resultados que les son relativos.
- j. Garantías otorgadas por funcionarios de la Compañía con poderes para ello, ya sea en forma oral o por escrito, que obliguen contingentemente a la misma.
- k. Contratos con clientes, en los que se acuerde la devolución de mercancías sin restricción alguna.
- l. Provisiones adecuadas para pérdidas, costos y gastos que pueden incurrirse con posterioridad a la fecha del balance al 31 de diciembre de 200X, relativas a ventas realizadas y servicios prestados con anterioridad a esa fecha y a cuentas incobrables, descuentos y devoluciones sobre ventas, etc., que pueden incurrirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a esa fecha.
- m. Estimaciones y supuestos importantes que son del conocimiento de la administración y cuya revelación es requerida por los NIF.
- n. Reclamaciones o litigios que no hayan sido informados a ustedes por nuestros asesores legales y que pudieran afectar significativamente a los estados financieros.



- o. Restricciones sobre la disponibilidad de las utilidades por parte de los accionistas.
 - p. Incumplimiento con compromisos contractuales que puedan dar lugar a situaciones que afecten significativamente a los estados financieros.
 - q. Transacciones significativas que no hayan sido adecuadamente contabilizadas en los registros de contabilidad que soportan a los estados financieros
10. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido algún suceso o acontecimiento que afecte materialmente los estados financieros consolidados o las divulgaciones en notas de los mismos por el año que terminó al 31 de diciembre de 200X o que, aunque no hubiera afectado dichos estados financieros o sus notas, haya originado, o es posible que origine, algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía.
11. No tenemos algún proyecto que pueda afectar significativamente el valor en libros o la clasificación de nuestros activos y pasivos.
12. Entendemos que la auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México y que, por lo tanto, fue realizada principalmente con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto, y de que sus pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría se limitaron a aquellos que ustedes consideraron necesarios para este propósito.

Miguel Bazán García Vicepresidente Ejecutivo	Sixto Homero Uribe Pérez Director Corporativo de Administración y Finanzas
---	---



4.5. DOCUMENTACIÓN DE LA AUDITORÍA

El objetivo de la evaluación de la situación financiera de una entidad es el de suministrar al auditor evidencia comprobatoria, suficiente y competente, que le sirva como una base objetiva para emitir una opinión sobre los estados financieros que examina. El concepto documentación se refiere a los papeles de trabajo preparados por el auditor y aquellos que le fueron suministrados por su cliente o por terceras personas, y que conservó como parte del trabajo practicado.

El auditor debe justificar todos aquellos aspectos importantes de la auditoria que proporcionan evidencia de que su trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los Papeles de trabajo son los documentos en que el auditor registra los datos e informaciones obtenidas en su examen y los resultados de las pruebas realizadas, los cuales son:

- a) Hoja de trabajo
- b) Cédulas Sumarias
- c) Cédulas de Detalle
- d) Cédulas de Comprobación

A continuación se explicaran brevemente cada una de ellos.

- a) La hoja de trabajo.- Cédula que muestra los grupos o rubros que integran los estados financieros.
- b) Cédulas Sumarias.- Muestran las cuentas de mayor que forman un rubro.
- c) Cédulas de Detalle.- Relacionan las partidas que componen una cuenta de mayor o un saldo cualquiera y
- d) Cédulas de Comprobación.- Contienen el trabajo efectuado para verificar la corrección de una partida u operación.



El auditor debe preparar los papeles de trabajo, cuya forma y contenido deben ser diseñados acorde con las circunstancias particulares de la auditoria que realiza. La información contenida será el resultado del trabajo realizado por el auditor y de las conclusiones a que ha llegado en lo concerniente a hechos significativos.

Las funciones y naturaleza de los Papeles de Trabajo principalmente son:

- a) Proporcionar el soporte principal del auditor incluyendo las observaciones, hechos, argumentos, etc; con lo que respalde el cumplimiento de la norma de ejecución del trabajo, que está implícita al referirse en el dictamen a las normas de auditoria generalmente aceptadas.
- b) Constituyen una ayuda al auditor para ejecutar y supervisar.
- c) Son registros que conserva el auditor sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones pertinentes alcanzadas en su examen.
- d) Los factores que afectan el juicio del auditor en cuanto a la cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo para cada auditoria incluyen:
 1. Índices
 2. Marcas de Trabajo

A continuación se explicaran brevemente cada una de ellos.

1.-Índices: Las cédulas deben estar enumeradas para facilitar su colocación, indicando claramente la sección del expediente donde deben ser archivados, y consecuentemente, donde podrán localizarse, cuando posteriormente se les necesite. Esto se hace con la finalidad de facilitar el referenciar en forma cruzada las cifras entre cedulas.

En términos generales el orden que se les da en el expediente es el mismo que presentan las cuentas en el estado financiero; así, los papeles relativos a caja estarán primero, después de los relativos a las cuentas por cobrar, hasta concluir con los que se refieren a las cuentas de gastos y cuentas de orden.



Los índices se asignan de acuerdo con el criterio anterior y pueden usarse para este objeto, números, letras o la combinación de ambos. Los índices permiten referenciar (o cruzar) fácilmente las cédulas que por contener datos comunes, al ser verificados, obviamente están comprobados una con otra.

2.- Marcas de Trabajo: Para facilitar la interpretación del trabajo realizado en la auditoría, usualmente se acostumbra usar símbolos que permiten transcribir de una manera práctica y de fácil lectura algunos trabajos repetitivos. Podrían emplearse, por ejemplo, para indicar la verificación de sumas y multiplicaciones, para señalar la comparación con registros auxiliares y para identificar otros procedimientos ordinarios de carácter repetitivo; sin embargo, dichas marcas no deberán utilizarse en forma excesiva.

La formación y contenido de los papeles de trabajo pueden verse afectados por aspectos tales como:

- a) Naturaleza del trabajo.
- b) Características del informe del auditor.
- c) Naturaleza y complejidad del negocio del cliente.
- d) La naturaleza y condiciones de los registros del cliente y el grado de confiabilidad de los controles internos contables.

Normalmente el auditor acuerda con su cliente que éste se encargue de preparar cédulas, análisis y otros papeles con objeto de hacer su trabajo con mayor eficiencia. En estos casos el auditor deberá satisfacerse de que los papeles de trabajo fueron adecuadamente preparados. Deberán contener todos los asuntos significativos que requieran del juicio profesional del auditor así como su conclusión sobre los mismos.

Como parte de los papeles de trabajo, generalmente se incluye, entre otras, la siguiente información:



- a) Extractos o copias de asambleas de accionistas, sesiones del consejo de administración, contratos y otros documentos legales importantes.
- b) Información respecto a la estructura organizacional y legal de la entidad.
- c) Evidencia del proceso de planeación y programa de auditoría.
- d) Evidencia del estudio y evaluación del sistema contable y de control interno, la que puede estar referida a cuestionarios, diagramas de flujo, memorándum descriptivo o una combinación de estos métodos.
- e) Análisis de transacciones y saldos.
- f) Análisis de tendencias y razones financieras significativas.
- g) Registro de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicados.
- h) Evidencia de que el trabajo llevado a cabo fue supervisado y revisado.
- i) Indicación respecto a quién aplicó los procedimientos de auditoría y en qué fecha fueron aplicados.
- j) Comunicaciones con otros auditores, expertos y otros terceros involucrados.
- k) Cartas o documentos relativos a asuntos de auditoría comunicados o discutidos con el cliente, incluyendo los términos del trabajo y debilidades importantes en el control interno contable.
- l) Declaraciones recibidas del cliente.
- m) Conclusiones de la revisión, incluyendo la resolución y tratamiento dado a las excepciones y asuntos poco usuales, detectados en la aplicación de los procedimientos de auditoría.
- n) Copia de la información financiera examinada y de los informes de auditoría correspondientes.

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor, y a petición expresa podrá poner a disposición de su cliente partes o extractos de los mismos sin que éstos constituyan un sustituto de los registros contables.

El auditor deberá adoptar los procedimientos necesarios para asegurar la custodia y confidencialidad de sus papeles de trabajo y deberá conservarlos por el tiempo que sea necesario con objeto de satisfacer las necesidades de su práctica y cualquier requerimiento legal o profesional.



4.6.- EMITIR LA OPINIÓN

La finalidad del examen de estados financieros, es expresar un juicio profesional independiente respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con las normas de información financiera. La opinión del contador público es expresada en un documento llamado "Dictamen" el cual suscribe conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate. La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público conoce de su trabajo. El público inversionista, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc., conocen las formas usuales de dictámenes de los auditores, de modo que una desviación sustancial de esos modelos requiere una explicación clara del motivo que la origina.

Los elementos básicos que integran el dictamen del auditor, son los siguientes:

- a) Destinatario
 - b) Identificación de los estados financieros
 - c) Identificación de la responsabilidad de la administración de la compañía y del auditor
 - d) Descripción general del alcance de la auditoría
 - e) Opinión del auditor
 - f) Redacción y firma del dictamen
 - g) Fecha del dictamen
- a) Destinatario

Generalmente el dictamen se dirigirá a los accionistas (socios o asociados, en caso de sociedades civiles, de responsabilidad limitada, asociaciones civiles, etc.). Sin

embargo, también es aceptable dirigir el dictamen al Consejo de Administración.



En auditorías que se realizan para la adquisición de una compañía, nuestro cliente no son los accionistas o propietarios de la empresa examinada, sino un tercero; en tales casos, se debe dirigir el dictamen al cliente.

b) Identificación de los estados financieros

El dictamen del auditor se referirá al Estado de Situación Financiera, al Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Flujo de Efectivo.

Normalmente se presentan estados financieros comparativos y el auditor debe mencionar en su dictamen la responsabilidad que asume respecto a dichos estados, indicando en los párrafos del alcance y la opinión, las fechas y periodos de los estados financieros por él examinados.

c) Identificación de la responsabilidad de la administración, de la compañía y del auditor

Se deberá aclarar en el cuerpo del dictamen que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, y que la responsabilidad del auditor es la de expresar una opinión sobre los mismos.

d) Descripción general del alcance de la auditoría

En el dictamen se deberá describir el alcance del trabajo efectuado, mediante las afirmaciones siguientes:

1- Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

2- Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes, y que están preparados de acuerdo con normas de información financiera mexicanas.

3- Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.



- 4- Que la auditoria incluyó la evaluación de los Normas de Información Financiera utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.
- 5- Que la auditoria proporcionó bases razonables para la opinión.

e) Opinión del auditor

El dictamen deberá establecer claramente la opinión del auditor acerca de si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con las normas de información financiera.

f) Redacción y firma del dictamen

Siempre deberá aparecer el nombre y firma del contador público para mantener la responsabilidad profesional individual de quien suscribe el dictamen; sin embargo, el dictamen puede redactarse utilizando la primera persona del plural (ejemplo: Hemos examinado; En nuestra opinión; etc.), cuando el contador público sea socio de una firma de contadores públicos cuyo nombre se menciona en dicho documento.

g) Fecha del dictamen

La fecha de nuestro dictamen sobre los estados financieros deberá coincidir con la fecha en que completamos el trabajo necesario para permitirnos expresar nuestra opinión, aunque no se finalice y emita el informe hasta una fecha posterior. Es importante destacar que este trabajo incluye no sólo las pruebas selectivas de la contabilidad sino también el trabajo necesario para satisfacernos en cuanto a la

suficiencia de la revelación en los estados financieros.

Si después de la terminación de nuestro trabajo y antes de la emisión del informe



ocurre un evento que es deseable revelar en los estados financieros, el dictamen tendría dos fechas.

Tratándose de dictámenes sobre los estados financieros de subsidiarias, sucursales o divisiones, se deberá considerar o especificar de la siguiente manera:

- a) Subsidiarias
 - b) Sucursales o divisiones
- a) Subsidiarias - El hecho de que una compañía sea subsidiaria de otra debe revelarse en los estados financieros. Esta revelación puede hacerse en el encabezado de los estados financieros, o en una nota. Además, se debe revelar el hecho en el dictamen como descripción de la compañía, entre paréntesis.
- b) Sucursales o divisiones - En nuestro dictamen sobre los estados financieros de una sucursal o división, debe declararse específicamente en la opinión que los estados financieros son de “una sucursal de la compañía X”. Debe revelarse este hecho también en el encabezado de los estados financieros. Si dichos estados incluyen transacciones o saldos poco usuales o no incluyen transacciones o saldos que normalmente se incluirían, estos hechos u omisiones deben revelarse adecuadamente en los estados financieros.

4.6.1.- Opinión Sin Salvedades

El auditor puede determinar que es posible expresar este tipo de conclusión solamente si su examen se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por lo tanto, ha podido aplicar todos los procedimientos que consideró necesarios en las circunstancias. Las restricciones en el alcance del examen, ya sean impuestas por el cliente o por circunstancias tales como la oportunidad para realizar el trabajo, la imposibilidad de obtener evidencia suficiente y competente, o lo inadecuado de

los registros contables, pueden obligar al auditor a expresar una opinión con salvedad o a abstenerse de opinar.



Cuando no sea necesario incluir en el dictamen revelación informativa adicional ni salvedades respecto al alcance del examen o la presentación de los estados financieros, se debe emitir una opinión estándar la cual presentaremos a continuación y está compuesta de tres párrafos:

Primer párrafo: Identifica los estados financieros que comprende nuestro informe, la responsabilidad de la Administración de la compañía y nuestra responsabilidad como auditores.

Segundo párrafo: Describe el alcance con el que se realizó el examen.

Tercer párrafo: Expresamos nuestra opinión como auditores sobre el trabajo desarrollado.

Cuando como resultado del examen practicado el auditor puede expresar su opinión sin salvedades, el dictamen se deberá presentar como sigue:



EJEMPLO.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C.Adryesjualessrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoría



Podemos expresar una opinión sin salvedad sobre estados financieros y al mismo tiempo incluir en el dictamen revelación informativa adicional. Tal revelación es adicional a la revelación suficiente normal que los estados financieros deben incluir, y puede clasificarse como sigue:

1. Alcance del examen.
2. Prácticas de contabilidad.
3. Consistencia, respecto a un examen inicial.
4. Hechos importantes.

Estas clases de revelación, a las que *no se debe hacer referencia en el párrafo de la opinión*, se comentan en Boletín 4010 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en los párrafos del 65 al 113. Normalmente se incluye un párrafo explicativo por separado en esas situaciones. A continuación en listamos las diferentes situaciones en las cuales se puede emitir una opinión sin salvedades (limpia)

1. Se puede dar esta situación cuando el año anterior fue auditado por otro Contador Público
2. Cuando el año anterior no fue dictaminado
3. Cuando se utiliza el trabajo de otros auditores
4. Cuando exista la emisión de dos opiniones con objetos diferentes, sobre los estados financieros de una misma compañía
5. Cuando existan modificaciones en opiniones de ejercicios anteriores

PÁRRAFOS DE ENFASIS DEL DICTAMEN

Existen circunstancias en las que es necesario hacer énfasis en el dictamen a un hecho importante que debe ser revelado en los estados financieros; sin embargo estos hechos no implican salvedades. Algunos de estos casos pueden ser:



- Inconsistencia, lo cual origina cambios en la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas o por ajustes a los resultados de ejercicios anteriores por corrección de errores.
- Operaciones importantes con partes relacionadas, empresas en etapa preoperativa, en liquidación, fusiones, escisiones, etc.
- Contingencias no cuantificables

4.6.2.- Opiniones Con Salvedades

En ocasiones el auditor no se encuentra en condiciones de expresar un dictamen libre de observaciones de la forma que tendría que emitir este tipo de conclusión, ya sea por existir desviaciones en la aplicación de las Normas de Información Financiera o por limitaciones en el alcance de su examen. Al existir cualquier excepción de importancia relativa, el auditor deberá emitir, según sea el caso, una opinión con salvedades.

Cuando el auditor expresa una opinión con salvedades debe revelar en uno o más párrafos, dentro del cuerpo del dictamen, todas las razones de importancia que las originaron e indicar inmediatamente después de la expresión "En mi opinión", la frase "excepto por" o su equivalente, haciendo referencia a dichos párrafos.

Las circunstancias que requieren una modificación del dictamen estándar se describen en el Boletín 4010 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Las opiniones con salvedad pueden resultar de cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Por limitaciones en el alcance del examen.
2. Por desviaciones en la aplicación de Normas de Información Financiera Mexicana

Por lo tanto, se requiere que los dictámenes con salvedad:

- Se presenten en cuatro párrafos



- En caso de limitaciones en el alcance, desviaciones a NIF's e inconsistencia, se usen las frases "excepto por" o "con excepción de" para expresar la salvedad.

Referencia en la opinión al párrafo de la salvedad -

Cuando el dictamen comprenda más de cuatro párrafos, el uso de las palabras "anterior" o "arriba" en el párrafo de opinión para referirse a los párrafos en que se describen las situaciones que causan la(s) salvedad(es), puede dar lugar a confusión. Para estos casos se recomienda lo siguiente:

- a. Referirse al número del párrafo contando desde el principio del dictamen, hablando por ejemplo, del "segundo párrafo de este informe".
- b. Numerar todos los párrafos del informe, hablando por ejemplo, de "el párrafo 2. anterior".

Debe evitarse numerar solamente los párrafos intermedios, ya que el referirse al "párrafo 1. anterior", cuando en realidad es el segundo párrafo del informe también puede causar confusión.

1.-Por Limitaciones En El Alcance De Revisión

A los diferentes tipos de barreras u obstáculos que el auditor se puede encontrar en el transcurso de la preparación de la emisión de su opinión, con respecto al trabajo realizado de auditoria se le puede llamar limitación en el alcance de su revisión siempre y cuando la administración de la compañía sea la responsable de los mismos

Implica que no se pudo efectuar el examen de acuerdo con Las Normas de Información Financiera Mexicanas y requieren la expresión de una opinión con salvedad ("excepto por"), o una abstención de opinión cuando la limitación sea muy importante, especialmente cuando resulte de una restricción impuesta por el cliente. La Firma considera que una limitación en el alcance causada por registros contables inadecuados



es de hecho una restricción impuesta por el cliente y normalmente requeriría una abstención de opinión.

Es importante aclarar que por definición no es posible cuantificar el efecto de las limitaciones al alcance, además, esta clase de salvedad causa una modificación también en el primer párrafo del informe (párrafo de alcance).

Por lo tanto cuando como resultado del examen practicado el auditor puede expresar su opinión con salvedades, el dictamen se deberá presentar como sigue en las diferentes situaciones por las cuales se genera la salvedad, a continuación mostraremos algunos ejemplos por los cuales se puede expresar una opinión con salvedad:

A continuación enlistaremos los ejemplos que podemos encontrar en una opinión en donde existen limitaciones en el alcance de la revisión que pueden ser causadas por dos características principales.

1.- POR LIMITACIONES EN EL ALCANCE DE REVISION

- A. Registros inadecuados o falta de información
- B. Confirmación de abogados
- C. Trabajo realizado por otros auditores o especialistas

2.- DESVIACION EN LA APLICACION DE LA NIF,s

- A. Por no reconocer los efectos de la inflación en la información financiera
- B. Insuficiencia en la estimación para cuentas incobrables
- C. Cambios no justificados en la aplicación de las NIFs



EJEMPLO A:

SALVEDAD: REGISTROS INADECUADOS O FALTA DE INFORMACION
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorias.

Con excepción de lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 5 sobre los estados financieros, la compañía se encuentra en proceso de depuración de los registros contables de las cuentas colectivas por cobrar y de clientes, cuyos saldos al 31 de Diciembre de 2007 ascienden a \$1, 598,500 y a \$3, 798, 940, respectivamente.



En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudiesen haber sido determinados, de haber contado con los registros contables adecuados de las cuentas colectivas por cobrar y de clientes que se mencionan en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con Las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjuaesrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



EJEMPLO B

SALVEDAD: CONFIRMACION DE ABOGADOS NO RECIBIDAS DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Primer párrafo igual que el ejemplo 1 antes descrito.

Con excepción de lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con... *(continuar el segundo párrafo, igual que el ejemplo 1 antes descrito.*

Como se menciona en la Nota 7 sobre los estados financieros, la compañía decidió no solicitar confirmaciones de los abogados encargados de atender los juicios y litigios. Dichas confirmaciones son indispensables de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México para corroborar la información que nos fue proporcionada por la Administración de la compañía, en relación con dichos asuntos.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudiesen haber sido determinados, de haber recibido las confirmaciones que se mencionan en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con Las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjualessrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



EJEMPLO C.

SALVEDAD: TRABAJO REALIZADO POR OTROS AUDITORES O ESPECIALISTAS.
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Primer párrafo igual que el ejemplo 1 antes descrito.

Con excepción de lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con... *(continuar el segundo párrafo, igual que el ejemplo 1 antes descrito.*

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, la reserva para obligaciones laborales que al 31 de Diciembre de 2007 (ejercicio actual) ascendía a \$5, 298, 597 es dictaminada por actuarios independientes, quienes a la fecha de emisión de este informe no han concluido su revisión. No fue posible asegurarnos de la razónabilidad de dicha reserva a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudiesen haber sido determinados, de haber podido llevar a cabo la revisión del trabajo realizado por los actuarios independientes que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con Las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,
C.P.C. Adryesjualesrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



2.- *Desviaciones En La Aplicación De NIF.*

EJEMPLO A

SALVEDAD: POR NO RECONOCER LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorias.

Con excepción de lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.



Como se menciona en la Nota 3, los estados financieros adjuntos no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera como lo requieren las Normas de Información Financiera Mexicanas, requieren que estos se reconozcan, consecuentemente están preparados sobre la base de valor histórico original. De haberse registrado los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se hubiera incrementado el saldo de inventarios, del activo fijo, (otros activos no monetarios) y del capital contable en \$ 2, 598, 000 y 1, 594, 596 respectivamente; asimismo, se hubiera incrementado (disminuido) los impuestos diferidos en \$896,000, se hubiera incrementado (disminuido) la utilidad (pérdida) neta del año de 2007 y 2006 en \$ 345,986 y \$ 294, 598.- respectivamente.

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y su efecto en la determinación del ISR diferido que se indica en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjualessrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



EJEMPLO B

SALVEDAD: INSUFICIENCIA EN LA ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Primer y segundo párrafos igual que el informe mostrado en el primer ejemplo.

Como se menciona en la Nota X sobre los estados financieros, la estimación para cuentas incobrables al 31 de Diciembre de 2007 y de 2006, no incluye saldos de dudosa recuperación por \$1, 000, 000 y \$ 900,000, respectivamente. Las Normas de Información financiera mexicanas, requieren que se registren en los estados financieros una estimación de cuentas incobrables, que refleje la posible pérdida por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

En nuestra opinión, excepto por la insuficiencia en la estimación para cuentas incobrables que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EMPRESA X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjuaesrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



EJEMPLO C.

SALVEDAD: CAMBIOS NO JUSTIFICADOS EN LA APLICACION DE LAS NIF
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Primer y segundo párrafos igual que el informe mostrado en el primer ejemplo.

Como se menciona en la Nota 4 sobre los estados financieros, la compañía decidió cambiar en 2007 el método de actualización de sus propiedades, planta y equipo, del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a costos específicos determinados mediante avalúo practicado por perito valuador independiente. No existe justificación razonable para llevar a cabo este cambio, en virtud de que la utilización de costos específicos no está de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas y de que el comportamiento del INPC difiere sustancialmente de los efectos inflacionarios determinados por el perito independiente. Dicho cambio al 31 de Diciembre de 2007 generó un cargo adicional neto a los activos fijos por \$ 2, 000, 300 y un crédito adicional al capital contable por el mismo importe.

En nuestra opinión, excepto en 2007 por el efecto generado por el cambio en el método de actualización de las propiedades, planta y equipo que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Noviembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjualesrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



4.6.3.-Opiniones Negativas

Las circunstancias que requieren la expresión de una conclusión adversa se describen en el Boletín 4010 y en el SAS 58/AU 508.67-69. Dichas opiniones pueden expresarse solamente cuando se ha efectuado una revisión completa, de acuerdo con las NAGA y se ha llegado a la conclusión de que los estados financieros no presentan la situación financiera y los resultados de operación, de conformidad con NIF's.

Una opinión negativa debe incluir la explicación de todas las razones que la originaron y de su efecto neto cuantificado, éste se puede determinar, ya que de no hacerlo se ocultaría información que el lector tiene derecho a conocer.

En caso de que exista una opinión negativa no se deben expresar opiniones parciales sobre partidas individuales de los estados financieros, en vista de que harían la información contradictoria y confusa.

Las opiniones negativas pueden resultar de cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Por desviaciones en la aplicación de Normas de Información Financiera Mexicanas
2. Por limitaciones en el alcance del examen.



1.- DESVIACIONES EN LA APLICACION DE NIFS

EJEMPLO A.

POR LA FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F. 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Primer y segundo párrafos igual que el informe mostrado en el primer ejemplo.

Como se menciona en la Nota 5, los estados financieros adjuntos no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera como lo requieren las normas de información financiera mexicanas y están preparados sobre la base de valor histórico original y en consecuencia la determinación del impuesto sobre la renta (ISR) diferido se ve afectada. No fue práctico determinar el importe de los efectos resultantes de la falta de reconocimiento de la inflación en los estados financieros adjuntos, los cuales se consideran importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria acumulada y al efecto en el ISR diferido.

En nuestra opinión, debido a la importancia de la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y su efecto en la determinación del ISR diferido, que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados no presentan la situación financiera de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, ni los resultados de sus operaciones ni las variaciones en su capital contable ni los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjualesrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



EJEMPLO B.

SALVEDAD.- CAMBIOS NO JUSTIFICADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS NIFS
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F, 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Primer y segundo párrafos igual que el informe mostrado en el primer ejemplo.

Como se menciona en la Nota 8 sobre los estados financieros, la compañía decidió cambiar en 2007, el método de actualización de sus propiedades, planta y equipo, del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a costos específicos determinados mediante avalúo practicado por perito valuador independiente. No existe justificación razonable para llevar a cabo este cambio, en virtud de que la utilización de costos específicos no está de acuerdo con Las Normas de Información Financiera Mexicanas y de que el comportamiento del INPC difiere sustancialmente de los efectos inflacionarios determinados por el perito independiente. No fue práctico cuantificar los efectos de dicho cambio.

En nuestra opinión, debido al posible efecto del cambio en el método de actualización de las propiedades, planta y equipo que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados no presentan la situación financiera de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007, ni los resultados de sus operaciones, ni las variaciones en su capital contable, ni los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha de conformidad con Las Normas de Información Financiera Mexicanas. Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2007 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjuaesrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



4.5.4.-Abstención De Opinión

El auditor debe abstenerse de expresar una opinión cuando el alcance de su examen haya sido limitado en forma tal que no proceda la emisión de un dictamen con salvedades. En este caso, deberá indicar todas las razones que dieron lugar a dicha abstención.

La abstención de opinión no debe usarse en sustitución de una opinión negativa. Cuando el auditor haya llegado a la conclusión de que los estados financieros no presentan la situación financiera y/o el resultado de las operaciones, conforme a Las Normas de Información Financiera Mexicanas, así debe expresarlo.

Cuando exista una abstención de opinión, no se debe expresar una opinión parcial sobre partidas individuales de los estados financieros, en virtud de que los haría contradictorios y confusos.

Al emitirse un dictamen con abstención de opinión, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se debe modificar la redacción del último párrafo del modelo de dictamen.
- b. Se debe omitir la afirmación de la responsabilidad del auditor incluida en el primer párrafo.

Se debe eliminar el segundo párrafo o modificar su redacción de acuerdo con las circunstancias de cada caso en particular, sin incluir la aseveración relativa a que el examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión.

A continuación se enlistan los tipos de opinión que se trataran como ejemplos:

- A. Debilidades importantes en la estructura del control interno
- B. Trabajos realizados por otros auditores o especialistas
- C. Contratación del auditor posterior a la fecha de los estados financieros



EJEMPLO A

ABSTENCION: DEBILIDADES IMPORTANTES EN LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Fuimos contratados para examinar los balances generales de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía.

Con excepción de lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con ... *(continuar el segundo párrafo, igual que el ejemplo 1 antes descrito).*

La estructura del control interno de la compañía tiene las siguientes debilidades importantes: [incluir una breve descripción de las principales debilidades]. Por consiguiente, aunque aplicamos otros procedimientos de auditoría, no fue posible asegurarnos del adecuado registro de las operaciones de la compañía.

Debido a que el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente como consecuencia de las debilidades de la estructura de control interno que mencionamos en el párrafo anterior, nos abstenemos de expresar una opinión sobre los estados financieros de Empresa, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 y 2006 considerados en su conjunto.

Consultores S.C,
C.P.C. Adryesjualesrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoria



EJEMPLO B.

ABSTENCION: TRABAJOS REALIZADOS POR OTROS AUDITORES O
ESPECIALISTAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

Fuimos contratados para examinar los balances generales de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2007 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía.

Con excepción de lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con ... *(continuar el segundo párrafo, igual que el ejemplo 1 antes descrito)*

Como se menciona en la Nota 6 sobre los estados financieros, la reserva para beneficios a los empleados que al 31 de diciembre de 2007 ascendía a \$1, 000, 000, es dictaminada por actuarios independientes, quienes a la fecha de emisión de este informe no han concluido su revisión. No fue posible asegurarnos de la razonabilidad de dicha reserva a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Debido a la limitación en el alcance de nuestro trabajo que se menciona en el párrafo anterior y considerando la importancia del valor de dicha reserva en la situación financiera de la compañía, nos abstenemos de expresar una opinión sobre los estados financieros de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 considerados en su conjunto. Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2007 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjualesrod Baulopherrossaa

Socio de Auditoría



EJEMPLO C.

ABSTENCION: CONTRATACION DEL AUDITOR POSTERIOR A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., 27 de Mayo de 2008

A la Asamblea de Accionistas de
Empresa X, S. A. de C. V.

Fuimos contratados para examinar los balances generales de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía.

Con excepción de lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con ... *(continuar el segundo párrafo, igual que el ejemplo 1 antes descrito)*

No nos fue posible observar los inventarios físicos al 31 de Diciembre de 2007 en virtud de que se realizaron en fecha anterior a la de nuestro nombramiento como auditores de la compañía. Debido a la naturaleza de los registros contables, no fue posible satisfacerlos del saldo de los inventarios que a esa fecha ascienden a \$10,987,654, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, ni del costo de ventas del ejercicio.

Debido a la limitación en el alcance de nuestro trabajo que se menciona en el párrafo anterior y considerando la importancia del valor de los inventarios y del costo de ventas en la situación financiera de la compañía, nos abstenemos de expresar una opinión sobre los estados financieros de Empresa X, S. A. de C. V. al 31 de Diciembre de 2007 considerados en su conjunto.

Consultores S.C,

C.P.C. Adryesjualessrod Baulopherrossaa
Socio de Auditoría



CASO PRÁCTICO

1. CARTA CONFIRMATORIA DE SERVICIOS

2. ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU AMBIENTE (BAF)

3. DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD

4. AREAS REVISADAS POR AUDITORIA

- 3000 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
- 3200 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO Y DIFERIDO
- 3700 CUENTAS POR COBRAR
- 3750 PAGOS ANTICIPADOS
- 4100 EFECTIVO
- 4200 CAPITAL CONTABLE
- 4600 CUENTAS POR PAGAR
- 5500 VENTAS
- 5650 NÓMINAS
- 5800 GASTOS OPERATIVOS
- 6100 GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS
- 6600 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
- 6630 IMPUESTO SOBRE SUELDOS
- 6670 IMPUESTO AL ACTIVO
- 6680 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 6690 CUOTAS AL IMSS
- 6700 IMPUESTOS LOCALES
- 8900 ESTADOS FINANCIEROS Y TERMINACIÓN DE LA AUDITORIA

5. CARTA COMPROMISO

6. ESTADOS FINANCIEROS



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L DE C.V

CARTA COMPROMISO DE

SERVICIOS PROFESIONALES



Ing. Fernando Rivas Hernández
Director General
Optima Clean Energy Services S. de R.L de C.V
Río Lerma 55
Fraccionamiento Industrial San Nicolás
54030 Tlalnepantla, Estado de México

30 de Noviembre de 2007

Estimado ingeniero Rivas

Agradecemos su confianza por reelegir a Consultores, S. C., como los auditores externos de Optima Clean Energy Services S. de R.L de C.V (Compañía) por el año que terminará el 31 de diciembre de 2007. El propósito de esta carta es confirmar los términos convenidos con ustedes.

1. Responsabilidades y limitaciones de Consultores S.C.

Nuestra responsabilidad primaria, en relación con el trabajo que llevaremos a cabo, es expresar una opinión sobre los estados financieros de las Compañías citadas al rubro, basada en el resultado de las auditorías de los balances generales, y de los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujo de efectivo que les son relativos por el año que terminará el 31 de diciembre de 2007, preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Para estar en posibilidad de emitir nuestra opinión sobre los estados financieros, realizaremos un examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) en México, las cuales requieren que el trabajo sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de conformidad con las NIF. Las auditorías incluirán el examen, con base en pruebas selectivas, de la

videncia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, así como la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, las estimaciones importantes hechas por la Administración y la presentación de los estados financieros considerados en su conjunto

Consideramos que los trabajos de auditoría nos proporcionarán una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre dichos estados financieros.

Igualmente, como lo requieren las NAGA, llevaremos a cabo un estudio y evaluación del sistema del control interno contable de las Compañías, con objeto de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que daremos a los procedimientos de auditoría requeridos para sustentar la opinión que expresaremos sobre los estados financieros. Lo anterior no implica un estudio y evaluación formales, de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría, con el propósito de emitir un informe específico sobre la efectividad del control interno; sin embargo, cualquier deficiencia que observemos durante el desarrollo de la auditoría será comunicada oportunamente a ustedes.

Una estructura de control interno contable efectiva reduce, mas no elimina, la posibilidad de que ocurran errores o se realicen fraudes o actos ilegales y de que éstos permanezcan sin ser advertidos. Consecuentemente, aunque no podemos garantizar que los errores potenciales, riesgos de fraude, fraudes o actos ilegales, en caso de existir, sean descubiertos, diseñaremos nuestras auditorías para que nos proporcionen una seguridad razonable, pero no absoluta, de que nos percatemos de aquellos que pudieran tener un efecto directo e importante sobre los estados financieros. Asimismo, se debe considerar que existen limitaciones inherentes al proceso de una auditoría debido a que el trabajo se basa en pruebas selectivas de la información contable y financiera que se revisa, por lo que el descubrimiento de fraudes derivados de colusión, falsificación y manipulación de la información y habilidad de la Administración para violar los controles que aparentan estar funcionando bien, y que pudieran tener un impacto significativo directo sobre los estados financieros, en caso de haberlos, está sujeto a esta limitación. Sin embargo, cualquier asunto de esta índole que observemos durante el desarrollo de las auditorías será comunicado oportunamente a ustedes.



Consecuentemente, las auditorías no incluirá la revisión detallada de transacciones que sería necesario llevar a cabo para detectar la existencia de desfalcos u otras irregularidades menores o poco importantes para los estados financieros.

Asimismo, otra de nuestras responsabilidades es asegurarnos que la Asamblea General de Accionistas esté informada acerca de, entre otros, los siguientes asuntos relacionados con la conducción de las auditorías: i) cualquier desacuerdo con la Administración en relación con asuntos que pudieran ser significativos para los estados financieros de la Compañía o la información financiera que los soporta; ii) cualquier dificultad o deficiencia que hubiera sido encontrada en la realización de las auditorías; iii) información relativa al cumplimiento de nuestras políticas de independencia respecto a la Compañía y cualquier asunto que pudiera ponerla en riesgo; iv) otros asuntos potencialmente relacionados con los estados financieros de la Compañía, incluyendo sus políticas y prácticas contables, y v) todas las deficiencias significativas y debilidades importantes identificadas durante las auditorías, de acuerdo con lo anteriormente señalado. Finalmente, somos responsables de asegurarnos que la Asamblea General de Accionistas reciba copias de ciertas comunicaciones escritas entre la Administración y nosotros, incluyendo la carta confirmatoria y comunicaciones escritas sobre aspectos contables, de auditoría, de control interno contable y asuntos operativos.

Las responsabilidades y funciones de un contador público independiente en una auditoría de estados financieros, así como los objetivos de un trabajo de esta naturaleza, están explicados y descritos en los Boletines 1010 y 1020 de las NAGA de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Nos dará gusto proporcionarles una copia de estos boletines y discutir su contenido con ustedes, si así lo consideran conveniente.

La auditoría será diseñada para beneficio de la Compañía y de sus accionistas, con el fin de cumplir el objetivo antes indicado de emitir una opinión sobre los estados financieros, y no serán planeadas o conducidas considerando el uso que pudieran darle terceras personas, distintas a la Compañía y sus accionistas, en relación con alguna transacción específica; por lo tanto, las partidas de posible interés para esas personas pueden no ser cubiertas específicamente, o bien pueden existir otros asuntos relacionados con las

operaciones o transacciones específica de la Compañía que pudieran ser evaluados en forma distinta por ellas.

Como parte de nuestro examen de los estados financieros, estaremos en posibilidad de revisar la situación fiscal de la Compañía, y de emitir el dictamen para efectos fiscales a que se refiere el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, así como el correspondiente informe sobre la situación fiscal del contribuyente.

2. Responsabilidades de la Administración

Los estados financieros antes indicados son responsabilidad de la Administración. En este sentido, la Administración también es responsable de: a) establecer políticas y procedimientos que permitan mantener actualizados los registros contables; b) salvaguardar los activos de la Compañía, y c) autorizar las transacciones realizadas, asegurando su correcto registro en la contabilidad para la emisión de información financiera con base en las NIF.

Asimismo, la Administración es responsable de diseñar, implementar y mantener una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros confiables y la detección oportuna de fraudes, así como de informarnos acerca de: i) todo lo que conozca o sospeche sobre asuntos relacionados con fraude que afecten a la Compañía e involucren a la Administración o a empleados que tengan una responsabilidad significativa sobre el control interno o sobre la información financiera; ii) otros asuntos donde el riesgo de fraude pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros, y iii) su conocimiento acerca de cualquier riesgo o sospecha de fraude que afecten a las Compañías, recibido a través de comunicaciones de empleados, ex empleados, analistas, organismos reguladores, vendedores y otros.

La Administración también es responsable de: i) registrar ajustes a los estados financieros para corregir errores materiales; ii) informarnos de los efectos de cualquier error no corregido, adicional a los detectados durante nuestras auditorías, sea inmaterial o no, considerándolo individual y conjuntamente con el total de ajustes registrados, con base en los estados financieros tomados en su conjunto, y iii) notificarnos de cualquier debilidad



material, incluyendo deficiencias significativas, en el diseño y operación del control interno de las compañías sobre la información financiera que pudiera afectar la habilidad de la Administración para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera confiable a externos, con base en las NIF. La Administración es responsable de identificar y asegurar que la Compañía cumple todas las leyes y regulaciones, ya sean federales, estatales o municipales, aplicables a sus actividades.

Como parte de sus responsabilidades sobre los estados financieros y sobre la efectividad del control interno, la Administración se compromete a poner a nuestra disposición, en forma oportuna, todos los registros contables debidamente depurados y actualizados e información relativa original y personal de la Compañía que pueda responder directamente a nuestros cuestionamientos.

Las NAGA nos requieren obtener cierta información y declaraciones de la Administración sobre algunos asuntos o transacciones que pueden tener una influencia importante en el trabajo de auditoría y en las revelaciones que forman parte de los estados financieros sobre los cuales emitiremos una opinión. Con el fin de reducir la posibilidad de interpretaciones inadecuadas y/o insuficientes en relación con los asuntos involucrados y corroborar que éstas continúan siendo apropiadas a la fecha de la emisión de los estados financieros dictaminados, estas normas también nos requieren obtener una carta del funcionario de mayor jerarquía, directamente responsable de la información, confirmándonos las declaraciones recibidas. El resultado de las pruebas de auditoría, las respuestas a nuestras preguntas y la carta confirmando la información y declaraciones recibidas, son parte de la evidencia en que se basa el auditor para formarse una opinión sobre los estados financieros. La falta de alguna de estas declaraciones escritas por parte de los funcionarios de mayor jerarquía o la renuencia de la Administración para realizarlas, constituye una limitación en el alcance de revisión, suficiente para impedir la emisión de un dictamen sin salvedades, o incluso suficiente para emitir una abstención de opinión.

Debido a la importancia que tienen las declaraciones de la gerencia, tanto oral como escrita, en el desarrollo del trabajo de auditoría de una manera efectiva, la Compañía liberan a Consultores S.C. y a su personal de toda responsabilidad en relación con

cualquier reclamación o procedimiento judicial, extrajudicial, administrativo o arbitral, así como de todos los daños, pérdidas, responsabilidades, costos y gastos asociados, incluidos sin limitación los honorarios razonables de los abogados, derivados de o relacionados con la inexactitud, error u omisión en las declaraciones antes indicadas. La responsabilidad del auditor se genera sólo por el hecho de que los errores o irregularidades potenciales en los registros contables o en la información financiera debieron haber sido detectados y no lo fueron por no haberse cumplido las NAGA.

Derivado de lo anterior, Consultores no acepta responsabilidad alguna con respecto a los servicios y los entregables, por lo que en ningún caso Consultores S.C. será responsable ante la Compañía por: a) cualquier cantidad excedente de los honorarios profesionales pagados por la Compañías conforme a esta carta compromiso, o b) cualquier pérdida consecuencial, indirecta, de utilidades o daños similares o perjuicios relacionados con los servicios proporcionados por Consultores S.C. conforme a esta carta, excepto por el hecho de que dichas reclamaciones hayan resultado de la conducta dolosa o fraudulenta del personal de Consultores relacionado con dichos servicios o entregables.

Adicionalmente, la Compañía acuerda indemnizar y sacar libre y a salvo a Consultores y su personal de la responsabilidad que se pudiera derivar de cualquier reclamación o procedimiento judicial, extrajudicial, administrativo o arbitral, instaurado en su contra, así como de todos los daños, convenios de transacción, pérdidas, responsabilidades, costos y gastos asociados, incluidos sin limitación los honorarios razonables de los abogados, derivados de, o relacionados con los servicios de conformidad con la presente carta compromiso, salvo que se determine finalmente que lo anterior fue como resultado de la negligencia, dolo o alguna conducta fraudulenta de Consultores con respecto a dichos servicios o entregables.

Los programas de auditoría incluyen la coordinación de los siguientes trabajos que serán desarrollados por el departamento de contabilidad de la Compañía:

- Preparación de ciertas cédulas de trabajo que les proporcionaremos en forma electrónica, las cuales nos deben ser entregadas al inicio de nuestras visitas, como se indica en cada anexo.

- Preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF, incluyendo:
 - El estado de resultados y el estado de flujo de efectivo, comparativos, conforme las reglas de presentación establecidas en la NIF B-3 y en la NIF B-2, respectivamente.
 - El cálculo de los impuestos diferidos conforme a la NIF D-4, incluyendo las proyecciones requeridas por la INIF-8.
 - La determinación y reconocimiento de pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, conforme al Boletín C-15.
- Cálculos rutinarios en la operación normal de la Compañía, como impuestos, estimaciones y provisiones contables, conciliaciones entre registros auxiliares y cuentas de mayor o de otro tipo que apoyen la exactitud de la información financiera.
- Apoyo del departamento de sistemas de la Compañía para el conocimiento de su área, así como para la realización de las pruebas de auditoría a través del computador.
- Preparación de los anexos fiscales conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de su elaboración.

En su momento, coordinaremos con ustedes el plan de auditoría, las cédulas de trabajo requeridas y las fechas en que se realizarán las visitas para entregar oportunamente los informes antes citados.

3. Publicación o reproducción del dictamen de auditoría

En caso de tener la intención de publicar o reproducir de otra forma el dictamen o cualquier otro informe emitido por la Firma en un documento que contenga otra información, ustedes acuerdan: a) proporcionarnos un borrador del documento para su lectura, y b) obtener nuestra autorización previa y por escrito antes de que sea impreso y distribuido.

Los borradores preliminares del dictamen o informes a emitir por Consultores, la carta dirigida a la Dirección conteniendo comentarios y sugerencias para mejorar, simplificar y hacer más eficientes y confiables los sistemas de control interno y los procedimientos de



información, y la carta sobre asuntos fiscales emitida en relación con la auditoría de los estados financieros, serán enviados única y exclusivamente para su discusión y aclaraciones entre nosotros y no deben ser utilizados para algún otro fin. Las versiones finales de dichos documentos se emitirán para uso exclusivo de la Administración de cada una de las Compañías, por lo tanto no deberán ser utilizadas para ningún otro fin.

Sin embargo, en caso de tener la necesidad de distribuir a terceras personas, publicar o reproducir de otra forma estas comunicaciones, acuerdan obtener nuestra autorización por escrito antes de imprimirlas y distribuirlas.

4. Confidencialidad de la información

Durante el desarrollo de nuestro trabajo, Consulotes requiere recabar y guardar información confidencial de la Compañía. Se considera información confidencial toda la información que se refiera específicamente al negocio de la Compañía, incluyendo aquella que razonablemente se considere con ese carácter por parte de la Compañía; la información confidencial no incluye la información que: i) hubiera sido legítimamente conocida por Consulotes antes de haberla recibido de la Compañía; ii) la Compañía la hubiera revelado a terceros sin restricción alguna; iii) Consulotes la hubiera desarrollado independientemente sin utilizar o depender de dicha información; iv) es o se convierta en materia del dominio público sin que exista incumplimiento de la presente obligación de confidencialidad, y v) Consulotes la hubiera obtenido legalmente de un tercero que no tenga el deber de mantenerla confidencial.

Asimismo, la Compañía acuerda que Consulotes podrá recabar, guardar, revelar y transmitir, incluso a nivel internacional, información personal, incluyendo datos personales sensibles referentes a los empleados de Optima Clean Energy Services S. de R.L de C.V. (la Compañía) sus contratantes, clientes y otros individuos, para los mismos propósitos descritos en los párrafos que anteceden, respecto de la revelación de la información confidencial.

Los papeles de trabajo preparados por Consulotes, en forma tradicional y en medios electrónicos, en relación con la auditoría son propiedad de Consulores, incluyen información confidencial y serán retenidos por Consulores de acuerdo con sus políticas y procedimientos. Sin embargo, en caso de que cualquier autoridad, así como los órganos de control de calidad profesional, que se encuentren relacionados con los informes objeto de esta carta compromiso, nos soliciten la presentación de dichos papeles de trabajo e informes, el acceso se proporcionará bajo nuestra supervisión, sin responsabilidad alguna para Consultores, para el suscrito o el personal profesional subordinado al mismo.

5. Informes a emitir

Como resultado de las auditorías, emitiremos los siguientes informes:

- Dictamen, en español e inglés, sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2007.
- Revisión del reporte de consolidación mundial, de acuerdo con las especificaciones marcadas por su casa matriz, en las instrucciones correspondientes.
- Informe, en español, sobre la situación fiscal de la Compañía contribuyentes para su presentación ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF).
- Carta, en español, en su caso, dirigida a la Dirección y memorándum conteniendo comentarios y sugerencias para mejorar, simplificar y hacer más eficientes y confiables los sistemas de control interno y los sistemas de información financiera.
- Carta, en español, en su caso, sobre asuntos fiscales observados en relación con la auditoría de los estados financieros.

De acuerdo con su solicitud y sujeto a la calidad y entrega oportuna de información de apoyo a nuestras auditorías descritas en párrafos anteriores, las auditorías estarán concluidas aproximadamente el 30 de Enero de 2008 y la emisión de los informes será en Abril de 2008.

6. Honorarios, programa de pagos y fechas



La conclusión del trabajo en las fechas acordadas y la estimación de honorarios están sujetas, entre otras cosas, a la cooperación que tendremos por parte del personal de la Compañía, incluyendo la preparación y entrega puntual de la información y

documentación requeridas, a las contestaciones oportunas a nuestras preguntas y a que no surjan contratiempos por parte de las Compañía durante la revisión.

Los honorarios se calculan con base en el tiempo a invertir, la experiencia y el grado de responsabilidad y participación del personal de Consultores. La estimación de honorarios para las auditorías de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, incluyendo la emisión del informe fiscal será de \$ 935,980, como se detalla a continuación más los gastos menores en que incurramos por su cuenta (copias, fax, teléfono, entre otros) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

	<u>Importe</u>
Auditoria Contable	\$ 561,000
Auditoria Fiscal	168,000
Auditoria de Control Interno	<u>207,000</u>
Total	<u>\$ 883,000</u>

Los honorarios han sido incrementados en un 6% con respecto a los honorarios del ejercicio anterior. Este incremento corresponde a la inflación esperada del ejercicio 2007 ocurrida en México

En caso de que las circunstancias económicas del país varíen sustancialmente y generen una inflación superior al 6% esta propuesta sería ajustada a la inflación real del año. Asimismo en caso de existir algún cambio importante en las operaciones de la Compañía, en las NIF o en las leyes fiscales aplicables, será necesario estimar el tiempo adicional a invertir y su efecto en los honorarios antes indicados.

Agradeceremos que los honorarios antes mencionados nos sean liquidados mediante cinco pagos mensuales, de Diciembre 2007 a Mayo de 2008, más el IVA correspondiente.



Los informes de servicios provisionales y/o las facturas entregadas son pagables a su recepción.

Al terminar el trabajo prepararemos el informe final de servicios, en el cual, en su caso, se adicionará el tiempo real invertido que exceda del presupuesto previamente convenido, se deducirán los pagos recibidos hasta la fecha y se agregarán los gastos menores efectuados por su cuenta.

Informaremos periódicamente los avances obtenidos y de inmediato les notificaremos cualquier contratiempo o imprevisto, fuera de nuestro control, que nos impida concluir los informes acordados en los plazos establecidos y, que por tanto, nos obligue a invertir tiempo adicional al actualmente presupuestado para someterlo a su aprobación. Asimismo, en caso de que, en el transcurso de nuestras auditorías, afrontemos circunstancias o imprevistos que no nos permitan desarrollarlo en la forma inicialmente propuesta o nos impidan concluir nuestras auditorías, se lo informaremos oportunamente para que se tomen las medidas pertinentes por ambas partes.

La estimación de honorarios se determina considerando que:

- a. La situación económica actual permanecerá estable; un cambio significativo en ésta sería comentado con ustedes para definir el efecto en la estimación mencionada.
- b. La información y los saldos de la contabilidad que se revisarán durante nuestras visitas se encontrarán actualizados, depurados y aprobados por la Dirección, es decir, que las cifras que se nos presenten para revisión serán las definitivas y, por lo tanto no requerirán ajustes posteriores de la gerencia en virtud de la falta de depuración de las mismas.
- c. Nos brindarán su apoyo en la preparación de la información, análisis, localización y entrega de la documentación comprobatoria necesaria para el desarrollo y conclusión de la auditoría, lo que nos permitirá realizar nuestro trabajo con eficiencia y eficacia.
- d. Los anexos fiscales son responsabilidad de la Administración de la Compañía y deben ser adecuadamente preparados por ustedes, con información definitiva y debidamente conciliada con registros contables y las declaraciones de impuestos relativas. Dichos



anexos nos deberán ser entregados durante abril de 2008 (esta fecha puede cambiar en caso de que se adelante la fecha de entrega de los dictámenes ante la AGAFF, por cambios en las disposiciones fiscales vigentes). Sin embargo, en caso de que la información se reciba en fecha posterior, los honorarios correspondientes a este servicio se incrementarán por el tiempo adicional invertido y por la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor de mayo de 2008 a mayo de 2009.

- e. La estructura actual de la Compañía no tendrá cambios significativos en relación con la existente a la fecha de emisión de la presente carta compromiso.
- f. La Compañía cumplirán el programa de pago de honorarios antes mencionado.

Los honorarios estimados comprenden el trabajo de auditoría y aquellas consultas financieras y fiscales de rutina relacionadas con las auditorías, así como la revisión de los anexos fiscales para fines del informe a la AGAFF, pero no incluyen:

- a. Trabajos especiales de naturaleza financiera, contable, fiscal o legal que ustedes pudieran necesitar.
- b. Asesoría contable que tuviéramos que proporcionar a su solicitud.
- c. El tiempo que invirtiéramos si alguno de los informes de la Compañía que se presente ante la AGAFF fuera seleccionado esta dependencia para su revisión, o bien cualquier aclaración necesaria requerida por la misma que implique la participación de nuestro personal para darle el seguimiento correspondiente.

Los trabajos adicionales, distintos a los de nuestra auditoría, incluyendo los ejemplos antes citados, requerirán de una propuesta de servicios por separado y específica para cada uno de ellos.

Las fechas de las visitas acordadas con funcionarios de las Compañías, fueron determinadas como sigue:

<u>Tipo de visita</u>	<u>Fechas programadas</u>
Visita de planeación	1 de diciembre de 2007



Inventarios físicos	1 de diciembre de 2007
Visita preliminar	22 de diciembre de 2007
Visita final	5 de enero de 2008
Revisión de anexos fiscales	20 de abril de 2008

7. Otros asuntos

Consultores S.C. es una organización mundial integrada por sociedades y compañías individuales. Esta carta compromiso se celebra exclusivamente entre la Compañía y Consultes, S. C. (México). Durante el transcurso de nuestro trabajo, podríamos hacer uso de recursos de otras sociedades o compañías de Consultores de la red global para asistirnos en la realización de nuestro trabajo y para nuestro beneficio.

Derivado de lo anterior, es posible que miembros de otras sociedades y compañías de Consultores de la red global se comuniquen directamente con las Compañías en su calidad de asesores; no obstante, Consultores, S. C. (México) asume la responsabilidad total por los servicios que se detallan en esta carta.

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente acuerdo, las partes expresamente se someten a las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al efecto a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por otra causa pudiese corresponderles.

Esta carta compromiso refleja todos los acuerdos entre las partes en relación con los servicios aquí cubiertos y reemplaza cualquier propuesta o correspondencia anterior, ya sea oral o escrita. Los acuerdos contenidos en esta carta permanecerán vigentes incluso después de la conclusión o terminación de la auditoría.

Aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo y, como siempre, estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional que pudiese requerir respecto a la presente.

Atentamente,



C.P. Francisco J. Hernández
Socio de Auditoría

Acepto las condiciones de esta carta compromiso como un acuerdo de voluntades entre las compañías que represento y Consultores, que practicaré la auditoría antes citada. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado legalmente para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de:

Optima Clean Energy Services S. de R.L de C.V

Ing. Fernando Rivas Hernández
Director General

DETERMINACION DE MATERIALIDAD	
Compañía:	OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
Final de Periodo:	31/12/2007
Materialidad Total (requerido)	
Elegir el Benchmark	Monto
Utilidad antes de impuestos	2,473,497
Elegir regla general	5.0%
Materialidad total calculada	123,675
Materialidad Total Seleccionada	123,600
Materialidad de Planeación (requerido)	
Factores para determinar la materialidad de planeación	Razonamiento
% de materialidad de planeación	25%
Materialidad de planeación calculada	92,700
Materialidad de Planeación Seleccionada	92,700
Nivel Mínimo de Registro en SUD (opcional)	
Factores para determinar el Nivel Mínimo de Registro en SUD	Factores para determinar el Nivel Mínimo de Registro en SUD
Nivel Mínimo de Registro en SUD %	5%
Nivel mínimo de Registro en SUD	6,180

Papel de trabajo: 'Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2007 (NO AUDITADA)

\$19,922,307.77

Cuenta	Descripcion	Final
1-1-0001-0000	CAJA	\$ 2,123.07
1-1-0001-0001	CAJA	\$ 2,123.07
1-1-0005-0000	BANCOS	\$ 2,970,707.18
1-1-0005-1000	HSBC MXP 402-390-4147	\$ 107,089.97
1-1-0005-2000	HSBC 700-192-7334 USD	\$ 2,324,827.53
1-1-0005-2001	HSBC 700-192-7334 DLLS	\$ 212,980.16
1-1-0005-2002	HSBC 700-192-7334 DLLS COMPLE	\$ 2,111,847.37
1-1-0005-3000	FIDE RESERVA USD 700-001-5172	-\$ 376.59
1-1-0005-3001	FIDE RESERVA USD 700-001-5172	-\$ 34.50
1-1-0005-3002	FIDE RESERVA USD 700-001-5172 COMPLEM	-\$ 342.09
1-1-0005-4000	FIDE FDO 790-001-5164	\$ 539,166.27
1-1-0005-4001	FIDE FDO 790-001-5164	\$ 49,393.65
1-1-0005-4002	FIDE FDO 790-001-5164 COMPLE	\$ 489,772.62
1-3-0001-0000	IMPUESTOS A FAVOR	\$ 2,969,961.83
1-3-0001-0001	IVA ACREDITABLE EFECT PAGADO	\$ -
1-3-0001-0002	IVA ACREDITABLE PEND DE PAGO	\$ 149,969.89
1-3-0001-0003	ISR RETENIDO POR BANCOS	\$ 18,039.57
1-3-0001-0006	IVA A FAVOR 2004	\$ 17,442.00
1-3-0001-0007	IVA A FAVOR 2005	\$ -
1-3-0001-0008	ISR A FAVOR 2004	\$ 20,718.00
1-3-0001-0010	ISR A FAVOR 2005	\$ 17,647.30
1-3-0001-0012	IVA NO AUTORIZADO	\$ -
1-3-0001-0013	ISR A FAVOR 2006	\$ 29,095.07
1-3-0001-0014	IMPAC 2006	\$ 15,599.00
1-3-0001-0015	ISR PAGOS PROVISIONALES	\$ 2,701,451.00
1-6-0001-0000	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 57,634.02
1-6-0001-0001	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 52,295.33
1-6-0001-0002	ACTUALIZAC DE EQ DE COMPUTO	\$ 5,338.69
1-6-0002-0000	DEPREC EQPO DE COMPUTO	-\$ 48,606.04
1-6-0002-0001	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	-\$ 44,074.49
1-6-0002-0002	ACT DEPREC ACUM EQ DE COMPUTO	-\$ 4,531.55
1-6-0003-0000	MOBILIARIO Y EQPO DE OFNA	\$ 16,627.16
1-6-0003-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 14,656.00
1-6-0003-0002	ACTUALIZAC DE MOB Y EQ DE OFICINA	\$ 1,971.16
1-6-0004-0000	DEPREC MOB Y EQ DE OFICINA	-\$ 16,589.22
1-6-0004-0001	DEPRECIACION DE MOB Y EQ DE OFICINA	-\$ 14,785.80
1-6-0004-0002	ACT DEPREC ACUM MOB Y EQ DE OFICINA	-\$ 1,803.42

Papel de trabajo: 'Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2007 (NO AUDITADA)

1-7-0000-0000	ACTIVO DIFERIDO	\$13,970,449.77
1-7-0001-0000	PB SUNSET CONTRATO	\$ 4,632,248.27
1-7-0001-0001	PB SUNSET CONTRATO	\$ 4,006,799.40
1-7-0001-0002	ACT B 10 PB SUNSET CONTRATO	\$ 625,448.87
1-7-0002-0000	AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO	-\$ 4,632,247.93
1-7-0002-0001	AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO	-\$ 4,006,798.33
1-7-0002-0002	ACT B 10 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO	-\$ 625,449.60
1-7-0003-0000	PB BLANCO CONTRATO	\$ 2,032,436.18
1-7-0003-0001	PB BLANCO CONTRATO	\$ 1,758,742.96
1-7-0003-0002	ACT B 10 PB BLANCO CONTRATO	\$ 273,693.22
1-7-0004-0000	AMORT ACUM PB BLANCO CONTRATO	-\$ 2,032,436.78
1-7-0004-0001	AMORT ACUM PB BLANCO CONTRATO	-\$ 1,758,743.07
1-7-0004-0002	ACT B 10 AMORT ACUM BLANCO CONTRATO	-\$ 273,693.71
1-7-0005-0000	PB ROSE CONTRATO	\$ 5,914,236.22
1-7-0005-0001	PB ROSE CONTRATO	\$ 5,116,844.81
1-7-0005-0002	ACT B 10 PB ROSE CONTRATO	\$ 797,391.41
1-7-0006-0000	AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO	-\$ 4,881,724.57
1-7-0006-0001	AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO	-\$ 4,275,649.98
1-7-0006-0002	ACT B 10 AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO	-\$ 606,074.59
1-7-0007-0000	HOTEL OMNI CONTRATO	\$18,296,184.11
1-7-0007-0001	HOTEL OMNI CONTRATO	\$15,842,884.50
1-7-0007-0002	ACT B 10 HOTEL OMNI CONTRATO	\$ 2,453,299.61
1-7-0008-0000	AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO	-\$12,797,837.06
1-7-0008-0001	AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO	-\$11,231,664.05
1-7-0008-0002	ACT B 10 HOTEL OMNI CONTRATO	-\$ 1,566,173.01
1-7-0009-0000	HOTEL BLUE BAY CONTRATO	\$14,569,124.55
1-7-0009-0001	HOTEL BLUE BAY CONTRATO	\$13,185,785.56
1-7-0009-0002	ACT B 10 HOTEL BLUE BAY CONTR DLLS	\$ 1,383,338.99
1-7-0010-0000	HOTEL BLUE BAY CONTRATO IVA	\$ -
1-7-0010-0001	HOTEL BLUE BAY CONTRATO IVA	\$ -
1-7-0010-0002	HOTEL BLUE BAY CONTR COMPLEMENTO	\$ -
1-7-0011-0000	AMOR ACUM BLUE BAY	-\$ 7,129,533.22
1-7-0011-0001	AMOR ACUM BLUE BAY	-\$ 6,530,180.94
1-7-0011-0002	ACT B 10 AMOR ACUM BLUE BAY	-\$ 599,352.28
1-7-0012-0000	HOTEL CARIBE REAL	\$38,270,713.70
1-7-0012-0001	HOTEL CARIBE REAL	\$35,881,293.11
1-7-0012-0002	ACT B 10 HOTEL CARIBE REAL	\$ 2,389,420.59
1-7-0013-0000	HOTEL CARIBE REAL IVA DLLS	\$ -
1-7-0013-0001	HOTEL CARIBE REAL IVA DLLS	\$ -
1-7-0013-0002	HOTEL CARIBE REAL IVA COMPLEMENTO	\$ -
1-7-0014-0000	AMOR ACUM HOTEL CARIBE REAL	-\$38,270,713.70
1-7-0014-0001	AMOR ACUM HOTEL CARIBE REAL	-\$35,881,293.11
1-7-0014-0002	ACT B 10 AMOR ACUM HOTEL CARIBE REAL	-\$ 2,389,420.59

Papel de trabajo: 'Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2007 (NO AUDITADA)

2-2-0000-0000	OTROS PASIVOS OPERATIVOS	-\$ 2,411,577.91	
2-2-0001-0000	CTAS. POR PAGAR	-\$ 2,411,577.91	-\$17,448,810.88
2-2-0001-0005	CELSOL DEUDA CORTO PLAZO	\$ -	
2-2-0001-0021	CELSOL DEUDA LARGO PLAZO	\$ -	
2-2-0001-0024	AVANTEL SA	-\$ 1,768.93	
2-2-0001-0025	TELMEX S.A. DE C.V.	\$ -	
2-2-0001-0026	GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA	\$ -	
2-2-0001-0062	OFFICE MAX (OPERADORA OMX)	\$ -	
2-2-0001-0065	LOS GUARUMOS S.C.	\$ -	
2-2-0001-0066	AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE		
2-2-0001-0068	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	\$ -	
2-2-0001-0069	FERNANDO MARCELO RIVAS	\$ -	
2-2-0001-0070	ERNESTO EDUARDO HANHAUSEN MARISCAL	-\$ 1,006,124.30	
2-2-0001-0071	PRICewaterHOUSE	\$ -	
2-2-0001-1000	LOPEZ VELARDE USD	\$ -	
2-2-0001-1001	LOPEZ VELARDE USD	\$ -	
2-2-0001-1002	LOPEZ VELARDE COMPLEM	\$ -	
2-2-0001-2000	CELSOL, S.A DE C.V.	-\$ 1,403,684.68	
2-2-0001-2001	CELSOL, S.A. USD	-\$ 128,593.19	
2-2-0001-2002	CELSOL, S.A. COMPLEM	-\$ 1,275,091.49	
2-2-0002-0000	SUELDOS POR PAGAR	\$ -	
2-3-0000-0000	IMPUESTOS A PAGAR	-\$ 5,050,394.16	
2-3-0002-0000	IVA TRASLAD PEND DE COBRO	-\$ 0.02	
2-3-0003-0000	IVA POR PAGAR	-\$ 127,963.92	
2-3-0004-0000	10% ISR RETENIDO EN HONOR PF	-\$ 2,279.75	
2-3-0005-0000	10% IVA RETENIDO EN HONOR PF	-\$ 2,279.75	
2-3-0006-0000	ISR DIFERIDO	-\$ 4,716,674.00	
2-3-0007-0000	ISPT RETENIDO A EMPLEADOS	-\$ 5,094.26	
2-3-0008-0000	2% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS	-\$ 690.00	
2-3-0009-0000	IMSS POR PAGAR	-\$ 3,330.98	
2-3-0010-0000	RETIRO Y CESANTIA	-\$ 3,071.25	
2-3-0011-0000	INFONAVIT	-\$ 2,447.23	
2-3-0012-0000	IMPAC	\$ -	
2-3-0013-0000	ISR POR PAGAR	-\$ 186,563.00	
3-1-0000-0000	CAPITAL SOCIAL	-\$ 3,481.72	
3-1-0000-0001	CAPITAL SOCIAL	-\$ 3,000.00	
3-1-0000-9999	ACT CAPITAL SOCIAL	-\$ 481.72	
3-2-0000-0000	APORT PARA FUTUR AUM CAP	-\$ 1,688,453.13	
3-2-0000-0001	APORT PARA FUTUROS AUMENTOS	\$ -	
3-2-0000-9999	ACT APORTACIONES	-\$ 1,688,453.13	
3-3-0000-0000	RESERVA LEGAL	-\$ 64,756.00	
3-3-0001-0000	RESERVA LEGAL	-\$ 64,756.00	
3-4-0001-0000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ -	
3-4-0001-0001	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -	

Papel de trabajo: 'Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2007 (NO AUDITADA)

3-4-0002-0000	RESULTADOS ACUMULADOS	-\$ 8,230,147.96	
3-4-0002-0001	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2002	-\$ 20,078.23	
3-4-0002-0002	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003	-\$ 143,836.13	
3-4-0002-0003	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004	\$ 476,515.04	
3-4-0002-0004	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2005	-\$ 1,230,361.77	
3-4-0002-0005	RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	-\$ 7,346,684.96	
3-4-0002-9998	EXCESO/INSUFIC ACT CAP	-\$ 46.01	
3-4-0002-9999	ACT RESUL EJERC ANT (CAPITAL)	\$ 34,344.10	
4-1-0001-0000	VENTAS CONTRATOS	-\$14,074,453.83	-\$ 2,473,496.92
4-1-0001-0001	FACTURACION PB BLANCO	-\$ 567,082.21	
4-1-0001-0002	FACTURACION PB ROSE	-\$ 1,866,440.24	
4-1-0001-0003	FACTURACION PB SUNSET	-\$ 569,663.58	
4-1-0001-0004	FACTURACION OMNI	-\$ 5,457,721.28	
4-1-0001-0005	FACTURACION CELSOL	-\$ 15,953.68	
4-1-0001-0006	FACTURACION BLUE BAY	-\$ 4,963,696.03	
4-1-0001-0007	FACTURACION CARIBE REAL	\$ -	
4-1-0002-0000	INGRESOS POR FIANZAS	-\$ 211,380.19	
4-1-0002-0004	INGRESOS FIANZAS PB OMNI	-\$ 211,380.19	
4-1-0002-0008	INGRESOS POR SERVICIOS. EMCOSE	-\$ 422,516.62	
4-9-0000-0000	ACT B10 INGRESOS	\$ -	
4-9-0001-0000	ACT B10 INGRESOS	\$ -	
5-1-0000-0000	COSTO DE LOS CONTRATOS	\$ 7,757,017.00	
5-1-0001-0000	COSTO PB BLANCO	\$ 290,169.00	
5-1-0001-0001	COSTO PB BLANCO	\$ 290,169.00	
5-1-0001-0002	ACT B 10 COSTO PB BLANCO	\$ -	
5-1-0002-0000	COSTO PB ROSE	\$ 1,169,052.00	
5-1-0002-0001	COSTO PB ROSE	\$ 1,169,052.00	
5-1-0002-0002	ACT B 10 COSTO PB ROSE	\$ -	
5-1-0003-0000	COSTO PB SUNSET	\$ 481,144.00	
5-1-0003-0001	COSTO PB SUNSET	\$ 481,144.00	
5-1-0003-0002	ACT B 10 COSTO PB SUNSET	\$ -	
5-1-0004-0000	COSTO OMNI	\$ 3,275,520.00	
5-1-0004-0001	COSTO OMNI	\$ 3,275,520.00	
5-1-0004-0002	ACT B 10 COSTO OMNI	\$ -	
5-1-0006-0000	COSTO BLUE BAY	\$ 2,541,132.00	
5-1-0006-0001	COSTO BLUE BAY	\$ 2,541,132.00	
5-1-0006-0002	ACT B 10 COSTO BLUE BAY	\$ -	
5-1-0007-0000	COSTO CARIBE REAL	\$ -	
5-1-0007-0001	COSTO CARIBE REAL	\$ -	
5-1-0007-0002	ACT B 10 COSTO CARIBE REAL	\$ -	

Papel de trabajo: 'Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2007 (NO AUDITADA)

5-2-0001-0000	GASTOS DE OUTSOURCING	\$ 1,324,843.63
5-2-0001-0001	OUTSOURCING PB SUNSET	\$ 28,124.50
5-2-0001-0002	OUTSOURCING PB BLANCO	\$ 35,637.77
5-2-0001-0003	OUTSOURCING PB ROSE	\$ 84,883.64
5-2-0001-0005	OUTSOURCING OMNI	\$ 240,509.56
5-2-0001-0006	OUTSOURCING BLUE BAY	\$ 263,645.29
5-2-0001-0007	OUTSOURCING CARIBE REAL	\$ -
5-2-0001-0008	OPCION SALIDA	\$ -
5-2-0002-0000	FIANZAS	\$ -
5-2-0003-0000	ESCO FEE	\$ 672,042.87
5-2-0003-0001	ESCO FEE PB SUNSET	\$ 495.97
5-2-0003-0002	ESCO FEE PB BLANCO	\$ 34,300.64
5-2-0003-0003	ESCO FEE PB ROSE	\$ 114,051.88
5-2-0003-0005	ESCO FEE OMNI	\$ 315,847.76
5-2-0003-0006	ESCO FEE BLUE BAY	\$ 207,346.62
5-2-0003-0007	ESCO FEE CARIBE REAL	\$ -
5-2-1000-0000	ACT B10 GTOS OUTSOURCING	\$ -
5-2-1000-0001	ACT B10 GTOS OUTSOURCING	\$ -
5-3-0000-0000	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 3,154,292.13
5-3-0001-0000	SUELDOS	\$ 358,330.58
5-3-0001-0001	SUELDOS	\$ 287,500.00
5-3-0001-0002	HORAS EXTRAS	
5-3-0001-0003	PROVISION SOC. Y VACACIONES	\$ 1,150.00
5-3-0001-0004	CARGAS SOCIALES	\$ 34,204.36
5-3-0001-0005	RETIRO Y CESANTIA	\$ 15,071.08
5-3-0001-0006	INFONAVIT	\$ 14,632.14
5-3-0001-0007	IMPTO S/NOMINA	\$ 5,773.00
5-3-0002-0000	HONORARIOS PM ABOGADOS	\$ 142,536.14
5-3-0003-0000	HONORARIOS PM CONTADORES	\$ 308,950.00
5-3-0004-0000	HONORARIOS PF ADMINISTRACION	\$ 1,382,962.00
5-3-0005-0000	VIATICOS COMIDA	
5-3-0006-0000	VIATICOS HOTELES	
5-3-0007-0000	VIATICOS PASAJES	\$ 2,605.62
5-3-0008-0000	SEGUROS	
5-3-0009-0000	MANTENIMIENTO	\$ 7,193.05
5-3-0010-0000	LIMPIEZA	\$ 1,811.90
5-3-0011-0000	LUZ Y FUERZA	\$ 10,101.39
5-3-0012-0000	GAS	
5-3-0013-0000	TELEFONO (DEDUCIBLE)	\$ 24,812.48
5-3-0014-0000	AGUA	\$ 518.00
5-3-0015-0000	GASTOS MENORES DE OFICINA	\$ 11,866.21
5-3-0016-0000	DEPRECIACIONES	\$ 12,554.05
5-3-0016-0006	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	\$ 8,706.19
5-3-0016-0007	DEPRECIACION MOB Y EQ DE OFICINA	\$ 3,847.86

5-3-0017-0000	PAPELERIA Y LIBRERÍA	\$ 8,382.69
5-3-0018-0000	MENSAJERIA Y CORREO	\$ 92,920.01
5-3-0019-0000	IMPUESTOS Y TASAS	\$ 5,295.00
5-3-0020-0000	CELULARES Y COMUNICACIONES VS	\$ 1,391.28
5-3-0021-0000	GASTOS SERVICIOS COMPUTACION	\$ 14,532.03
5-3-0022-0000	AJUSTE DE CAJA	\$ -
5-3-0023-0000	GASTOS ADMINISTRACION FIDEICOMISO	\$ 82,438.16
5-3-0024-0000	SUSCRIPCIONES	\$ 8,700.00
5-3-0025-0000	CASSETAS (DEDUCIBLE)	\$ 5,183.40
5-3-0027-0000	GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 485,384.93
5-3-0027-0001	ACTUALIZACION	\$ 68.00
5-3-0027-0002	GASTOS NO REUNEN REQ FISCALES	\$ 431,045.39
5-3-0027-0003	TELEFONO NO DEDUCIBLE	\$ 46,803.52
5-3-0027-0004	LUZ NO DEDUCIBLE	\$ -
5-3-0027-0005	CASSETAS (NO DEDUCIBLE)	\$ -
5-3-0027-0006	AJUSTES EJERC ANTERIORES	\$ 4,480.00
5-3-0027-0007	COMISIONES NO DEDUCIBLES	\$ 2,988.02
5-3-0028-0000	HONORARIOS PM AUDITORIA	\$ 120,000.00
5-3-0033-0000	RECARGOS	\$ 823.21
5-3-0035-0000	CONSULTORIA FISCAL	\$ 65,000.00
5-3-0036-0000	INTERNET (PRODIGY)	\$ -
5-3-0037-0000	RECLUTAMIENTO	\$ -
5-3-9999-0000	ACT B10 GTOS ADMON	\$ -
5-4-0000-0000	GASTOS FINANCIEROS	\$ 211,089.09
5-4-0001-0000	INTERESES PERDIDOS SUMITOMO	\$ 630,324.76
5-4-0001-0001	INTEREST EXP SUMIMOTO PB SUNSE	\$ -
5-4-0001-0005	INTEREST EXP SUMITOMO OMNI	\$ 417,583.42
5-4-0001-0006	INTEREST EXP SUMIMOTO BLUE BAY	\$ 212,741.34
5-4-0003-0000	INTERESES PERDIDOS CELSOL	\$ 58,944.83
5-4-0006-0000	DIFERENCIAS DE CAMBIO	-\$ 492,018.51
5-4-0006-0001	UTILIDAD EN CAMBIO	-\$ 1,917,773.78
5-4-0006-0002	PERDIDA EN CAMBIOS	\$ 1,425,755.27
5-4-0007-0000	COMISIONES BANCARIAS	\$ 13,838.01
5-4-0008-0000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$ -
5-4-9998-0000	CORREC X REEXP	\$ -
5-4-9999-0000	ACT B10 GTOS FINAN	\$ -
5-7-0000-0000	OTROS GASTOS	-\$ 78.98
5-7-0001-0000	OTROS GASTOS/INGRESOS	\$ 2.97
5-7-0002-0000	OTROS PRODUCTOS	-\$ 81.95
5-7-9999-0000	ACT B10 OTROS GTOS/INGR	\$ -
6-1-0000-0000	PRODUCTOS FINANCIEROS	-\$ 846,205.96
6-1-0001-0000	PRODUCTOS FINANCIEROS	-\$ 18,192.64
6-1-0001-0001	INTERESES BANCARIOS	-\$ 18,192.64
6-1-0001-0002	REPOMO	\$ -
6-1-0001-9999	ACT B10 INT BCO	\$ -
6-1-0002-0000	IVA A FAVOR 2005	\$ -
6-1-0002-0001	IVA A FAVOR 2005	\$ -
6-1-0002-0002	IVA A FAVOR 2005	\$ -
6-1-0003-0000	INTERESES A FAVOR	-\$ 828,013.32
7-0-0000-0000	IMPUESTO DEL EJERCICIO	-
7-0-0001-0000	ISR DIFERIDO	-
Total		-
Martes, 15 de Enero de 2008 (03:32 pm)		

(0)



CONSULTORES S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

3000-100 Programa Ajustable Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Propósito:

El objetivo de esta prueba es de la existencia, totalidad, exactitud del rubro de Propiedades, planta y equipo.

Fuente:

La prueba fue preparada por personal de CONSULTORES, S.C., los saldos de los activos fijos y los auxiliares contables utilizados fueron proporcionados por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisaran el 100% las depreciaciones de activos fijos

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

SUMARIA DE ACTIVO FIJO

Actividades Realizadas

1. Preparamos la cédula sumaria de activo fijo comparativa considerando saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior vs saldos al 31 de diciembre del año actual (revisión final), y al cierre de la revisión previa (si es necesario)

a. Verificamos que los saldos de la compañía provengan directamente de la balanza de comprobación a la fecha de nuestra revisión.

b. Verificamos que los saldos auditados provengan directamente de los papeles de trabajo de CONSULTORES, S.C. del año anterior, y que éstos, a su vez, coincidan contra las cifras dictaminadas.

c. Revisamos toda la balanza de comprobación para asegurarse de que no existen omisiones o partidas inusuales.



PRUEBAS ANALITICAS SUSTANTIVAS

Actividades Realizadas

Realizamos, con el alcance que se considere necesario para alcanzar el nivel de seguridad deseado, procedimientos de revisión analítica sustantiva. El nivel de confort que se obtenga dependerá de las limitaciones inherentes a los procedimientos de revisión analítica y del rigor con que aplicamos las pruebas.

Los procedimientos analíticos sustantivos incluyen los siguientes pasos:

- a) Desarrollamos una expectativa, basada en datos correctos. Evaluar la confiabilidad de los datos, teniendo en cuenta el confort obtenido de los controles;
- b) Determinamos el importe o el porcentaje de variación (umbral) a considerar en la investigación de diferencias respecto a las expectativas;
- c) Calculamos las diferencias entre los montos registrados y las expectativas
- d) Investigamos las desviaciones respecto a las expectativas, mediante conversaciones con la dirección y la verificación de la evidencia adecuada que lo soporte.

OBTENER UN ANALISIS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y CONCILIAR LOS TOTALES

Actividades Realizadas

Considerando los saldos de la cédula sumaria, obtuvimos la información disponible, un análisis detallado del activo fijo y conforme a la materialidad y riesgo inherente efectuamos el siguiente trabajo:

- 1) Cotejamos el total del análisis del activo fijo contra la cédula sumaria por categoría y, en su caso, por establecimiento o segmento del negocio.
- 2) Seleccionamos las partidas en conciliación con la finalidad de obtener el nivel de seguridad deseado para alcanzar la exactitud de este rubro.
- 3) Examinamos el soporte de algún ajuste significativo hecho durante el año y conciliar el detalle de los saldos de los activos fijos en mayor general.
- 4) El saldo del rubro de activo fijo es inmaterial por lo que no se consideró necesario obtener un análisis detallado del activo fijo y realizar pruebas adicionales sobre él mismo.

EVALUAR LA POLITICA DE CONTABILIDAD DE ACTIVOS FIJOS

Actividades Realizadas

1. Respecto a las políticas de las cuentas de activo fijo efectúe el siguiente trabajo:



- a. Se actualizo el entendimiento de las políticas de activo fijo de la compañía, incluyendo la determinación de la vida útil de uso, las políticas de capitalización, y el método de depreciación;
- b. Evaluamos si las políticas de vida del activo, las políticas de capitalización son razonables, considerando la industria, la historia de las adiciones de activos fijos.
- c. Verificamos si esa política se estableció de conformidad con NIF y es consistente con el período anterior.
- d. El saldo del rubro de activo fijo es inmaterial y no existieron adiciones y/o bajas durante el ejercicio por lo que no se consideró necesario realizar pruebas adicionales sobre el mismo.

REVISION DE ADICIONES, ALTAS Y BAJAS, PLANTA Y EQUIPO

Actividades Realizadas

El saldo del rubro de activo fijo es inmaterial y no existieron adiciones y/o bajas durante el ejercicio por lo que no se consideró necesario realizar pruebas adicionales sobre el mismo.

BAJAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Actividades Realizadas

El saldo del rubro de activo fijo es inmaterial y no existieron adiciones y/o bajas durante el ejercicio por lo que no se consideró necesario realizar pruebas adicionales sobre el mismo.

ANALIZAR LAS CUENTAS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Actividades Realizadas

El saldo del rubro de activo fijo es inmaterial y no existieron adiciones y/o bajas durante el ejercicio por lo que no se consideró necesario realizar pruebas adicionales sobre el mismo.

COMPROBAR LA DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO FIJO

Actividades Realizadas

Realizamos la comprobación del cálculo de la depreciación del ejercicio de activos fijos como sigue:

Evaluamos la vida de depreciación (tasas aplicables) concluyendo que para el tipo de activos con que cuenta la Compañía (Equipo de computo y mobiliaria tasa del 30% y Equipo de oficina tasa del 10%) es razonable.

Realizamos un cálculo global de la depreciación del ejercicio y la comparamos con registros contables (balance y resultados) sin obtener variaciones importantes.

Realizamos un cálculo global de la depreciación del ejercicio y la comparamos con registros contables (balance y resultados) sin obtener variaciones importantes.

Verificamos que el método y tasa de depreciación sean consistentes con los del ejercicio anterior (verificado con notas a los estados financieros de 2006 aplicables al rubro de activo fijo y su depreciación)

Verificamos y confirmamos la revelación de la tasa y método de depreciación en estados financieros del año 2007 (políticas confirmadas con estados financieros de 2006)

Se obtuvo una variación en depreciaciones que debe ser considerada para el SUD: Variación de \$6,399 (SUD de 6,180)

CONCLUSIÓN

Como resultado del trabajo de auditoría desarrollado podemos concluir que el saldo de la cuneta de activo fijo y su depreciación es razonablemente correcto y que contamos con el suficiente soporte para cubrir las aseveraciones de existencia, integridad, valuación y presentación.

RESUMEN PRUEBAS SUSTANTIVAS DE DETALLE

Pruebas dirigidas

1. Establecer los objetivos de la prueba.

- a) Cuenta a ser probada: Propiedades, planta y equipo
- b) Fecha y/o periodo: 31-12-07
- c) Objetivos: Totalidad, Exactitud, existencia

2. Definir la población

- a) Los activos fijos listados en el libro auxiliar al 31 de diciembre de 2007
- b) Valor total de la cuenta: \$9,066 (netos de depreciación)
- c) Nos aseguramos que el reporte el libro auxiliar fue generado y completado por el programa Contpaq y el total fue comparado con la balanza de comprobación.

3. Definición de error

Una diferencia identificada entre un saldo en el libro auxiliar y el saldo determinado mediante las pruebas que no sea explicable y soportable por las circunstancias

4. Documentar la base de selección



Se revisaran el 100% de las depreciaciones de activos fijos (son muy pocas y eficientes de revisar)

5. Documentar los resultados de las pruebas realizadas

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

6. Evaluar los resultados de las pruebas y considerar si se necesita confort adicional para las partidas que no han sido probadas. Documentar el razonamiento para tomar dicha decisión. Rubro inmaterial no realizamos pruebas adicionales

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
Cedula sumaria de activo fijo

factor de actualización
Diciembre 06 121.015
Diciembre 07 125.564

3000-100

1.03759

Cuenta contable	Concepto	Actualización		Saldo al 31-Dic-06	Ref	Altas	Ref	Bajas	Ref	Saldo al 31-Dic-07	Ref	Ajustes		Reclasificaciones		Saldos finales	
		Saldo al 31-Dic-06	Saldo al 31-Dic-06									Debe	Haber	Debe	Haber		
	ACTIVO FIJO																
1-6-0001-0001	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 52,295.33	\$ 54,261.00	\$ 52,295.33						\$ 52,295.33		\$ 52,295.33				\$ 52,295.33	
1-6-0003-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 14,656.00	\$ 15,206.00	\$ 14,656.00						\$ 14,656.00		\$ 14,656.00				\$ 14,656.00	
	TOTAL ACTIVO FIJO HISTÓRICOS:	\$ 66,951.33	\$ 69,467.00	\$ 66,951.33						\$ 66,951.33		\$ 66,951.33				\$ 66,951.33	
1-6-0001-0002	ACTUALIZAC DE EQ DE COMPUTO	\$ 5,338.69	\$ 5,539.00	\$ 5,338.69						\$ 5,338.69		\$ 5,338.69	\$ 1,535.37	\$ 6,874.06		\$ 6,874.06	
1-6-0003-0002	ACTUALIZAC DE MOB Y EQ DE OFICINA	\$ 1,971.16	\$ 2,045.00	\$ 1,971.16						\$ 1,971.16		\$ 623.53	\$ 2,594.69		\$ 2,594.69		
	TOTAL ACTIVO FIJO ACTUALIZACIÓN:	\$ 7,309.85	\$ 7,584.00	\$ 7,309.85						\$ 7,309.85		\$ 2,158.89	\$ 9,468.74		\$ 9,468.74		
	TOTAL ACTIVO FIJO ACTUALIZADO:	\$ 74,261.18	\$ 77,051.00	\$ 74,261.18						\$ 74,261.18		\$ 2,158.89	\$ 76,420.07		\$ 76,420.07		
	D E P R E C I A C I Ó N																
1-6-0002-0001	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 35,852.06	\$ 37,199.00	\$ 35,852.06		\$ 8,222.43				\$ 44,074.49		\$ 44,074.49				\$ 44,074.49	
1-6-0004-0001	DEPRECIACIÓN DE MOB Y EQ DE OFICINA	\$ 11,393.84	\$ 11,822.00	\$ 11,393.84		\$ 3,391.96				\$ 14,785.80		\$ 14,785.80				\$ 14,785.80	
	TOTAL DEPRECIACIÓN HISTÓRICA:	\$ 47,245.90	\$ 49,021.00	\$ 47,245.90		\$ 11,614.39				\$ 59,660.29		\$ 59,660.29				\$ 59,660.29	
1-6-0002-0002	ACT DEPREC ACUM EQ DE COMPUTO	\$ 4,047.79	\$ 4,199.00	\$ 4,047.79		\$ 483.76				\$ 4,531.55		\$ 4,531.55	\$ 870.34	\$ 5,401.89		\$ 5,401.89	
1-6-0004-0002	ACT DEPREC ACUM MOB Y EQ DE OFICINA	\$ 1,347.52	\$ 1,398.00	\$ 1,347.52		\$ 455.90				\$ 1,803.42		\$ 1,803.42	\$ 477.83	\$ 2,281.25		\$ 2,281.25	
	TOTAL DEPRECIACIÓN ACTUALIZACIÓN:	\$ 5,395.31	\$ 5,597.00	\$ 5,395.31		\$ 939.66				\$ 6,334.97		\$ 6,334.97	\$ 1,348.17	\$ 7,683.14		\$ 7,683.14	
	TOTAL DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA:	\$ 52,641.21	\$ 54,618.00	\$ 52,641.21		\$ 7,254.05				\$ 65,196.26		\$ 65,196.26	\$ 1,348.17	\$ 66,544.43		\$ 66,544.43	
	TOTAL ACTIVO FIJO NETO:	\$ 21,619.97	\$ 22,433.00	\$ 21,619.97						\$ 9,065.92		\$ 9,065.92		\$ 9,876.64		\$ 9,876.64	
	cuenta contable																
	5-3-0016-0000 DEPRECIACIONES																
	5-3-0016-0006 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO																
	5-3-0016-0007 DEPRECIACIÓN MOB Y EQ DE OFICINA																
	TOTAL GASTOS REGISTRADOS EN CONTABILIDAD																

Marcas de auditoría:

- Operaciones aritméticas verificadas
- PY Verificado con cifras del año anterior 2006
- TB Colejado contra balanza de comprobación al 31 de diciembre 2007

Optima Clean Services S. de R.L.
 Cedula de ajustes al 31 de diciembre de 2007

	----- Ajustes B-10 -----		
	1		
Repomo		116,013	>>
Correccion por reexpresion			116,013 >>
	2		
Correccion por reexpresion		315,564	>>
Ingresos			315,564 >>
	3		
Gastos de Operacion		97,889	>>
Correccion por reexpresion			97,889 >>
	4		
Correccion por reexpresion		23,234	>>
Otros Ingresos y Gastos			23,234 >>
	5		
Activo fijo		2,159	>>
Correccion por reexpresion			2,159 >>
	6		
Correccion por reexpresion		1,348	>>
Activo fijo			1,348 >>
	7		
Correccion por reexpresion		311,807	>>
Resultados de ejercicios anteriores			311,807 >>
	8		
Correccion por reexpresion		131	>>
Capital Contable			131 >>
	9		
Correccion por reexpresion		380,721	>>
Aportaciones para futuros aumentos de capital			380,721 >>
	10		
Correccion por reexpresion		891,522	
Amortizacion			891,522
	11		
Diferido		1,708,266	
Correccion por reexpresion			1,708,266
		3,848,654	3,848,654

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: Activo fijo

Papel de trabajo: Depreciaciones contables

3000-100

Fecha de adquisición	Activo	MOI	INPC base	INPC dic06	INPC dic07	FA 2006	FA 2007	MOI a dic06	MOI dic07	Tasa deprec. Efg s	Meses deprec a dic.06	Deprec mensual	Deprec acum a dic.06	Máximo meses depreciables	Meses deprec para 2007	Depreciación 2007
01-Jul-03	COMPUTADORA DELL	\$ 14,391.00	104,3390	121,0150	125,5640	1,1588	1,2034	\$ 16,690.68	\$ 17,318.13	30%	40	\$ 432.95	\$ 17,318.13	40	-	-
01-Nov-03	RED	\$ 13,986.00	106,5380	121,0150	125,5640	1,1358	1,1785	\$ 15,886.66	\$ 16,494.29	30%	37	\$ 412.36	\$ 15,257.21	40	3	\$ 1,237.07
03-Mar-05	IMPRESORA	\$ 2,250.00	113,4380	121,0150	125,5640	1,0687	1,1068	\$ 2,400.08	\$ 2,490.30	30%	21	\$ 62.26	\$ 1,307.41	40	12	\$ 747.09
22-Nov-05	COMPUTADORA ARMADA PENTIUM	\$ 5,162.20	115,591	121,0150	125,5640	1,0469	1,0862	\$ 5,404.31	\$ 5,607.18	30%	13	\$ 140.18	\$ 1,822.33	40	12	\$ 1,882.15
22-Nov-05	COMPUTADORA ARMADA PENTIUM	\$ 5,162.20	115,591	121,0150	125,5640	1,0469	1,0862	\$ 5,404.31	\$ 5,607.18	30%	13	\$ 140.18	\$ 1,822.33	40	12	\$ 1,882.15
22-Nov-05	MONITOR LCD	\$ 3,105.80	115,591	121,0150	125,5640	1,0469	1,0862	\$ 3,251.46	\$ 3,373.52	30%	13	\$ 84.34	\$ 1,096.39	40	12	\$ 1,072.06
22-Nov-05	MONITOR LCD	\$ 3,105.80	115,591	121,0150	125,5640	1,0469	1,0862	\$ 3,251.46	\$ 3,373.52	30%	13	\$ 84.34	\$ 1,096.39	40	12	\$ 1,072.06
22-Nov-05	SWITCH DE 8 PUERTOS	\$ 689.00	115,591	121,0150	125,5640	1,0469	1,0862	\$ 721.31	\$ 748.39	30%	13	\$ 18.71	\$ 243.23	40	12	\$ 224.52
07-Dic-05	MULTIFUNCIONAL HP	\$ 4,433.91	116,301	121,0150	125,5640	1,0405	1,0796	\$ 4,613.48	\$ 4,786.85	30%	12	\$ 119.67	\$ 1,436.05	40	12	\$ 1,436.05
Total		\$ 52,295.91						\$ 57,633.75	TB				\$ 41,399.49			\$ 9,033.15
01-Nov-03	COMPUTADOR	\$ 7,834.00	106,538	121,0150	125,5640	1,1358	1,1785	\$ 8,887.86	\$ 9,232.37	10%	37	\$ 76.94	\$ 2,846.65	120	12	\$ 923.24
01-Nov-03	COMPUTADOR	\$ 5,222.00	106,538	121,0150	125,5640	1,1358	1,1785	\$ 5,931.15	\$ 6,154.13	10%	37	\$ 51.28	\$ 1,897.52	120	12	\$ 615.41
01-Ene-04	TELEFONO	\$ 1,600.00	107,661	121,0150	125,5640	1,1240	1,1662	\$ 1,798.40	\$ 1,865.92	10%	35	\$ 15.55	\$ 544.23	120	12	\$ 186.59
Total		\$ 14,656.00						\$ 16,627.40	TB				\$ 5,286.40			\$ 1,725.24
Gran total		\$ 66,951.91						\$ 74,261.15	TB				\$ 46,687.89			\$ 10,758.40

Depreciación del ejercicio registrada en resultados

DEPRECIACIONES \$ 12,554.05 TB
 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO \$ 8,706.19 TB
 DEPRECIACIÓN MOB Y EQ DE OFICINA \$ 3,847.86 TB

Exceso (insuficiencia) en resultados \$ 1,795.65 FF

Significado de las marcas de auditoría

TB Colejado contra balanza de comprobación al 31 de diciembre 2007

✓ Sumas y cálculos aritméticos verificados

Efg s Porcientos de depreciación verificados con políticas contables en notas de estados financieros dictaminados del año 2006

∞ Inmaterial y no se considera para ser incluido en ajustes

FF Resultado de la prueba

Hecho por: Consultores S.C.

Fecha: 29/01/08



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

3200-100 Programa ajustable de Impuesto sobre la renta diferido

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de la totalidad, valuación y exactitud del rubro de **Impuestos diferidos**.

Fuente:

La prueba fue preparada por personal de Consultores, S.C., y la información fue proporcionada por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisaran el 100% de las cuentas involucradas en el calculo

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Revisamos, de acuerdo con la materialidad y riesgo inherente, los saldos del activo y pasivo de impuesto sobre la renta diferido y de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida y las provisiones relativas, efectuando el siguiente trabajo:

a) Se Obtiene cédula de activo y pasivo del ISR diferido al cierre del ejercicio y provisiones relativas del ejercicio, se verifica si concuerdan los montos con el análisis y determinación del ISR causado y participación de utilidades diferidas.

b) Se Comprueban que se estén incluyendo, entre otros, los siguientes efectos fiscales: pérdidas fiscales pendientes de amortizar, impuesto al activo por recuperar, deducción de inventarios, diferencia entre la base fiscal y contable de los activos fijos, etc.

Se determina que el cliente ha identificado todas las partidas y transacciones que crean diferencias permanentes en el año de revisión;



c) De la conciliación contable-fiscal revisada, se llevó a cabo un análisis y se identificó aquellas partidas temporales que tendrán una repercusión en la determinación del ISR diferido.

Cotejamos los saldos los saldos incluidos en el cálculo del ISR diferido contra balanza de comprobación con el objeto de identificar partidas que tengan que ser incluidas en el cálculo de D4

d) Verificamos que las operaciones aritméticas del cálculo de D4 fueran correctas.

e) Verificamos que en cálculo de ISR diferido D4 se utilizará la tasa vigente de ISR (28%)

f) Verificamos que el ajuste del año correspondiente a D4 fuera incorporado en registros contables de forma correcta.

g) Investigamos movimiento o partida que pudieran considerarse inusuales y que se encontraban incluidos en el análisis del ISR diferido.

Con base en el trabajo de auditoría desarrollado para la revisión del impuesto sobre la renta diferido (cálculo D4) (ver trabajo arriba) podemos concluir que su saldo es razonablemente correcto y de que no presenta desviaciones importantes a las NIF's, que se encuentra presentado de forma adecuada en estados financieros y sus notas y que se han cubierto las principales aseveraciones relativas al mismo.

Referencia:

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Boletín NIF: D-4 "Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad"



Optima Clean Services S. de R.L.

Cedula de ajustes al 31 de diciembre de 2007

	----- Ajustes B-10 -----		
	1		
Repomo		\$ 116,012.81	>>
Correccion por reexpresion		\$ 116,012.81	>>
	2		
Correccion por reexpresion		\$ 315,564.43	>>
Ingresos		\$ 315,564.43	>>
	3		
Gastos de Operacion		\$ 97,889.39	>>
Correccion por reexpresion		\$ 97,889.39	>>
	4		
Correccion por reexpresion		\$ 23,233.61	>>
Otros Ingresos y Gastos		\$ 23,233.61	>>
	5		
Activo fijo		\$ 2,158.89	>>
Correccion por reexpresion		\$ 2,158.89	>>
	6		
Correccion por reexpresion		\$ 1,348.17	>>
Activo fijo		\$ 1,348.17	>>
	7		
Correccion por reexpresion		\$ 311,806.88	>>
Resultados de ejercicios anteriores		\$ 311,806.88	>>
	8		
Correccion por reexpresion		\$ 130.88	>>
Capital Contable		\$ 130.88	>>
	9		
Correccion por reexpresion		\$ 380,721.17	>>
Aportaciones para futuros aumentos de capital		\$ 380,721.17	>>
	10		
Correccion por reexpresion		\$ 891,522.15	>>
Amortizacion		\$ 891,522.15	>>
	11		
Diferido		\$ 1,708,265.91	>>
Correccion por reexpresion		\$ 1,708,265.91	>>
		\$ 3,848,654.28	\$ 3,848,654.28



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

3200-100

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **D4**

Papel de trabajo: **Tasa efectiva**

Utilidad (pérdida) antes de provisiones (A)	\$ 2,598,391.77	\$ 2,598,391.77	
Tasa legal del ISR (B)		28%	
ISR a la tasa legal (A por B)	\$ 727,549.70	\$ 2,598,391.77	
	✓		
Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:			
Gastos no deducibles	\$ 135,907.78	\$ 485,384.93	CCF
Ingresos no acumulables	\$ -	\$ -	
Ajuste anual por inflación acumulable	\$ 29,666.19	\$ 105,950.68	CCF
Efectos de inflación en el estado de resultado	-\$ 34,970.56	-\$ 124,894.85	SD
Otras partidas permanentes:	\$ -		
Costo contable	\$ 2,171,964.76	\$ 7,757,017.00	CCF
Deducción fiscal del costo	-\$ 96,872.61	-\$ 345,973.60	CCF
Depreciación contable	\$ 3,515.13	\$ 12,554.05	CCF
Deducción fiscal del costo	-\$ 3,371.62	-\$ 12,041.50	CCF
Pérdidas fiscales	-\$ 375,694.76	-\$ 1,341,767.00	CCF
ISR a la tasa real	\$ 2,557,694.01	\$ 9,134,621.47	
Tasa efectiva de ISR		98%	
	✓		

Significado de las marcas de auditoría

- ✓ Sumas y cálculos aritméticos verificados
- TB** Cotejado contra balanza de comprobación
- CCF** Ok con conciliación contable fiscal revisada
- SD** Verificado con sumaria definitiva Consultores S.C.

Temporary Items	Pesos	Tax rate	Current assets	Noncurrent assets	Current liability	Noncurrent liability	Assets (liability) Total
Unpaid Fees up to December 31, 2007	\$874,882.00	28%	\$244,966.96				
Intangible asset - Accounting base	\$14,495,607.53	28%					
Liability (CELSOL DEUDA) Tax base							
Deductible (Taxable) Fiscal base	-\$14,495,607.53	28%				-\$4,058,770.11	
Accumulated deferred income tax							
Tax losses							

Ok con PT perdida fiscal

Deferred income tax payable in 2007	
2007 EFFECT	\$1,079,746.13

Deferred Asset Tax December 2006	Historico	
		-\$4,716,674.00
Dic-06	FA (12/07 / 12/06)	1.0375
		-\$4,716,674.00
Dic-07 Actualizado		-\$4,893,549.28
Ajuste x Inflación		-\$176,875.00

Intangibles s/registros contables a dic07
 Ajuste por actualización B10 diferidos \$1,708,265.91 Ok con revisión B10
 Ajuste por actualización B10 amortizac diferidos \$1,153,108.15 Ok con revisión B10
 Diferidos para D4 \$14,495,607.53
 Variación - Insignificante

Asiento de ajuste		DEBE	HABER
6-1-0001-0002	REPOMO	\$176,875.00	
2-3-0006-0000	ISR DIFERIDO ACTUAL ISR DIFERIDO		\$176,875.00
2-3-0006-0000	ISR DIFERIDO		\$1,079,746.13
7-0-0001-0000	ISR DIFERIDO		
	ISR DIFERIDO 2007		\$1,079,746.13

Deferred income tax payable in 2007	-\$3,813,803.15
Temporales activos por ajuste de Consultores	\$57,446.29
Deferred income tax payable in 2007 s/Consultores	-\$3,756,356.86
Deferred Asset Tax December 2006	-\$4,893,549.28
2007 EFFECT s/Consultores	\$1,137,192.42

Partidas adicionales para D4 por ajustes de auditoría.

VER ÁREAS

Honorarios de Consultores S.C.	\$178,000.00	4600
Correo Lomas Reforma	\$964.55	4600
Luz y Fuera del Centro	\$1,931.86	4600
Avantel	\$918.91	4600
Deloitte	\$23,350.00	4600
Total pasivos no pagados con de factura 2008	\$205,165.32	
Tasa ISR	28%	
Efecto para D4	\$57,446.29	

Significado de las marcas de auditoría

- Sumas y cálculos aritméticos verificados
- Cotejado contra balanza de comprobación
- Ok con conciliación contable fiscal
- Ok con revisión de pasivos no registrados en cuentas por pagar

Hecho por: Consultores S. C.
 Fecha: 02/02/08



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

3200-100

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **D4**

Papel de trabajo: **Resumén D4**

	Diferido neto	-\$3,756,356.86	Diferido en balance																								
	Deferred Asset Tax December 2006	-\$4,893,549.28																									
	Efecto del año	\$1,137,192.42	Diferido en resultados																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: right;">Deferred Asset Tax December 2006</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">-\$4,716,674.00</td> <td style="width: 25%; color: blue;">PY</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">INPC dic07</td> <td style="text-align: right;">\$125.56</td> <td style="color: blue;">↑</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">INPC dic06</td> <td style="text-align: right;">\$121.02</td> <td style="color: blue;">↑</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">FA</td> <td style="text-align: right;">\$1.04</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">Deferred Asset Tax December 2006 actualizado</td> <td style="text-align: right;">-\$4,893,549.28</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">Efecto B10</td> <td style="text-align: right;">-\$176,875.28</td> <td style="color: red;">✓</td> </tr> </table>					Deferred Asset Tax December 2006	-\$4,716,674.00	PY		INPC dic07	\$125.56	↑		INPC dic06	\$121.02	↑		FA	\$1.04			Deferred Asset Tax December 2006 actualizado	-\$4,893,549.28			Efecto B10	-\$176,875.28	✓
	Deferred Asset Tax December 2006	-\$4,716,674.00	PY																								
	INPC dic07	\$125.56	↑																								
	INPC dic06	\$121.02	↑																								
	FA	\$1.04																									
	Deferred Asset Tax December 2006 actualizado	-\$4,893,549.28																									
	Efecto B10	-\$176,875.28	✓																								

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black;">ISR diferido pasivo</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$960,317.14</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$4,716,674.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-\$3,756,356.86</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: right;">-</td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black;">Resultados D4</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$1,137,192.42</td> </tr> </table>	ISR diferido pasivo	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$960,317.14</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$4,716,674.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-\$3,756,356.86</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: right;">-</td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	\$960,317.14	\$4,716,674.00	-	-\$3,756,356.86	-		Resultados D4	\$1,137,192.42	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black;">ISR diferido pasivo</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">-\$3,756,356.86</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black;">REPOMO</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$176,875.28</td> </tr> </table>	ISR diferido pasivo	-\$3,756,356.86	REPOMO	\$176,875.28
ISR diferido pasivo															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$960,317.14</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$4,716,674.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-\$3,756,356.86</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: right;">-</td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	\$960,317.14	\$4,716,674.00	-	-\$3,756,356.86	-										
\$960,317.14	\$4,716,674.00														
-	-\$3,756,356.86														
-															
Resultados D4															
\$1,137,192.42															
ISR diferido pasivo															
-\$3,756,356.86															
REPOMO															
\$176,875.28															

- Significado de las marcas de auditoría**
- ✓ Sumas y cálculos aritméticos verificados
 - TB Cotejado contra balanza de comprobación
 - ↑ Verificado en página WEB del SAT y base de indicadores de Consultores S.C.

Hecho por: **Consultores S.C**
 Fecha: 14/03/08



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

3200-100 Revisar la suficiencia del ISR, PTU e IA Causado

1. La Compañía solo tiene un trabajador el cual tiene el cargo de Director General, por lo tanto no esta obligada al reparto de utilidades según el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

2. La Compañía paga ISR sobre IMPAC (IA no aplica)

3. La suficiencia de ISR del ejercicio fue analizada.

4. La Compañía no generó ISR en el año 2006 (generó IMPAC) por lo tanto no se puede obtener el saldo inicial.

a) Los incrementos en resultados por concepto del ISR causado corresponden al cálculo de ISR del ejercicio

b) Se propuso ajuste de auditoría por el ISR causado en el ejercicio debido a que no se encontraba registrado.

Nos aseguramos de que en la determinación del ISR por pagar neto al cierre del ejercicio se incluyeran los pagos provisionales de ISR efectuados en el ejercicio y el ISR retenido bancario

De acuerdo al trabajo realizado en el presente, se han cubierto las aseveraciones más importantes aplicables a este rubro:

- Exactitud
- Totalidad
- Presentación

Referencia:

Ley del Impuesto Sobre la Renta

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **ISR causado**

Papel de trabajo: **Suficiencia de pasivos de ISR causado**

Versión final (al 26-mar-08)

Se modifica el ISR del ejercicio por los últimos ajustes de auditoría

Pagos provisionales de ISR efectuados	\$	2,701,451.00	VER PAPEL DE TRABAJO 6600-9000
1-3-0001-0015 ISR PAGOS PROVISIONALES	\$	2,701,451.00	TB
Variación	\$	-	
Pagos provisionales realizados	\$	2,701,451.00	
1-3-0001-0003 ISR RETENIDO POR BANCOS	\$	18,039.57	TB
Pagos provisionales efectivos en 2007	\$	2,719,490.57	
ISR según conciliación contable fiscal	\$	2,802,660.99	ver papel de trabajo 6600-2000
Pagos provisionales efectivos en 2007	\$	2,719,490.57	Ok se propone ajuste
ISR por pagar al cierre de 2007	\$	83,170.42	

Ver papel de trabajo

6600-9000 OK con vaciado de pagos provisionales.

6600-2000 OK con área Revisión de la conciliación entre el resultado contable y fiscal al cierre del ejercicio validado por Consultores S.C.

COMPARATIVO DE ISR POR PAGAR CON 2006:

CTA	CONCEPTO	2006	2007	Variación
7-0-0000-0000	IMPUESTO DEL EJERCICIO	PY	TB	
	\$	-	\$ 2,802,660.99	\$ 2,802,660.99

Significado de las marcas de auditoría

- ✓ Sumas y cálculos aritméticos verificados
- TB** Cotejado contra balanza de comprobación
- PY** ok importe cotejado contra papel cifras del año 2006

\$	2,701,451.00	
\$	15,856.00	
\$	2,717,307.00	
\$	2,800,238.01	ver papel de trabajo 6600-2000
\$	2,717,307.00	Ok se propone ajuste
\$	82,931.01	

ISR bancario	
En balanza	\$ 18,039.57
En dictamen fiscal	\$ 15,856.00
ISR bancario no comprobable con estados de cuenta	\$ 2,183.57



**CONSULTORES, S.C.
OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

3700-100 Programa ajustable de cuentas por cobrar

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de existencia, totalidad, valuación, derechos y obligaciones del rubro de **Cuentas por cobrar a clientes**.

Fuente:

Los auxiliares y balanza de comprobación con los saldos de cuentas por cobrar a clientes fueron proporcionados por el Gerente de Administración.

Alcance:

No se tiene saldo en clientes al 31-dic-07 (sin embargo se verificó la cobranza del mismo mes de diciembre para verificar el ciclo de cobranza de la Compañía, la cual factura al inicio del cada mes y en ese mismo mes cobra)

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se preparó la cedula sumaria comparativa considerando los saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior contra los saldos al 31 de diciembre de del año actual.

- a) Los saldos utilizados fueron obtenidos directamente de la balanza de comprobación proporcionada por la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y 30 de noviembre de 2007.
- b) Verificamos que los saldos al 31 de diciembre de 2006 correspondieran con los papeles de trabajo de Consultores, S.C. de ese año y que dichos papeles de trabajo
- c) Revisamos toda la balanza de comprobación en busca de omisiones o partidas inusuales sin encontrar partidas o situaciones de ese tipo.

El saldo de la cuenta de clientes al 31 de diciembre de 2007 es de cero pesos

Los procedimientos de revisión sustantiva analítica incluyen los siguientes pasos:

- a) Desarrollar una expectativa independiente, con base en la identificación y utilizando relaciones entre los datos financieros y los datos no financieros. Evaluar la confiabilidad

de los datos utilizados para desarrollar la expectativa, considerando la fuente de los datos y las condiciones en que fueron obtenidos.

b) determinar el monto de la variación o porcentaje (umbral) que será utilizado en la investigación de diferencias de las expectativas

c) calcular las diferencias entre los montos registrados y las expectativas, e

d) investigar las variaciones de las expectativas buscando explicaciones relevantes de la administración y la evidencia comprobatoria (por ejemplo, revisión de libros, examinar documentación de soporte)

Revisar la información de la administración, si la hay, y si es útil, aplicar procedimientos analíticos a esta información

Por lo general, las pruebas del correcto registro de ventas a una fecha previa y/o al cierre del ejercicio se ejecutan conjuntamente con las pruebas de inventarios (corte de inventarios) se puede probar en el área de inventarios. Para verificar las ventas se hayan registrado en el periodo contable correcto, realizar lo siguiente:

Se considero realizar el corte de facturación por las ultimas 5 facturas expedidas en el ejercicio 2007 y las primeras 5 facturas expedidas en el ejercicio 2008

La decisión de tomar las ultimas 5 facturas esta basada en los siguientes argumentos:

a) Por el rubro de ventas revisamos el 100% de las facturas expedidas el ultimo mes año (diciembre 2007) y no observamos irregularidades.

b) El reducido número de clientes de la Compañía y por ende él poco número de facturas que expide al mes

c) Por la fecha de nuestra visita final (última semana del mes de enero de 2008) la Compañía ha expedido muy pocas facturas en año 2008.

Se realizó el corte de formas verificando:

a) El número de las últimas 5 formas expedidas en el ejercicio, asegurándonos de su consecutividad numérica precedente y su adecuado registro contable conforme a los ingresos devengados.

b) El número de las primeras 5 formas expedidas en el ejercicio 2008, asegurándonos de su consecutividad numérica precedente (no pudimos cerciorarnos de su registro contable debido a que a la fecha de nuestra visita final aún no se tiene procesada la contabilidad del mes de enero 2008) Nos aseguramos de que los ingresos facturados en 2008 no correspondieran a ingresos devengados en 2007

c) La Compañía no tenia documentación pendiente de procesar en el año 2007 (por la documentación de 2008 ver punto anterior)

La confirmación directa al auditor de los adeudos se considera el procedimiento más efectivo para comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.



Por ello, es un procedimiento de auditoría que, salvo casos justificados de excepción, invariablemente debe aplicarse.

El equipo de auditoria determinó no realizar la confirmación de cuentas por cobrar con clientes debido a que:

- 1.-La Compañía no presenta saldo en este rubro al 31 de diciembre de 2007.
- 2.-Todos sus clientes son cautivos (por contrato) y se conoce anticipadamente el monto de los ingresos a percibir cada mes.

Verificamos que en el mes de noviembre no se tuviera saldo en la cuenta y corroboramos que toda la facturación del mes de diciembre fuera cobrada en el mismo mes.

Estimación para cuentas incobrables

La Compañía no tiene saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2007 (adicionalmente a ello nos cercioramos de que por la naturaleza de la operación de la Compañía los índices de recuperación de cobranza no son mayores a 30 días)

Como resultado del trabajo realizado en el rubro de cuentas por cobrar podemos concluir que el mismo no presenta desviaciones importantes, que es razonablemente correcto y que se encuentra presentado correctamente y revelado de forma suficiente en estados financieros.

Referencia: Boletín NAGA: **5110** Ingresos y cuentas por cobrar
Boletín NIF: **C-3** Cuentas por cobrar

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
 Auditoria de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
 Cédulas sumarias

Diciembre 06 121.015 1.037.59
 Diciembre 07 125.564

3700-100

ACTUALIZACIÓN

Cuenta	Concepto	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Ajustes y reclasificaciones		Reclasif. p/efectos financieros		Saldo	Ref
		31-Dic-06	31-Dic-06	31-Dic-07	Debe	Haber	Debe	Haber	final	
		36,914,698	38,302,321	-					-	<input checked="" type="checkbox"/>
D 1-2-0000-0001	CLIENTES PLAZO CONTRATO			-					-	
D 1-2-0008-0001	DEUDORES			-					-	
D 1-3-0001-0001	IMPUESTOS A FAVOR	194,920	202,247	2,969,962		130,244		2,701,451	138,267	
D 1-3-0003-0001	GASTOS VARIOS PAGADOS POR ADELANTADO			0					0	
	3700 Cuentas por cobrar	37,109,618	38,504,569	2,969,962		130,244		2,701,451	138,267	<input checked="" type="checkbox"/>

Marcas de auditoría:

- Operaciones aritméticas verificadas
- PY** Verificado con cifras del año anterior
- TB** Colegado contra balanza de comprobación

Hecho por Consultores S.C.
 Fecha: 31/01/08



Optima Clean Services S. de R.L.
Cedula de ajustes al 31 de diciembre de 2007

	----- Ajustes B-10 -----		
	1		
Repomo		\$ 116,012.81	>>
Correccion por reexpresion			\$ 116,012.81 >>
	2		
Correccion por reexpresion		\$ 315,564.43	>>
Ingresos			\$ 315,564.43 >>
	3		
Gastos de Operacion		\$ 97,889.39	>>
Correccion por reexpresion			\$ 97,889.39 >>
	4		
Correccion por reexpresion		\$ 23,233.61	>>
Otros Ingresos y Gastos			\$ 23,233.61 >>
	5		
Activo fijo		\$ 2,158.89	>>
Correccion por reexpresion			\$ 2,158.89 >>
	6		
Correccion por reexpresion		\$ 1,348.17	>>
Activo fijo			\$ 1,348.17 >>
	7		
Correccion por reexpresion		\$ 311,806.88	>>
Resultados de ejercicios anteriores			\$ 311,806.88 >>
	8		
Correccion por reexpresion		\$ 130.88	>>
Capital Contable			\$ 130.88 >>
	9		
Correccion por reexpresion		\$ 380,721.17	>>
Aportaciones para futuros aumentos de capital			\$ 380,721.17 >>
	10		
Correccion por reexpresion		\$ 891,522.15	
Amortizacion			\$ 891,522.15
	11		
Diferido		\$ 1,708,265.91	
Correccion por reexpresion			\$ 1,708,265.91
		\$ 3,848,654.28	\$ 3,848,654.28

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

3700-100

Papel de trabajo: **Operaciones con clientes en diciembre de 2007**

Procedimiento de auditoría desarrollado

La operación de la Compañía se maneja en ciclos (plazos) de cobranza muy cortos, de tal forma que en muchos de los meses del año el saldo final de clientes es cero ya que se factura y cobra en el mismo mes.
Por tal motivo como procedimiento complementario en la revisión de clientes verificamos este hecho tomando la facturación del mes de diciembre y corroborando que efectivamente se realizó el cobro en el mismo mes (se corroboró el 99% de la cobranza del mes)

Clientes con los que se tuvieron operaciones en diciembre de 2007:

Fecha Fac.	No Fac.	Cliente	Concepto	USD			Pesos MXP				
				Importe	IVA	Total	Importe	IVA	Total		
01-Dic-07	339	Grupo Hapac SA de CV (Rose)	Facturación PB Rose	13,902	2,085	15,987	10,9417	\$ 22,816.73	\$ 174,928.24	04-Dic-07 Cta. 7334	
01-Dic-07	340	Promotores Inmobiliario (Omni)	Facturación Omni	42,951	6,443	49,394	10,9417	\$ 489,956.96	\$ 70,493.34	\$ 540,450.50	13-Dic-07 Cta. 4668
01-Dic-07	342	Servicio de operaciones (Blue Bay)	Servicios por ahorro y uso eficiente de energía corresponde al mes de diciembre	38,914	5,837	44,751	10,9417	\$ 425,784.11	\$ 63,867.62	\$ 489,651.73	04-Dic-07 Cta. 4668
01-Dic-07	343	EMCOSE S de RL de CV	Ingresos por Servicios EMCOSE Nov07	2,780	417	3,197	10,9417	\$ 30,417.93	\$ 4,562.69	\$ 34,980.61	14-Dic-07 Cta. 4147
07-Dic-07	344	Celsol, S.A. de C.V.	Comisión por terminación anticipada de contratos	1,472	221	1,693	10,7000	\$ 15,752.43	\$ 2,362.86	\$ 18,115.30	
SUMAS				100,019	15,003	115,022		\$ 1,094,022.94	\$ 164,103.44	\$ 1,258,126.38	100%
										\$ 1,240,011.08	99%
										\$ 18,115.30	1%

Cobranza no verificada en estado de cuenta bancario \$ 18,115.30 1%

Significado de las marcas de auditoría

- Colejado con factura original
- Colejado con estado de cuenta bancario

Hecho por: **Consultores S.C.**
Fecha: **30/01/08**



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

3700-100

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **Cuentas por cobrar**

Papel de trabajo: **Integración de clientes**

	Saldo al 31-Dic-06	Ref	Saldo al 31-Dic-07	Ref	Variaciones		
					Variaciones	%	
1-2-0000-0000 CIENTES DENTRO PLAZO CONTRATO							
1-2-0002-0001 CELSOL (USD)	\$ 3,445,117.85	1	\$ -		-\$ 3,445,117.85	-100%	
1-2-0002-0002 CELSOL (COMPL)	\$ 33,802,118.30		\$ -		-\$ 33,802,118.30	-100%	
1-2-0002-0000 CELSOL SA DE CV	\$ 37,247,236.15		\$ -		-\$ 37,247,236.15	-100%	

Facturación por salidas anticipadas de clientes en 2006:

Factura	Fecha	USD	
281	15-Dic-06	\$ 3,390,000.00	Cobranza neta de la opción de salida al mes 13
		\$ 54,003.00	Monto pendiente de pago de ago06
		\$ 3,444,003.00	2
		\$ 516,600.45	IVA
		\$ 3,960,603.45	Total factura
Cobros posteriores:			
	19-Feb-07	-\$ 1,200,000.00	3
	16-Abr-07	-\$ 2,174,964.50	
	16-Abr-07	-\$ 585,638.95	
Saldo por pagar a diciembre 2007		\$ -	

Conciliación entre facturación y registros contables de 2006:

Cuenta por cobrar CELSOL a dic06	\$ 3,445,117.85	1
Revisión documental Facturación	\$ 3,444,003.00	2
Variación	\$ 1,114.85	0.03%

Significado de las marcas de auditoría

- TB** Cotejado contra balanza de comprobación
- 1** Cotejado con factura original
- 2** Cotejado con estado de cuenta bancario

Hecho por: **Consultores S.C.**
 Fecha: **01/02/08**



3700-100

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **Ingresos**

Papel de trabajo: **Corte de facturas**


2007	
No. Factura	Fecha

340	01-Dic-07	
341	01-Dic-07	Cancelado
342	01-Dic-07	
343	01-Dic-07	
344	07-Dic-07	
345	07-Dic-07	Cancelada
346	07-Dic-07	Cancelada
347	01-Dic-07	Cancelada

2008	
No. Factura	Fecha

348	01-Ene-08	
349	01-Ene-08	Cancelada
350	01-Ene-08	
351	01-Ene-08	
352	01-Ene-08	

Significado de las marcas de auditoría

 Verificado contra facturas originales



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

3700-100

Área: **Cuentas por cobrar**

Papel de trabajo: **Integración de impuestos a favor**

No cta	Concepto	31-Dic-06 PY	31-Dic-07 TB	%	Variaciones	%
1-3-0001-0001	IVA ACREDITABLE EFECT PAGADO	\$ 3,300.00	\$ -	0%	-\$ 3,300.00	0% IVA tratamiento diferente
1-3-0001-0002	IVA ACREDITABLE PEND DE PAGO	\$ 352,129.00	\$ 149,969.89	5%	-\$ 202,159.11	-8% IVA tratamiento diferente
1-3-0001-0003	ISR RETENIDO POR BANCOS	\$ -	\$ 18,039.57	1%	\$ 18,039.57	1% Ok razonable ISR bancario
1-3-0001-0006	IVA A FAVOR 2004	\$ 17,442.00	\$ 17,442.00	1%	\$ -	0% Sin movimientos desde el ejercicio anterior
1-3-0001-0007	IVA A FAVOR 2005	\$ 74,513.00	\$ -	0%	-\$ 74,513.00	-3% IVA tratamiento diferente
1-3-0001-0008	ISR A FAVOR 2004	\$ 20,718.00	\$ 20,718.00	1%	\$ -	0% Sin movimientos desde el ejercicio anterior
1-3-0001-0010	ISR A FAVOR 2005	\$ 17,647.30	\$ 17,647.30	1%	\$ -	0% Sin movimientos desde el ejercicio anterior
1-3-0001-0013	ISR A FAVOR 2006	\$ 29,095.07	\$ 29,095.07	1%	\$ -	0% Sin movimientos desde el ejercicio anterior
1-3-0001-0014	IMPAC 2006	\$ 15,599.00	\$ 15,599.00	1%	\$ -	0% Sin movimientos desde el ejercicio anterior
1-3-0001-0015	ISR PAGOS PROVISIONALES	\$ -	\$ 2,701,451.00	91%	\$ 2,701,451.00	111% Primer ejercicio de pagos provisionales
1-3-0001-0000	IMPUESTOS A FAVOR	\$ 530,443.37	\$ 2,969,961.83	100%	\$ 2,439,518.46	100%
		Ok con Sumaria	Ok con Sumaria			

\$ 18,039.57 **No analizado por se Inmaterial**
 Partidas que no provienen de ejercicios anteriores

\$ 149,969.89 **Se revisará con amarre de IVA contable vs IVA Fiscal efectuada por Área de impuestos de Consultores S.C.**

Pagos provisionales de ISR 2007

ENE	\$ -	PP
FEB	\$ -	
MAR	\$ 706,864.00	
ABR	\$ 434,832.00	
ABR	\$ 2,489.00	
MAY	\$ 240,724.00	
MAY	\$ -	
JUN	\$ 274,747.00	
JUL	\$ 261,563.00	
AGO	\$ 219,287.00	
SEPT	\$ -	
OCT	\$ 187,191.00	
NOV	\$ 187,191.00	
DIC	\$ 186,563.00	
Total	\$ 2,701,451.00	1

Procedimiento

Se realizó la integración de impuestos a favor (comparándola contra cedula sumaria de cuentas por cobrar) al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007 para obtener las variaciones entre ambos años e identificar partidas extrañas o inusuales.

Conclusiones

- El 91% del saldo de la cuenta (y principal variación de 2007 con respecto de 2006) se integra por los pagos provisionales de ISR efectuados en el ejercicio, mismos que validamos contra el vaciado de impuestos federales preparado por el equipo de auditoría validando el 100% del saldo como correcto
- Las variaciones por concepto de IVA son normales y propias de la operación de la Compañía

Significado de las marcas de auditoría

- TB** Cotejado contra balanza de comprobación
- PY** Cotejado con cifras auditadas del ejercicio anterior (auditado por Consultores S.C)
- PP** Verificado con vaciado de pagos provisionales de impuestos federales

Hecho por: **Consultores S.C.**
 Fecha: **30/01/08**



**CONSULTORES, S.C.
OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

**3750- 100 Programa ajustable de cargos diferidos y pagos anticipados
(Activo Intangible)**

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de existencia, totalidad, valuación, y exactitud del rubro de **cargos diferidos**.

Fuente:

Los auxiliares y cálculos de amortización nos fueron proporcionados por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisaran el 100% de la amortización de los contratos por derechos de la Compañía.

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

SUMARIA DE CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Actividades Realizadas

Se preparó la cedula sumaria comparativa considerando los saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior contra los saldos al 31 de diciembre de del año actual. (Se incluyeron saldos al 30 de noviembre de 2007 revisión previa)

Los saldos utilizados fueron obtenidos directamente de la balanza de comprobación proporcionada por la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y 30 de noviembre de 2007.

Verificamos que los saldos al 31 de diciembre de 2006 correspondieran con los papeles de trabajo de Consultores de ese año y que dichos papeles de trabajo coincidieran con las cifras dictaminadas definitivas.

Revisamos toda la balanza de comprobación en busca de omisiones o partidas inusuales sin encontrar partidas o situaciones de ese tipo.

Realizamos cedula sumaria de pagos anticipados



PRUEBAS ANALITICAS SUSTANTIVAS

No se realizaron pruebas analíticas sustantivas con base en que:

El saldo de la cuenta no presenta alteraciones con respecto a ejercicios anteriores (2006 auditado por Consultores) y solo se modifica por la amortización del ejercicio por lo que la revisión se enfocó 100% a validar mediante pruebas sustantivas de detalle dicha amortización.

OBTENER UN ANALISIS DETALLADO DE LOS SALDOS DEL BALANCE DE CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS

1. Obtuvimos un resumen detallado de las principales cuentas de cargos diferidos y pagos anticipados y de conformidad con la materialidad y riesgo inherente, seleccione las partidas a revisar.

Con base en pláticas sostenidas con funcionarios de la Compañía y el entendimiento adquirido en auditorías anteriores (2006 auditado por Consultores) realizamos el cálculo global de las amortizaciones de activos intangibles por el ejercicio 2006 tomando en cuenta los siguientes factores:

Las partidas que integran los activos intangibles están conformadas por el costo de los derechos de cobro por rentas de equipos ahorradores y eficientación de energía cedidos por CELSOL a la Compañía (derechos obtenidos en ejercicios anteriores a 2007 y validados en auditoría al 31 de diciembre de 2006 por Consultores)

No hubo altas de intangibles en el ejercicio

No hubo cancelaciones de intangibles en el ejercicio

Cotejamos los importes iniciales y finales de nuestro análisis de amortizaciones con los saldos reflejados en cédula sumaria de cargos diferidos y pagos anticipados.

2. Cotejamos los importes iniciales y finales de nuestro análisis de amortizaciones con los saldos reflejados en cédula sumaria de cargos diferidos y pagos anticipados.

3. Realizamos el análisis de los gastos anticipados como sigue:

a. Analizamos la exactitud matemática.

b. Recalculamos los importes amortizados o llevados a gastos durante el período y juzgar la conveniencia de los métodos y períodos utilizados. Verificamos los cargos diferidos amortizados.

c. Revisamos el cálculo de los saldos al final del período.

d. Examinamos la documentación (por ejemplo: facturas, autorizaciones, contratos, convenios, etc.) que soporten las cifras.

e. Comparamos los montos gastados o cancelados contra las cuentas de resultados.



EVALUAR LAS BASES Y LAS POSIBLES CANCELACIONES DE CARGOS DIFERIDOS

1. Evaluamos las bases de los cargos diferidos obteniendo los siguientes resultados: (ver trabajo realizado en secciones anteriores)
 - a. No hubo adiciones en el ejercicio
 - b. No existen razones para poder suponer que se requiera registrar alguna cancelación de intangibles por no tener certeza de su recuperabilidad.
 - c. Las políticas de amortización son consistentes con las reveladas en estados financieros dictaminados por Consultores en 2006 y son correctamente reveladas en estados financieros de 2007
 - d. Nos cercioramos de que únicamente se encuentran registrados aquellos cargos que representen un derecho a recibir un servicio (solo aquellos intangibles obtenidos por cesión de derechos de CELSOL)

REVISAR EL ANALISIS DE GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía no tiene registrados gastos anticipados.

CONCLUSIÓN

Con base en el trabajo desarrollado en las secciones podemos concluir que el saldo reflejado en la cuenta de cargos diferidos y pagos anticipados es razonablemente correcto y no presenta desviaciones en las aseveraciones presentadas en este punto.

RESUMEN PRUEBAS SUSTANTIVAS DE DETALLE

Pruebas dirigidas

1. Establecer los objetivos de la prueba.
 - a) Cuenta a ser probada: Activos diferidos
 - b) Fecha y/o periodo: 31-12-07
 - c) Objetivos:

Estado de Resultados: Totalidad, Exactitud, Corte

Balance General: Totalidad

2. Definir la población

a) Los activos diferidos listados en libro auxiliar al 31-12-07

b) Valor total de la cuenta: \$13, 970,449.77

c) Nos aseguramos que el reporte auxiliar de activos diferidos fue generado y completado por el sistema COI y el total fue comparado con la balanza de comprobación.



3. Definición de error

Una diferencia identificada entre un saldo en el auxiliar de activos diferidos y el saldo determinado mediante las pruebas que no sea explicable y soportable por las circunstancias

4. Documentar la base de selección

Se revisaran el 100% de la amortización de los contratos por derechos de la Compañía.
Base de selección: Rebasan nuestra materialidad todas las cuentas de activos diferidos

5. Documentar los resultados de las pruebas realizadas

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

6. Evaluar los resultados de las pruebas y considerar si se necesita confort adicional para las partidas que no han sido probadas. Documentar el razonamiento para tomar dicha decisión.

Se revisó el 100% mediante pruebas sustantivas de detalle sin tener diferencias importantes por lo que no se consideró necesario realizar trabajo adicional.

Cuenta contable	Concepto	Actualización		Altas	Ref.	Bajas	Ref.	Saldo al 31-Dic-06		Saldo al 31-dic-07		Ajustes		Reclasificaciones		Saldo Final
		Saldo al 31-Dic-06	Ref					Saldo al 31-dic-07	Ref	Debe	Haber	Debe	Haber			
ACTIVO DIFERIDO																
1-7-0001-0001	PB SUNSET CONTRATO	\$ 4,006,799.40		\$ 4,157,414.00				\$ 4,006,799.40		\$ 4,006,799.40						\$ 4,006,799.40
1-7-0005-0001	PB BLANCO CONTRATO	\$ 1,758,742.96		\$ 1,624,854.00				\$ 1,758,742.96		\$ 1,758,742.96						\$ 1,758,742.96
1-7-0005-0002	PB ROSE CONTRATO	\$ 5,110,844.81		\$ 5,309,187.00				\$ 5,110,844.81		\$ 5,110,844.81						\$ 5,110,844.81
1-7-0009-0001	HOTEL BLUE BAY CONTRATO	\$ 13,185,785.56		\$ 13,681,439.00				\$ 13,185,785.56		\$ 13,185,785.56						\$ 13,185,785.56
1-7-0010-0001	HOTEL BLUE BAY CONTRATO IVA	\$ 4,730.25		\$ 4,908.00				\$ 4,730.25		\$ 4,730.25						\$ 4,730.25
1-7-0012-0001	HOTEL CARIBE REAL	\$ 35,881,203.11		\$ 37,230,070.00				\$ 35,881,203.11		\$ 35,881,203.11						\$ 35,881,203.11
	TOTAL ACTIVO BIJO HISTÓRICOS:	\$ 75,797,089.99		\$ 78,646,290.00				\$ 75,797,089.99		\$ 75,792,350.34						\$ 75,792,350.34
1-7-0001-0009	ACT B 10 PB SUNSET CONTRATO	\$ 625,148.87		\$ 648,056.00				\$ 625,148.87		\$ 625,148.87						\$ 625,148.87
1-7-0001-0002	ACT B 10 PB BLANCO CONTRATO	\$ 273,680.22		\$ 252,936.00				\$ 273,680.22		\$ 273,680.22						\$ 273,680.22
1-7-0005-0002	ACT B 10 PB ROSE CONTRATO	\$ 797,301.41		\$ 827,985.00				\$ 797,301.41		\$ 797,301.41						\$ 797,301.41
1-7-0009-0002	ACT B 10 HOTEL OMNI CONTRATO	\$ 2,453,299.61		\$ 2,545,519.00				\$ 2,453,299.61		\$ 2,453,299.61						\$ 2,453,299.61
1-7-0009-0002	ACT B 10 HOTEL BLUE BAY CONTR. DLS	\$ 1,383,338.99		\$ 1,435,338.00				\$ 1,383,338.99		\$ 1,383,338.99						\$ 1,383,338.99
1-7-0010-0002	HOTEL BLUE BAY CONTR. COMPLEMENTO	\$ 46,411.32		\$ 48,155.00				\$ 46,411.32		\$ 46,411.32						\$ 46,411.32
1-7-0012-0002	ACT B 10 HOTEL CARIBE REAL	\$ 2,389,420.59		\$ 2,479,238.00				\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59						\$ 2,389,420.59
	TOTAL ACTIVO BIJO ACTUALIZACION:	\$ 7,983,040.01		\$ 8,268,855.00				\$ 7,927,282.80		\$ 8,030,858.80						\$ 8,030,858.80
	TOTAL ACTIVO BIJO ACTUALIZADO:	\$ 83,786,089.60		\$ 86,915,145.00				\$ 83,714,942.03		\$ 85,423,209.34						\$ 85,423,209.34
AMORTIZACION																
1-7-0002-0001	AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO	\$ 3,678,870.33		\$ 3,818,196.00				\$ 3,678,870.33		\$ 3,678,870.33						\$ 3,678,870.33
1-7-0004-0001	AMORT ACUM PB BLANCO CONTRATO	\$ 1,546,638.07		\$ 1,604,776.00				\$ 1,546,638.07		\$ 1,546,638.07						\$ 1,546,638.07
1-7-0005-0001	AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO	\$ 3,323,209.98		\$ 3,448,129.00				\$ 3,323,209.98		\$ 3,323,209.98						\$ 3,323,209.98
1-7-0005-0001	AMORT ACUM HOTEL OMNI CONTRATO	\$ 8,484,636.05		\$ 8,833,973.00				\$ 8,484,636.05		\$ 8,484,636.05						\$ 8,484,636.05
1-7-0011-0001	AMORT ACUM BLUE BAY	\$ 4,629,940.94		\$ 4,716,855.00				\$ 4,629,940.94		\$ 4,629,940.94						\$ 4,629,940.94
1-7-0014-0001	AMORT ACUM HOTEL CARIBE REAL	\$ 5,581,120.11		\$ 5,722,070.00				\$ 5,581,120.11		\$ 5,581,120.11						\$ 5,581,120.11
	TOTAL AMORTIZACION HISTORICA:	\$ 57,172,468.48		\$ 59,321,998.00				\$ 57,172,468.48		\$ 63,684,329.48						\$ 63,684,329.48
1-7-0002-0002	ACT B 10 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO	\$ 471,233.60		\$ 485,947.00				\$ 471,233.60		\$ 471,233.60						\$ 471,233.60
1-7-0004-0002	ACT B 10 AMORT ACUM BLANCO CONTRATO	\$ 195,629.71		\$ 202,983.00				\$ 195,629.71		\$ 195,629.71						\$ 195,629.71
1-7-0005-0002	ACT B 10 AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO	\$ 1,037,681.01		\$ 1,076,627.00				\$ 1,037,681.01		\$ 1,037,681.01						\$ 1,037,681.01
1-7-0009-0002	ACT B 10 AMORT ACUM HOTEL OMNI CONTRATO	\$ 3,311,960.28		\$ 3,443,023.00				\$ 3,311,960.28		\$ 3,311,960.28						\$ 3,311,960.28
1-7-0011-0002	ACT B 10 AMORT ACUM BLUE BAY	\$ 2,389,420.59		\$ 2,479,238.00				\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59						\$ 2,389,420.59
1-7-0014-0002	ACT B 10 AMORT ACUM HOTEL CARIBE REAL	\$ 4,814,897.78		\$ 4,995,980.00				\$ 4,814,897.78		\$ 4,814,897.78						\$ 4,814,897.78
	TOTAL AMORTIZACION ACTUALIZACION:	\$ 12,511,940.96		\$ 12,663,855.00				\$ 12,511,940.96		\$ 12,663,855.00						\$ 12,663,855.00
	TOTAL DEPRECIACION ACTUALIZADA:	\$ 61,887,479.26		\$ 64,317,978.00				\$ 61,887,479.26		\$ 69,744,493.26						\$ 69,744,493.26
	TOTAL ACTIVO BIJO NETO:	\$ 21,778,609.34		\$ 22,597,166.00				\$ 21,778,609.34		\$ 23,979,468.77						\$ 23,979,468.77
	EDOS FINANCIERO 2006	\$ 21,727,467.00		\$ 22,544,202.00				\$ 21,727,467.00		\$ 23,544,202.00						\$ 23,544,202.00

Marcas de auditoría:
 Operaciones aritméticas verificadas
 Verificado con cifras del año anterior
 Cotejado contra balanza de comprobación



Optima Clean Services S. de R.L.

Cedula de ajustes al 31 de diciembre de 2007

		----- Ajustes B-10 -----	
		1	
Repomo		\$ 116,012.81	>>
Correccion por reexpresion		\$ 116,012.81	>>
		2	
Correccion por reexpresion		\$ 315,564.43	>>
Ingresos		\$ 315,564.43	>>
		3	
Gastos de Operacion		\$ 97,889.39	>>
Correccion por reexpresion		\$ 97,889.39	>>
		4	
Correccion por reexpresion		\$ 23,233.61	>>
Otros Ingresos y Gastos		\$ 23,233.61	>>
		5	
Activo fijo		\$ 2,158.89	>>
Correccion por reexpresion		\$ 2,158.89	>>
		6	
Correccion por reexpresion		\$ 1,348.17	>>
Activo fijo		\$ 1,348.17	>>
		7	
Correccion por reexpresion		\$ 311,806.88	>>
Resultados de ejercicios anteriores		\$ 311,806.88	>>
		8	
Correccion por reexpresion		\$ 130.88	>>
Capital Contable		\$ 130.88	>>
		9	
Correccion por reexpresion		\$ 380,721.17	>>
Aportaciones para futuros aumentos de capital		\$ 380,721.17	>>
		10	
Correccion por reexpresion		\$ 891,522.15	>>
Amortizacion		\$ 891,522.15	>>
		11	
Diferido		\$ 1,708,265.91	>>
Correccion por reexpresion		\$ 1,708,265.91	>>
		\$ 3,848,654.28	\$ 3,848,654.28

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **Activos Intangibles**

Papel de trabajo: **Determinación de la amortización de activos intangibles**

3750-100

	31-Dic-06		Neto							
	Principal	Amortización		ref.	ref.	2007	2008	2009	2010	2011
Cesión de derechos PB Sunset	\$ 4,632,248.27	\$ 4,151,103.94	\$ 481,144.33	\$ 4,632,248.27	0.00%	\$ -	\$ 481,144.33	10.39%		
Cesión de derechos PB Blanco	\$ 2,032,436.18	\$ 1,742,267.76	\$ 290,168.40	\$ 2,032,436.18	0.00%	\$ -	\$ 290,168.40	14.28%		
Cesión de derechos PB Rose	\$ 5,914,236.32	\$ 3,712,672.99	\$ 2,201,563.75	\$ 5,914,236.32	17.46%	\$ 1,032,510.04	\$ 1,169,053.71	19.77%	17.46%	
Cesión de derechos Omni	\$ 18,296,184.11	\$ 9,522,317.06	\$ 8,773,867.05	\$ 18,296,184.11	30.05%	\$ 5,496,347.69	\$ 3,275,519.17	17.83%	12.22%	19.41%
Cesión de derechos Blue Bay	\$ 14,569,124.25	\$ 4,588,401.21	\$ 9,980,723.04	\$ 14,569,124.25	51.06%	\$ 7,439,593.26	\$ 2,541,129.78	17.44%	18.31%	13.34%
Cesión de derechos Hotel Caribe	\$ 38,270,714.57	\$ 38,270,713.70	\$ 0.87		AMORTIZADO			16.28%	17.13%	18.14%
Amortización acumulada	\$ 61,987,476.26									
Neto	\$ 21,727,467.44	\$ 61,987,476.26	\$ 21,727,467.44	\$ 45,444,229.13		\$ 13,970,451.18	\$ 7,757,015.39			
Saldo al 31 dic 06 en sumaria	\$ 21,778,605.34	\$ 61,987,476.26	\$ 21,778,605.34	\$ 45,444,229.13						
Variación	\$ 51,140.90	\$ 0.00	\$ 51,140.90							
1-7-0010-0001 HOTEL BLUE BAY CONTRATO IVA	\$ 4,730.25		\$ 4,730.25							
1-7-0010-0002 HOTEL BLUE BAY CONTR. COMPLEMENTO	\$ 46,411.32		\$ 46,411.32							
Variación no identificada	\$ 0.67		\$ 0.67							

	2007	2008	2009	2010	2011
Saldo por amor- tizar al inicio de 2007	\$ 481,144.33	\$ 290,168.40	\$ 2,201,563.75	\$ 8,773,867.05	\$ 9,980,723.04
Valor original	\$ 4,632,248.27	\$ 2,032,436.18	\$ 5,914,236.32	\$ 18,296,184.11	\$ 14,569,124.25
% pendiente de amortizar después de '07	0.00%	0.00%	17.46%	30.05%	51.06%
\$ pendiente de amortizar después de '07	\$ -	\$ -	\$ 1,032,510.04	\$ 5,496,347.69	\$ 7,439,593.26
Importe por amortizar en 2007	\$ 481,144.33	\$ 290,168.40	\$ 1,169,053.71	\$ 3,275,519.17	\$ 2,541,129.78
% por amortizar en 2007	10.39%	14.28%	19.77%	17.83%	17.44%

	(a)	(b)	Σ(a)+(b)=
Importe por amortizar en 2007 según cálculo	\$ 7,757,015.39	\$ 7,757,015.39	\$ 15,514,030.78
Importe de adiciones en sumaria	\$ 7,757,017.00	\$ -	\$ 7,757,017.00
Variación con Sumaria	\$ -	\$ 1.61	\$ 1.61
Importe por amortizar en 2007 según cálculo	\$ 7,757,015.39	\$ -	\$ 7,757,015.39
Importe en registro contables resultados	\$ 7,757,017.00	\$ -	\$ 7,757,017.00
Variación con Costos Contabilidad	\$ -	\$ 1.61	\$ 1.61

Ok con saldo en balance al 31-12-07

Hecho por: **Consultores S.C.**
Fecha: **30/01/08**

TB Crejado contra balanza de comprobación
Sum Verificado con cedulas sumaria de activos intangibles
Datos relacionados entre si (se utiliza el color solo para resaltarlos)



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

4100-100 Programa ajustable de efectivo y bancos

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de la razonabilidad, existencia, totalidad, valuación, derechos y obligaciones del rubro de Efectivo.

Fuente:

La prueba fue preparada por personal de Consultores, S.C., las conciliaciones y estados de cuenta nos fueron proporcionados por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisaran el 100% las cuentas bancarias que integran este rubro por tratarse de una cuenta que lleva implícito un alto riesgo, ya que son bienes en efectivo.

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se preparó la cedula sumaria comparativa considerando los saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior contra los saldos al 31 de diciembre de del año actual.

a) Los saldos utilizados fueron obtenidos directamente de la balanza de comprobación proporcionada por la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y 30 de noviembre de 2007.

b) Verificamos que los saldos al 31 de diciembre de 2006 correspondieran con los papeles de trabajo de Consultores, S.C. de ese año y que dichos papeles de trabajo coincidieran con las cifras dictaminadas definitivas.

C) Revisamos toda la balanza de comprobación en busca de omisiones o partidas inusuales sin encontrar partidas o situaciones de ese tipo.

No se identificaron saldos en rojo que pudieran interpretarse como sobregiros reales.

2. Se obtuvo la integración de todas las cuentas bancarias de la compañía, así como los contratos de apertura o estados de cuenta vigentes, para asegurarnos de que no están incluyendo partidas propiedad de terceros No hubo adiciones o bajas de cuentas



bancarias en el ejercicio por lo que no se solicitaron nuevamente los contratos provenientes de ejercicios anteriores

El enfoque de revisión determinado por el equipo de auditoría de Consultores, S.C. en las reuniones de planeación es de un 100% de aplicación de pruebas sustantivas de detalle, por lo que no se consideró necesario la aplicación de procedimientos sustantivos analíticos (conclusión basada principalmente por el tamaño de la Compañía y del hecho de que no confiamos

Uno de los procedimientos que nos ayudan a obtener evidencia suficiente y competente respecto a la existencia, integridad, valuación, propiedad y adecuada presentación y revelación en los estados financieros de los rubros de efectivo, es la confirmación directa de las instituciones de crédito, sobre los saldos, restricciones, firmas autorizadas y otras características de las cuentas bancarias que estén bajo su custodia.

Como auditores debemos mantener absoluto control sobre las confirmaciones, es decir, debemos enviarlas y recibirlas directamente.

Se recomienda que estas confirmaciones se obtengan a la fecha de cierre del ejercicio por todas las cuentas bancarias, incluyendo aquellas "inactivas" o "canceladas" durante el ejercicio examinado.

1. La fecha de circularización determinada por el equipo de auditoría es el 31 de diciembre de 2007 (cierre del ejercicio auditado). La forma de envío será mediante el departamento de correo de Consultores, S.C.

2. Se preparó una cédula control de las cuentas bancarias y de inversiones a circularizar

3. Se obtuvieron 3 ejemplares para solicitud de confirmaciones bancarias con el fin de utilizarlas como sigue:

a. Original para enviarse como primera solicitud.

b. Primera copia para la segunda solicitud.

c. Segunda copia para file del control de confirmaciones, y en su caso, para consignar pruebas adicionales sobre las que no se obtuvo respuesta de las instituciones financieras.

4. Entregamos al archivo de CONSULTORES las solicitudes de confirmación de bancos obtenidas en el punto anterior y dimos la indicación de que se enviaran el mismo día de la entrega (31-ene-08)

Estimamos realizar un segundo envío de las solicitudes de confirmación de bancos en caso de no recibir respuesta en un lapso mayor a 15 días hábiles a partir de la fecha de envío.

5. Al 11 de marzo de 2008 no hemos recibido las respuestas a las solicitudes de confirmación de bancos



Comprobar la integridad y existencia del efectivo y demás valores que maneja la compañía mediante la practica de un arqueo de caja. Para lo cual efectúe el siguiente trabajo.

El fondo fijo manejado por la Compañía es por un importe inmaterial, por lo que se tomó la decisión de no realizar trabajo adicional por este rubro. (Importe del rubro \$2,123; Materialidad de Planeación Seleccionada \$92,700)

El procedimiento de revisión ocular de conciliaciones bancarias se determinará según la materialidad y riesgo inherente, así como la confianza en los controles establecidos. De hecho el resultado de este procedimiento puede afectar el enfoque de auditoría ya sea en visita final o bien para ampliar las pruebas de auditoría en esta sección.

1. Preparamos resumen de conciliaciones bancarias y verificamos lo siguiente:

a) Su corrección aritmética.

b) Que el saldo total según compañía coincida contra los saldos de la cédula sumaria al 31 de diciembre de 2007

2. Se seleccionaron todas las cuentas bancarias para su revisión en virtud de que no se confía en controles.

Ver resume de conciliaciones bancarias en archivo anexo en este mismo

El trabajo desarrollado fue el siguiente:

a. Comprobamos la exactitud aritmética de las conciliaciones (exactitud).

b. Cotejamos los saldos según libros contra los saldos mostrados en las conciliaciones (exactitud).

c. Cotejamos los saldos de bancos según las conciliaciones bancarias contra las confirmaciones recibidas o contra los saldos mostrados en los estados de cuenta bancarios (exactitud).

3. Realizamos una revisión ocular de las conciliaciones con la finalidad de identificar: Partidas en conciliación significativas, poco usuales, antiguas, comisiones, intereses o impuestos retenidos no registrados.

No se identificaron ninguno de los supuestos antes mencionados.

4. De acuerdo a nuestra revisión las conciliaciones bancarias no presentan partidas en conciliación por montos importantes que aparecen pendientes de pago o cobro en un plazo superior a tres meses. Las partidas identificadas son

Tampoco presenta partidas en conciliación que aunque no tengan antigüedad importante pudieran considerarse por montos de importancia o conceptos inusuales. (Ch-1961 del 17-dic-07 que no se considera inusual por ser de fecha reciente, concepto ordinario e importe poco significativo, por ello no se realizó trabajo adicional por el mismo)



Se revisó la valuación de los saldos en moneda extranjera determinando que es razonablemente correcta.

Se determinó una variación de \$2,991 pesos que es insignificante y no supera el importe de nuestro SUD (El SUD es de \$6,180 pesos).

La revisión de conciliaciones permite determinar no sólo la corrección de los saldos que se tienen en las cuentas bancarias sino además, mediante un examen crítico de las partidas de conciliación, se puede determinar si existe un control adecuado sobre las mismas, ya que generalmente, bajo condiciones ideales de control, no deberán existir partidas de extrema antigüedad.

Por tanto, el objetivo de esta prueba es la revisión detallada de las conciliaciones bancarias, verificando que las partidas incluidas en las mismas hayan sido correspondidas en los meses posteriores o, en su caso, se registren los ajustes que procedan.

Debe ponerse especial atención sobre las partidas antiguas que sean de importancia en virtud de que pueden originar ajustes, para que los saldos que muestre el balance correspondan a las cantidades efectivamente disponibles.

1. Se realizaron procedimientos completos de conciliaciones bancarias (la Compañía tenía solo una partida en conciliación de poca importancia y antigüedad) por lo que se reviso al 100% en los procedimientos oculares descritos en la sección anterior de este mismo.

2. Al mes de diciembre de 2007 no existían depósitos en transito en conciliación

Ver resumen de conciliaciones bancarias en archivo anexo en este mismo

3. Solo se encontró un cheque en transito:

Ch-1961 del 17-dic-07 \$19,180 que no se considera inusual por ser de fecha reciente, concepto ordinario e importe poco significativo (mismos motivos por los que no se realizo trabajo adicional por el mismo)

No se encontró ninguna otra partida en conciliación de importancia

4. De acuerdo a nuestra revisión las conciliaciones bancarias no presentan partidas en conciliación por montos importantes que aparecen pendientes de pago o cobro en un plazo superior a tres meses.

Tampoco presenta partidas en conciliación que aunque no tengan antigüedad importante pudieran considerarse por montos de importancia o conceptos inusuales.

5. Examinamos los estados de cuenta y no encontramos salidas por cantidades importantes que no correspondan a cheques realmente girados por la Compañía

6. En el ejercicio no se tuvieron cancelaciones de cuentas bancarias.



Por aquellas cuentas que presentan pocos o ningún movimiento en el año 2007, examinamos los estados de cuenta de todos el año sin encontrar indicios de que pudieran haber partidas u operaciones no registradas en contabilidad

7. De acuerdo a nuestras indagaciones con funcionarios de la Compañía, no existen acuerdos bancarios con partes relacionadas

Pruebas Dirigidas

1. Establecer los objetivos de la prueba.

- a) Cuenta a ser probada: Efectivo
- b) Fecha y/o periodo: 31 de diciembre de 2007
- c) Objetivos:

Balance General: Existencia, Derechos y obligaciones, Totalidad, Valuación

2. Definir la población

a) Cuentas bancarias y de inversiones listadas en balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2007.

b) Valor total de la cuenta: \$ 2,972,830

c) Nos aseguramos que el reporte la balanza de comprobación fue generada y completada por los asesores externos de la Compañía.

3. Definición de error

Una diferencia identificada entre un saldo en la balanza de comprobación y el saldo determinado mediante las pruebas que no sea explicable y soportable por las circunstancias (por ejemplo, diferencia en la oportunidad).

4. Documentar la base para la selección

Por el número reducido de cuentas bancarias y por el hecho de no confiar en controles se decidió revisar el 100% de las cuentas bancarias

5. Documentar los resultados de las pruebas realizadas

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

6. Evaluar los resultados de las pruebas y considerar si se necesita confort adicional para las partidas que no han sido probadas. Documentar el razonamiento para tomar dicha decisión.

No existen partidas no probadas en virtud de que se selecciono el 100% de las cuentas bancarias.

4100-100

Factor de actualización

Diciembre 06 121.015
 Diciembre 07 125.564

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
 Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
 Cédulas sumarias

Cuenta	Concepto	Saldo al 31-Dic-06		Saldo al 31-Dic-07		Ajustes y reclasificaciones		Saldo final		Reclasif. p/ebos financieros		Saldos finales	
		Ref	Debe	Ref	Haber	Debe	Haber	Ref	Haber	Ref	Haber	Ref	Haber
D 1-1-0001-0000 CAJA			(182)		2,123				2,123				2,123
D 1-1-0005-0000 BANCOS			3,875,386		2,970,707				2,970,707				2,970,707
	4100 Efectivo		3,875,204		2,972,830				2,972,830				2,972,830

Marcas de auditoría:

- Operaciones aritméticas verificadas
- PY** Verificado con cifras del año anterior
- TB** Cotejado contra balanza de comprobación (Trial Balance)

Hecho por: CONSULTORES S. C.
 Fecha: 3/10/08

Resumen de Pruebas Dirigidas

Paso 1: Información de la cuenta y objetivos de la prueba Cuenta a ser probada: Efectivo Fecha o periodo: 31 de diciembre de 2007 Materialidad total (\$): \$123,600 Materialidad de planeación (\$): \$92,700 Materialidad para SUD (\$): \$12,360		Paso 3: Paso 3b: Definir el Error Una diferencia identificada entre un saldo en la balanza de comprobación el saldo determinado mediante las pruebas que no sea explicable y soportable por las circunstancias (por ejemplo, diferencia en la respuesta, partidas inusuales en conciliación)																						
Paso 2: Definir a la población Nombre del reporte: Resumen de conciliación bancarias Fecha o periodo del reporte: 31 de Diciembre de 2007 Paso 2b: Valor Total de la cuenta: \$2,970,707 No de partidas: 3 Paso 2c: Asegurar la exactitud y totalidad de la población definida: Se realizó trabajo de CPC (Corrección Aritmética, Colejado con Balanza de comprobación Si no se notaron excepciones, podemos concluir que la población esta completa y exacta		Paso 4: Documentar la base para la selección Por Riesgo: 3 cuentas bancaria; Riesgo inherente alto Por Cobertura: 100% de Saldos por caracteriza de las cuentas Procedimientos Impredecibles: N/A Paso 4b: Resultados de selección de muestras <table border="1"> <tr> <td>No de partidas</td> <td>Importe (\$)</td> <td>Cobertura(%)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>\$2,970,707</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>Por Riesgo</td> <td></td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>Por Cobertura</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Impredecibilidad</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Total de muestra</td> <td>3</td> <td>\$2,970,707</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>100.00%</td> </tr> </table>		No de partidas	Importe (\$)	Cobertura(%)	3	\$2,970,707	100.00%	Por Riesgo		100.00%	Por Cobertura		N/A	Impredecibilidad		N/A	Total de muestra	3	\$2,970,707			100.00%
No de partidas	Importe (\$)	Cobertura(%)																						
3	\$2,970,707	100.00%																						
Por Riesgo		100.00%																						
Por Cobertura		N/A																						
Impredecibilidad		N/A																						
Total de muestra	3	\$2,970,707																						
		100.00%																						
Paso 3: Definir el error y los procedimientos de auditoría 1. VEA SE PROGRAMA DETALLADO EN STEP 2. 3. 4. 5. 6. 7		Paso 5: Documentar el resultado de las pruebas realizadas Referirse a los papeles de trabajo (archivos adjuntos)																						
Paso 6a: Evaluar los resultados Total del error (\$): \$2,970,707 Disposición del error: <input type="checkbox"/> (1) Menos que el nivel mínimo para SUD <input type="checkbox"/> (2) Se incluirá en el SUD <input checked="" type="checkbox"/> Para considerar/ actualizar la MCA o SoC, dependiendo del riesgo identificado		Paso 6b: Concluir y considerar si se necesita confort adicional para la población no probada Población no probada (\$): \$0 Cobertura (%): 0.00% ¿Se necesitan pruebas adicionales? (elegir 1 opción) <input type="checkbox"/> Opción 1: No se requieren pruebas adicionales, ya que el saldo no probado es menor que la materialidad de planeación, o se ha obtenido suficiente confort de los siguientes procedimientos: <input type="checkbox"/> Pruebas de controles: Ninguno <input type="checkbox"/> Análisis sustantivos: Ninguno <input type="checkbox"/> Otros procedimientos: Ninguno <input type="checkbox"/> Otros (explicar la razón): <input checked="" type="checkbox"/> Opción 2: Se requiere confort adicional sobre la población no probada. Se realizarán las siguientes pruebas: Revisión detallada de Conciliaciones bancarias y cotejo vs. Estado de cuenta																						

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Area: **Efectivo**

Papel de trabajo: **Resumen de las conciliaciones de bancos al 31 de diciembre de 2007**

3700-100

Cuenta contable	Banco	Cuenta bancaria	Saldo registros contables	Saldo contable s/conciliac bancaria	Ref	(+) Abonos del banco no correspondidos	Ref	(-) Cargas CIA no correspondidos	(-) Cargas del Bco. no correspondidos	Saldo según edo. Bancario	Ref	Dif de reg contables con conciliac bancario
1-1-0005-1000	HSBC MXP	402-390-4147	\$ 107,089.97	\$ 107,089.97	TB	\$ 14,180.30				\$ 126,270.27	B	\$ -
Total en bancos moneda nacional			\$ 107,089.97	\$ 107,089.97		\$ 14,180.30				\$ 126,270.27	B	\$ -
USD												
1-1-0005-2001	HSBC	700-192-7334	\$ 212,980.16	\$ 212,980.16	TB					\$ 212,980.16	B	\$ -
1-1-0005-3001	FIDE RESERVA	USD 700-001-5172	\$ 34.50	\$ 34.50						\$ 34.50	B	\$ -
1-1-0005-4001	FIDE FDO	790-001-5164	\$ 49,393.65	\$ 49,393.65						\$ 49,393.65	B	\$ -
1-1-0005-5001	FIDE	USD 790-001-9448	\$ -	\$ -						\$ -	B	\$ -
1-1-0005-6001	HSBC	USD 700 253 4568	\$ -	\$ -						\$ -	B	\$ -
Total en bancos moneda extranjera			\$ 262,339.31	\$ 262,339.31						\$ 262,339.31	B	\$ -

Se propone reclasificación para estados financieros de los cheques en tránsito al 31 de diciembre de 2007.

Ch-1961 del 17-de-07 que no se considera inusual por ser de fecha reciente, concepto ordinario e importe poco significativo, por ello no se realizó trabajo adicional por el mismo

Valuación al cierre de moneda extranjera

Saldo en dólares USD	\$ 262,339.31
TC al cierre del ejercicio	10.92
Saldo valuado en pesos MXP	2,863,617.21
Saldo según registros contables	2,863,617.21
Variación	0.00

El saldo según estado de cuenta debe ser "0"

Procedimiento supletorio:
Verificamos los estados de cuenta bancarios de todo el año de la Cta. No. 700-001-5172 para cerciorarnos de que no existieran movimientos inusuales o algún indio de errores o mal uso de la cuenta.
Resultados: Durante el año la cuenta tiene muy pocos movimientos (no más de 10) y por importes poco significativos.
Procedimiento llevado a cabo a raíz de variaciones en saldo en estado de cuenta según conciliación bancaria vs. saldo según estado de cuenta original

- Significado de las marcas de auditoría**
- Sumas y cálculos aritméticos verificados
 - Cotejado contra balanza de comprobación
 - Cotejado con estado de cuenta bancario original
 - Verificado en página WEB del SAT y base de indicadores de Consultores
 - Verificado con conciliaciones bancarias originales proporcionadas por la Compañía
 - Inmaterial
 - Variación con saldo según estado de cuenta bancario

Hecho por: **Consultores S.C.**
Fecha: 18/01/08

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Area: **Efectivo**

Papel de trabajo: **Integración de cuentas bancarias**

4100-100

CIRCULARIZACIÓN DE CUENTAS						
Fecha		Acuse de recepción	Saldo confirmado	Saldo slesado de cuenta	Ref.	Variación
Acuse de envío	Ref.					

Cta contable	Nombre de la cuenta de bancos	31-Dic-06	31-Dic-07	Moneda
--------------	-------------------------------	-----------	-----------	--------

11-1-0005-1000	HSBC MXP 402-390-4147	\$ 64,694.63	\$ 107,089.97	Pesos Bancos
21-1-0005-2000	HSBC 700-192-7334 DLS	\$ 3,762,036.88	\$ 2,324,827.53	Dólares Bancos
1-1-0005-2001	HSBC 700-192-7334 DLLS	\$ 347,963.01	\$ 212,980.16	
1-1-0005-2002	HSBC 700-192-7334 DLLS COMPLE	\$ 3,414,073.87	\$ 2,111,847.37	
31-1-0005-3000	FIDE RESERVA USD 700-001-5172	\$ 48,654.36	\$ 376.59	Dólares Bancos
1-1-0005-3001	FIDE RESERVA USD 700-001-5172	\$ 4,500.20	\$ 34.50	
1-1-0005-3002	FIDE RESERVA USD 700-001-5172 COMPLEM	\$ 44,154.16	\$ 342.09	
41-1-0005-4000	FIDE FDO 790-001-5164	\$ -	\$ 539,166.27	Dólares Bancos
1-1-0005-4001	FIDE FDO 790-001-5164	\$ -	\$ 48,393.65	
1-1-0005-4002	FIDE FDO 790-001-5164 COMPLE	\$ -	\$ 489,772.62	
51-1-0005-5000	FIDE USD 790-001-9448	\$ -	\$ -	Dólares Bancos
1-1-0005-5001	FIDE USD 790-001-9448	\$ -	\$ -	
1-1-0005-5002	FIDE USD 790-001-9448 COMPLE	\$ -	\$ -	
61-1-0005-6000	HSBC USD 700-253-4568	\$ -	\$ -	Dólares Bancos
1-1-0005-6001	HSBC USD 700-253-4568	\$ -	\$ -	
1-1-0005-6002	HSBC USD 700-253-4568 COMPLEM	\$ -	\$ -	
1-1-0005-0000	BANCOS	\$ 3,875,386.87	\$ 2,970,707.18	SD

1	31-Ene-08					
2	31-Ene-08					
3	31-Ene-08					
4	31-Ene-08					
5	31-Ene-08					
6	31-Ene-08					

1 A la fecha de nuestra visita final (11-mar-08) no hemos recibido respuesta de ninguna confirmación de bancos (el único banco con que se tienen cuentas en con HSBC)

Notas y observaciones:

- a) No hubo aperturas ni cancelaciones de cuentas bancarias en el año 2007 con respecto a 2006
- b) Se verificaron los estados de cuenta originales de las 6 cuentas bancarias para asegurarnos de que no se están incluyendo partidas propiedad de terceros (que todas las cuentas existen y son propiedad y derecho de la Compañía)

Significado de las marcas de auditoría

- SD Verificado con sumaria definitiva
- TB Cotejado contra balanza de comprobación
- Bancos Cotejado con estado de cuenta bancario original
- Sumas y cálculos aritméticos verificados

Hecho por: **Consultores S.C.**
Fecha: **31/01/08**

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE RL. DE C.V.
 Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
 Área: Efectivo
 Papel de trabajo: Conte de Cheques

41,000-100

2007			
No. Cheque	Fecha	Beneficiario	Concepto

No. Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe	Concepto
1962	17-Dic-07	Tesorería del Distrito Federal	460.00	Provisión de Sueldos
1963	21-Dic-07	Fernando Marcelo Rivas	9,521.87	Aguinaldo
1964	26-Dic-07	CANCELADO	-	CANCELADO
1965	31-Dic-07	Lucia Horta Bustillo	21,660.00	Honorarios por servicios
1966	26-Dic-07	Fernando Marcelo Rivas	827.97	Reembolso de Gastos

2008			
No. Cheque	Fecha	Beneficiario	Concepto

No. Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe MX	Concepto
1967	04-Ene-08	Lucia Horta Bustillo	2,000.00	Caja
1968	07-Ene-08	CANCELADO	-	CANCELADO
1969	07-Ene-08	IMSS	8,849.41	IMSS por Pagar
1970	07-Ene-08	Ernesto Hammausen Mariscal	6,175.00	Honorarios PF. Administración
1971	15-Ene-08	Los Guatamos, S.C.	5,032.40	Mensajería y Correo

2007			
No. Cheque	Fecha	Beneficiario	Concepto

No. Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe USD	Importe MX	Concepto
4454	04-Oct-07	López Velarde, Hayfite y Soría, S.C.	1,227.03	13,287.60	Asesoría Legal
4455	04-Oct-07	CANCELADO	-	-	CANCELADO
4456	11-Dic-07	MO Abogados, S.C.	4,025.00	43,344.46	Asesoría Legal
4457	17-Dic-07	HSBC México, S.A.	4,373.63	47,399.70	Servicios de administración
4458	17-Dic-07	HSBC México, S.A.	4,374.06	47,404.31	Servicios de administración

2008			
No. Cheque	Fecha	Beneficiario	Concepto

No. Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe USD	Importe MX	Concepto
4459	18-Ene-08	Cesol, S.A. de C.V.	51,200.38	640,186.47	Intereses y pago prestamo

Se observo físicamente la chequera y verificamos que el resto de los cheques aun no han sido utilizados a la fecha de nuestra visita final

Hecho por: CONSULTORES S.C.
 Fecha: 01/02/08

Significado de las marcas de auditoría
 Verificado contra cheques



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

4200-100 Programa ajustable de capital contable

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de la razonabilidad, existencia, totalidad, valuación y exactitud de los componentes del **Capital contable**.

Fuente:

Todos los papeles de trabajo (actas de asamblea, auxiliares y papeles de b10) para la revisión de este rubro fueron proporcionados por Carlos Velazco. (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisaran el 100% de los movimientos del capital, debido al importe y riesgo de los mismos (superan nuestra materialidad).

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

SUMARIA DE CAPITAL CONTABLE

Actividades Realizadas

Se preparó la cedula sumaria comparativa considerando los saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior contra los saldos al 31 de diciembre de del año actual.

Los saldos utilizados fueron obtenidos directamente de la balanza de comprobación proporcionada por la Compañía al 31 de diciembre de 2007.

Verificamos que los saldos al 31 de diciembre de 2006 correspondieran con los papeles de trabajo de Consultores S.C, de ese año y que dichos papeles de trabajo coincidieran con las cifras dictaminadas definitivas.

Revisamos toda la balanza de comprobación en busca de omisiones o partidas inusuales sin encontrar partidas o situaciones de ese tipo.



No existen modificaciones en el capital social con respecto ejercicios anteriores

Se identificó el origen de las otras cuentas de capital partiendo de los saldos a diciembre de 2006

Ver cédula en referencia 8900 - Estados financieros y terminación de la auditoría

PRUEBAS ANALITICAS SUSTANTIVAS

Realizamos, con el alcance que considere necesario para alcanzar el nivel de seguridad deseado, procedimientos de revisión analítica sustantiva sobre los saldos de las cuentas de capital contable para obtener evidencia sobre las aseveraciones particulares relacionadas con saldos de cuentas o clases de transacciones. El nivel de confort que se obtenga dependerá de la precisión de la expectativa y del rigor con que se realice la prueba.

a) Desarrollamos una expectativa independiente, con base en la identificación y utilizando relaciones entre los datos financieros y los datos no financieros. Evaluar la confiabilidad de los datos utilizados para desarrollar la expectativa, considerando la fuente de los datos y las condiciones en que fueron obtenidos.

b) determinamos el monto de la variación o porcentaje (umbral) que será utilizado en la investigación de diferencias de las expectativas

c) calculamos las diferencias entre los montos registrados y las expectativas, e

d) investigamos las variaciones de las expectativas buscando explicaciones relevantes de la administración y la evidencia comprobatoria

REVISAR LOS AUMENTOS DE CAPITAL

1. Durante el ejercicio no existieron incrementos de capital

REVISAR LOS DIVIDENDOS PAGADOS Y POR PAGAR

Durante el ejercicio no existieron pagos de dividendos

Ver actas en donde se resuelve no pagar dividendos en esté mismo paso.

VERIFICAR LA CORRECTA REVELACION EN NOTAS

1. Verificamos que se hayan hecho, en su caso, las siguientes revelaciones en los estados financieros o en las notas a los mismos:

a. La presentación en el balance general de los diferentes conceptos que integran el capital contable deberá hacerse con el suficiente detalle para mostrar cada uno de ellos, incluyendo en primer lugar los que forman el capital contribuido, seguido de los que integran el capital ganado. Los importes correspondientes tanto a capital contribuido como a capital ganado pueden presentarse en subtotales. Asimismo, es necesario tomar en cuenta todos los aspectos legales que afectan al capital contable.

b. Cuando los accionistas no exhiben totalmente el importe de las acciones suscritas, la diferencia entre el importe entregado y el importe pendiente de pago deberá considerarse como capital suscrito no pagado, restando el renglón de capital social. No es aceptable presentar la cantidad pendiente de pago como una cuenta por cobrar a los accionistas de la entidad, aun cuando esté amparada por títulos de crédito.

c. En los estados financieros se deben revelar todas las características del capital contable y sus restricciones, como pueden ser las siguientes:

- De los títulos representativos del capital social, como pueden ser acciones ordinarias, acciones preferentes, partes sociales, etc.
- Clases y series de acciones y partes sociales en que se divide el capital social, con sus características y restricciones.
- Capital social mínimo y monto máximo autorizado, en el caso de sociedades de capital variable y sus montos actualizados.
- Número de acciones emitidas y suscritas, su valor nominal o la mención de que no expresan valor nominal.
- En el caso de acciones preferentes y/o especiales, sus derechos y restricciones, como pueden ser características de conversión o redención, dividendo mínimo garantizado, así como el importe de dividendos acumulados no decretados.
- Restricciones y otras situaciones que afectan al capital contable con motivo de disposiciones legales, acuerdos de accionistas, contratos de préstamo o de otra índole.
- Tipo de impuestos a que están sujetas las distribuciones o reembolsos.

REEMBOLSOS DE APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

En el ejercicio 2007 se realizó un reembolso de aportaciones para futuros aumentos de capital, para el cual realizamos el siguiente trabajo:

1. Obtuvimos la integración de los reembolsos por accionistas y verificamos la corrección aritmética de la misma.
2. Verificamos las solicitudes de transferencias bancarias internacionales a nombre de los accionistas de la Compañía
3. Verificamos en estado de cuenta bancario que los reembolsos hayan se hayan aplicado realmente en estados de cuenta bancarios
4. Cotejamos que los reembolsos de capital estén correspondidos en cedula sumaria de capital contable.

Ver actas en donde se resuelven los reembolsos de aportaciones para futuros aumentos de capital en esté mismo paso

CONCLUSIÓN

Con base en el trabajo de auditoria desarrollado para la revisión del rubro de capital contable (ver trabajo arriba) podemos concluir que su saldo es razonablemente correcto y de que no presenta desviaciones importantes a las NIF's, que se encuentra presentado de forma adecuada en estados financieros y sus notas y que se han cubierto las principales aseveraciones relativas al mismo.



RESUMEN DE PRUEBAS SUSTANTIVAS DE DETALLE

Pruebas dirigidas

1. Establecer los objetivos de la prueba.

- a) Cuenta a ser probada: Todos los elementos integrantes del capital contable
- b) Fecha y/o periodo: 31-12-07
- c) Objetivos:

Estado de Resultados: Ocurrencia, Totalidad, Exactitud, Corte, Clasificación
Balance General: Existencia, Derechos y obligaciones, Totalidad

2. Definir la población

- a) Todos los elementos integrantes del capital contable listada en el libro auxiliar de contabilidad al 31-12-07.
- b) Valor total de la cuenta: \$11,524,109
- c) Nos aseguramos que el reporte el libro auxiliar de contabilidad fue generado y completado por el sistema COI y el total fue comparado con la balanza de comprobación.

3. Definición de error

Una diferencia identificada entre un saldo en el libro auxiliar de contabilidad y el saldo determinado mediante las pruebas que no sea explicable y soportable por las circunstancias.

4. Documentar la base de selección

Se revisaran el 100% de los movimientos del capital, debido al importe y riesgo de los mismo (superan nuestra materialidad).

5. Documentar los resultados de las pruebas realizadas

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

6. Evaluar los resultados de las pruebas y considerar si se necesita confort adicional para las partidas que no han sido probadas. Documentar el razonamiento para tomar dicha decisión.

Se valido el 100% de los rubros de capital con los procedimientos anteriores por lo que no fue necesario efectuar trabajo adicional.

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	De ejercicios anteriores	Utilidades acumuladas Del ejercicio	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2006	\$ 3,612.60	\$ 47,125,803.20	-\$ 414,402.03	\$ 1,398,263.55	\$ 48,113,278.32 Efe's
Aplicación del resultado del año 2005 a resultados acumulados			\$ 1,398,263.55	-\$ 1,398,263.55	\$ -
Disminución de aportación para futuros aumentos de capital		-\$ 9,569,883.49			-\$ 9,569,883.49 Efe's
Utilidad integral				\$ 7,622,846.89 Efe's	\$ 7,622,846.89 Efe's
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 3,612.60	\$ 37,555,919.72	\$ 983,861.54	-\$ 7,622,846.89	\$ 46,166,241.72 Efe's
Aplicación del resultado del año 2006 a resultados acumulados			\$ 7,622,846.89	-\$ 7,622,846.89	\$ -
Disminución de aportación para futuros aumentos de capital		-\$ 35,486,745.42			-\$ 35,486,745.42 Ok con análisis de reembolso de capital
Utilidad integral				\$ 844,611.01	\$ 844,611.01
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 3,612.60	\$ 2,069,174.30	\$ 8,606,708.40	\$ 844,611.01	\$ 11,524,107.31

TB Cotejado contra balanza de comprobación
Efe's Cotejado contra estados financieros dictaminados por Consultores S.C en 2006

Cuenta	Concepto	Saldos al		Ajustes		SALDO		Variaciones
		31-Dic-06	31-Dic-07	Debe	Haber	AJUSTADO		
		----- TB -----	----- TB -----					
3-1-0000-0000	CAPITAL SOCIAL	\$ 3,481.72	\$ 3,481.72		\$ 130.88	\$ 3,612.60	\$ -	
3-1-0000-0001	CAPITAL SOCIAL	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00				\$ -	
3-1-0000-9999	ACT CAPITAL SOCIAL	\$ 481.72	\$ 481.72				\$ -	
3-2-0000-0000	APORT PARA FUTUROS AUMENTOS	\$ 36,195,337.23	\$ 1,688,453.13		\$ 380,721.17	\$ 2,069,174.30	\$ 34,506,884.10	Ok con análisis de reembolso de capital
3-2-0000-0001	APORT PARA FUTUROS AUMENTOS	\$ 32,389,112.02	\$ -				\$ 32,389,112.02	Ok con análisis de reembolso de capital
3-2-0000-9999	ACT APORTACIONES	\$ 3,806,225.21	\$ 1,688,453.13				\$ 2,117,772.08	Ok con análisis de reembolso de capital
3-3-0000-0000	RESERVA LEGAL	\$ 64,756.00	\$ 64,756.00		\$ -	\$ 64,756.00	\$ -	
3-3-0001-0000	RESERVA LEGAL	\$ -	\$ 64,756.00				\$ -	
3-4-0001-0000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -				\$ -	
3-4-0001-0001	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 889,083.82	\$ 8,230,147.96		\$ 311,806.88	\$ 8,541,954.84	\$ 7,341,064.14	Traspaso del resultado del ejercicio anterior y va
3-4-0002-0000	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 20,078.23	\$ 20,078.23				\$ -	
3-4-0002-0001	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2002	\$ -	\$ 143,836.13				\$ -	
3-4-0002-0002	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003	\$ -	\$ 143,836.13				\$ -	
3-4-0002-0003	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004	\$ 476,515.04	\$ 476,515.04				\$ -	
3-4-0002-0005	RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	\$ -	\$ 7,346,684.96				\$ -	Traspaso del resultado del ejercicio anterior
3-4-0002-0004	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2005	\$ 1,230,361.77	\$ 1,230,361.77				\$ -	
3-4-0002-9998	EXCESO/INSUFIC ACT CAP	\$ -	\$ 46.01				\$ 46.01	
3-4-0002-9999	ACT RESUL EJERC ANT (CAPITAL)	\$ 34,344.10	\$ 34,344.10				\$ 5,620.82	Variación insignificante
	Capital sin resultado del ejercicio	\$ 37,152,658.77	\$ 9,966,838.81			\$ 10,679,497.73	\$ 27,165,819.96	
	Resultado del ejercicio	\$ 7,622,846.89	\$ 844,611.01			\$ 844,611.01	\$ -	
	Capital con resultado del ejercicio	\$ 44,775,505.66	\$ 10,831,449.82			\$ 11,524,108.74	\$ 44,775,505.66	CAPITAL CONTABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007
								OK con borrador de financieros del año 2007

TB Colejado contra balanza de comprobación
Efe's Colejado contra estados financieros dictaminados por Consultores S.C en 2006



Optima Clean Services S. de R.L.

Cedula de ajustes al 31 de diciembre de 2007

	----- Ajustes B-10 -----		
	1		
Repomo		\$ 116,012.81	>>
Correccion por reexpresion		\$ 116,012.81	>>
	2		
Correccion por reexpresion		\$ 315,564.43	>>
Ingresos		\$ 315,564.43	>>
	3		
Gastos de Operacion		\$ 97,889.39	>>
Correccion por reexpresion		\$ 97,889.39	>>
	4		
Correccion por reexpresion		\$ 23,233.61	>>
Otros Ingresos y Gastos		\$ 23,233.61	>>
	5		
Activo fijo		\$ 2,158.89	>>
Correccion por reexpresion		\$ 2,158.89	>>
	6		
Correccion por reexpresion		\$ 1,348.17	>>
Activo fijo		\$ 1,348.17	>>
	7		
Correccion por reexpresion		\$ 311,806.88	>>
Resultados de ejercicios anteriores		\$ 311,806.88	>>
	8		
Correccion por reexpresion		\$ 130.88	>>
Capital Contable		\$ 130.88	>>
	9		
Correccion por reexpresion		\$ 380,721.17	>>
Aportaciones para futuros aumentos de capital		\$ 380,721.17	>>
	10		
Correccion por reexpresion		\$ 891,522.15	>>
Amortizacion		\$ 891,522.15	>>
	11		
Diferido		\$ 1,708,265.91	>>
Correccion por reexpresion		\$ 1,708,265.91	>>
		\$ 3,848,654.28	\$ 3,848,654.28

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **Capital**

Papel de trabajo: **Análisis del reembolso de aportaciones para futuros aumentos de capital**

4200-100

Carta solicitud Transferencia	Beneficiario	USD	TC	MXP
27-Feb-08	Tolltech Holding Ltd	966,360	11.1493	\$ 10,774,237.55
23-Abr-07	Tolltech Holding Ltd	1,549,700	10.9790	\$ 17,014,166.30
		<u>2,516,060</u>		<u>\$ 27,788,393.85</u>
27-Feb-08	FLACES Ontario	233,640	11.1493	\$ 2,604,922.45
23-Abr-07	FLACES Ontario	374,676	10.9790	\$ 4,113,567.80
		<u>608,316</u>		<u>\$ 6,718,490.26</u>
Gran total		<u>3,124,376</u>		<u>\$ 34,506,884.10</u>

- Ok reembolso con acta de accionistas celebrada el 31-may-07 ver Acta Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de socios o accionistas
- Ok reembolso con acta de accionistas celebrada el 31-may-07 ver Acta Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de socios o accionistas

- Ok reembolso con acta de accionistas celebrada el 31-may-07 ver Acta Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de socios o accionistas
- Ok reembolso con acta de accionistas celebrada el 31-may-07 ver Acta Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de socios o accionistas

Ok con Sumaria de Capital

Base p/ calculo honorario Hanhausen 1,200,000 Ver honorarios Hanhausen en Cuentas por pagar
Base p/ calculo honorario Hanhausen 1,924,376 Ver honorarios Hanhausen en Cuentas por pagar

& Verificado con carta solicitud de transferencia bancaria internacional y con estado de cuenta bancario

Hecho por: **Consultores S.C.**
Fecha: **01/02/08**



**OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
 30 DE ABRIL DE 2007**

En México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas, del día 30 de abril de 2007, los socios de *Optima Clean Energy Services, S. de R.L. de C.V.* (la "Sociedad"), a través de sus representantes (en los sucesivos los "Socios"), cuyos nombres se transcriben más adelante, y cuyas cartas poder se adjuntan a la presente como **Anexo "A"**, se reunieron en las oficinas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General de Socios de conformidad con los Artículos 78 y 80 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "Ley") y el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Con fundamento en el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, en ausencia del Presidente y Secretario del Consejo de Gerentes, los presentes por unanimidad designaron al señor Rogelio López Velarde Estrada como Presidente de la Asamblea, y al señor Daniel Esteban Sánchez Morales como Secretario de la misma.

Una vez que el Presidente y el Secretario aceptaron debidamente sus cargos, el Presidente designó al señor David Berezowsky Pompa como Escrutador de la Asamblea General Anual de Socios, quien después de aceptar su cargo, preparó la Lista de Asistencia, que se adjunta a la presente como **Anexo "B"**. Acto seguido, el Escrutador informó al Presidente que los socios que aparecen registrados como tales en el Libro de Registro de Socios, fueron debidamente representados en la Asamblea, de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTES SOCIALES	CAPITAL
TOLLTECH HOLDING, LTD 82-0575004 Representada por: Rogelio López Velarde Estrada	1 Serie "A"	\$2,415.00
FONDELEC LATIN AMERICAN CLEAN ENERGY SERVICES FUND (ONTARIO) L.P. 87-0712404 Representada por: Daniel Esteban Sánchez Morales	1 Serie "A"	\$584.00
CELSOL, S.A. DE C.V. RFC: CEL-880523-ER1 Representada por: Jorge Jiménez Arana	1 Serie "A"	\$1.00
TOTAL	3 Serie "A"	\$3,000.00

En tal virtud, y dado a que el 100% del capital de la Sociedad estuvo debidamente representado, el Presidente de la Asamblea la declaró legalmente instalada, sin necesidad de la publicación de la convocatoria respectiva por encontrarse presentes los Socios que detentan la totalidad de las partes sociales de la Sociedad, de conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario que procediera a dar lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad, después de haber escuchado los informes del Consejo de Gerentes correspondientes al ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2006, así como, si se considera conveniente, la implementación de cualquier otra medida.

Nº 033

- II. Discusión y, en su caso, aprobación de todas las acciones tomadas por el Consejo de Gerentes y funcionarios de la Sociedad por el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006.
- III. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Gerentes de la Sociedad.
- IV. Elección, ratificación o renuncia, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Gerentes y funcionarios de la Sociedad.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de los Delegados Especiales de la Asamblea, que de forma conjunta o separada, llevarán a cabo las resoluciones adoptadas por la Asamblea, incluyendo aquellas cuya protocolización ante Notario Público es obligatoria de acuerdo con la Ley o los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Aprobado el Orden del Día por los presentes, a continuación los Socios procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, como sigue:

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad, después de haber escuchado los informes del Consejo de Gerentes correspondientes al ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2006, así como, si se considera conveniente, la implementación de cualquier otra medida .**

El Presidente leyó los informes del Consejo de Gerentes respecto de las actividades y estado de la Sociedad durante el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006, así como los estados financieros auditados, el balance general, el estado de resultados y el informe sobre los cambios en la situación financiera de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006, y del cual se desprende que la Sociedad tuvo utilidades contables por la cantidad de \$7,346,685.00 (Siete Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.).

El Presidente de la Asamblea brevemente explicó cada documento y presentó a la consideración de los Socios el Informe entregado por el Consejo de Gerentes respecto a las operaciones de la Sociedad durante los periodos arriba mencionados.

Después de amplia discusión sobre este punto, los Socios aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones en relación al ejercicio fiscal antes mencionado:

- PRIMERA. *“SE RESUELVE, aprobar y aceptar en todos sus términos los informes rendidos por el Consejo de Gerentes, concerniente a las operaciones de la Sociedad por el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006.”*
- SEGUNDA. *“SE RESUELVE, aprobar los estados financieros auditados de la Sociedad, incluyendo el balance, el estado de resultados y el Informe sobre los cambios en la situación financiera de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006, presentados a esta Asamblea después de rendido el Informe del Consejo de Gerentes, de los cuales se desprende que la Sociedad tuvo utilidades contables por la cantidad de \$7,346,685.00 (Siete Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), durante dicho ejercicio fiscal.”*

Nº 034

TERCERA. *“SE RESUELVE, que de las utilidades reportadas por la Sociedad correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006, se separa la cantidad de \$64,756.00 (Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) para constituir la Reserva Legal requerida conforme al Artículo 20 de la Ley, y asimismo, se resuelve que la Sociedad no distribuirá dividendos entre*

los Socios de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad, ya que se tienen pérdidas fiscales pendientes por aplicar”

CUARTA. *“SE RESUELVE, que no obstante que la Sociedad tuvo utilidades durante el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006, no se harán distribuciones a ninguna otra reserva y no se pagarán dividendos a los Socios.”*

II. Discusión y, en su caso, aprobación de todas las acciones tomadas por el Consejo de Gerentes y funcionarios de la Sociedad por el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006

El Presidente de la Asamblea preguntó a los Socios acerca de cualquier resolución que desearan adoptar en relación con este punto, y después de breve discusión, los Socios unánimemente adoptaron la resolución siguiente:

ÚNICA. *“SE RESUELVE, aprobar, ratificar y confirmar todo lo actuado por el Consejo de Gerentes y funcionarios de la Sociedad durante el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006, y se libera a todos y cada uno de ellos de cualquier responsabilidad derivada del ejercicio de sus cargos durante dicho periodo.”*

III. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Gerentes de la Sociedad

El Presidente de la Asamblea sometió el asunto a que se refiere este punto del Orden del Día a la consideración de los Socios, informando que los miembros del Consejo de Gerentes de la Sociedad desean renunciar a recibir cualquier pago de emolumentos. Después de una amplia discusión, los Socios unánimemente adoptaron la resolución siguiente:

ÚNICA. *“SE RESUELVE, aceptar con gratitud la renuncia hecha por los miembros del Consejo de Gerentes de la Sociedad, a recibir emolumento alguno por el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2006.”*

IV. Elección, ratificación o renuncia, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Gerentes y funcionarios de la Sociedad

El Presidente de la Asamblea sometió el asunto a que se refiere este punto del Orden del Día a la consideración de los representantes de los Socios, explicándoles sobre la necesidad y conveniencia de ratificar en los cargos respectivos a los miembros del Consejo de Gerentes y funcionarios de la Sociedad.

En atención a ello, el Presidente preguntó a los Socios acerca de cualquier resolución que desearan adoptar en relación a este asunto, y después de una amplia discusión, adoptaron por unanimidad de votos la resolución siguiente:

ÚNICA. *“SE RESUELVE, ratificar en sus cargos a todos y cada uno de los miembros propietarios y/o suplentes del Consejo de Gerentes y a los funcionarios de la Sociedad. En consecuencia, el Consejo de Gerentes y funcionarios de la Sociedad, se encuentra integrado como se muestra a continuación:*

CONSEJO DE GERENTES

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
George Sorenson	Presidente
Francisco Hoyos	Vicepresidente
Lawrence McGrath	Miembro
Ernesto Eduardo Hanhausen Mariscal	Miembro
Fernando Marcelo Rivas	Miembro

FUNCIONARIOS

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
George Sorenson	Director Administrativo
Francisco Hoyos	Director Administrativo y Secretario de la Sociedad
Ernesto Eduardo Hanhausen Mariscal	Director Administrativo
Fernando Marcelo Rivas	Director
Rogelio López Velarde Estrada	Secretario Suplente."

- V. **Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de los Delegados Especiales de la Asamblea, que de forma conjunta o separada, llevarán a cabo las resoluciones adoptadas por la Asamblea, incluyendo aquellas cuya protocolización ante Notario Público es obligatoria de acuerdo con la Ley o los Estatutos Sociales de la Sociedad**

En atención al último punto del Orden del Día, el Presidente manifestó la conveniencia de designar a Delegados Especiales para que de forma conjunta o separada, lleven a cabo las acciones necesarias o convenientes para dar completa fuerza y efectos a las resoluciones adoptadas durante la Asamblea de Socios, incluyendo aquellas cuya protocolización ante Notario Público sean necesarias de conformidad con la Ley o los Estatutos de la Sociedad, así como presentar los avisos necesarios ante las autoridades correspondientes.

En relación con este último punto del Orden del Día, los Socios adoptaron por unanimidad la siguiente resolución:

- ÚNICA.** *“SE RESUELVE, señalar a los señores Rogelio López Velarde Estrada, Jorge Jiménez Arana, Amanda Valdez Careaga, Daniel Esteban Sánchez Morales, David Berezowsky Pompa y Ana Lucía Montoya Rebeil como Delegados Especiales de la Asamblea para que, conjunta o separadamente, lleven a cabo las acciones necesarias o convenientes para dar completos efectos a las resoluciones adoptadas durante la presente Asamblea de Socios, constituyéndose ante el Notario Público de su elección para protocolizar, total o parcialmente, el Acta levantada en la presente Asamblea de Socios e inscribir la escritura pública en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del domicilio social de la Sociedad, así como para presentar los avisos necesario ante las autoridades correspondientes.”*

No habiendo otro asunto de que tratar, siendo las 12:00 horas de este mismo día, el Presidente de la Asamblea la dio por concluida, manifestando que el capital social de la Sociedad estuvo 100% representado en todo momento, incluyendo aquél en que se ejerció el voto en las resoluciones tomadas en la Asamblea de Socios.

Después de un breve receso para preparar esta Acta, la misma fue leída por los miembros y aprobada en todos sus términos por los representantes legales de los Socios, y firmada por el Presidente, Secretario y Escrutador de la presente Asamblea de Socios.

Las cartas poder con las cuales los apoderados acreditaron la representación de los



Nº 036

Socios para atender y ejercer el voto en la presente Asamblea, se adjuntan a la presente Acta como Anexo "A".

PRESIDENTE

Rogelio López Velarde Estrada

SECRETARIO

Daniel Esteban Sánchez Morales

ESCRUTADOR

David Berezowsky Pompa

Nº 037

**OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
31 DE MAYO DE 2007**

En México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas, del día 31 de mayo de 2007, los socios de *Optima Clean Energy Services, S. de R.L. de C.V.* (la "Sociedad"), a través de sus representantes (en los sucesivos los "Socios"), cuyos nombres se transcriben más adelante, y cuyas cartas poder se adjuntan a la presente como **Anexo "A"**, se reunieron en las oficinas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General de Socios de conformidad con los Artículos 78 y 80 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "Ley") y el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Con fundamento en el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, en ausencia del Presidente y Secretario del Consejo de Gerentes, los presentes por unanimidad designaron al señor Rogelio López Velarde Estrada como Presidente de la Asamblea, y al señor Daniel Esteban Sánchez Morales como Secretario de la misma.

Una vez que el Presidente y el Secretario aceptaron debidamente sus cargos, el Presidente designó al señor David Berezowsky Pompa como Escrutador de la Asamblea General de Socios, quien después de aceptar su cargo, preparó la Lista de Asistencia, que se adjunta a la presente como **Anexo "B"**. Acto seguido, el Escrutador informó al Presidente que los socios que aparecen registrados como tales en el Libro de Registro de Socios, fueron debidamente representados en la Asamblea, de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTES SOCIALES	CAPITAL
TOLLTECH HOLDING, LTD 82-0575004 Representada por: Rogelio López Velarde Estrada	1 Serie "A"	\$2,415.00
FONDELEC LATIN AMERICAN CLEAN ENERGY SERVICES FUND (ONTARIO) L.P. 87-0712404 Representada por: Daniel Esteban Sánchez Morales	1 Serie "A"	\$584.00
CELSOL, S.A. DE C.V. RFC: CEL-880523-ER1 Representada por: Jorge Jiménez Arana	1 Serie "A"	\$1.00
TOTAL	3 Serie "A"	\$3,000.00

En tal virtud, y dado a que el 100% del capital de la Sociedad estuvo debidamente representado, el Presidente de la Asamblea la declaró legalmente instalada, sin necesidad de la publicación de la convocatoria respectiva por encontrarse presentes los Socios que detentan la totalidad de las partes sociales de la Sociedad, de conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario que procediera a dar lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación respecto a la devolución de fondos a favor de los Socios de la cuenta de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de los Delegados Especiales de la Asamblea, que de forma conjunta o separada, llevarán a cabo las resoluciones adoptadas por la Asamblea, incluyendo aquellas cuya

protocolización ante Notario Público es obligatoria de acuerdo con la Ley o los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Aprobado el Orden del Día por los presentes, a continuación los Socios procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, como sigue:

I. Discusión y, en su caso, aprobación respecto a la devolución de fondos a favor de los Socios de la cuenta de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los representantes de los Socios que toda vez que los fondos aportados por los Socios a la cuenta de futuros aumentos de capital excedieron los requerimientos económicos para la consecución de los proyectos de la Sociedad: (i) con fecha 28 de febrero de 2007, la Sociedad devolvió a los Socios la cantidad agregada total de \$13,379,159.99 (Trece Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 99/100, M.N.), y (ii) con fecha 23 de abril de 2007, la Sociedad devolvió a los Socios la cantidad agregada total de \$21,127,724.10 (Veintiún Millones Ciento Veintisiete Mil Setecientos Veinticuatro Pesos 10/100, M.N.).

De las cantidades antes referidas: (a) al Socio *Tolltech Holding, Ltd.*, con fecha 28 de febrero de 2007, le correspondió que fuera devuelta la cantidad de \$10,774,237.54 (Diez Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 54/100, M.N.), y con fecha 23 de abril de 2007, le correspondió que fuera devuelta la cantidad de \$17,014,156.30 (Diecisiete Millones Catorce Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos, 30/100 M.N.); y (b) al Socio *Fondelec Latin American Clean Energy Services Fund (Ontario) L.P.*, con fecha 28 de febrero de 2007, le correspondió que fuera devuelta la cantidad de \$2,604,922.45 (Dos Millones Seiscientos Cuatro Mil Novecientos Veintidós Pesos, 45/100, M.N.), y con fecha 23 de abril de 2007, le correspondió que fuera devuelta la cantidad de \$4,113,567.80 (Cuatro Millones Ciento Trece Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 80/100, M.N.).

En atención a ello, el Presidente preguntó a los Socios acerca de cualquier resolución que desearan adoptar en relación a este asunto, y después de una amplia discusión, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente resolución:

ÚNICA. *“SE RESUELVE, reconocer y aprobar en este acto, que toda vez que los fondos aportados por los Socios Tolltech Holding, Ltd. y Fondelec Latin American Clean Energy Services Fund (Ontario) L.P., a la cuenta de futuros aumentos de capital de la Sociedad excedieron los requerimientos económicos para la consecución de los proyectos de la misma, con fechas 28 de febrero de 2007, y 23 de abril de 2007, se realizaron devoluciones en favor de dichos Socios como sigue:*

(a) Al Socio Tolltech Holding, Ltd., con 28 de febrero de 2007, le correspondió que fuera devuelta la cantidad de \$10,774,237.54 (Diez Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 54/100, M.N.), y con fecha 23 de abril de 2007, le correspondió que fuera devuelta la cantidad de \$17,014,156.30 (Diecisiete Millones Catorce Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos, 30/100 M.N.);

(b) Al Socio Fondelec Latin American Clean Energy Services Fund (Ontario) L.P., con fecha 28 de febrero de 2007, le correspondió que fuera devuelta la cantidad de \$2,604,922.45 (Dos Millones Seiscientos Cuatro Mil Novecientos Veintidós Pesos, 45/100, M.N.), y con fecha 23 de abril de 2007, le correspondió que fuera devuelta la cantidad de \$4,113,567.80 (Cuatro Millones Ciento Trece Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 80/100, M.N.).”

II. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de los Delegados Especiales de la Asamblea, que de forma conjunta o separada, llevarán a cabo

Nº 039

las resoluciones adoptadas por la Asamblea, incluyendo aquellas cuya protocolización ante Notario Público es obligatoria de acuerdo con la Ley o los Estatutos Sociales de la Sociedad

En atención al último punto del Orden del Día, el Presidente manifestó la conveniencia de designar a Delegados Especiales para que de forma conjunta o separada, lleven a cabo las acciones necesarias o convenientes para dar completa fuerza y efectos a las resoluciones adoptadas durante la Asamblea de Socios, incluyendo aquellas cuya protocolización ante Notario Público sean necesarias de conformidad con la Ley o los Estatutos de la Sociedad, así como presentar los avisos necesarios ante las autoridades correspondientes.

En relación con este último punto del Orden del Día, los Socios adoptaron por unanimidad la siguiente resolución:

ÚNICA. *“SE RESUELVE, señalar a los señores Rogelio López Velarde Estrada, Jorge Jiménez Arana, Amanda Valdez Careaga, Daniel Esteban Sánchez Morales, David Berezowsky Pompa y Ana Lucía Montoya Rebeil, como Delegados Especiales de la Asamblea para que, conjunta o separadamente, lleven a cabo las acciones necesarias o convenientes para dar completos efectos a las resoluciones adoptadas durante la presente Asamblea de Socios, constituyéndose ante el Notario Público de su elección para protocolizar, total o parcialmente, el Acta levantada en la presente Asamblea de Socios e inscribir la escritura pública en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del domicilio social de la Sociedad, así como para presentar los avisos necesario ante las autoridades correspondientes.”*

No habiendo otro asunto de que tratar, siendo las 11:00 horas de este mismo día, el Presidente de la Asamblea la dio por concluida, manifestando que el capital social de la Sociedad estuvo 100% representado en todo momento, incluyendo aquél en que se ejerció el voto en las resoluciones tomadas en la Asamblea de Socios.

Después de un breve receso para preparar esta Acta, la misma fue leída por los miembros y aprobada en todos sus términos por los representantes legales de los Socios, y firmada por el Presidente, Secretario y Escrutador de la presente Asamblea de Socios.

Las cartas poder con las cuales los apoderados acreditaron la representación de los Socios para atender y ejercer el voto en la presente Asamblea, se adjuntan a la presente Acta como Anexo “A”.

PRESIDENTE

Rogelio López Velarde Estrada

SECRETARIO

Daniel Esteban Sánchez Morales

ESCRUTADOR

David Berezowsky Pompa

Escritura: Fecha:
10 Agosto 2007.

Nº 040

**OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
2 DE AGOSTO DE 2007**

En México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas, del día 2 de agosto de 2007, los socios de *Optima Clean Energy Services, S. de R.L. de C.V.* (la "Sociedad"), a través de sus representantes (en lo sucesivo los "Socios"), cuyos nombres se transcriben más adelante, y cuyas cartas poder se adjuntan a la presente como **Anexo "A"**, se reunieron en las oficinas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General de Socios de conformidad con los Artículos 78 y 80 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "Ley") y el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Con fundamento en el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, en ausencia del Presidente y Secretario del Consejo de Gerentes, los presentes por unanimidad designaron al señor Rogelio López Velarde Estrada como Presidente de la Asamblea, y al señor Daniel Esteban Sánchez Morales como Secretario de la misma.

Una vez que el Presidente y el Secretario aceptaron debidamente sus cargos, el Presidente designó al señor David Berezowsky Pompa como Escrutador de la Asamblea General de Socios, quien después de aceptar su cargo, preparó la Lista de Asistencia, que se adjunta a la presente como **Anexo "B"**. Acto seguido, el Escrutador informó al Presidente que los socios que aparecen registrados como tales en el Libro de Registro de Socios de la Sociedad, fueron debidamente representados en la Asamblea, de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTES SOCIALES	CAPITAL
TOLLTECH HOLDING, LTD 82-0575004 Representada por: Rogelio López Velarde Estrada	1 Serie "A"	\$2,415.00
FONDELEC LATIN AMERICAN CLEAN ENERGY SERVICES FUND (ONTARIO) L.P. 87-0712404 Representada por: Daniel Esteban Sánchez Morales	1 Serie "A"	\$584.00
CELSOL, S.A. DE C.V. RFC: CEL-880523-ER1 Representada por: Jorge Jiménez Arana	1 Serie "A"	\$1.00
TOTAL	3 Serie "A"	\$3,000.00

En tal virtud, y dado a que el 100% del capital de la Sociedad estuvo debidamente representado, el Presidente de la Asamblea la declaró legalmente instalada, sin necesidad de la publicación de la convocatoria respectiva por encontrarse presentes los Socios que detentan la totalidad de las partes sociales de la Sociedad, de conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario que procediera a dar lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación de la revocación y otorgamiento de poderes por la Sociedad.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de delegados especiales de la Asamblea, para que, conjunta o separadamente, lleven

Nº 041

a cabo los actos necesarios para dar plenos efectos a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, incluyendo la protocolización de aquéllas que conforme a derecho o conforme a los estatutos sociales de la Sociedad, deban ser protocolizadas ante notario público.

Una vez que los Socios aprobaron de forma unánime el Orden del Día, procedieron a tratar cada uno de sus puntos como se indica a continuación:

I. Discusión y, en su caso, aprobación de la revocación y otorgamiento de poderes por la Sociedad

El Presidente de la Asamblea explicó a los representantes de los Socios de la Sociedad sobre la necesidad y conveniencia de revocar, con efectos a partir del 15 de agosto de 2007, todos los poderes previamente otorgados por la Sociedad en favor del señor Ernesto Eduardo Hanhausen Mariscal, también conocido como Ernesto Hanhausen Mariscal.

Además, el Presidente de la Asamblea explicó a los representantes de los Socios la necesidad y conveniencia de reconocer, aceptar y ratificar, para todos los efectos legales a que haya lugar, todos y cualesquiera actos que el señor Fernando Marcelo Rivas haya celebrado a la fecha, en nombre y por cuenta de la Sociedad, a partir del 1 de octubre de 2003. Asimismo, el Presidente de la Asamblea explicó a los representantes de los Socios la necesidad de otorgar, con efectos a partir del 1 de octubre de 2003, diversos poderes en favor del señor Fernando Marcelo Rivas, para que éste realice las operaciones inherentes a su cargo en nombre y por cuenta de la Sociedad.

Además, el Presidente de la Asamblea expresó a los representantes de los Socios de la Sociedad que se considera necesario y conveniente otorgar diversos poderes en favor de los señores Rogelio López Velarde Estrada y Daniel Esteban Sánchez Morales, con efectos a partir del 2 de agosto de 2007.

Después de una amplia discusión en relación con este Punto del Orden del Día, los Socios, por unanimidad, adoptaron las siguientes resoluciones:

PRIMERA. *“SE RESUELVE, revocar, con efectos a partir del 15 de agosto de 2007, todos los poderes previamente otorgados por la Sociedad en favor del señor Ernesto Eduardo Hanhausen Mariscal, también conocido como Ernesto Hanhausen Mariscal, ya sea mediante una Asamblea General de Socios, Sesión del Consejo de Gerentes o mediante el ejercicio de las facultades de sustitución por cualquier otro apoderado de la Sociedad, incluyendo sin limitar aquellos poderes conferidos mediante las siguientes: (i) escritura pública No. 16,796, de fecha 2 de diciembre de 2002, otorgada ante el Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, notario público No. 201 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 23 de enero de 2003, bajo el Folio Mercantil No. 299570, y (ii) escritura pública No. 18,419, de fecha 6 de agosto de 2003, otorgada ante el Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, notario público No. 201 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 10 de octubre de 2003, bajo el Folio Mercantil No. 299570.”*

SEGUNDA. *“SE RESUELVE, reconocer, aceptar y ratificar todos y cada uno de los actos celebrados por el señor Fernando Marcelo Rivas en nombre y representación de la Sociedad, con efectos a partir del 1 de octubre de 2003, para los efectos legales a que haya lugar, reconociendo todos y cualesquiera de dichos actos como un acto propio de la Sociedad.”*

TERCERA. *“SE RESUELVE, otorgar, con efectos a partir del 1 de octubre de 2003, sujeto a la limitación que más adelante se establece, los siguientes poderes en favor del señor Fernando Marcelo Rivas:*

a) *Poder General para Pleitos y Cobranzas, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos en el Código Civil para el Distrito Federal y todos y cada uno de los Códigos Civiles de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades generales y especiales conforme a la Ley, entre las que, enunciativa y no limitativamente, se encuentran las siguientes: Ejercitar toda clase de derechos y acciones en nombre y representación de la Sociedad ante cualesquiera autoridades de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, ya sea en jurisdicción voluntaria, contenciosa o mixta y se trate de autoridades civiles, judiciales, administrativas, fiscales o del trabajo, sean éstas Juntas de Conciliación o Tribunales de Arbitraje, Locales o Federales; contestar demandas, oponer excepciones y reconveniones; someterse a cualquier jurisdicción; articular y absolver posiciones; recusar magistrados, jueces, secretarios, peritos y demás personas recusables en Derecho; desistirse de lo principal, de sus incidentes, de cualquier recurso y del Amparo, el que podrá promover cuantas veces lo estime conveniente; rendir toda clase de pruebas; reconocer firmas y documentos, objetar éstos y redargüirlos de falsos; asistir a juntas, diligencias y almonedas; hacer posturas, pujas y mejoras y obtener para la Sociedad mandante adjudicación de toda clase de bienes y, por cualquier título, hacer cesión de derechos; formular acusaciones, denuncias y querellas; otorgar el perdón y constituirse en parte en causas criminales o coadyuvante del Ministerio Público, causas en las cuales podrá ejercitar las más amplias facultades que el caso requiera. El apoderado, podrán asimismo representar a la Sociedad para los efectos de los Artículos Once, Cuarenta y Seis, Cuarenta y Siete, Ciento Treinta y Cuatro, fracción Tres romano, Quinientos Veintitrés, Seiscientos Noventa y Dos, fracciones uno, dos y tres romanos, Setecientos Ochenta y Seis, Ochocientos Setenta y Tres, Ochocientos Setenta y Cuatro, Ochocientos Setenta y Seis, Ochocientos Setenta y Ocho, Ochocientos Ochenta, Ochocientos Ochenta y Tres, Ochocientos Ochenta y Cuatro y demás Artículos aplicables de la Ley Federal del Trabajo;*

b) *Poder General para Actos de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos en el Código Civil para el Distrito Federal y todos y cada uno de los Códigos Civiles de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con facultades para realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la Sociedad, entre las que, enunciativa y no limitativamente, se encuentran las de celebrar todo tipo de contratos, convenios, acuerdos y actos, incluyendo la celebración de contratos compra de bienes muebles e inmuebles, de arrendamiento, de subarrendamiento, de comodato, de crédito, de cesión de deuda, de obra, de prestación de servicios y de cualquier otra índole; participar en cualquier licitación pública o cualquier procedimiento análogo, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, y otras leyes y regulaciones aplicables, comprar las bases de las licitaciones, presentar cualquier documento y participar en cualquier acto o sesión, en relación con dichos procedimientos; presentar cualquier documento y participar en cualquier procedimiento relacionado con la emisión, renovación, limitación y modificación de permisos, licencias, concesiones y cualquier otro tipo de autorizaciones por parte de las autoridades o dependencias federales, estatales o municipales conforme a las leyes aplicables;*

Nº 043

negociar, firmar, registrar y realizar todo tipo actos relacionados con los acuerdos, contratos o convenios celebrados por la Sociedad con motivo de sus actividades. Dicho poder podrá ser utilizado ante cualquier tipo de autoridad o dependencia pública y ante particulares;

c) Poder para otorgar, suscribir, aceptar, emitir, endosar y garantizar todo tipo de títulos de crédito en nombre de la Sociedad, de conformidad con el Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y

d) Poder para abrir, manejar y cancelar cuentas bancarias, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar otras personas físicas o morales para manejarlas y para girar en contra de las mismas.

Limitación: Con efectos a partir del 2 de agosto de 2007, los poderes otorgados al señor Fernando Marcelo Rivas antes descritos, podrán ser ejercidos en lo individual, en cualesquiera operaciones de la Sociedad hasta por la cantidad de US\$7,000.00 (Siete Mil Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América), o su equivalente en Moneda Nacional; para operaciones mayores a la cantidad de US\$7,000.00 (Siete Mil Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América), o su equivalente en Moneda Nacional, requerirá el ejercicio conjunto de sus poderes con cualesquiera de los señores Rogelio López Velarde Estrada o Daniel Esteban Sánchez Morales."

CUARTA. *"SE RESUELVE, otorgar, con efectos a partir del 2 de agosto de 2007, en favor de los señores Rogelio López Velarde Estrada y Daniel Esteban Sánchez Morales, los siguientes poderes para ser ejercidos de forma separada o conjuntamente:*

a) Poder General para Pleitos y Cobranzas, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos en el Código Civil para el Distrito Federal y todos y cada uno de los Códigos Civiles de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades generales y especiales conforme a la Ley, entre las que, enunciativa y no limitativamente, se encuentran las siguientes: Ejercitar toda clase de derechos y acciones en nombre y representación de la Sociedad ante cualesquiera autoridades de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, ya sea en jurisdicción voluntaria, contenciosa o mixta y se trate de autoridades civiles, judiciales, administrativas, fiscales o del trabajo, sean éstas Juntas de Conciliación o Tribunales de Arbitraje, Locales o Federales; contestar demandas, oponer excepciones y reconveniones; someterse a cualquier jurisdicción; articular y absolver posiciones; recusar magistrados, jueces, secretarios, peritos y demás personas recusables en Derecho; desistirse de lo principal, de sus incidentes, de cualquier recurso y del Amparo, el que podrán promover cuantas veces lo estimen conveniente; rendir toda clase de pruebas; reconocer firmas y documentos, objetar éstos y redargüirlos de falsos; asistir a juntas, diligencias y almonedas; hacer posturas, pujas y mejoras y obtener para la Sociedad mandante adjudicación de toda clase de bienes y, por cualquier título, hacer cesión de derechos; formular acusaciones, denuncias y querellas; otorgar el perdón y constituirse en parte en causas criminales o coadyuvante del Ministerio Público, causas en las cuales podrán ejercitar las más amplias facultades que el caso requiera. El apoderado podrá asimismo representar a la Sociedad para los efectos de los Artículos Once, Cuarenta y Seis, Cuarenta y Siete, Ciento Treinta y Cuatro, fracción Tres romano,

Nº 044

Quinientos Veintitrés, Seiscientos Noventa y Dos, fracciones uno, dos y tres romanos, Setecientos Ochenta y Seis, Ochocientos Setenta y Tres, Ochocientos Setenta y Cuatro, Ochocientos Setenta y Seis, Ochocientos Setenta y Ocho, Ochocientos Ochenta, Ochocientos Ochenta y Tres, Ochocientos Ochenta y Cuatro y demás Artículos aplicables de la Ley Federal del Trabajo;

b) Poder General para Actos de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos en el Código Civil para el Distrito Federal y todos y cada uno de los Códigos Civiles de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con facultades para realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la Sociedad, entre las que, enunciativa y no limitativamente, se encuentran las de celebrar todo tipo de contratos, convenios, acuerdos y actos, incluyendo la celebración de contratos compra de bienes muebles e inmuebles, de arrendamiento, de subarrendamiento, de comodato, de crédito, de cesión de deuda, de obra, de prestación de servicios y de cualquier otra índole; participar en cualquier licitación pública o cualquier procedimiento análogo, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, y otras leyes y regulaciones aplicables, comprar las bases de las licitaciones, presentar cualquier documento y participar en cualquier acto o sesión, en relación con dichos procedimientos; presentar cualquier documento y participar en cualquier procedimiento relacionado con la emisión, renovación, limitación y modificación de permisos, licencias, concesiones y cualquier otro tipo de autorizaciones por parte de las autoridades o dependencias federales, estatales o municipales conforme a las leyes aplicables; negociar, firmar, registrar y realizar todo tipo actos relacionados con los acuerdos, contratos o convenios celebrados por la Sociedad con motivo de sus actividades. Dicho poder podrá ser utilizado ante cualquier tipo de autoridad o dependencia pública y ante particulares;

c) Poder para otorgar, suscribir, aceptar, emitir, endosar y garantizar todo tipo de títulos de crédito en nombre de la Sociedad, de conformidad con el Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

d) Poder para abrir, manejar y cancelar cuentas bancarias, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar otras personas físicas o morales para manejarlas y para girar en contra de las mismas; y

e) Poder para otorgar y revocar poderes generales y especiales, con o sin facultades de sustitución con o sin facultades para otorgar y revocar poderes."

II. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de delegados especiales de la Asamblea, para que, conjunta o separadamente, lleven a cabo los actos necesarios para dar plenos efectos a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, incluyendo la protocolización de aquéllas que conforme a derecho o conforme a los estatutos sociales de la Sociedad, deban ser protocolizadas ante notario público.

En consideración del último punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea manifestó la conveniencia de designar delegados especiales para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos necesarios o convenientes para que las resoluciones tomadas en la presente Asamblea surtan plenamente sus efectos, incluyendo la protocolización

Nº 045

de aquellas que conforme a derecho o conforme a los estatutos sociales de la Sociedad deban ser protocolizadas ante notario público, así como la presentación de los avisos necesarios a las autoridades competentes.

En relación con este último punto del Orden del Día, los Socios, por unanimidad, adoptaron la siguiente resolución:

ÚNICA. *“SE RESUELVE, que los señores Rogelio López Velarde Estrada, Jorge Jiménez Arana, Amanda Valdez Careaga, Daniel Esteban Sánchez Morales, Manuel Cervantes Mosqueda, David Berezowsky Pompa y Ana Lucía Montoya Rebeil, sean designados delegados especiales para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos necesarios o convenientes para que las resoluciones tomadas en la presente Asamblea General de Socios surtan plenamente sus efectos, así como para comparecer ante el notario público de su elección, de ser ello necesario o conveniente, para formalizar en escritura pública, parcial o totalmente, el acta correspondiente a esta Asamblea de Socios y gestionar la inscripción de la escritura pública respectiva en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del domicilio de la Sociedad, así como para presentar los avisos necesarios ante las autoridades mexicanas correspondientes.”*

No habiendo otro asunto de que tratar, siendo las 11:00 horas de este mismo día, el Presidente de la Asamblea la dio por concluida, manifestando que el capital social de la Sociedad estuvo 100% representado en todo momento, incluyendo aquél en que se ejerció el voto en las resoluciones tomadas en la Asamblea de Socios.

Después de un breve receso para preparar esta Acta, la misma fue leída por los miembros y aprobada en todos sus términos por los representantes legales de los Socios, y firmada por el Presidente, Secretario y Escrutador de la presente Asamblea de Socios.

Las cartas poder con las cuales los apoderados acreditaron la representación de los Socios para atender y ejercer el voto en la presente Asamblea, se adjuntan a la presente Acta como **Anexo “A”**.

PRESIDENTE

Rogelio López Velarde Estrada

SECRETARIO

Daniel Esteban Sánchez Morales

ESCRUTADOR

David Berezowsky Pompa



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

4600-100 Programa ajustable de cuentas por pagar

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de la razonabilidad, existencia, totalidad, valuación y exactitud del rubro de Cuentas por pagar.

Fuente:

Las integraciones de cuentas y acceso a la información de pagos posteriores nos fueron proporcionadas por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se envió a confirmar el saldo de Celsol que equivale al 58.2% del total de la cuenta y se verificó el calculo de la provisión de la deuda con ERNESTO EDUARDO HANHAUSEN MARISCAL que equivale al 41.7% de la cuenta con lo que estamos cubriendo el 99.99% del saldo total de la cuenta

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR

Se preparó la cedula sumaria comparativa considerando los saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior contra los saldos al 31 de diciembre de del año actual. (Se incluyeron saldos al 30 de noviembre de 2007 revisión previa)

Los saldos utilizados fueron obtenidos directamente de la balanza de comprobación proporcionada por la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y 30 de noviembre de 2007.

Verificamos que los saldos al 31 de diciembre de 2006 correspondieran con los papeles de trabajo de PWC de ese año y que dichos papeles de trabajo coincidieran con las cifras dictaminadas definitivas.

Revisamos toda la balanza de comprobación en busca de omisiones o partidas inusuales sin encontrar partidas o situaciones de ese tipo.



Ver cédula sumaria sección 8900 - Estados financieros y terminación de la auditoría

PRUEBAS ANALITICAS SUSTANTIVAS

Realizamos, con el alcance que consideramos necesario para alcanzar el nivel de seguridad deseado, procedimientos de revisión analítica sustantiva sobre los saldos de cuentas por pagar para obtener evidencia sobre las aseveraciones particulares relacionadas con saldos de cuentas o clases de transacciones. El nivel de confort que se obtenga dependerá de la precisión de la expectativa y del rigor con que se realice la prueba.

Los procedimientos de revisión sustantiva analítica incluyen los siguientes pasos:

- a) Desarrollamos una expectativa independiente, con base en la identificación y utilizando relaciones entre los datos financieros y los datos no financieros.
- b) Determinamos el monto de la variación o porcentaje (umbral) que será utilizado en la investigación de diferencias de las expectativas
- c) Calculamos las diferencias entre los montos registrados y las expectativas, e
- d) Investigar las variaciones de las expectativas buscando explicaciones relevantes de la administración y la evidencia comprobatoria (por ejemplo, revisión de libros, examinar documentación de soporte)

PRUEBAS DE PASIVOS NO REGISTRADOS Y CORTE DE CHEQUES

PASIVO NO REGISTRADO

Debido que a la fecha de nuestra revisión final se realizado pocos pagos y registros contables de operaciones en 2008 se tomó la decisión de realizar una búsqueda de pasivos no registrados con un 100% de alcance

La Compañía no cuenta con formas especiales (documentos de egresos) por los que podamos determinar un corte de este tipo de formas.

El procedimiento para la revisión de pasivos no registrados fue el siguiente:

Se solicitó a la Compañía todos los pagos y registros que al 01 de febrero de 2008 (fecha de nuestra visita final) se habían realizado.

Se observo visualmente todos los comprobantes y pagos en busca de gastos que correspondieran al ejercicio 2007 y se buscaron sus pasivos respectivos en la balanza de comprobación a diciembre de 2007

Se realizo un análisis en base al conocimiento del cliente para identificar otros gastos recurrentes que pudieran existir y no estuvieran provisionados.

Ver revisión de pasivos no registrados en archivo anexo en este mismo paso.



CORTE DE CHEQUES

Realizamos el corte de cheques seleccionando los últimos expedidos en 2007 y los primeros 5 expedidos en 2008 y nos cercioramos de que se encontraran registrados en el ejercicio al que corresponden

Ver corte de cheques en archivo anexo en este mismo paso.

Ver revisión de pasivos no registrados en archivo anexo en este mismo paso en archivo anexo

1.- Se determinaron varios gastos por 41,144 pesos que no superan la materialidad de planeación pero si el USD (\$6,180)

2.- No están provisionados los honorarios de PWC por la auditoria al 31 de diciembre de 2007

Se determinó que si se requiere ajuste por estos pasivos no registrados.

VERIFICAR LOS SALDOS DE LOS PASIVOS

Realizamos el resumen de las principales cuentas y gastos acumulados por pagar a la fecha de revisión y efectuamos el siguiente trabajo:

Revisamos las operaciones aritméticas (sumas)

Con base en nuestra evaluación de control interno (considerado ineficiente), riesgo inherente y materialidad determinamos la base de selección de las cuentas por pagar a revisar como se muestra en el archivo adjunto.

Ver integración de saldos verificados en archivo anexo en este mismo paso

2. Por las partidas seleccionadas, efectúe el siguiente trabajo:

Obtuvimos una integración o estado de cuenta del saldo de cada proveedor o acreedor seleccionado, verificando cálculos aritméticos y que coincida contra el resumen descrito en el punto anterior.

Obtuvimos documentación soporte que ampare el saldo registrado al cierre del ejercicio: pagos efectuados en el periodo subsecuente y/o facturas pendientes de pago.

Por los pagos efectuados en el periodo subsecuente (póliza de egresos) verificamos que cada pago concuerde con los detalles de la cuenta y con el número e importe de las facturas registradas al cierre del ejercicio.

Por las facturas pendientes de pago verifique la factura original o los reportes de recepción, órdenes de compras, etc.

3.- En caso de que el cliente deje de reconocer un pasivo cerciódese de que sea bajo los siguientes criterios:



- a. El pago se haya realizado con la entrega de otros activos financieros, bienes, servicios, o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por la misma compañía.
- b. Se haya liberado legalmente a la entidad de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.
- c. Verificamos que la extinción del pasivo se haya reconocido como ingreso (partida especial) en el ejercicio que esto ocurra.

REVISION DE PASIVOS POR OBLIGACIONES ACUMULADAS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

1. Con base en los procedimientos descritos "Verificamos los saldos de los pasivos" determine la suficiencia de las provisiones relativas a:
 - a. Intereses (contratos, pagarés)
 - b. Comisiones (contratos)
 - c. Regalías y servicios técnicos (contratos)
 - d. Cuotas e impuestos a cargo de la entidad.
 - e. Gastos legales y de auditoría
 - f. Nóminas, incluyendo gratificaciones, vacaciones, etc.
 - g. Otros pasivos
2. Revisamos los auxiliares de aquellos gastos que sean periódicos (renta, luz, teléfono, etc.) para asegurarse que se hayan registrado correctamente las provisiones necesarias

VERIFICAR LA CORRECTA VALUACIÓN DE LAS CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA

1. Verificamos la correcta valuación de saldos de cuentas por pagar denominados en moneda extranjera como sigue:

Obtuvimos la integración de los saldos de cuentas por pagar en moneda extranjera (solo se localizaron saldos en dólares usd)

Verificamos la correcta valuación y el correcto uso del el tipo de cambio al cierre del ejercicio (Tipo de cambio validado en pagina WEB del SAT)

Nos aseguramos de que los saldos de cuentas por pagar en moneda extranjera estén correctamente revelados en notas a los estados financieros.



Ver integración de saldos verificados en archivo anexo en este mismo paso en el archivo anexo.

CONFIRMACION DE CUENTAS POR PAGAR Y PAGOS POSTERIORES

Se envió a confirmar el saldo más importante de cuentas por pagar "CELSOL" (el resto del saldo se integra por ERNESTO EDUARDO HANHAUSEN MARISCAL él cual es miembro de la administración de la Compañía, y el procedimiento para validarlo fue obteniendo la autorización de su pago, y el soporte de sus pagos en 2008 en donde se liquidó el 100% del adeudo

- 1.- La confirmación se envió por medio del correo interno de Consultores S.C
- 2.- Al 13-mar-08 no hemos recibido respuesta de la solicitud de confirmación
- 3.- El envío se realizó el 31 de enero de 2008

Confirmación de abogados

Se confirmaron los abogados de la Compañía y se recibió respuesta de ellos sin contingencias

Procedimientos de pagos posteriores

- 1.- Se verificaron los pagos posteriores por los acreedores de los que no tuvimos respuesta de nuestra solicitud de confirmación (CELSOL).
- 2.- Verificamos contra estados de cuenta de 2008 los pagos efectuados a CELSOL hasta el mes de febrero de 2008 (por el importe material verificamos el 100% de los pagos encontrados hasta nuestra revisión)

Ver integración de saldos verificados en archivo anexo en este mismo paso.

Los pagos de Hanhausen fueron revisados al 100% por la facilidad de documentarlos e identificarlos y por el hecho de que el adeudo era 100% material Ver integración de saldos verificados en archivo anexo en este mismo paso

CONCLUSION

Con base en el trabajo de auditoria desarrollado para la revisión del rubro de cuentas por pagar, podemos concluir que su saldo es razonablemente correcto y de que no presenta desviaciones importantes a las NIF's, que se encuentra presentado de forma adecuada en estados financieros y sus notas y que se han cubierto las principales aseveraciones relativas al mismo.



RESUMEN DE PRUEBAS SUSTANTIVAS DE DETALLE

Pruebas Dirigidas

1. Establecer los objetivos de la prueba.
 - a) Cuenta a ser probada: Cuentas por pagar
 - b) Fecha y/o periodo: 31-12-07
 - c) Objetivos:

Estado de Resultados: Totalidad, Exactitud, Corte
Balance General: Existencia, Derechos y obligaciones, Totalidad, Valuación

2. Definir la población

- a) Las cuentas por pagar listadas en los libros auxiliares al 31-12-07.
- b) Valor total de la cuenta: \$2,411,577.91
- c) Nos aseguramos que el reporte integración de cuentas por pagar fue generado y completado por el sistema COI y el total fue comparado con la balanza de comprobación.

3. Definición de error

Una diferencia identificada entre un saldo en la integración de cuentas por pagar y el saldo determinado mediante las pruebas que no sea explicable y soportable por las circunstancias

4. Documentar la base de selección

Base: materialidad

Se envió a confirmar el saldo de Celsol que equivale al 58.2% del total de la cuenta y se verificó el cálculo de la provisión de la deuda con ERNESTO EDUARDO HANHAUSEN MARISCAL que equivale al 41.7% de la cuenta con lo que estamos cubriendo el 99.99% del saldo total de la cuenta

5. Documentar los resultados de las pruebas realizadas

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

6. Evaluar los resultados de las pruebas y considerar si se necesita confort adicional para las partidas que no han sido probadas. Documentar el razonamiento para tomar dicha decisión.

Se verificó el 99% de la cuenta por lo que no se considera necesario realizar procedimientos adicionales a los ya descritos en este paso.



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

4600-100-1

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **Cuentas por pagar**

Papel de trabajo: **Integración de cuentas por pagar a dic07**

	Saldo al 31-Dic-06 [PY]	Ref	Saldo al 30-Nov-07 [TB]	Ref	Saldo al 31-Dic-07 [TB]	Ref
2-1-0003-0000 CELSOL COSTO OBRAS	(341,768)		-		-	
2-1-0003-0011 BLUE BAY LARGO PLAZO	(341,768)		-		-	
2-1-0006-0000 IVA COSTO CELSOL	(51,265)		-		-	
2-1-0006-0011 IVA COSTO BLUE BAY DLLS	(4,742)		-		-	
2-1-0006-0012 IVA COSTO BLUE BAY DLLS COMPLEM	(46,524)		-		-	
2-1-0010-0000 SUMITOMO (BLUE BAY)	(2,780,514)		(475,649)		-	2 Ver pagos en hoja "Pagos sumitomo"
2-1-0010-0001 SUMITOMO (BLUE BAY) DLS	(257,179)		(43,650)		-	
2-1-0010-0002 SUMITOMO (BLUE BAY) COMPL	(2,523,335)		(431,999)		-	
2-1-0011-0000 SUMITOMO (OMNI)	(4,299,308)		(1,342,821)		-	2 Ver pagos en hoja "Pagos sumitomo"
2-1-0011-0001 SUMITOMO (OMNI) DLS	(397,657)		(123,231)		-	
2-1-0011-0002 SUMITOMO (OMNI) COMPL	(3,901,651)		(1,219,590)		-	
2-1-0000-0000 CTAS Y DOCTOS X PAGAR	(7,472,855) ✓		(1,818,470) ✓		-	✓
2-2-0001-0005 CELSOL DEUDA CORTO PLAZO	(711,554)		-		-	
2-2-0001-0021 CELSOL DEUDA LARGO PLAZO	(889,439)		-		-	
2-2-0001-0024 AVANTEL SA	(3,426)		(1,769)		(1,769)	
2-2-0001-0025 TELMEX S.A. DE C.V.	(3,322)		-		-	
2-2-0001-0068 LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	(5,649)		-		-	
2-2-0001-0070 ERNESTO EDUARDO HANHAUSEN MARISCAL	-		(1,006,124)		(1,006,124)	1 Ver cálculo en hoja "HANHAUSEN"
2-2-0001-2000 CELSOL, S.A DE C.V.	Seleccionado para confirmar -		-		(1,403,685)	1 Ver pagos posteriores en hoja "Celsol"
2-2-0001-2001 CELSOL, S.A. USD	-		-		(128,593)	
2-2-0001-2002 CELSOL, S.A. COMPLEM	-		-		(1,275,091)	
2-2-0001-0000 CTAS. POR PAGAR	(1,613,390) ✓		(1,007,893) ✓		(2,411,578) ✓	✓
Valuación de cuentas en moneda extranjera:						
					(128,593)	
					10,9157	TC del 02-ene-08
					(1,403,685)	
					(1,403,685) TB	
					(0)	

Notas y observaciones:

- 1 Se revisará debido a que superan nuestra materialidad
- 2 Se revisará debido a que se trata de operaciones de importancia provenientes de 2006 liquidadas en 2007.

Significado de las marcas de auditoría

- ✓ Ok con cedula sumaria de cuentas por pagar
- TB Cotejado contra balanza de comprobación
- PY Cotejado con cifras de auditoría del año anterior por Consultores S.C.
- ✓ Sumas y cálculos aritméticos verificados
- I Verificado en pagina WEB del SAT

Hecho por: CONSULTORES S.C
 Fecha: 01/02/08

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
Área: **documentos por pagar.**
Papel de trabajo: **Revisión de los pagos por el préstamo de SUMITOMO**

4600-100-3

SUMITOMO (OMNI) DLS	Intereses	Ref	IVA	Total	TC					
						(397,657)				
Saldo al 31 de diciembre de 2006										
Pagos en 2007										
Egresos 13 SUMITOMO PRE:12/Ene/2007	18,177	Aux.	RP 02:	2,679	402	3,081	NC 536:	10,9650		
Egresos 14 SUMITOMO PRE: 12-Feb-07	18,366	Aux.	RP 02:	2,490	373	2,863	NC 536:	10,9601		
Egresos 13 SUMITOMO F-53: 12-Mar-07	18,957	Aux.	RP 02:	2,286	345	2,643	NC 538:	11,1202		
Egresos 18 SUMITOMO F-53: 12/Abr/2007	18,833	Aux.	RP 03:	2,105	316	2,421	NC 538:	10,9840		
Egresos 17 SUMITOMO PRE: 11-May-07	18,946	Aux.	RP 03:	1,913	227	1,740	NC 542:	10,8248		
Egresos 14 SUMITOMO PRE: 12-Jul-07	18,343	Aux.	RP 03:	1,311	197	1,508	NC 543:	10,9632		
Egresos 16 SUMITOMO PRE:13/Apr/2007	19,544	Aux.	RP 03:	1,108	166	1,274	NC 544:	11,1407		
Egresos 17 SUMITOMO PRE: 12-Sep-07	20,694	Aux.	RP 03:	892	134	1,026	NC 546:	10,8383		
Egresos 07 SUMITOMO PRE: 12-Oct-07	20,899	Aux.								
Egresos 12 SUMITOMO PRE: 12-Nov-07	21,117	Aux.								
Egresos 06 SUMITOMO PRE: 10/Dic/2007	22,313	Aux.								
Egresos 04 SUMITOMO PRE: 11/Dic/2007	21,337	Aux.								
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(0)			14,396	11	158,399	74%	Intereses pesos		
Total de pagos en 2007						257,179	100%	212,741	TB	5-4-0001-0006
Pagos revisados documentalmente						754,322	60%			

SUMITOMO (OMNI) DLS	Intereses	Ref	IVA	Total	TC					
						(397,657)				
Saldo al 31 de diciembre de 2006										
Pagos en 2007										
Egresos 13 SUMITOMO PRE:12/Ene/2007	23,309	Aux.	RP 02:	696	5,335	NC 536:	10,9650			
Egresos 14 SUMITOMO PRE: 12-Feb-07	23,581	Aux.	RP 02:	655	5,022	NC 537:	10,9601			
Egresos 13 SUMITOMO F-53: 12-Mar-07	23,886	Aux.	RP 02:	614	4,706	NC 538:	11,1202			
Egresos 18 SUMITOMO F-53: 12/Abr/2007	24,133	Aux.	RP 02:	572	4,386	NC 538:	10,9840			
Egresos 17 SUMITOMO PRE: 11-May-07	24,710	Aux.	RP 02:	444	3,403	NC 542:	10,8248			
Egresos 14 SUMITOMO PRE: 12-Jul-07	24,991	Aux.	RP 03:	400	3,068	NC 543:	10,9632			
Egresos 16 SUMITOMO PRE:13/Apr/2007	25,281	Aux.	RP 03:	356	2,729	NC 544:	11,1407			
Egresos 17 SUMITOMO PRE: 12-Sep-07	25,676	Aux.	RP 03:	311	2,386	NC 546:	10,8383			
Egresos 07 SUMITOMO PRE: 12-Oct-07	27,132	Aux.								
Egresos 12 SUMITOMO PRE: 12-Nov-07	27,449	Aux.								
Egresos 06 SUMITOMO PRE: 10/Dic/2007	27,769	Aux.								
Egresos 04 SUMITOMO PRE: 11/Dic/2007	27,769	Aux.								
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(0)			26,987	11	296,861	71%	Intereses pesos		
Total de pagos en 2007						397,657	100%	417,863	TB	5-4-0001-0005
Pagos revisados documentalmente						397,657	50%			

Los pagos mensuales revisados fueron cobrados con los pagares son protesto firmados por la Compañía al inicio del mes y cuando se verificó el cobro se efectuó el cargo cuando sería el pago de principal más intereses de forma mensual (sin incluir IVA los intereses) incluir IVA los intereses)

- Significado de las abreviaturas de auditoría**
- TB** Cotejado contra balanza de comprobación
 - PY** Cotejado con cifras de auditoría del año anterior por Consultores S.C.
 - Efe s** Cotejado con estados financieros 2006 (nota 7)
 - RP** Recibo de pago en parcialidades
 - Aux** Información verificada con auxiliares de la cuenta emitidos por el sistema de contabilidad
 - Nota de cargo**
 - Verificado** contra estado de cuenta bancario y documentación original soporte de los cobros por el acreedor
 - Alcance** de nuestra revisión

Hecho por: CONSULTORES
S.C.
Fecha: 01/02/08

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

4600-100-4

Área: 'Cuentas por pagar'

Papel de trabajo: 'Documentación de prestamo de ERNESTO EDUARDO HANHAUSEN MARISCAL'

EH Fee Calculation:

	Mx Pesos	Ref	USDlls	Mx Pesos	Ref	USDlls	
Amount distributed back to the investors			1,200,000			1,924,376	Se tiene con las asambleas
Agreed fee of 2.5%			30,000			48,109	Es un acuerdo en tre el form manager y ernesto
Dollar selling exchange rate	11.2500	☞		11.1700	☞		A Eduardo se le paga de acuerdo a los reembolsos de capital vease trabajo realizado en el step 4200
Agreed fee in Mx Pesos	337,500	①		537,382	②		

Invoice Calculation

Sumatoria de los dos recibos de honorarios	874,882
IVA	131,232
Total	1,006,114
Registros contables	(1,006,124) TB 2-2-0001-0070
Variación	(10)

Nombre: ERNESTO EDUARDO HANHAUSEN MARISCAL
 No recibo: 167 170
 Fecha recibo: 01-Mar-07 18-Abr-07
 Concepto: Honorarios profesionales

Importe	337,500	①	537,382	②
IVA	50,625		80,607	
Subtotal	388,125		617,989	
Retención ISR	33,750		53,738	
Retención IVA	33,750		53,738	
Neto	320,625		510,513	

Pagos autorizados en mail enviado por Lawrence McGrath el lunes 10 de mar'08
 Ver autorización en archivo adjunto en el step 4600 Cuentas por pagar sección attachment

Pagos posteriores

12-Mar-08	320,625	510,513	Ok con estado de cuenta HSBC de mar-08
-----------	---------	---------	--

Saldo pendiente de pago

-	-
---	---

- ☑ Verificado contra copia de recibo de honorarios
- ⚠ Cruce contra cta de aportacion para futuros aumentos de capital ver trabajo realizado en el step 4200 en la seccion de attachments
- ☞ Verificado contra tipo de cambio
- TB Cotejado contra balanza de comprobación (Trial Balance)
- ⚡ OK con analisis de reembolso de aportaciones para futuros aumentos de capital (ver soporte en step de Capital)

Hecho por: CONSULTORES S.C.
 Fecha: 01/02/08

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Area: **Impuestos**

Papel de Trabajo: **Suficiencia de pasivos de impuestos**

4600-101

	Saldos contabilidad 31-Dic-07	Ref	Pago provisional	Ref	Insuficiencia (exceso)	Ref
2-3-0003-0000 IVA POR PAGAR	\$ -	127,963.92	\$ 127,964.00	PP	\$ 0.08	
2-3-0004-0000 10% ISR RETENIDO EN HONOR PF	\$ -	2,279.75	\$ 2,280.00		\$ 0.25	
2-3-0005-0000 10% IVA RETENIDO EN HONOR PF	\$ -	2,279.75	\$ 2,280.00		\$ 0.25	
2-3-0007-0000 ISPT RETENIDO A EMPLEADOS	\$ -	5,094.26	\$ 5,094.00		\$ 0.26	
2-3-0008-0000 2% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA	\$ -	690.00	\$ 690.00		\$ -	
2-3-0009-0000 IMSS POR PAGAR	\$ -	3,330.98	\$ 3,330.91		\$ 0.07	
2-3-0010-0000 RETIRO Y CESANTÍA	\$ -	3,071.25	\$ 3,071.27		\$ 0.02	
2-3-0011-0000 INFONAVIT	\$ -	2,447.23	\$ 2,447.23		\$ -	
2-3-0013-0000 ISR POR PAGAR	\$ -	186,563.00	\$ 186,563.00		\$ -	
Total	\$ -	333,720.14	\$ 333,720.41		\$ 0.27	

Significado de las marcas de auditoría

TB Colejado contra balanza de comprobación
PP Verificado con pagos provisionales de impuestos federales, pagos efectivos de IMSS, SAR e INFONAVIT y pagos de 2% sobre nóminas en el DF efectuados en el mes de enero de 2008

Hecho por: **Consultores S.C.**
Fecha: **29/01/08**

No. De factura	Fecha Factura	Proveedor	Importe	Otros	IVA	Total
339	14-Dic-07	Los guarumos S.C.	4,376		656	5,032
5617	05-Ene-08	Correo Lomas Reforma	648	316	97	1,062
Edo Cta.	04-Ene-08	Luz y Fuerza del Centro	1,932		290	2,222
80107120108451	11-Dic-07	TELMEX	1,175		176	1,351
150107120103961	21-Dic-07	TELMEX	1,091		164	1,255
150107120103716	21-Dic-07	TELMEX	1,169		175	1,344
150107120106866	21-Dic-07	TELMEX	766		115	881
78614537	12-Ene-08	Avantel	119	18	137	262
78621652	12-Ene-08	Avantel	228	34	262	524
78621651	12-Ene-08	Avantel	572	86	658	1,216
786370221	21-Dic-07	Avantel	76		11	88
1022949	02-Ene-08	Deloitte	23,350		3,503	26,853
SUMAS:			35,502	316	5,325	41,144

✓ **35,502** **316** **5,325** **41,144** **No supera la materialidad de planeación**
Pero si entra para SUD (\$6,180)

Otros pasivos no registrados identificados por el tipo de gasto o por el conocimiento del cliente:
 1.- Honorarios profesionales por auditoría de estados financieros del año 2007 de CONSULTORES S.C.

Auditoría	138,000
Fiscal	40,000
Subtotal	178,000
IVA	26,700
Total	204,700

Se registran los ajustes

Pasivos no registrados por abogados:

En confirmación de abogados () nos señalan un adeudo de USD \$2,658.51 por honorarios de 2007 estado de cuenta 3887 de fecha 23-08-07

Se registran los ajustes



Verificado contra comprobante de pago y cheque o transferencia de pago
 Verificado contra propuesta de servicios enviada a Optima y EMCOSE

Hecho por: CONSULTORES S.C.
 Fecha: 31/01/08



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

5500-100 Programa ajustable de ventas

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de la razonabilidad, existencia, totalidad, valuación, exactitud y corte del rubro **Ventas**.

Fuente:

La prueba fue preparada por personal de Consultores, S.C. las facturas e integraciones utilizadas fueron proporcionados por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisaran el 100% de la facturación del año 2007.

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se preparó la cedula sumaria comparativa considerando los saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior contra los saldos al 31 de diciembre de del año actual.

a) Los saldos utilizados fueron obtenidos directamente de la balanza de comprobación proporcionada por la Compañía al 31 de diciembre de 2007.

b) Verificamos que los saldos al 31 de diciembre de 2006 correspondieran con los papeles de trabajo de Consultores, S.C. de ese año y que dichos papeles de trabajo coincidieran con las cifras dictaminadas definitivas.

c) Revisamos toda la balanza de comprobación en busca de omisiones o partidas inusuales sin encontrar partidas o situaciones de ese tipo.

2. El enfoque de auditoria es 100% de pruebas de detalle por lo que no se considera necesario realizar pruebas analíticas sustantivas

3. Con base en el tamaño de la Compañía y en el enfoque de no confiar en controles se decidió seleccionar el 100% de la facturación de 2007

De las facturas seleccionadas en el punto anterior verificamos que:

a) El acumulado de facturación del año coincidiera con registros contables (en las cuentas de ingresos)

b) Las operaciones aritméticas fueran correctas

c) Los ingresos por cada hotel se correspondieran a los pactados previamente mediante contrato (iguales mensuales por contrato)

4. Por el tipo de operación de la Compañía los ingresos se encuentran identificados en su totalidad mediante contratos firmados en ejercicios anteriores por lo que los mismos aseguran la entrega del ingreso.

5. Adicionalmente se verificaron todos los ingresos del año contra la cobranza en estado de cuenta bancario (prueba fehaciente del servicio percibido por el cliente)

6. Por las facturas seleccionadas

a) La Compañía no maneja descuentos

b) Los servicios se manejan mediante contratos con los clientes (contratos que provienen de años pasados)

c) Por lo que respecta a la recepción del servicio. Por las facturas seleccionadas verifique la evidencia de su envío y entrega al cliente" en este mismo.

d) La Compañía no maneja inventarios

e) El costo por intangibles fue revisado

f) Verificamos que las facturas seleccionadas incluyeran correctamente el Impuesto al Valor agregado (IVA)

5. Verificamos el 100% de la facturación del año y su correspondencia con registros contables

Verificamos que se cuente con los contratos que amparan la facturación (ver contratos en legajo externo al sistema del año 2006)

Verificamos que la Compañía cuente con una copia original de las facturas expedidas y las facturas originales canceladas se están encuadernando en orden numérico.

Con base en el trabajo de auditoria desarrollado para la revisión del rubro de ventas podemos concluir que su saldo es razonablemente correcto y de que no presenta desviaciones importantes a las NIF's, que se encuentra presentado de forma adecuada en estados financieros y sus notas y que se han cubierto las principales aseveraciones relativas al mismo.



Pruebas dirigidas

1. Establecer los objetivos de la prueba.

- a) Cuenta a ser probada: Ventas
- b) Fecha y/o periodo: 31-12-07
- c) Objetivos:

Estado de Resultados: Totalidad, Exactitud, Corte

Balance General: Existencia, Totalidad, Valuación

2. Definir la población

- a) Facturación listada en integración de ventas al 31-12-07.
- b) Valor total de la cuenta: \$14,074,453.83

c) Nos aseguramos que la integración de facturas coincida con las facturas originales y el total fue comparado con la balanza de comprobación.

3. Definición de error

Una diferencia identificada entre un saldo en la integración de facturas y el saldo determinado mediante las pruebas que no sea explicable y soportable por las circunstancias

4. Documentar la base de selección

100% de la facturación debido a la estrategia de no confiar en controles y a los bajos niveles de materialidad de la Compañía

5. Documentar los resultados de las pruebas realizadas

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

6. Evaluar los resultados de las pruebas y considerar si se necesita confort adicional para las partidas que no han sido probadas. Documentar el razonamiento para tomar dicha decisión.

Verificamos el 100% de la facturación y su cobranza con lo que nos cercioramos de la existencia y veracidad de las ventas, por lo que no fue necesario realizar procedimientos adicionales.



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

5650-100 Programa Ajustable de Nóminas

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de la existencia, totalidad y exactitud de los conceptos de la Nómina.

Fuente:

Toda la información base para nuestra revisión fue proporcionados por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisará el 100% de los cargos del año por nómina

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se elaboró una cedula analítica para determinar la expectativa de la cuenta y posteriormente se cruzo contra resultados.

Se cuenta con un trabajador en nomina.

1. Se comparó La nómina del año anterior con la de este año y no se encontró variación alguna.
2. Se llevo a cabo revisión de los comprobantes de nomina emitidos en el ejercicio y verificamos:



- La aprobación del Gasto.
- Los registros contables contra la determinación y calculo de la nomina.
- La distribución contable mediante la revisión de pólizas diario y de egresos. No aplica la distribución por centro de costos.

a) Se verificó que el sueldo neto correspondiera con el monto registrado en cheque.

b) Verificamos la exactitud aritmética de la nomina del empleado.

c) Se reviso la póliza cheque y estado de cuenta.

3. El sueldo del empleado no constituye un gasto relevante de acuerdo a las cifras al 30 de Noviembre de 2007.

Posterior a la revisión documental de pagos y recibos de nómina, procedimos a llevar a acabo el amarre de los gastos por concepto de nómina en estado de resultados y verificar la provisión en pasivos al cierre del ejercicio.

No encontramos diferencias relevantes.

De acuerdo a los resultados obtenidos procedemos a validar las cifras registradas por concepto de nóminas en la balanza de la compañía al 31 de Diciembre del 2007

Referencia:

Boletín NIF: B3 Estado de Resultados.



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

5650-100

Auditoria de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: Nómina

Papel de Trabajo: Análisis de la nómina del ejercicio

INTEGRACIÓN DE SUELDOS

MES	SUELDO	PROVISIÓN SOC. Y VACACIONES	AGUINALDO	TOTAL EROGADO
ENERO	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
FEBRERO	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
MARZO	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
ABRIL	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
MAYO	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
JUNIO	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
JULIO	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
AGOSTO	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
SEPTIEMBRE	\$ 23,000.00	\$ 1,150.00		\$ 24,150.00
OCTUBRE	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
NOVIEMBRE	\$ 23,000.00	\$ -		\$ 23,000.00
TOTALES	\$ 253,000.00	\$ 1,150.00	\$ -	\$ 254,150.00
DICIEMBRE	\$ 23,000.00	\$ -	\$ 11,500.00	\$ 34,500.00
TOTALES	\$ 276,000.00	\$ 1,150.00	\$ 11,500.00	\$ 288,650.00

EN CUENTAS DE RESULTADOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2007

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
5-3-0001-0001	SUELDOS	\$ 253,000.00
5-3-0001-0002	HORAS EXTRAS	\$ -
5-3-0001-0003	PROVISIÓN SOC. Y VACACIONES	\$ 1,150.00
TOTALES		\$ 254,150.00

SalDOS Dic-07	
\$ 287,500.00	TB
\$ -	TB
\$ 1,150.00	TB
\$ 288,650.00	

EXPECTATIVAS

SOLO SE TIENE UN TRABAJADOR Y ESTE TIENE UN SUELDO FIJO QUE NO HA CAMBIADO DESDE EL AÑO PASADO Y NUESTRA EXPECTATIVA ES QUE CONTINÚE SIENDO EL MISMO

Ok contra balanza al 30 DE NOVIEMBRE de 2007

TB Ok contra balanza al 31 DE DICIEMBRE de 2007

Sumas y cálculos aritméticos verificados

Hecho por: Consultores S.C.
 Fecha: 29/01/08



CONSULTORES, S.C.
OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
5800-100 Programa Ajustable de Gastos Operativos.

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de la razonabilidad, existencia, totalidad, valuación y exactitud de los gastos de Operación.

Fuente:

Todos los comprobantes y soportes de nuestras pruebas fueron proporcionados por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisaran el 100% las cuentas bancarias que integran este rubro por tratarse de una cuenta que lleva implícito un alto riesgo, ya que son bienes en efectivo.

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se preparó la cedula sumaria comparativa considerando los saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior contra los saldos al 31 de diciembre de del año actual.

a) Los saldos utilizados fueron obtenidos directamente de la balanza de comprobación proporcionada por la Compañía al 31 de diciembre de 2007

b) Verificamos que los saldos al 31 de diciembre de 2006 correspondieran con los papeles de trabajo de Consultores, S.C. de ese año y que dichos papeles de trabajo coincidieran con las cifras dictaminadas definitivas.

c) Revisamos toda la balanza de comprobación en busca de omisiones o partidas inusuales sin encontrar partidas o situaciones de ese tipo. No se identificaron saldos en rojo.

2. La revisión fue al 100% con pruebas analíticas de detalle



3. Seleccionamos las partidas de mayor relevancia para efectuar la revisión de gastos de operación:

- GASTOS DE OUTSOURCING
- ESCO FEE
- SUELDOS
- HONORARIOS PM ABOGADOS
- HONORARIOS PM CONTADORES
- HONORARIOS PF ADMINISTRACION

a) Todos los gastos anteriores cuentan con evidencia de la prestación efectiva del servicio (todos amparados por contratos y/o son operaciones ordinarias de la Compañía)

b) Los gastos analizados son acordes a contratos y honorarios previamente convenidos

c) Verificamos en nuestra revisión documental que se contara con la documentación soporte y que reuniera los requisitos fiscales

d) Verificamos que los gastos revisados se encuentran correctamente clasificados

e) Verificamos el adecuado registro contable de los gastos analizados

Con base en el trabajo de auditoria desarrollado para la revisión del rubro de gastos de operación (ver trabajo arriba) podemos concluir que su saldo es razonablemente correcto y de que:

1. Representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la entidad.
2. Se encuentran registrados todos los gastos que corresponden al período revisado y que no se incluyen transacciones de períodos anteriores o posteriores.
3. No existan activos capitalizables contabilizados como gastos.
4. Se encuentran adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con NIF en México.
5. Se presentan en el Estado de Resultados adecuadamente.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007


Área: Gastos

Papel de trabajo: Gastos

5600-100

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	Cta. BALANZA	USD			Ref	TC	Pesos			Fecha de pago	Ref Transf.																																																											
				Importe	IVA	Total			Importe	IVA	Total																																																													
23-Ene-07	3070	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0003-0001	11	2	13	13	10,9753	\$	123.69	\$	18.55	\$	142.25	26-Ene-07	TF7 Ene																																																								
23-Ene-07	3070	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0003-0002	427	64	491	491	10,9753	\$	4,687.55	\$	703.13	\$	5,390.68	26-Ene-07	TF7 Ene																																																								
23-Ene-07	3070	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0003-0003	886	133	1,019	1,019	10,9753	\$	9,728.73	\$	1,459.31	\$	11,188.03	26-Ene-07	TF7 Ene																																																								
23-Ene-07	3070	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0003-0005	2,480	372	2,852	2,852	10,9753	\$	27,220.83	\$	4,063.12	\$	31,303.95	26-Ene-07	TF7 Ene																																																								
23-Ene-07	3070	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0003-0006	1,490	223	1,713	1,713	10,9753	\$	16,349.90	\$	2,452.49	\$	18,802.39	26-Ene-07	TF7 Ene																																																								
Total				5,295	794	6,089			\$ 58,110.70	\$ 8,716.61	\$ 66,827.31																																																													
<p>Prueba global</p> <table border="0"> <tr> <td>Outsourcing PB Sunset</td> <td>11</td> <td>4</td> <td>45</td> <td>11,0000</td> <td>\$</td> <td>495.88</td> <td>\$</td> <td>495.97</td> <td>\$</td> <td>0.09</td> <td>5-2-0003-0001</td> </tr> <tr> <td>Outsourcing PB Blanco</td> <td>427</td> <td>7</td> <td>2,990</td> <td>11,0000</td> <td>\$</td> <td>32,866.70</td> <td>\$</td> <td>34,300.64</td> <td>\$</td> <td>1,413.94</td> <td>5-2-0003-0002</td> </tr> <tr> <td>Outsourcing PB Rose</td> <td>886</td> <td>12</td> <td>10,637</td> <td>11,0000</td> <td>\$</td> <td>117,007.44</td> <td>\$</td> <td>114,051.88</td> <td>\$</td> <td>2,955.56</td> <td>5-2-0003-0003</td> </tr> <tr> <td>Outsourcing Blue Bay</td> <td>2,480</td> <td>12</td> <td>29,762</td> <td>11,0000</td> <td>\$</td> <td>327,385.08</td> <td>\$</td> <td>315,847.76</td> <td>\$</td> <td>11,537.32</td> <td>5-2-0003-0005</td> </tr> <tr> <td>Outsourcing Omni</td> <td>1,490</td> <td>12</td> <td>17,876</td> <td>11,0000</td> <td>\$</td> <td>196,640.40</td> <td>\$</td> <td>207,346.62</td> <td>\$</td> <td>10,706.22</td> <td>5-2-0003-0006</td> </tr> </table>													Outsourcing PB Sunset	11	4	45	11,0000	\$	495.88	\$	495.97	\$	0.09	5-2-0003-0001	Outsourcing PB Blanco	427	7	2,990	11,0000	\$	32,866.70	\$	34,300.64	\$	1,413.94	5-2-0003-0002	Outsourcing PB Rose	886	12	10,637	11,0000	\$	117,007.44	\$	114,051.88	\$	2,955.56	5-2-0003-0003	Outsourcing Blue Bay	2,480	12	29,762	11,0000	\$	327,385.08	\$	315,847.76	\$	11,537.32	5-2-0003-0005	Outsourcing Omni	1,490	12	17,876	11,0000	\$	196,640.40	\$	207,346.62	\$	10,706.22	5-2-0003-0006
Outsourcing PB Sunset	11	4	45	11,0000	\$	495.88	\$	495.97	\$	0.09	5-2-0003-0001																																																													
Outsourcing PB Blanco	427	7	2,990	11,0000	\$	32,866.70	\$	34,300.64	\$	1,413.94	5-2-0003-0002																																																													
Outsourcing PB Rose	886	12	10,637	11,0000	\$	117,007.44	\$	114,051.88	\$	2,955.56	5-2-0003-0003																																																													
Outsourcing Blue Bay	2,480	12	29,762	11,0000	\$	327,385.08	\$	315,847.76	\$	11,537.32	5-2-0003-0005																																																													
Outsourcing Omni	1,490	12	17,876	11,0000	\$	196,640.40	\$	207,346.62	\$	10,706.22	5-2-0003-0006																																																													
SUMAS									\$ 674,415.50	\$ 672,042.87	\$ 2,372.63	Variación por TC																																																												
									✓	✓	✓	100%	100%	0%																																																										

Significado de las marcas de auditoría

- ✓ Sumas y cálculos aritméticos verificados
-  Colejado con factura original
- TB** Colejado contra balanza de comprobación

Hecho por: **Consultores S.C.**
Fecha: **29/01/08**

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: Gastos

Papel de Trabajo: Gastos

5800-100

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	Cia. BALANZA	USD		Ref	TC	Pesos		Fecha de pago	Ref transf
				Importe	IVA			Importe	IVA		
23-Ene-07	3069	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0001	639	96	735	10.9753	\$ 7,014.09	\$ 1,052.11	26-Ene-07	TF7 Ene
23-Ene-07	3069	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0002	456	68	525	10.9753	\$ 5,005.90	\$ 751.48	26-Ene-07	TF7 Ene
23-Ene-07	3069	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0003	639	96	735	10.9753	\$ 7,013.77	\$ 1,052.06	26-Ene-07	TF7 Ene
23-Ene-07	3069	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0005	1,780	267	2,047	10.9753	\$ 19,538.45	\$ 2,930.77	26-Ene-07	TF7 Ene
23-Ene-07	3069	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0006	1,972	296	2,268	10.9753	\$ 21,646.04	\$ 3,246.91	26-Ene-07	TF7 Ene
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,222.24	\$ 9,033.34		
22-Feb-07	3106	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0001	639	96	735	11.0790	\$ 7,060.37	\$ 1,062.06	27-Feb-07	TF12 Feb
22-Feb-07	3106	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0002	456	68	525	11.0790	\$ 5,057.23	\$ 758.58	27-Feb-07	TF12 Feb
22-Feb-07	3106	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0003	639	96	735	11.0790	\$ 7,060.03	\$ 1,062.01	27-Feb-07	TF12 Feb
22-Feb-07	3106	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0005	1,780	267	2,047	11.0790	\$ 19,723.06	\$ 2,956.46	27-Feb-07	TF12 Feb
22-Feb-07	3106	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0006	1,972	286	2,268	11.0790	\$ 21,850.56	\$ 3,277.58	27-Feb-07	TF12 Feb
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
21-Mar-07	3123	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0001	639	96	735	11.0166	\$ 7,040.49	\$ 1,056.07	26-Mar-07	TF5 Mar
21-Mar-07	3123	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0002	456	68	525	11.0166	\$ 5,028.75	\$ 754.31	26-Mar-07	TF5 Mar
21-Mar-07	3123	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0003	639	96	735	11.0166	\$ 7,040.16	\$ 1,056.02	26-Mar-07	TF5 Mar
21-Mar-07	3123	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0006	1,972	286	2,268	11.0166	\$ 21,727.49	\$ 3,259.12	26-Mar-07	TF5 Mar
21-Mar-07	3123	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0005	1,780	267	2,047	11.0166	\$ 19,611.97	\$ 2,941.80	26-Mar-07	TF5 Mar
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
20-Abr-07	3156	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0001	639	96	735	10.9369	\$ 6,996.55	\$ 1,048.43	26-Abr-07	TF8 Abr
20-Abr-07	3156	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0002	456	68	525	10.9369	\$ 4,992.37	\$ 748.86	26-Abr-07	TF8 Abr
20-Abr-07	3156	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0003	639	96	735	10.9369	\$ 6,992.23	\$ 1,048.38	26-Abr-07	TF8 Abr
20-Abr-07	3156	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0006	1,972	286	2,268	10.9369	\$ 21,570.30	\$ 3,235.55	26-Abr-07	TF8 Abr
20-Abr-07	3156	Celsol, S.A. de C.V.	5-2-0001-0005	1,780	267	2,047	10.9369	\$ 19,470.09	\$ 2,920.51	26-Abr-07	TF8 Abr
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,516.18			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,222.24	\$ 9,033.34		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,255.58			
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,791.25	\$ 9,118.69		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,448.86	\$ 9,067.33		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 60,011.54	\$ 9,001.73		
			Total	5,487	823	6,310		\$ 69,013.27			
			<								

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

revisión Documental de Gastos al 30 de Noviembre de 2007

Honorarios PF Administración

5800-100

Fecha Contable	Fecha Factura	Fecha Pago	Factura	Erogación	Proveedor	Concepto	Cuentas Contable	Importe MX	IVA MX	RetISR	RetIVA	Total	Cheque	M.A.R.C.A.S
01-Ene-07	31-Ene-07	31-Ene-07	244	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 22,900.00	\$ 3,345.00	\$ 2,230.00	\$ 2,230.00	\$ 21,185.00	1789	☑
01-Ene-07	31-Ene-07	31-Ene-07	16	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1787	☑
01-Ene-07	09-Ene-07	10-Ene-07	165	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1777	☑
01-Feb-07	28-Feb-07	28-Feb-07	18	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1800	☑
01-Feb-07	20-Feb-07	22-Feb-07	166	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1799	☑
01-Feb-07	15-Feb-07	13-Feb-07	17	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1797	☑
01-Mar-07	30-Mar-07	30-Mar-07	247	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 22,940.00	\$ 3,381.00	\$ 2,254.00	\$ 2,254.00	\$ 21,413.00	1823	☑
01-Mar-07	30-Mar-07	30-Mar-07	20	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1822	☑
01-Mar-07	22-Mar-07	20-Mar-07	168	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1814	☑
01-Mar-07	20-Mar-07	20-Mar-07	19	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1808	☑
01-Mar-07	01-Mar-07	02-Mar-07	245	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 22,940.00	\$ 3,381.00	\$ 2,254.00	\$ 2,254.00	\$ 21,413.00	1802	☑
01-Mar-07	30-Mar-07	30-Mar-07	170	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Provisión de Sueldos	5-3-0004-0000	\$ 537,382.00	\$ 80,607.30	\$ 53,738.20	\$ 53,738.20	\$ 10,512.90	P	☑
01-Mar-07	30-Mar-07	30-Mar-07	167	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Provisión de Sueldos	5-3-0004-0000	\$ 337,900.00	\$ 50,625.00	\$ 33,750.00	\$ 33,750.00	\$ 320,625.00	P	☑
01-Mar-07	30-Mar-07	30-Mar-07	171	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1843	☑
01-Mar-07	30-Mar-07	26-Mar-07	252	Hon	Lucia Hora Bustillo	Anticipo Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 4,485.28	\$ 672.79	\$ 448.53	\$ 448.53	\$ 4,261.00	1842	☑
01-Mar-07	30-Mar-07	25-Mar-07	251	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 22,800.00	\$ 3,420.00	\$ 2,280.00	\$ 2,280.00	\$ 21,660.00	1838	☑
01-Mar-07	25-Mar-07	25-Mar-07	222	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1830	☑
01-Mar-07	13-Mar-07	12-Mar-07	21	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Anticipo Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1838	☑
01-May-07	31-May-07	24-May-07	253	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 18,314.74	\$ 2,747.21	\$ 1,851.47	\$ 1,851.47	\$ 17,399.00	1858	☑
01-May-07	14-May-07	11-May-07	24	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1849	☑
01-May-07	10-May-07	11-May-07	72	Hon	Carlos Antonio Velasco Fuentes	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 17,900.00	\$ 2,625.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 20,125.00	1856	☑
01-May-07	10-May-07	11-May-07	73	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1848	☑
01-Jun-07	30-Jun-07	21-Jun-07	254	Hon	Lucia Hora Bustillo	Anticipo Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 22,800.00	\$ 3,420.00	\$ 2,280.00	\$ 2,280.00	\$ 21,660.00	1871	☑
01-Jun-07	18-Jun-07	19-Jun-07	773	Hon	Lucia Hora Bustillo	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1869	☑
01-Jul-07	31-Jul-07	26-Jul-07	255	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 22,800.00	\$ 3,420.00	\$ 2,280.00	\$ 2,280.00	\$ 21,660.00	1886	☑
01-Jul-07	05-Jul-07	06-Jul-07	775	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1876	☑
01-Ago-07	30-Ago-07	20-Ago-07	256	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1900	☑
01-Ago-07	10-Ago-07	10-Ago-07	776	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1892	☑
01-Sep-07	30-Sep-07	27-Sep-07	257	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1916	☑
01-Sep-07	10-Sep-07	11-Sep-07	777	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1915	☑
01-Oct-07	31-Oct-07	31-Oct-07	258	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 22,800.00	\$ 3,420.00	\$ 2,280.00	\$ 2,280.00	\$ 21,660.00	1938	☑
01-Oct-07	02-Oct-07	03-Oct-07	778	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1921	☑
01-Nov-07	30-Nov-07	30-Nov-07	259	Hon	Lucia Hora Bustillo	Honorarios por servicios	5-3-0004-0000	\$ 22,800.00	\$ 3,420.00	\$ 2,280.00	\$ 2,280.00	\$ 21,660.00	1950	☑
01-Nov-07	22-Nov-07	22-Nov-07	184	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1947	☑
01-Nov-07	07-Nov-07	12-Nov-07	181	Hon	Ernesto Hanhausen Merical	Renta	5-3-0004-0000	\$ 6,500.00	\$ 975.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 6,175.00	1944	☑
								\$ 1,360,162.00	\$ 975.00	\$ 120,286.20	\$ 120,286.20	\$ 1,323,653.90		

TOTAL REVISADO A NOVIEMBRE 2007
 SALDO SEGUN BC NOV 2007
 TOTAL REVISADO A NOVIEMBRE 2007
 SALDO SEGUN BC DIC 2007
 DIFERENCIA

1,360,162.00
 1,360,162.00
 1,362,962.00
 22,800.00

Chia. 5-3-0004-0000
 Chia. 5-3-0004-0000

98%
 Alcance de revisión

Hecho por: Consultores SC.
 Fecha: 29/01/08

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
 Revisión Documental de Gastos al 30 de Noviembre de 2007
 Honorarios PM Contadores

5800-100

Fecha Contable	Fecha Factura	Fecha Pago	Factura	Erogación	Proveedor	Concepto	Cuenta Contable	Importe MX	IVA MX	Total	Cheque	MARCA S
01-Ene-07	02-Ene-07	08-Ene-07	GA 36208	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 15,000.00	\$ 2,250.00	\$ 17,250.00	1774	☒
01-Feb-07	02-Feb-07	13-Feb-07	GA 38684	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Declaraciones Informativas	5-3-0003-0000	\$ 8,750.00	\$ 1,312.50	\$ 10,062.50	1792	☒
01-Feb-07	01-Feb-07	13-Feb-07	GA 38487	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 15,000.00	\$ 2,250.00	\$ 17,250.00	1793	☒
01-Mar-07	06-Mar-07	07-Mar-07	GA 40880	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Declaraciones Anuales	5-3-0003-0000	\$ 8,750.00	\$ 1,312.50	\$ 10,062.50	1808	☒
01-Mar-07	01-Mar-07	07-Mar-07	GA 40679	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 15,000.00	\$ 2,250.00	\$ 17,250.00	1807	☒
01-Abr-07	02-Abr-07	12-Abr-07	42808	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 21,000.00	\$ 3,150.00	\$ 24,150.00	1827	☒
01-May-07	02-May-07	04-May-07	44731	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 21,000.00	\$ 3,150.00	\$ 24,150.00	1844	☒
01-Jun-07	01-Jun-07	06-Jun-07	47404	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 21,000.00	\$ 3,150.00	\$ 24,150.00	1862	☒
01-Jul-07	02-Jul-07	05-Jul-07	48661	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 21,000.00	\$ 3,150.00	\$ 24,150.00	1875	☒
01-Ago-07	22-Ago-07	28-Ago-07	51594	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Preparación Trámite Fiscal	5-3-0003-0000	\$ 21,000.00	\$ 3,150.00	\$ 24,150.00	1904	☒
01-Ago-07	22-Ago-07	28-Ago-07	51602	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Preparación y Presentación Ps. 3os.	5-3-0003-0000	\$ 28,000.00	\$ 4,200.00	\$ 32,200.00	1904	☒
01-Ago-07	01-Ago-07	09-Ago-07	50424	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 21,000.00	\$ 3,150.00	\$ 24,150.00	1890	☒
01-Sep-07	03-Sep-07	06-Sep-07	52042	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 21,000.00	\$ 3,150.00	\$ 24,150.00	1908	☒
01-Oct-07	01-Oct-07	03-Oct-07	53396	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 1,400.00	\$ 210.00	\$ 1,610.00	1924	☒
01-Oct-07	01-Oct-07	03-Oct-07	53395	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 21,000.00	\$ 3,150.00	\$ 24,150.00	1923	☒
01-Nov-07	26-Nov-07	30-Nov-07	56501	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 1,400.00	\$ 210.00	\$ 1,610.00	1951	☒
01-Nov-07	05-Nov-07	07-Nov-07	55416	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 1,400.00	\$ 210.00	\$ 1,610.00	1942	☒
01-Nov-07	05-Nov-07	07-Nov-07	55414	Acct	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Contabilidad	5-3-0003-0000	\$ 283,700.00	\$	\$ 283,700.00	1941	☒

Marcas

- ☒ Colejado vs soporte original
- ☒ Colejado vs balanza al 30 de noviembre de 2007
- ☒ Comprobantes con requisitos fiscales
- ☒ Colejado vs póliza de egresos o diario
- ☒ Ok vs estado de cuenta bancario

TOTAL REVISADO A NOVIEMBRE 2007 \$ 283,700.00
 SALDO SEGÚN BC NOV 2007 \$ 283,700.00
 TOTAL REVISADO A NOVIEMBRE 2007 Cta. 5-3-0003-0000
 SALDO SEGÚN BC DIC 2007 \$ 308,950.00 Cta. 5-3-0003-0000
 DIFERENCIA \$ 25,250.00

Hecho por: Consultores SC.
 Fecha: 29/01/08

Alcance de revisión 92%



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

6100-100 Programa Ajustable de Gastos y Productos Financieros.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Puntos de Planeación:

1. Considerar si el programa que se describe a continuación ha sido modificado adecuadamente para asegurar que los errores materiales puedan ser identificados y que las aseveraciones relevantes sean tratadas
2. No se detectaron riesgos clave toda vez que el cálculo de intereses se tiene bien controlado por la administración.
3. La compañía no tiene un rígido control interno por lo que nuestra revisión se sustenta en pruebas sustantivas de detalle para obtener el confort adecuado.

Programa Detallado:

1. Se obtuvo un resumen de las cuentas de gastos financieros.
 - a) Se probó la exactitud aritmética
 - b) Se verificaron las bases del cálculo contra el ejercicio anterior.
 - c) No se detectaron omisiones
2. Nuestro enfoque va dirigido a realizar pruebas sustantivas de detalle ya que la compañía no cuenta con un sistema de control interno rígido y bien fundamentado.
3. El alcance es del 100% de los préstamos contratados por lo que se validara el 100% de la cuenta de resultados

Se verifico el cálculo de los intereses contra cláusulas de contratos.

4. Se solicitara la confirmación de deudas a los acreedores bancarios

Las deudas son reveladas en las notas a los estados financieros

Las aseveraciones han sido probadas.

En base al trabajo efectuado se concluye que la compañía a determinado correctamente sus interese de acuerdo al contrato celebrado con acreedores bancarios.



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
 Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
 Área: Costo integral de financiamiento
 Papel de Trabajo: Fluctuaciones cambiarias

6100-100

No. Cuenta	Concepto de cuenta	Saldo contable antes de valuación	Ref	TC cierre	Ref	Fecha de TC	Saldo valuado	Ref	Utilidad (perdida) cambiaria
1-1-0005-0001	HSBC 700-192-7334 [\$ 373,664.96	TB	11.1682	¶	01-Mar-07	\$ 373,664.96	✓	
1-1-0005-2002	HSBC 700-192-7334 [\$ 3,571,251.97	TB				\$ 3,799,500.05	✓	\$ 228,248.08
		\$ 3,944,916.93					\$ 4,173,165.01		\$ 228,248.08 TB Diario 16 FEB
		✓					\$ -		
1-2-0002-0001	CELSOL (USD)	\$ 2,245,117.85	TB	11.1682	¶	01-Mar-07	\$ 2,245,117.85	✓	
1-2-0002-0002	CELSOL (COMPL)	\$ 22,536,942.00	TB				\$ 22,828,807.32	✓	\$ 291,865.32
		\$ 24,782,059.85					\$ 25,073,925.17		\$ 291,865.32 TB Diario 16 FEB
		✓					\$ -		
1-2-0002-0001	CELSOL (USD)	\$ 3,445,117.85	TB	11.0382	¶	01-Feb-07	\$ 3,445,117.85	✓	
1-2-0002-0002	CELSOL (COMPL)	\$ 33,802,118.30	TB				\$ 34,582,782.00	✓	\$ 780,663.70
		\$ 37,247,236.15					\$ 38,027,899.85		\$ 780,663.70 TB Diario 17 ENE
		✓					\$ -		
Total utilidad cambiaria analizada									\$ 1,300,777.10 ●

No. Cuenta	Concepto de cuenta	Saldo contable antes de valuación	Ref	TC cierre	Ref	Fecha de TC	Saldo valuado	Ref	Utilidad (perdida) cambiaria
2-1-0010-0001	SUMITOMO (BLUE B/-\$	239,002.17	TB	11.0382	¶	01-Feb-07	-\$ 239,002.17	✓	
2-1-0010-0002	SUMITOMO (BLUE B/-\$	2,342,202.44	TB				-\$ 2,399,151.58	✓	-\$ 56,949.14
		-\$ 2,581,204.61					-\$ 2,638,153.75		-\$ 56,949.14 TB Diario 17 DE FEB
		✓					\$ -		
2-1-0011-0001	SUMITOMO (OMNI) D-\$	374,347.65	TB	11.0382	¶	01-Feb-07	-\$ 374,347.65	✓	
2-1-0011-0002	SUMITOMO (OMNI) C-\$	3,669,373.10	TB				-\$ 3,757,776.58	✓	-\$ 88,403.48
		-\$ 4,043,720.75					-\$ 4,132,124.23		-\$ 88,403.48 TB Diario 17 DE FEB
		✓					\$ -		
1-1-0005-2001	HSBC 700-192-7334 [\$ 227,769.73	TB	11.0322	¶	02-Abr-07	\$ 227,769.73	✓	
1-1-0005-2002	HSBC 700-192-7334 [\$ 2,352,039.49	TB				\$ 2,285,031.49	✓	-\$ 67,008.00
		\$ 2,579,809.22					\$ 2,512,801.22		-\$ 67,008.00 TB Diario 12 DE MAR
		✓					\$ -		
1-2-0002-0001	CELSOL (USD)	\$ 2,245,117.85	TB	11.0322	¶	02-Abr-07	\$ 2,245,117.85	✓	
1-2-0002-0002	CELSOL (COMPL)	\$ 22,828,807.32	TB				\$ 22,523,471.29	✓	-\$ 305,336.03
		\$ 25,073,925.17					\$ 24,768,589.14		-\$ 305,336.03 TB Diario 12 DE MAR
		✓					\$ -		
Total perdida cambiaria analizada									-\$ 517,696.65 ●

No. Cuenta 5-4-0006-0001 UTILIDAD EN CAMBIO -\$ 1,917,773.78 TB
 Analizada -\$ 1,300,777.10 ●
 % Analizado 68%

No. Cuenta 5-4-0006-0002 PERDIDA EN CAMBILIDAD EN CAMBIO \$ 1,425,755.27 TB
 Analizada \$ 517,696.65 ●
 % Analizado 36%

Significado de las marcas de auditoría

- ✓ Sumas y cálculos aritméticos verificados
- TB Cotejado contra balanza de comprobación
- ¶ Verificado en pagina WEB del SAT e indicadores de Consultores S.C.

Hecho por: Consultores S.C.
 Fecha: 29/01/08



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

6600-9000 Vaciado de pagos provisionales

1. Se elaboro el vaciado de declaraciones de impuestos
2. Se verificó el vaciado de las declaraciones múltiples contra los comprobantes de pago respectivos anotando el tipo de declaración, la fecha de pago, la institución de crédito o el número de confirmación de SAT en su caso.
3. No aplica, ya que no existen compensaciones y/o devoluciones de impuestos otorgadas.
4. Se verificó la suficiencia de las provisiones de impuestos según el impuesto causado y de las retenciones, cruzando contra la balanza de comprobación.
5. Ver revisión de los pagos provisionales

Los pagos provisionales de la compañía se han presentado en tiempo y forma a diciembre 2007, a través de los medios establecidos por las disposiciones fiscales vigentes.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

66:00-500

VACADO DE DECLARACIONES MENSUALES PRESENTADAS

MES	ISR	RECARGOS ISR	IEPS POR BEBIDAS ALCOHOLICAS	IMPUESTO A VALOR AGREGADO		IVA RETENIDO		ISR RETENIDO			PAGO EFECTIVO AL SAT	DATOS CONSULTORES			
				COBRADO	IVA POR PAGAR (A FAVOR)	SOBRE HONORARIOS ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	TOTAL DE RETENCIONES DE IVA POR PAGAR CON DEVOLUCION INMEDIATA DE SALDOS A FAVOR DE IVA	SOBRE SUELDOS	SOBRE HONORARIOS	TOTAL DE ISR RETENIDO POR PAGAR		TIPO DE PAGO	FECHA DE PAGO	No. DE OPERACION	INSTITUCION BANCARIA
ENE	\$ -			18,535,151	\$ 124,233.00	\$ 2,880.00	\$ 2,880.00	\$ 3,116.00	\$ 2,880.00	\$ 5,996.00	\$ 133,109.00	NORMAL	19/02/2007	775623	HSEC
FEB	\$ -			15,987,300	\$ 1,834,086.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 3,116.00	\$ 650.00	\$ 3,766.00	\$ 1,838,502.00	NORMAL	20/03/2007	7890459	HSEC
MAR	\$ 706,864.00			18,793,747	\$ 132,871.00	\$ 5,158.00	\$ 5,158.00	\$ 3,116.00	\$ 5,158.00	\$ 8,274.00	\$ 863,167.00	NORMAL	17/04/2007	8062562	HSEC
ABR	\$ 434,832.00			17,109,112		\$ 3,379.00	\$ 3,379.00	\$ 3,116.00	\$ 3,379.00	\$ 6,495.00	\$ 447,223.00	NORMAL	17/05/2007	8244575	HSEC
MAY	\$ 2,489.00	\$ 28.00		\$ 3,480,013.00				\$ 3,116.00			\$ 3,480,013.00	COMPLEMENTARIA	18/06/2007	8426113	HSEC
JUN	\$ 247,747.00		\$ 103,412.00	19,035,686	\$ 103,412.00	\$ 2,481.00	\$ 2,481.00	\$ 3,116.00	\$ 2,481.00	\$ 5,597.00	\$ 248,802.00	NORMAL	18/06/2007	8420189	HSEC
JUL	\$ 274,747.00		\$ (103,412.00)	16,349,058	\$ 154,219.00	\$ 2,930.00	\$ 2,930.00	\$ 3,116.00	\$ 2,930.00	\$ 6,046.00	\$ 437,942.00	NORMAL	17/07/2007	8686111	HSEC
AGO	\$ 261,563.00			20,982,707	\$ 118,334.00	\$ 2,930.00	\$ 2,930.00	\$ 3,116.00	\$ 2,930.00	\$ 6,046.00	\$ 388,873.00	NORMAL	10/09/2007	8716615	HSEC
SEPT	\$ 219,287.00			20,982,707	\$ 98,249.00	\$ 2,930.00	\$ 2,930.00	\$ 3,116.00	\$ 2,930.00	\$ 6,123.00	\$ 326,689.00	NORMAL	17/09/2007	8885232	HSEC
OCT	\$ 187,191.00			20,982,707	\$ 127,035.00	\$ 2,930.00	\$ 2,930.00	\$ 3,116.00	\$ 2,930.00	\$ 6,046.00	\$ 138,011.00	NORMAL	17/10/2007	9037971	HSEC
NOV	\$ 187,191.00			20,982,707	\$ 107,966.00	\$ 2,930.00	\$ 2,930.00	\$ 3,116.00	\$ 2,930.00	\$ 6,046.00	\$ 303,553.00	NORMAL	15/11/2007	9163570	HSEC
DIC	\$ 186,563.00			20,982,707	\$ 129,408.00	\$ 3,580.00	\$ 3,580.00	\$ 3,116.00	\$ 3,580.00	\$ 6,696.00	\$ 326,875.00	NORMAL	17/12/2007	9323706	HSEC
					\$ 427,964.00	\$ 2,280.00	\$ 2,280.00	\$ 5,094.00	\$ 2,280.00	\$ 7,374.00	\$ 324,181.00	NORMAL	17/01/2008	9452277	HSEC
SUMAS	\$ 2,701,451.00	\$ 28.00	\$ -	\$ 6,537,190.00	\$ 6,537,190.00	\$ 35,068.00	\$ 35,068.00	\$ 39,447.00	\$ 35,068.00	\$ 74,505.00	\$ 9,348,232.00				

MARCAS DE AUDITORIA

Verificado vs. Pagos original



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

6600- 1000 Revisión de pagos provisionales

Con base en el alcance determinado en la junta de planeación de la auditoria, proceda a llevar a cabo las actividades descritas como se indica en esta sección:

1. Verificamos que la compañía esté determinando sus pagos provisionales en forma mensual y que los mismos se hayan enterado a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior.
2. Indique con base en qué ejercicio se calculó el coeficiente de utilidad y verifique que el mismo se determine dividiendo la utilidad fiscal o pérdida fiscal, incrementadas con la deducción inmediata del artículo 220 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) entre los ingresos nominales del mismo ejercicio; asimismo, asegúrese que el coeficiente de utilidad se determinó con base en la declaración anual definitiva del ejercicio de que se trate, sin que ese ejercicio sea anterior en más de cinco años a aquél por el que se deba efectuar los pagos provisionales. En el caso de sociedades y asociaciones civiles verifique que se sume a la utilidad fiscal o se reste a la pérdida fiscal, según corresponda, los anticipos y rendimientos distribuidos a sus miembros en el mismo ejercicio.
3. Mencione los ingresos contables de la empresa, relativos al ejercicio por el que se calculó el coeficiente de utilidad.
4. De los ingresos contables mencionados en el punto 3 anterior, mencione cuáles son considerados como ingresos nominales. Para estos efectos, se deberán considerar como ingresos nominales los determinados conforme al artículo 14 de la Ley del ISR (ingresos acumulables, excepto el ajuste anual por inflación acumulable).

No se considerarán los ingresos de fuente de riqueza ubicada en el extranjero que hayan sido objeto de retención por concepto de ISR ni los ingresos atribuibles a sus establecimientos ubicados en el extranjero que estén sujetos al pago del ISR en el país donde se encuentren ubicados estos establecimientos

Cerciórese que la utilidad fiscal para pagos provisionales, se determina multiplicando el coeficiente de utilidad por los ingresos nominales correspondientes al período comprendido desde el inicio del ejercicio hasta el último día del mes respectivo.

La compañía amortizó pérdidas fiscales por \$1,341,767.00 las cuales tienen una fecha de caducidad en el ejercicio 2015, así mismo se actualizaron al mes de junio 2007.



Verificamos que a la utilidad fiscal se disminuyeran las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Verificamos que se acreditaran los conceptos señalados en este numerales, ver trabajo realizado en el archivo adjunto.

Verificamos con base en pruebas selectivas al mes de diciembre, que el cálculo del pago provisional se hubiere efectuado con base en la balanza definitiva, ver revisión efectuada en el archivo adjunto

CONCLUSION

Con base en el trabajo efectuado y en los resultados obtenidos, podemos concluir que la determinación de los pagos provisionales de ISR, son razonablemente correcto

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

Marcas

- Σ Sumas y operaciones aritmeticas verificadas
- √ Cálculos Correctos
- § INPC correcto
- μ T.C. correcto
- Ψ Tasa de impuesto correcta
 - O.k Salario minimo vigente
- O.K. Tasa de depreciación
- ↗ O.K. vs vaciado de Declaraciones
- ω O.K. vs Declaración Original Correspondiente
- ⊕ O.K. vs Revisión efectuada en el Auditoria 2006 (Ver Base de Myclient 2006)
- & Cotejado vs Balanza de comprobación del ejercicio 2007
- β Cotejado vs Balanza de comprobación del ejercicio 2006
- ® Cotejado VS declaración Anual 2006
- @ Cotejado VS Dictamen Fiscal 2006
- ξ Cotejado VS CCF '06
- © Cotejado vs Aviso de compensación correspondiente
- > Cotejado vs Recibo de Nómina
- ♪ Verificado en revisión previa



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
Determinación del IMPAC del ejercicio 2007 6600-1000

	IMPAC	PAGOS PROV 2007	
Promedio de Activos financieros	\$ 10,166,321.68	\$ 10,166,321.68	⊕
Promedio de Activos fijos	\$ 30,259.35	\$ 30,259.35	⊕
Promedio de Activos intangibles	\$ 8,708,498.84	\$ 8,708,498.84	⊕
Promedio de deudas	-\$ 18,038,484.66		
BASE DE IMPUESTO AL ACTIVO	\$ 866,595.20	\$ 18,905,079.86	⊕
Tasa	\$ 0.02	\$ 0.01	Ψ
Impuesto	\$ 15,599.00	\$ 236,313.50	√
	\$ 39,052.00	<u>121.02</u>	§
	\$ 38,687.00	116.30	§
	Impto Act	\$ 245,884.19	
	Meses	\$ 12.00	
	PP Mensual	\$ 20,490.35	
	ENERO	\$ 20,490.35	
	FEBRERO	\$ 40,980.70	
	MARZO	\$ 61,471.05	A
	ABRIL	\$ 81,961.40	
	MAYO	\$ 102,451.75	
	JUNIO	\$ 122,942.10	
	JULIO	\$ 143,432.45	
	AGOSTO	\$ 163,922.80	
	SEPTIEMBRE	\$ 184,413.15	
	OCTUBRE	\$ 204,903.50	
	NOVIEMBRE	\$ 225,393.85	
	DICIEMBRE	\$ 245,884.19	

REVISION CONSULTORES, S.C. (TLS)

- ⊕ O.K. vs Revisión efectuada en el Auditoria 2006 (Ver Base de Myclient 2006)
- Ψ Tasa de impuesto correcta
- √ Cálculos Correctos
- Σ Sumas y operaciones aritmeticas verificadas
- § INPC correcto



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

6000-4000 Revisión de Ajuste Anual Por Inflación

Obtuvimos copia del cálculo de la determinación del ajuste anual por inflación del ejercicio 2007 y el trabajo realizado consistió en verificar que:

- a) Las cifras para la obtención de los promedios anuales de los créditos o deudas coincidan contra la balanza y auxiliares definitivos.
- b) Se incluyan como créditos sólo las cuentas por cobrar contratadas con personas físicas que realicen actividades empresariales o con personas morales.
- c) No se incluyan como créditos, cuentas por cobrar a funcionarios y empleados, así como los préstamos efectuados a terceros a que se refiere la fracción VIII del artículo 31 de la Ley del ISR, los que sean a cargo de socios o accionistas, asociantes o asociados en la asociación en participación, que sean personas físicas o sociedades residentes en el extranjero, salvo que en este último caso estén denominadas en moneda extranjera y provengan de exportación de bienes o servicios.
- d) En el caso de saldos a favor de contribuciones, se considerarán créditos a partir del día siguiente al que se presente la declaración correspondiente y hasta la fecha en que se recuperen (devolución, compensación o acreditamiento).
- e) No se incluyan como créditos los anticipos a proveedores.
- f) Se incluyan como deudas los pasivos y reservas del activo, pasivo o capital que sean o hayan sido deducibles, cualquier obligación en numerario pendiente de cumplimiento, entre otras: las derivadas de contratos de arrendamiento financiero, de operaciones, financieras derivadas a que se refiere la fracción IX del artículo 22 de la Ley del ISR, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las contribuciones causadas desde el último día del periodo al que correspondan y hasta el día en que deben pagarse.
- h) El saldo promedio anual de los créditos y deudas se determine sumando los saldos al último día de cada uno de los meses del ejercicio y dividiendo el resultado entre el número de meses del ejercicio, por el cual se determina el ajuste anual por inflación.
- i) Por los créditos o deudas en moneda extranjera que el promedio anual sea calculado en moneda extranjera y posteriormente dicho promedio sea multiplicado por la paridad existente al primer día del mes conforme al último párrafo del artículo 46 de la Ley del ISR.



- j) Para determinar los promedios de créditos y deudas según corresponda, no se incluyan en el saldo del último día de cada mes los intereses devengados en el propio mes.
- k) Cuando el saldo promedio anual de los créditos sea mayor que el saldo promedio anual de las deudas, la diferencia se multiplicará por el factor de ajuste anual y el resultado será el ajuste anual por inflación deducible. En caso contrario, el resultado será el ajuste anual por inflación acumulable.
- l) El factor de ajuste anual se determine restando la unidad, del cociente que resulte de dividir el INPC del último mes del ejercicio que se trate entre el INPC del último mes del ejercicio inmediato anterior.
- m) Que no se incluyan como créditos los pagos provisionales de impuestos y estímulos fiscales, el efectivo en caja, los derivados de enajenaciones a plazo por las que se ejerza la opción prevista en el artículo 18 de esta Ley (acumulación del ingreso cobrado en el ejercicio) excepto de los derivados de arrendamiento financiero, ni las acciones, los certificados de participación no amortizables y los certificados de depósito de bienes y en general los títulos de crédito que representen la propiedad de bienes, las aportaciones a una asociación en participación, así como otros títulos valor cuyos rendimientos no se consideren interés en los términos del artículo 9o. de la Ley del ISR.
- n) Que en ningún caso se consideren como deudas las originadas por partidas no deducibles, en los términos de las fracciones I (ISR, impuesto al activo), VIII (provisiones excepto las relacionadas con las gratificaciones a los trabajadores) y IX (Reservas para indemnizaciones o antigüedad) del artículo 32 de la Ley del ISR.

CONCLUSIÓN

Con base en el trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de CONSULTORES, S.C. podemos concluir que el cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio 2007 es razonablemente correcto y que se encuentra registrado correctamente en la contabilidad de la Compañía

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

Marcas

- Σ Sumas y operaciones aritmeticas verificadas
- √ Cálculos Correctos
- § INPC correcto
- μ T.C. correcto
- Ψ Tasa de impuesto correcta
 - O.k Salario minimo vigente
- ▣ O.K. Tasa de depreciación
- ▤ O.K. vs vaciado de Declaraciones
- ⊖ O.K. vs Declaración Original Correspondiente
- & Cotejado vs Balanza de comprobación del ejercicio 2007
- β Cotejado vs Balanza de comprobación del ejercicio 2006
- ® Cotejado VS declaración Anual 2006
- @ Cotejado VS Dictamen Fiscal 2006
- ξ Cotejado VS CCF '07
- © Cotejado vs Aviso de compensación correspondiente
- > Cotejado vs Recibo de Nómina
- ♪ Verificado en revisión previa

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE RL DE CV.
 OCE-021202-85A
 EFFECTS OF INFLATION 2007

Código	EXCHANGE RATE	JANUARY 10.8755	FEBRUARY 11.0548	MARCH 11.1493	APRIL 11.0597	MAY 10.8005	JUNE 10.8180	JULY 10.7928	AUGUST 10.8812	SEPTEMBER 11.0848	OCTOBER 10.9203	NOVEMBER 10.7198	DECEMBER 10.9417	TOTAL
AVERAGE BALANCE IN USD														
2-1-0001-0001	ESCO FEE													\$ -
2-1-0001-0007	ESCO FEE CARIBE REAL DLS													\$ -
2-1-0002-0007	OUTSOURCING CARIBE REAL DLS													\$ -
2-1-0003-0008	PB FOSE LARGO PLAZO													\$ -
2-1-0003-0010	OMNI LARGO PLAZO													\$ -
2-1-0003-0011	BLUE BAY LARGO PLAZO	\$ 26,343.48	\$ 21,083.92	\$ 15,805.48	\$ 10,535.46	\$ 5,289.00								\$ 79,035.36
2-1-0006-0012	IVA COSTO BLUE BAY DLS	\$ 3,951.34	\$ 3,160.99	\$ 2,370.64	\$ 1,860.29	\$ 789.94								\$ 11,852.20
2-1-0006-0013	COSTO OBRAS CARIBE REAL													\$ -
2-1-0006-0014	CARIBE REAL LARGO PLAZO (8)													\$ -
2-1-0006-0015	CARIBE REAL MARK UP													\$ -
2-1-0006-0019	IVA PENDING X PAGAR CARIBE DLS													\$ -
2-2-0001-0005	CELSOL DELIDA CORTO PLAZO	\$ 65,814.00	\$ 65,814.00	\$ 65,814.00	\$ -	\$ -								\$ 197,442.00
2-2-0001-0021	CELSOL DELIDA LARGO PLAZO	\$ 76,783.00	\$ 71,299.00	\$ 65,815.00	\$ -	\$ -								\$ 213,897.00
2-8-0004-0000	SUMTOMO LOAN OCT 03 CORTO PLA													\$ -
2-8-0006-0000	SUMTOMO LOAN OCT 03 LARGO PLA													\$ -
2-8-0007-0000	SUMTOMO LOAN SEP 04 CORTO PLA													\$ -
2-8-0008-0000	SUMTOMO LOAN SEP 04 LARGO PLA													\$ -
2-1-0010-0001	SUMTOMO BLUE BAY DLS	\$ 239,032.17	\$ 220,653.99	\$ 262,079.80	\$ 183,327.70	\$ 164,381.90	\$ 145,238.12	\$ 125,895.23	\$ 105,329.86	\$ 85,666.00	\$ 64,787.48	\$ 43,650.38		\$ 1,580,994.00
2-1-0011-0001	SUMTOMO OMNI DLS	\$ 374,347.65	\$ 350,706.36	\$ 320,009.95	\$ 302,775.22	\$ 279,338.82	\$ 253,657.76	\$ 228,666.42	\$ 203,387.54	\$ 177,811.71	\$ 150,079.50	\$ 123,590.75		\$ 2,770,359.78
2-2-0001-1001	LOREZ VELARDE	\$ 1,292.43	\$ 1,292.43	\$ 1,292.43	\$ 1,292.43	\$ 1,292.43	\$ 4,528.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 10,990.65
2-2-0001-2001	CELSOLA							24,558	9,128					\$ 162,279.28
	TOTAL USD	\$ 767,534.07	\$ 734,052.69	\$ 680,086.00	\$ 499,512.12	\$ 450,091.88	\$ 403,424.38	\$ 354,565.65	\$ 334,296.46	\$ 272,606.64	\$ 215,446.88	\$ 166,881.11	\$ 128,993.19	\$ 5,027,069.17
	TOTAL MXP	\$ 8,564,826.78	\$ 8,114,805.68	\$ 7,592,482.84	\$ 5,519,956.58	\$ 4,919,729.29	\$ 4,364,244.84	\$ 3,828,663.65	\$ 3,670,978.29	\$ 3,021,790.08	\$ 2,352,745.66	\$ 1,788,832.12	\$ 1,407,026.11	\$ 35,134,184.02
1-1-0005-0001	HSBC MXP 402390-4147				\$ 24,075.17									\$ 105,872.75
1-2-0001-0011	SERVICIOS DE OPERACIONES	\$ 14,365.96												\$ 14,365.96
2-2-0001-0024	AVANTE SA	\$ 3,185.14	\$ 3,003.90	\$ 5,330.31	\$ 1,768.83	\$ 1,768.83	\$ 1,768.83	\$ 1,768.83	\$ 1,768.83	\$ 1,768.83	\$ 1,768.83	\$ 1,768.83	\$ 1,768.83	\$ 27,449.72
2-2-0001-0025	TELMEX SA DE CV	\$ 2,235.00	\$ 4,407.00	\$ 4,103.00										\$ 10,745.00
2-2-0001-0032	OFFICE MAX													\$ -
2-2-0001-0037	GRAMATICA VISUAL SA DE CV													\$ -
2-3-0002-0000	IVA POR PAGAR													\$ -
2-3-0004-0002	10% IVA RETENIDO													\$ -
2-2-0001-0065	LOS GUARUMOS	\$ 124,233.00	\$ 1,834,066.00	\$ 192,871.00	\$ 3,480,015.00	\$ 109,412.00	\$ 154,219.00	\$ 118,334.00	\$ 98,249.00	\$ 127,055.00	\$ 107,366.00	\$ 129,406.00	\$ 128,013.00	\$ 6,537,239.00
2-2-0001-0068	LUZ Y FLERZA	\$ 2,838.00												\$ 2,838.00
2-2-0001-0069	FERNANDO MARCELO RIVAS													\$ 10,660.21
2-2-0001-0071	PRICE WATERHOUSE COOPERS	\$ -	\$ 19,240.26											\$ 69,000.00
2-2-0002-0000	SUELDOS POR PAGAR	\$ 36,195,338.78	\$ 22,816,178.79	\$ 22,816,178.79	\$ 1,688,454.69	\$ 1,688,454.69	\$ 1,688,454.69	\$ 1,688,453.13	\$ 1,688,453.13	\$ 1,688,453.13	\$ 1,688,453.13	\$ 1,688,453.13	\$ 1,688,453.13	\$ 38,453.19
3-2-0000-0001	APORT P FUTUROS AUMENTOS CAP													\$ 97,023,779.24
	TOTAL MXP	\$ 44,862,708.70	\$ 32,809,577.58	\$ 30,564,784.15	\$ 10,893,574.20	\$ 6,759,921.08	\$ 5,268,821.49	\$ 5,638,148.71	\$ 5,531,629.02	\$ 4,841,977.14	\$ 4,153,283.72	\$ 3,624,692.09	\$ 3,227,543.17	\$ 189,009,633.08

MONTHS OF THE YEAR	12
ANNUAL AVERAGE OF DEBITS	13,250,803
ANNUAL AVERAGE OF CREDITS	10,425,452
DIFFERENCE	2,825,351
ADJUSTMENT ANNUAL FACTOR	0.0375
CUMULATIVE ANNUAL INFLATION AD	105.951

OK con promedio de créditos
 OK con calculo factor de actualización
 OK con conciliacion contable fiscal

Hecho por: JFG
 Fecha: 02/02/08
 Revisado por:
 Fecha:

Significado de las marcas de auditoria
 Sumas y cálculos aritméticos verificados
 TB Cédulas/cuentas/balanza de comprobación (Trial Balance)
 Verificadas en página WEB del SAT



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Annual Inflation Adjustment factor for 2007

Art. 46 LISR

INPC Dic'07	§	125.5640	Π	1.0375	-1	0.0375
INPC Dec 06	§	121.0150	Π	✓		✓

Significado de las marcas de auditoria

- ✓ Sumas y cálculos aritméticos verificados
- TB Cotejado contra balanza de comprobación (Trial Balance)
- Π Verificado en pagina WEB del SAT



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

6000-2000 Revisión de la conciliación entre el resultado contable y fiscal al cierre del ejercicio.

Obtuvimos copia de la conciliación entre el resultado contable y fiscal del ejercicio y efectuamos el trabajo siguiente:

- a) Cotejamos el resultado contable que se refleja en la conciliación contable y fiscal, contra el que se muestre en el estado de resultados.
- b) Validamos contra registros contables las partidas en conciliación catalogadas como deducciones contables no fiscales e ingresos contables no fiscales
- c) Verificamos que se incluya el total de las cuentas de las erogaciones no deducibles
- e) Verificamos que la compañía no contaba con operaciones que pudieran requerir de determinación de ganancia o pérdida fiscal tales como:

Operaciones financieras derivadas de capital, como son: operaciones de cobertura cambiaria, forwards, ventas de activos fijos, ventas de acciones, etc

- f) Obtuvimos la conciliación contable-fiscal definitiva del ejercicio anterior e identificamos si existen partidas que afecten el resultado fiscal del ejercicio 2007
- g) Verificamos que se le dé el tratamiento correcto a los asientos de ajuste determinados por auditoría, incluyendo aquellos ajustes que afecten resultados y que por su materialidad no hubieran sido registrados.

CONCLUSIÓN

Con base en el trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de Consultores podemos concluir que el cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio 2007 es razonablemente correcto y que se encuentra registrado correctamente en la contabilidad de la Compañía

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.

Marcas

- Σ Sumas y operaciones aritmeticas verificadas
- √ Cálculos Correctos
- § INPC correcto
- μ T.C. correcto
- Ψ Tasa de impuesto correcta
O.k Salario minimo vigente
- ▣ O.K. Tasa de depreciación
- ▤ O.K. vs vaciado de Declaraciones
- ω O.K. vs Declaración Original Correspondiente
- & Cotejado vs Balanza de comprobación del ejercicio 2007
- β Cotejado vs Balanza de comprobación del ejercicio 2006
- ® Cotejado VS declaración Anual 2006
- @ Cotejado VS Dictamen Fiscal 2006
- ξ Cotejado VS CCF '06
- © Cotejado vs Aviso de compensación correspondiente
- > Cotejado vs Recibo de Nómina
- ♪ Verificado en revisión previa

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

ENERO A DICIEMBRE CALCULO DE IMPUESTOS 2007

6600-2000

CONCEPTO	saldo s/ cia	CONSULTORES, S.C.	
Utilidad contable	\$ 2,473,900.33	X \$ 2,473,497.00	TB -\$ 403.33
ISR diferido	\$ -		\$ -
Actualización (B10)	\$ -		\$ -
Pérdida antes de diferido y actualización	\$ 2,473,900.33	\$ 2,473,497.00	-\$ 403.33
Más:			
Partidas contables no deducibles fiscalmente:		hanaya001: VER REVISION EN EL ARCHIVO "OPTIMA AAXI 07"	
Costo contable	\$ 7,757,017.00	X \$ 7,757,017.00	TB \$ -
No deducibles	\$ 485,384.93	X \$ 485,384.93	TB \$ -
Depreciación contable	\$ 12,554.05	X \$ 12,554.05	TB \$ -
Honorarios aún no pagados al 30-1-dic-07	\$ 874,882.00	A1 \$ 874,882.00	Q \$ -
Ingresos fiscales no contables:			
Ajuste de inflación acumulable	\$ 105,950.67	\$ 105,950.68	PWC \$ 0.01
SUBTOTAL	\$ 9,235,788.65	\$ 9,235,788.66	\$ 0.01
Menos:			
Deducciones fiscales no contables:			
Deducción fiscal del costo	\$ 345,973.60	B \$ 345,973.60	PWC \$ -
Fiscal Depreciación	\$ 12,041.50	C \$ 12,041.50	N/A \$ -
SUBTOTAL	\$ 358,015.11	\$ 358,015.11	\$ -
Utilidad fiscal	(0) \$ 11,351,673.87	\$ 11,351,270.55	-\$ 403.32
Pérdidas fiscales	\$ 1,341,767.00	D \$ 1,341,767.00	Q \$ -
Resultado fiscal	\$ 10,009,906.87	\$ 10,009,503.55	-\$ 403.32
ISR del ejercicio	28% \$ 2,802,773.92	\$ 2,802,660.99	-\$ 112.93
Pagos provisionales	\$ 2,701,451.00	hanaya001: OK VS VACIADO DE PP	\$ -
ISR retenido	-\$ 18,115.63	-\$ 18,039.57	TB \$ 76.06
ISR por pagar	\$ 83,207.29	\$ 83,170.42	-\$ 36.87

diff (0)

Significado de las marcas de auditoria
P Sumas y cálculos aritméticos verificados
TB Cotejado contra balanza de comprobación (Trial Balance)
I Verificado en pagina WEB del SAT
Q Pendiente de validar
N/A No validada por su insignificancia
PP OK con pagos provisionales verificados fiscalmente
CSC OK con papeles de trabajo validados por CONSULTORES, S.C.

REVISION CONSULTORES, S.C. (T.LS)
X VIENE DE LA PESTAÑA X
A1 VIENE DE LA PESTAÑA "A1"
B VIENE DE LA PESTAÑA "B"
C VIENE DE LA PESTAÑA "C"
D VIENE DE LA PESTAÑA "D"

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

Right Transfer Acquisitions Expenses (U.S. Dollars)

ACCOUNT	31-Ene-07	28-Feb-07	31-Mar-07	30-Abr-07	31-May-07	30-Jun-07	31-Jul-07	31-Ago-07	30-Sep-07	31-Oct-07	30-Nov-07	31-Dic-07
Without V.A.T.												
Tecair Payments												
2-1-0003-0008 Pueblo Bonito - Rose	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0010 Omni	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0011 Blue Bay	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0042 Caribe-Real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0043 Caribe-Real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	\$ 5,269.00	-	-	-	-	-	-
tipo de cambio												
Tecair Payments	\$ 10.98	\$ 11.08	\$ 11.02	\$ 10.94	\$ 10.84	\$ 10.82	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0008 Pueblo Bonito - Rose	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0010 Omni	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0011 Blue Bay	\$ 57,828.86	\$ 58,375.25	\$ 58,046.47	\$ 57,626.53	\$ 57,091.72	\$ 57,004.78	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0012 Caribe Real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-1-0003-0013 Caribe Real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 57,828.86	\$ 58,375.25	\$ 58,046.47	\$ 57,626.53	\$ 57,091.72	\$ 57,004.78	-	-	-	-	-	-

10,9437

\$ 57,828.86	\$ 58,375.25	\$ 58,046.47	\$ 57,626.53	\$ 57,091.72	\$ 57,004.78	-	-	-	-	-	-	-
tecsir \$ 345,973.60												
ceisai contribuc \$ -												
mark-up \$ -												
Total mpx \$ 345,973.60												
TC promedio \$ 10.94												

Revisión CONSULTORES, S.C.

Fecha factura	No factura	Acreedor	Importe sin IVA factura	Tipo de pago	Fecha de pago	Concepto
23-Ene-07	3071	Celsol, S.A. de C.V.	\$ 5,269.00	TF9 Ene	26-Ene-07	Blue Bay Largo Plazo
22-Feb-07	3103	Celsol, S.A. de C.V.	\$ 5,269.00	TF9 Feb	27-Feb-07	Blue Bay Largo Plazo
21-Mar-07	3121	Celsol, S.A. de C.V.	\$ 5,269.00	TF9 Mar	28-Mar-07	Blue Bay Largo Plazo
20-Abr-07	3149	Celsol, S.A. de C.V.	\$ 5,269.00	TF7 Abr	26-Abr-07	Blue Bay Largo Plazo
22-May-07	3186	Celsol, S.A. de C.V.	\$ 5,269.00	T0004	25-May-07	Blue Bay Largo Plazo
20-Jun-07	3204	Celsol, S.A. de C.V.	\$ 5,269.00	T0009	26-Jun-07	Blue Bay Largo Plazo

Total \$ 31,614.00

TC promedio Compañía \$ 10.94

Amortización deducible s/PWC \$ 345,973.60

Amortización deducible s/Compañía \$ 345,973.60

Variación \$ -

OK Con conciliación contable fiscal

Sumas y cálculos aritméticos verificados
Verificado en página WEB del SAT
Cotejado con estado de cuenta bancario





CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

6690-3000 Revisar las liquidaciones obrero-patronales

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se preparó por Registro Patronal una cédula resumen de las liquidaciones obrero-patronales emitidas a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), donde se vacíe por rama de aseguramiento el importe de las cuotas pagadas al Seguro Social, así como de las aportaciones de Retiro, Cesantía y Vejez.

2. Se verifico que al efectuar el pago de las liquidaciones no existieron incapacidades y ausentismos.

3. Se comprobó que la cuota fija del 13.9% que se aplica sobre 1 SMGDF se haya incrementado en 0.65 centésimas de punto porcentual a partir del 1 de enero de 1999, y en forma anual hasta llegar al 20.40% el 1 de enero del año 2008. También comprobar que la cuota adicional excedente a 3 SMGDF del 6% correspondiente al patrón, se haya reducido en 0.49 centésimas de punto porcentual a partir del 1 de enero de 1999, hasta llegar al 1.10% el 1 de enero del año 2008. De igual manera, se reducirá la cuota adicional excedente del 2% correspondiente al trabajador en 0.16 centésimas de punto porcentual, hasta llegar al 0.40%.

Concretamente en el ejercicio de 2007 el porcentaje de la cuota fija debe de ser de 19.75 % (únicamente patrón), mientras que los porcentajes del excedente son: 1.59% (patrón) y 0.56 % (asegurado).

De acuerdo con los porcentajes establecidos para la cuota patronal, verifique mediante cruce contra la sección de resultados, las cantidades pagadas por la empresa por este concepto y determine su razonabilidad. (Cuotas pagadas al Seguro Social, así como de las aportaciones de Retiro, Cesantía y Vejez).

Verifique la suficiencia de la provisión de las cuotas patronales en las cuentas de pasivo que correspondan al cierre del periodo auditado. (Cuotas pagadas al Seguro Social, así como de las aportaciones de Retiro, Cesantía y Vejez).

4. Se reviso el 100% de la cuenta y no se encontraron desviaciones

No encontramos desviaciones importantes que afecten las cifras de los estados financieros

Referencia:
Ley del Seguro Social

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
 VACIADO DE DECLARACIONES IMSS
 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2007

MES	CF	EXC	PD	GMP	RT	IV	GPS	SAR	RCV	AMORT	INFONAVIT	subtotal cuotas	Actualización	Recargos	TOTAL PAGADO
ENERO	\$ 309.61	\$ 432.96	\$ 235.99	\$ 353.99	\$ 1,155.91	\$ 589.98	\$ 248.41		\$ 2,021.13		\$ 2,363.89	\$ 3,326.84		\$ 94.18	\$ 3,326.84
FEBRERO	\$ 279.65	\$ 391.07	\$ 213.15	\$ 319.73	\$ 1,044.05	\$ 532.88	\$ 224.37	\$ 945.56	\$ 2,021.13		\$ 2,363.89	\$ 8,335.48		\$	\$ 8,428.66
MARZO	\$ 309.61	\$ 432.96	\$ 235.99	\$ 353.99	\$ 1,155.91	\$ 589.98	\$ 248.41				\$ 2,444.03	\$ 3,326.84			\$ 3,326.84
ABRIL	\$ 299.63	\$ 418.99	\$ 228.38	\$ 342.57	\$ 1,118.62	\$ 570.94	\$ 240.40	\$ 977.61	\$ 2,089.85		\$ 2,444.03	\$ 8,730.82			\$ 8,730.82
MAYO	\$ 309.61	\$ 432.96	\$ 235.99	\$ 353.99	\$ 1,155.91	\$ 589.98	\$ 248.41				\$ 2,444.03	\$ 3,326.84			\$ 3,326.84
JUNIO	\$ 299.63	\$ 418.99	\$ 228.38	\$ 342.57	\$ 1,118.62	\$ 570.94	\$ 240.40	\$ 977.61	\$ 2,089.85		\$ 2,444.03	\$ 8,730.82			\$ 8,730.82
JULIO	\$ 309.61	\$ 432.96	\$ 235.99	\$ 353.99	\$ 1,155.91	\$ 589.98	\$ 248.41				\$ 2,485.72	\$ 3,326.84			\$ 3,326.84
AGOSTO	\$ 309.61	\$ 432.96	\$ 235.99	\$ 353.99	\$ 1,155.91	\$ 589.98	\$ 248.41	\$ 994.29	\$ 2,125.29		\$ 2,485.72	\$ 8,936.21			\$ 8,936.21
SEPTIEMBRE	\$ 299.63	\$ 419.67	\$ 228.68	\$ 343.02	\$ 1,120.09	\$ 571.68	\$ 240.71	\$ 978.89	\$ 2,092.38		\$ 2,447.23	\$ 3,223.48			\$ 3,223.48
OCTUBRE	\$ 309.61	\$ 433.66	\$ 236.29	\$ 354.45	\$ 1,157.42	\$ 590.75	\$ 248.73	\$ 978.89	\$ 2,092.38		\$ 2,447.23	\$ 8,849.41			\$ 8,849.41
NOVIEMBRE	\$ 299.63	\$ 419.67	\$ 228.68	\$ 343.02	\$ 1,120.09	\$ 571.68	\$ 240.71	\$ 978.89	\$ 2,092.38		\$ 2,447.23	\$ 3,223.48			\$ 3,223.48
DICIEMBRE	\$ 309.61	\$ 433.66	\$ 236.29	\$ 354.45	\$ 1,157.42	\$ 590.75	\$ 248.73	\$ 978.89	\$ 2,092.38		\$ 2,447.23	\$ 8,849.41			\$ 8,849.41
	\$ 3,645.44	\$ 5,101.21	\$ 2,780.10	\$ 4,170.18	\$ 13,617.37	\$ 6,950.29	\$ 2,926.42	\$ 5,852.85	\$ 12,510.48	\$	\$ 14,632.13	\$ 72,186.47	\$	\$ 94.18	\$ 72,280.65

%

Patronal

Obrera

100% 0%

74% 26%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100% 0%

74% 26%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

100%

0%

\$ 14,632.13

\$ 63,907.50

\$ 8,278.97

\$ 72,186.47

\$ 63,907.58

\$ 63,907.50

\$ 0.08

\$ 63,907.50

\$ 8,849.41

\$ 3,330.91

\$ 3,071.27

\$ 8,849.41

\$ 5,852.85

\$ 9,218.23

\$ 5,852.85

\$ 9,218.23

\$ 5,852.85

\$ 9,218.23

\$ 5,852.85

\$ 9,218.23

\$ 5,852.85

\$ 9,218.23

\$ 5,852.85

\$ 9,218.23

\$ 5,852.85

\$ 9,218.23

\$ 5,852.85

\$ 9,218.23

Segun resultados \$ 63,907.58
 Segun calculo \$ 63,907.50

Diferencia \$ 0.08

La diferencia que se liere es por la provision de las cuotas que son bimestrales.

Marcas de auditoria:

Ok contra liquidación

Ok contra comprobante de pago

Ok contra balanza al 31 de diciembre de 2007



**CONSULTORES, S.C.
OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

6630-1000 Revisar impuesto sobre nóminas

Propósito:

El objetivo de esta prueba es cerciorarnos de la razonabilidad, existencia, totalidad, y exactitud del **impuesto sobre nóminas**.

Fuente:

La documentación utilizada fue proporcionada por Carlos Velasco (Gerente de administración)

Alcance:

Se revisaran el 100% de los pagos de 2% sobre nóminas

Oportunidad:

El trabajo para soportar nuestra opinión esta completo y realizado de manera oportuna.

Conclusión:

En base al trabajo realizado, podemos concluir que las aseveraciones a los estados financieros han sido cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas.

Naturaleza:

Los procedimientos de auditoría que aplicamos se describen a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se Elaboro el listado con todas las erogaciones relacionadas con la prestación del servicio personal subordinado para determinar la base para el calculo del 2% sobre nominas.
2. La empresa solo tiene un trabajador y no se tiene un contrato de prestación de servicios por este trabajador.
3. Se nos proporciono el Concentrado de declaraciones y se cruzaron cifras contra resultados
4. Se determinó que no existen diferencias entre el impuesto calculado por la compañía y por auditoría.

No existen desviaciones en el calculo del 2% sobre nominas.

Referencia:

Código Financiero del Distrito Federal

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
 AUDITORIA AL 31 de Diciembre del 2007

6700-5000

MES	BASE S/CIA	IMPUESTO	RECARGOS	ACTUALIZACIONES	TOTAL	LUGAR Y FECHA DE PAGO
ENE	\$ 23,000.00	\$ 460.00	\$ -	\$ -	\$ 460.00	HSBC 19-Feb-07
FEB	\$ 23,000.00	\$ 460.00	\$ 4.55		\$ 464.55	HSBC 31-Mar-07
MAR	\$ 23,000.00	\$ 460.00			\$ 460.00	HSBC 17-Abr-07
ABR	\$ 23,000.00	\$ 460.00			\$ 460.00	HSBC 17-May-07
MAY	\$ 23,000.00	\$ 460.00			\$ 460.00	HSBC 18-Jun-07
JUN	\$ 23,000.00	\$ 460.00			\$ 460.00	HSBC 17-Jul-07
JUL	\$ 23,000.00	\$ 460.00			\$ 460.00	HSBC 20-Ago-07
AGO	\$ 24,150.00	\$ 483.00			\$ 483.00	HSBC 17-Sep-07
SEP	\$ 23,000.00	\$ 460.00			\$ 460.00	HSBC 17-Oct-07
OCT	\$ 23,000.00	\$ 460.00			\$ 460.00	HSBC 20-Nov-07
NOV	\$ 23,000.00	\$ 460.00			\$ 460.00	HSBC 17-Oct-07
DIC	\$ 34,500.00	\$ 690.00	\$ -	\$ -	\$ 690.00	HSBC 17-Oct-07
TOTAL	\$ 288,650.00	\$ 5,773.00	\$ 4.55	\$ -	\$ 5,777.55	

Marcas de Auditoria:

- ✓ Ok contra el pago a tesorería
- ✓ Ok contra balanza al 30 de Noviembre 2007
- ✓ Ok contra Sueldos en resultados



CONSULTORES, S.C.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

8900-4020 Programa de Trabajo de lo Estados Financieros

Propósito:

Elaborar cédulas sumarias de Optima Clean Energy Services S. de R.L. de C.V. de la auditoria final , con la finalidad de cubrir las aseveración de totalidad y de ésta forma tener una base para nuestra revisión.

Alcance:

Elaborar las cédulas sumarias con base en la totalidad de las cuentas de balance y resultados

Fuente:

Balanza de comprobación proporcionada por el C.P. Lucia Horta Directora de Finanzas

1. Se Prepararon las cédulas sumarias de todas las cuentas de balance y estado de resultados (por separado) comparativas considerando saldos auditados al 31 de diciembre del año anterior vs saldos al 31 de diciembre del año actual (revisión final) y al cierre de la revisión previa (si es necesario) y:

a. Verificamos que los saldos de la compañía provengan directamente de la balanza de comprobación a la fecha de nuestra revisión.

b. Verificamos que los saldos auditados provengan directamente de los papeles de trabajo de Consultores S.C. del año anterior, y que éstos, a su vez, coincidan contra las cifras dictaminadas.

c. Revisamos toda la balanza de comprobación para asegurarse de que no existan omisiones o partidas inusuales.

d. Detallamos los rubros que incluyen saldos en moneda extranjera y los tipos de cambio a los que se encuentran valuados.

2. Concluimos brevemente sobre el trabajo efectuado en este Step, en función de las aseveraciones a los estados financieros cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas y/o, en su caso, sobre el efecto de auditoria que las aseveraciones no cubiertas hayan tenido, considerando que los saldos ajustados:



Representan derechos y obligaciones reales a favor y a cargo, respectivamente, de la Compañía e incluyen la totalidad de los saldos de balance y resultados.

Están correctamente valuados, de acuerdo con los lineamientos específicos de las NIF's aplicables.

Incluyen los gravámenes y contingencias que pudieran existir, y/o que limitan la disposición de las mismas.

Están registrados en la contabilidad, comprobando que éstos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el período y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.

Se presentan adecuadamente en los estados financieros e incluyen todas las revelaciones.

CONCLUSION

Con base en el trabajo efectuado se afirma que la totalidad de las cuentas a auditar se encuentran en las cédulas sumarias para revelar a los estados financieros.

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Factor de actualización

Diciembre .06 121.015 1.03759

Diciembre .07 125.564

8900-4020

Cedulas sumarias

Cuenta	Concepto	Saldo al 31-Dic-06		Saldo al 31-Dic-07		Ajustes y reclasificaciones		Saldo final		Reclasif. p/efectos financieros		Saldos finales	
		Ref	Ref	Ref	Ref	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Ref	Ref
D -1-0001-000 CAJA		(182)	2,123		2,123								2,123
D -1-0005-000 BANCOS		3,875,386	4,021,061		2,970,707								2,970,707
4100 Efectivo		3,875,204	4,020,873		2,972,830								2,972,830
D -2-0000-000 CUENTAS PLAZO CONTRATO		36,914,698	38,302,321		-								-
D -2-0008-000 DEUDORES		194,920	202,247		2,969,962		130,244				2,701,451		138,267
D -3-0001-000 IMPUESTOS A FAVOR					0								0
D -3-0003-000 GASTOS VARIOS PAGADOS POR ADELANTADO													
3700 Cuentas por cobrar		37,109,618	38,504,569		2,969,962		130,244				2,701,451		138,267
D -1-0000-000 CTAS Y DOCOTOS X PAGAR		(6,518,045)	(6,763,058)		-								-
D -2-0001-000 CTAS. POR PAGAR		(63,663)	(66,056)		(2,411,578)								(2,411,578)
D -2-0002-000 SUELDOS POR PAGAR		(2,162,769)	(2,244,068)		-								-
4600 Cuentas por pagar		(8,744,471)	(9,073,182)		(2,411,578)								(2,411,578)
D -3-0000-000 IMPUESTOS A PAGAR		(4,779,035)	(4,938,679)		(333,720)		130,244				2,701,451		(304,686)
Impuestos por pagar		(4,779,035)	(4,938,679)		(333,720)		130,244				2,701,451		(304,686)
D -3-0006-000 ISR DIFERIDO		(4,716,674)	(4,933,974)		(4,716,674)		1,048,880						(3,667,794)
3200 Impuesto sobre la renta diferido		(4,716,674)	(4,933,974)		(4,716,674)		1,048,880						(3,667,794)

Marcas de auditoría:

- Operaciones aritméticas verificadas
- Verificado con cifras del año anterior
- Colejado contra balanza de comprobación

Concepto	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Utilidades acumuladas De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2006	\$ 3,612.60	\$ 47,125,803.20	-\$ 414,402.03	\$ 1,398,263.55	\$ 48,113,278.32
Aplicación del resultado del año 2005 a resultados acumulados			\$ 1,398,263.55	-\$ 1,398,263.55	\$ -
Disminución de aportación para futuros aumentos de capital	-\$ 9,569,883.49				-\$ 9,569,883.49
Utilidad integral				\$ 7,622,846.89	\$ 7,622,846.89
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 3,612.60	\$ 37,555,919.72	\$ 983,861.51	\$ 7,622,846.89	\$ 46,166,241.72
Aplicación del resultado del año 2006 a resultados acumulados			\$ 7,622,846.89	-\$ 7,622,846.89	\$ -
Disminución de aportación para futuros aumentos de capital	-\$ 35,486,745.42				-\$ 35,486,745.42
Utilidad integral				\$ 844,611.01	\$ 844,611.01
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 3,612.60	\$ 2,069,174.30	\$ 8,606,708.40	\$ 844,611.01	\$ 11,524,107.31

TB Cotejado contra balanza de comprobación
Efe's Cotejado contra estados financieros dictaminados por Consultores S.C en 2006

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
Cédula sumaria de activo fijo

Factor de actualización
121.015
Diciembre 06
125.564
1,02759

8900-4020

Cuenta contable	Concepto	Actualización				Ajustes				Reclasificaciones				Saldo Inicial	Saldo Final
		Saldo al 31-Dic-06	Alta	Baja	Saldo al 31-Dic-07	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber		
	ACTIVO FIJO														
14-0001-0001	EQUIPO DE COMPUTO	\$54,261.00			\$52,295.33				\$52,295.33					\$52,295.33	
14-0003-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$19,206.00			\$14,656.00				\$14,656.00					\$14,656.00	
	TOTAL ACTIVO FIJO HISTORICO:	\$73,467.00			\$66,951.33				\$66,951.33					\$66,951.33	
14-0001-0002	ACTUALIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 5,338.69			\$ 5,338.69				\$ 5,338.69					\$ 5,338.69	
14-0003-0002	ACTUALIZACION DE MOB Y EQ DE OFICINA	\$ 1,971.16			\$ 1,971.16				\$ 1,971.16					\$ 1,971.16	
	TOTAL ACTIVO FIJO ACTUALIZACION:	\$ 7,309.85			\$ 7,309.85				\$ 7,309.85					\$ 7,309.85	
	TOTAL ACTIVO FIJO ACTUALIZADO:	\$77,051.00			\$74,261.18				\$74,261.18					\$74,261.18	
DEPRECIACION															
14-0002-0001	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$37,199.00			\$26,852.06				\$26,852.06					\$26,852.06	
14-0003-0001	DEPRECIACION DE MOB Y EQ DE OFICINA	\$11,682.00			\$7,383.04				\$7,383.04					\$7,383.04	
	TOTAL DEPRECIACION HISTORICA:	\$48,881.00			\$34,235.10				\$34,235.10					\$34,235.10	
14-0002-0002	ACT DEPRECIACION MOB Y EQ DE COMPUTO	\$ 4,047.79			\$ 4,047.79				\$ 4,047.79					\$ 4,047.79	
14-0003-0002	ACT DEPRECIACION MOB Y EQ DE OFICINA	\$ 1,366.00			\$ 1,347.52				\$ 1,347.52					\$ 1,347.52	
	TOTAL DEPRECIACION ACTUALIZACION:	\$ 5,413.79			\$ 5,395.31				\$ 5,395.31					\$ 5,395.31	
	TOTAL DEPRECIACION ACTUALIZADA:	\$52,641.21			\$42,641.21				\$42,641.21					\$42,641.21	
	TOTAL ACTIVO FIJO NETO:	\$21,619.97			\$22,433.00				\$22,433.00					\$22,433.00	
5-3-0016-0000	DEPRECIACIONES														
5-3-0016-0006	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO														
5-3-0016-0007	DEPRECIACION MOB Y EQ DE OFICINA														
	DEPRECIACION														

Otros gastos registrados en contabilidad
DEPRECIACION
8,700 TB
3,848 TB

Marcas de auditoria:
 PY Operaciones aritméticas verificadas
 TB Verificadas con cifras de año anterior
Copia del contra balance de comprobación (Trial Balance)

Cuentas contable	Concepto	Actualización		Alts.		Bajas		Saldo 31 dic-07		Ajustes		Saldos ajustados		Reclasificaciones		Saldo Final	
		31 Dic-06	Ref	Alts.	Ref	Bajas	Ref	Saldo 31 dic-07	Ref	Debe	Haber	Debe	Haber				
A C T I V O D I F E R I D O																	
1-7-0001-000/PB SUNSET CONTRATO		\$ 4,157,414.00		\$ 4,005,799.40		\$ 174,127.98		\$ 4,005,799.40		\$ 174,127.98		\$ 4,005,799.40		\$ 4,005,799.40		\$ 709,576.85	
1-7-0002-000/PB SUNSET CONTRATO		\$ 5,306,187.00		\$ 5,116,844.81		\$ 189,342.19		\$ 5,116,844.81		\$ 189,342.19		\$ 5,116,844.81		\$ 5,116,844.81		\$ 350,093.27	
1-7-0005-000/PB ROSE CONTRATO		\$ 15,842,884.50		\$ 15,842,884.50		\$ 0.00		\$ 15,842,884.50		\$ 0.00		\$ 15,842,884.50		\$ 15,842,884.50		\$ 1,019,709.80	
1-7-0008-000/HOTEL ONNI CONTRATO		\$ 13,185,785.56		\$ 13,185,785.56		\$ 0.00		\$ 13,185,785.56		\$ 0.00		\$ 13,185,785.56		\$ 13,185,785.56		\$ 3,141,060.15	
1-7-0010-000/HOTEL BLUE BAY CONTRATO IVA		\$ 4,730.25		\$ 4,730.25		\$ 0.00		\$ 4,730.25		\$ 0.00		\$ 4,730.25		\$ 4,730.25		\$ 1,930,997.94	
1-7-0012-000/HOTEL BLUE BAY CONTRATO IVA		\$ 35,881,293.11		\$ 35,881,293.11		\$ 0.00		\$ 35,881,293.11		\$ 0.00		\$ 35,881,293.11		\$ 35,881,293.11		\$ 2,389,420.59	
1-7-0012-000/HOTEL CARIBE REAL		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59		\$ 0.00		\$ 2,389,420.59		\$ 0.00		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59	
TOTAL ACTIVO FIJO HISTORICOS:		\$ 75,792,350.34		\$ 75,792,350.34		\$ -		\$ 75,792,350.34		\$ -		\$ 75,792,350.34		\$ 75,792,350.34		\$ 9,620,858.60	
1-7-0001-000/ACT B 10 PB SUNSET CONTRATO		\$ 625,448.87		\$ 625,448.87		\$ 0.00		\$ 625,448.87		\$ 0.00		\$ 625,448.87		\$ 625,448.87		\$ 709,576.85	
1-7-0008-000/ACT B 10 PB SUNSET CONTRATO		\$ 273,693.22		\$ 273,693.22		\$ 0.00		\$ 273,693.22		\$ 0.00		\$ 273,693.22		\$ 273,693.22		\$ 350,093.27	
1-7-0005-000/ACT B 10 PB ROSE CONTRATO		\$ 797,391.41		\$ 797,391.41		\$ 0.00		\$ 797,391.41		\$ 0.00		\$ 797,391.41		\$ 797,391.41		\$ 1,019,709.80	
1-7-0008-000/ACT B 10 HOTEL ONNI CONTRATO		\$ 2,453,299.61		\$ 2,453,299.61		\$ 0.00		\$ 2,453,299.61		\$ 0.00		\$ 2,453,299.61		\$ 2,453,299.61		\$ 3,141,060.15	
1-7-0010-000/ACT B 10 HOTEL BLUE BAY CONTRATLS		\$ 1,383,338.99		\$ 1,383,338.99		\$ 0.00		\$ 1,383,338.99		\$ 0.00		\$ 1,383,338.99		\$ 1,383,338.99		\$ 1,930,997.94	
1-7-0012-000/ACT B 10 HOTEL BLUE BAY CONTRATO		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59		\$ 0.00		\$ 2,389,420.59		\$ 0.00		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59	
1-7-0012-000/ACT B 10 HOTEL CARIBE REAL		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59		\$ 0.00		\$ 2,389,420.59		\$ 0.00		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59	
TOTAL ACTIVO FIJO ACTUALIZACION:		\$ 7,999,004.01		\$ 7,999,004.01		\$ 46,411.32		\$ 7,952,592.69		\$ 46,411.32		\$ 7,952,592.69		\$ 7,952,592.69		\$ 9,620,858.60	
TOTAL ACTIVO FIJO ACTUALIZADO:		\$ 83,791,354.35		\$ 83,791,354.35		\$ 51,141.57		\$ 83,740,212.78		\$ 51,141.57		\$ 83,740,212.78		\$ 83,740,212.78		\$ 85,423,208.94	
A M O R T I Z A C I O N																	
1-7-0009-000/AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO		\$ 3,670,970.93		\$ 3,670,970.93		\$ 0.00		\$ 3,670,970.93		\$ 0.00		\$ 3,670,970.93		\$ 3,670,970.93		\$ 4,095,709.33	
1-7-0004-000/AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO		\$ 1,546,638.07		\$ 1,546,638.07		\$ 0.00		\$ 1,546,638.07		\$ 0.00		\$ 1,546,638.07		\$ 1,546,638.07		\$ 1,759,743.07	
1-7-0005-000/AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO		\$ 3,323,209.98		\$ 3,323,209.98		\$ 0.00		\$ 3,323,209.98		\$ 0.00		\$ 3,323,209.98		\$ 3,323,209.98		\$ 4,275,649.98	
1-7-0008-000/AMORT ACUM HOTEL ONNI CONTRATO		\$ 5,484,636.05		\$ 5,484,636.05		\$ 0.00		\$ 5,484,636.05		\$ 0.00		\$ 5,484,636.05		\$ 5,484,636.05		\$ 11,231,664.05	
1-7-0010-000/AMORT ACUM BLUE BAY		\$ 4,256,840.94		\$ 4,256,840.94		\$ 0.00		\$ 4,256,840.94		\$ 0.00		\$ 4,256,840.94		\$ 4,256,840.94		\$ 6,530,180.94	
1-7-0014-000/AMORT ACUM HOTEL CARIBE REAL		\$ 35,881,293.11		\$ 35,881,293.11		\$ 0.00		\$ 35,881,293.11		\$ 0.00		\$ 35,881,293.11		\$ 35,881,293.11		\$ 35,881,293.11	
TOTAL AMORTIZACION HISTORICA:		\$ 63,684,329.48		\$ 63,684,329.48		\$ 0.00		\$ 63,684,329.48		\$ 0.00		\$ 63,684,329.48		\$ 63,684,329.48		\$ 83,684,329.48	
1-7-0002-000/ACT B 10 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO		\$ 471,233.60		\$ 471,233.60		\$ 0.00		\$ 471,233.60		\$ 0.00		\$ 471,233.60		\$ 471,233.60		\$ 781,491.18	
1-7-0004-000/ACT B 10 AMORT ACUM BLANCO CONTRATO		\$ 195,629.71		\$ 195,629.71		\$ 0.00		\$ 195,629.71		\$ 0.00		\$ 195,629.71		\$ 195,629.71		\$ 339,186.22	
1-7-0005-000/ACT B 10 AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO		\$ 389,462.59		\$ 389,462.59		\$ 0.00		\$ 389,462.59		\$ 0.00		\$ 389,462.59		\$ 389,462.59		\$ 745,635.37	
1-7-0008-000/ACT B 10 HOTEL ONNI CONTRATO		\$ 1,037,681.01		\$ 1,037,681.01		\$ 0.00		\$ 1,037,681.01		\$ 0.00		\$ 1,037,681.01		\$ 1,037,681.01		\$ 1,924,120.54	
1-7-0010-000/ACT B 10 AMORT ACUM BLUE BAY		\$ 4,256,840.94		\$ 4,256,840.94		\$ 0.00		\$ 4,256,840.94		\$ 0.00		\$ 4,256,840.94		\$ 4,256,840.94		\$ 6,530,180.94	
1-7-0014-000/ACT B 10 AMORT ACUM HOTEL CARIBE REAL		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59		\$ 0.00		\$ 2,389,420.59		\$ 0.00		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59		\$ 2,389,420.59	
TOTAL AMORTIZACION ACTUALIZACION:		\$ 4,814,987.78		\$ 4,814,987.78		\$ 1,245,176.00		\$ 6,060,163.78		\$ 1,245,176.00		\$ 6,060,163.78		\$ 6,060,163.78		\$ 6,951,865.93	
TOTAL DEDUCCION ACTUALIZADA:		\$ 68,869,341.70		\$ 68,869,341.70		\$ 7,757,017.00		\$ 69,744,493.26		\$ 7,757,017.00		\$ 69,744,493.26		\$ 69,744,493.26		\$ 70,636,015.41	
TOTAL ACTIVO FIJO NETO:		\$ 21,777,608.34		\$ 21,777,608.34		\$ -		\$ 13,970,449.77		\$ -		\$ 13,970,449.77		\$ 13,970,449.77		\$ 14,787,193.53	
EDOS FINANCIERO 2006		\$ 21,777,608.34		\$ 21,777,608.34		\$ 22,544,202.00		\$ 22,544,202.00		\$ 22,544,202.00		\$ 22,544,202.00		\$ 22,544,202.00		\$ 23,931,395.53	

Marcas de auditoria

- Operaciones aritmeticas verificadas
- Verificado con cifras del año anterior
- TB Cotejado contra balanza de comprobación (Trial Balance)

N° cuenta	Concepto	Actualizado		Historicos		Ajustes B-10		Actualizados	
		Saldo a 31-dic-06	Saldo a 31-dic-06	Saldo a 31-dic-07	Ref	Debe	Haber	Saldo a 31-dic-07	Ref
		PY	TB	TB					
4-1-0001-0000	VENTAS CONTRATOS	\$ 62,319,895.25	\$ 64,662,500.00	\$ 14,074,453.83		\$ 315,564.43		\$ 14,074,453.83	
4-9-0000-0000	ACT B10 INGRESOS	\$ 620,317.21	\$ 643,634.00	\$ -				\$ 315,564.43	
	Total de ingresos por ventas	\$ 62,940,212.46	\$ 65,306,135.00	\$ 14,074,453.83				\$ 14,390,018.26	
5-1-0000-0000	COSTO DE LOS CONTRATOS	\$ 43,400,882.29	\$ 45,032,321.00	\$ 7,757,017.00				\$ 7,757,017.00	
Varías	ACT B 10 COSTO	\$ 1,630,256.34	\$ 1,691,537.00	\$ -				\$ -	
	Total de descuentos y rebajas	\$ 45,031,138.63	\$ 46,723,859.00	\$ 7,757,017.00				\$ 7,757,017.00	
	Ingresos netos por servicios:	\$ 17,909,073.83	\$ 18,582,276.00	\$ 6,317,436.83				\$ 6,633,001.26	
5-2-0001-0000	GASTOS DE OUTSOURCING	\$ 4,292,953.79	\$ 4,454,325.00	\$ 1,324,843.63		\$ 97,889.39		\$ 1,324,843.63	
5-2-1000-0000	ACT B10 G10S OUTSOURCING	\$ 86,886.42	\$ 100,331.00	\$ -				\$ 97,889.39	
5-3-0000-0000	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 1,847,226.41	\$ 1,916,665.00	\$ 3,154,292.13				\$ 3,154,292.13	
	Total de gastos de operacion	\$ 6,236,878.62	\$ 6,471,323.00	\$ 4,479,135.76				\$ 4,577,025.15	
	Utilidad/Perdida de Operacion	\$ 11,672,195.21	\$ 12,110,953.00	\$ 1,838,301.07				\$ 2,055,976.11	
Varías	INTERESA A CARGO	\$ 1,627,057.31	\$ 1,686,218.00	\$ 689,269.59				\$ 689,269.59	
5-4-0006-0000	DIFERENCIAS DE CAMBIO	\$ 451,688.14	\$ 468,667.00	\$ 492,018.51				\$ 492,018.51	
5-4-0007-0000	COMISIONES BANCARIAS	\$ -	\$ -	\$ 13,838.01				\$ 13,838.01	
5-4-9999-0000	ACT B10 G10S FINAN	\$ -	\$ -	\$ -				\$ -	
6-1-0000-0000	PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 398,554.65	\$ 413,536.00	\$ 846,205.96		\$ 116,013.81		\$ 846,205.96	
6-1-0001-0002	REPOMO	\$ -	\$ -	\$ -				\$ 116,013.81	
	Total del costo integral de financiamiento	\$ 1,680,190.80	\$ 1,743,349.00	\$ 635,116.87				\$ 519,103.06	
5-7-0000-0000	OTROS GASTOS	\$ 705.73	\$ 732.00	\$ 78.98		\$ 23,233.61		\$ 23,312.59	
	Utilidad antes de impuestos	\$ 9,982,710.14	\$ 10,366,336.00	\$ 2,473,496.92				\$ 2,598,391.77	
7-0-0000-0000	IMPUESTO DEL EJERCICIO	\$ 2,646,025.00	\$ 2,745,489.00	\$ -		\$ 2,602,660.99		\$ 1,753,780.76	
	Total de impuestos	\$ 2,646,025.00	\$ 2,745,489.00	\$ -				\$ 1,753,780.76	
	Utilidad neta del ejercicio	\$ 7,346,685.14	\$ 7,622,847.00	\$ 2,473,496.92		\$ 3,016,564.19		\$ 844,611.01	
	Financieros 2006	\$ 7,346,685.21						\$ 844,611.01	
	Variación con financieros	\$ 0.07						\$ 0	

Operaciones aritméticas verificadas
PY Verificado con cifras del año anterior
TB Cotejado contra balanza de comprobación



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
 ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION UNIDAD SANTO TOMAS



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
 Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

9900-4020

Papel de trabajo: "Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2007"

Cuenta	Descripción	Final	Ref	Asistes	Ref	Reclasificación	Ref	Otros a por	Final	Reconcilio	Ref
1-1-0001-0000 CAJA		2,123							2,123	2,123	1
1-1-0005-0000 BANCOS		2,970,707		10,180	12				2,969,887	2,969,887	1
1-1-0005-0001 HSBIC IMPF 402-300-4147		107,000							107,000	107,000	
1-1-0005-0002 HSBIC 700-192-7334 USD		2,324,828							2,324,828	2,324,828	
1-1-0005-0003 HSBIC 700-192-7334 DLS COMPLE		2,111,982							2,111,982	2,111,982	
1-1-0005-0004 FIDE RESERVA USD 700-001-5172		(377)							(377)	(377)	
1-1-0005-0005 FIDE RESERVA USD 700-001-5172 COMPLEM		(342)							(342)	(342)	
1-1-0005-0006 FIDE FDO 790-001-5184		49,394							49,394	49,394	
1-1-0005-0007 FIDE FDO 790-001-5184 COMPLE		489,773							489,773	489,773	
1-2-0000-0000 CLIENTES PLAZO CONTRATO		2,969,962							2,969,962	2,969,962	2
1-3-0001-0001 IVA ACREDITABLE EFECT PAGADO		149,070		32,025	13	(127,964)			54,031	54,031	3
1-3-0001-0002 IVA ACREDITABLE POR BANCOS		18,040							18,040	18,040	3
1-3-0001-0003 IVA FAVOR 2004		17,442		(17,442)	15				-	-	3
1-3-0001-0004 IVA FAVOR 2004		20,718			15				20,718	20,718	3
1-3-0001-0005 IVA FAVOR 2004		17,847			15				17,847	17,847	3
1-3-0001-0006 IVA NO AUTORIZADO		29,006			15				29,006	29,006	3
1-3-0001-0007 IVA A FAVOR 2004		15,599		(15,599)	15				-	-	3
1-3-0001-0008 IVA IMPACTO PROVISIONALES		2,701,451				(2,701,451)			-	-	3
1-6-0001-0000 EQUIPO DE COMPUTO		57,834							57,834	57,834	4
1-6-0001-0001 DEPREC FICHA DE COMPUTO		52,206							52,206	52,206	4
1-6-0001-0002 ACTUALIZAC DE EQ DE COMPUTO		48,330							48,330	48,330	4
1-6-0001-0003 DEPREC FICHA DE COMPUTO		(48,608)		1,835	5				(48,608)	(48,608)	4
1-6-0002-0001 DEPREC FICHA DE COMPUTO		(44,074)							(44,074)	(44,074)	4
1-6-0002-0002 DEPREC FICHA DE COMPUTO		44,074							44,074	44,074	4
1-6-0003-0000 MOBILIARIO Y EQ DE OFICINA		18,456		(870)	6				18,456	18,456	4
1-6-0003-0001 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		14,856							14,856	14,856	4
1-6-0003-0002 DEPREC MOB Y EQ DE OFICINA		(16,589)		624	5				(16,589)	(16,589)	4
1-6-0003-0003 DEPREC MOB Y EQ DE OFICINA		(16,589)							(16,589)	(16,589)	4
1-6-0003-0004 DEPREC MOB Y EQ DE OFICINA		(1,803)		(478)	6				(1,803)	(1,803)	4
1-7-0000-0000 ACTIVO DIFERIDO		13,070							13,070,450	13,070,450	5
1-7-0001-0001 PB SUNSET CONTRATO		4,632,248							4,632,248	4,632,248	5
1-7-0001-0002 ACT B 10 PB SUNSET CONTRATO		4,006,789							4,006,789	4,006,789	5
1-7-0001-0003 ACT B 10 PB SUNSET CONTRATO		625,440		1,708,268	6				625,440	625,440	5
1-7-0001-0004 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO		(4,632,248)							(4,632,248)	(4,632,248)	5
1-7-0001-0005 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO		(4,006,789)							(4,006,789)	(4,006,789)	5
1-7-0001-0006 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO		(625,440)		(1,183,108)	6				(625,440)	(625,440)	5
1-7-0003-0001 PB BLANCO CONTRATO		1,758,743							1,758,743	1,758,743	5
1-7-0003-0002 ACT B 10 AMORT ACUM BLANCO CONTRATO		(2,032,437)							(2,032,437)	(2,032,437)	5
1-7-0003-0003 AMORT ACUM PB BLANCO CONTRATO		(1,758,743)							(1,758,743)	(1,758,743)	5
1-7-0003-0004 AMORT ACUM PB BLANCO CONTRATO		(273,694)							(273,694)	(273,694)	5
1-7-0003-0005 PB ROSE CONTRATO		5,014,236							5,014,236	5,014,236	5
1-7-0003-0006 PB ROSE CONTRATO		5,116,845							5,116,845	5,116,845	5
1-7-0003-0007 ACT B 10 PB ROSE CONTRATO		707,301							707,301	707,301	5
1-7-0003-0008 AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO		(4,881,725)							(4,881,725)	(4,881,725)	5
1-7-0003-0009 AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO		(4,276,833)							(4,276,833)	(4,276,833)	5
1-7-0003-0010 AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO		(808,075)							(808,075)	(808,075)	5
1-7-0003-0011 AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO		18,206,184							18,206,184	18,206,184	5
1-7-0003-0012 AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO		15,942,827							15,942,827	15,942,827	5
1-7-0003-0013 AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO		2,453,300							2,453,300	2,453,300	5
1-7-0003-0014 AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO		(12,797,837)							(12,797,837)	(12,797,837)	5
1-7-0003-0015 AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO		(11,331,664)							(11,331,664)	(11,331,664)	5
1-7-0003-0016 AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO		(1,566,173)							(1,566,173)	(1,566,173)	5
1-7-0003-0017 HOTEL BLUE BAY CONTRATO		14,669,125							14,669,125	14,669,125	5
1-7-0003-0018 HOTEL BLUE BAY CONTRATO		13,185,788							13,185,788	13,185,788	5
1-7-0003-0019 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY CONTR DLS		1,383,339							1,383,339	1,383,339	5
1-7-0003-0020 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY CONTR DLS		(7,420,823)							(7,420,823)	(7,420,823)	5
1-7-0003-0021 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		(6,590,382)							(6,590,382)	(6,590,382)	5
1-7-0003-0022 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0023 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0024 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0025 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0026 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0027 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0028 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0029 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0030 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0031 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0032 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0033 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0034 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0035 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0036 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0037 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0038 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0039 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0040 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0041 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0042 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0043 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0044 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0045 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0046 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0047 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0048 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0049 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0050 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0051 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0052 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0053 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0054 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0055 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0056 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0057 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0058 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0059 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0060 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0061 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0062 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382							35,990,382	35,990,382	5
1-7-0003-0063 AMOR ACUM HOTEL BLUE BAY		35,990,382	</								



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

8900-4020

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
 Cedula de ajustes al 31 de diciembre de 2007

----- Ajustes B-10 -----			
	1		
Repomo		\$ 116,012.81	
Correccion por reexpresion			\$ 116,012.81
	2		
Correccion por reexpresion		\$ 315,564.43	
Ingresos			\$ 315,564.43
	3		
Gastos de Operacion		\$ 97,889.39	
Correccion por reexpresion			\$ 97,889.39
	4		
Correccion por reexpresion		\$ 23,233.61	
Otros Ingresos y Gastos			\$ 23,233.61
	5		
Activo fijo		\$ 2,158.89	
Correccion por reexpresion			\$ 2,158.89
	6		
Correccion por reexpresion		\$ 1,348.17	
Activo fijo			\$ 1,348.17
	7		
Correccion por reexpresion		\$ 311,806.88	
Resultados de ejercicios anteriores			\$ 311,806.88
	8		
Correccion por reexpresion		\$ 130.88	
Capital Contable			\$ 130.88
	9		
Correccion por reexpresion		\$ 380,721.17	
Aportaciones para futuros aumentos de capital			\$ 380,721.17
	10		
Correccion por reexpresion		\$ 891,522.15	
Amortizacion			\$ 891,522.15
	10a		
Activo diferido		\$ 1,708,265.91	
Correccion por reexpresion			\$ 1,708,265.91
	11		
Diferido pasivo		\$ 960,317.14	
REPOMO		\$ 176,875.28	
Diferido resultados			\$ 1,137,192.42
			<i>Registro de diferido de 2007 (incluye efectos de pasivos no registrados)</i>
	11a		
Impuestos por pagar		\$ 425.00	
Diferido pasivo			\$ 425.00
			<i>Ajuste de la variación por insuficiencia en actualización de cifras de 2006</i>
	12		
Efectivo		\$ 19,180.00	
Cuentas por pagar			\$ 19,180.00
			<i>Reclasificación de cheques en transito (soló por presentación de financieros, no correr ajuste en contabilidad)</i>
	13		
Honorarios legales y admvos		\$ 201,350.00	
Otros		\$ 12,469.00	
IVA por recuperar		\$ 32,025.00	
Cuentas por pagar			\$ 245,844.00
			<i>Honorarios no registrados al cierre y otros gastos (PWC, Deloitte, gastos menores)</i>
	14		
ISR del ejercicio en resultados		\$ 2,800,238.00	
Impuestos por pagar			\$ 2,800,238.00
			<i>Registro de la última versión de la conciliación contable fiscal</i>
	15		
Gastos (otros)		\$ 33,041.00	
Impuestos a favor			\$ 33,041.00
			<i>Cancelación de impuestos a favor que ya no se recuperaran</i>
	16		
COSTO DE LOS CONTRATOS		\$ 291,586.00	
ACT B 10 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO			\$ 18,087.00
ACT B 10 AMORT ACUM BLANCO CONTRATO			\$ 10,905.00
ACT B 10 AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO			\$ 43,947.00
ACT B 10 HOTEL OMNI CONTRATO			\$ 123,127.00
ACT B 10 AMOR ACUM BLUE BAY			\$ 95,520.00
			<i>Amortización actualizada del ejercicio (Contratos - Costo)</i>
		\$ 8,376,160.70	\$ 8,376,160.70



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
 Auditoria de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

8900-4020

Papel de trabajo: "Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2007"

Cuenta	Descripcion	Final	Ref	Ajustes	Ref	reclasificacion	Ref	Otros aj por presentacion	Ref	Final ajustado	Redondeo	Financiero	
												Ref	Final
1-1-0001-0000 CAJA		2,123								2,123	2,123	1	1
1-1-0005-0000 BANCOS		2,970,707		19,180	12					2,989,887	2,989,887	1	1
1-2-0000-0000 CLIENTES PLAZO CONTRATO		-		-						-	-	-	2
1-3-0001-0001 IVA ACREDITABLE EFECT PAGADO		-		-	h					-	-	-	3
1-3-0001-0002 IVA ACREDITABLE PEND DE PAGO		149,970		32,025	13	(127,964)				54,031	54,031	3	3
1-3-0001-0003 ISR RETENIDO POR BANCOS		18,040		-						18,040	18,040	8	8
1-3-0001-0006 IVA A FAVOR 2004		17,442		(17,442)	15					-	-	-	3
1-3-0001-0007 IVA A FAVOR 2005		-		-						-	-	-	3
1-3-0001-0008 ISR A FAVOR 2004		20,718		-	15					20,718	20,718	3	3
1-3-0001-0010 ISR A FAVOR 2005		17,647		-	15					17,647	17,647	3	3
1-3-0001-0012 IVA NO AUTORIZADO		-		-						-	-	-	3
1-3-0001-0013 ISR A FAVOR 2006		29,095		-	15					29,095	29,095	3	3
1-3-0001-0014 IMPAC 2006		15,599		(15,599)	15					-	-	-	3
1-3-0001-0015 ISR PAGOS PROVISIONALES		2,701,451		-		(2,701,451)				-	-	-	3
1-6-0001-0001 EQUIPO DE COMPUTO		52,295		-						52,295	52,295	4	4
1-6-0001-0002 ACTUALIZAC DE EQ DE COMPUTO		5,339		1,535	5					6,874	6,874	4	4
1-6-0002-0001 DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO		(44,074)		-						(44,074)	(44,074)	4	4
1-6-0002-0002 ACT DEPRECIACION EQ DE COMPUTO		(4,532)		(870)	6					(5,402)	(5,402)	4	4
1-6-0003-0001 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		14,656		-						14,656	14,656	4	4
1-6-0003-0002 ACTUALIZAC DE MOB Y EQ DE OFICINA		1,971		624	5					2,595	2,595	4	4
1-6-0004-0001 DEPRECIACION DE MOB Y EQ DE OFICINA		(14,786)		-						(14,786)	(14,786)	4	4
1-6-0004-0002 ACT DEPRECIACION MOB Y EQ DE OFICINA		(1,803)		-						(2,281)	(2,281)	4	4
1-7-0001-0001 PB SUNSET CONTRATO		4,006,799		-	6					4,006,797	4,006,797	5	5
1-7-0001-0002 ACT B 10 PB SUNSET CONTRATO		625,449		1,708,266	6			(2)		2,333,715	2,333,715	5	5
1-7-0002-0001 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO		(4,006,798)		-						(4,006,798)	(4,006,798)	5	5
1-7-0002-0002 ACT B 10 AMORT ACUM PB SUNSET CONTRATO		(625,450)		(1,183,108)	6					(1,808,558)	(1,808,558)	5	5
1-7-0003-0000 PB BLANCO CONTRATO		2,032,436		-						2,032,436	2,032,436	5	5
1-7-0004-0000 AMORT ACUM PB BLANCO CONTRATO		(2,032,437)		-						(2,032,437)	(2,032,437)	5	5
1-7-0005-0000 PB ROSE CONTRATO		5,914,236		-						5,914,236	5,914,236	5	5
1-7-0006-0000 AMORT ACUM PB ROSE CONTRATO		(4,881,725)		-						(4,881,725)	(4,881,725)	5	5
1-7-0007-0000 HOTEL OMNI CONTRATO		18,296,184		-						18,296,184	18,296,184	5	5
1-7-0008-0000 AMOR ACUM HOTEL OMNI CONTRATO		(12,797,837)		-						(12,797,837)	(12,797,837)	5	5
1-7-0009-0001 HOTEL PARA FAYO CONTRATO		14,569,125		-						14,569,125	14,569,125	5	5
1-7-0011-0000 AMOR ACUM BLUE BAY		(7,129,533)		-						(7,129,533)	(7,129,533)	5	5
1-7-0012-0000 HOTEL CARIBE REAL		38,270,714		-						38,270,714	38,270,714	5	5
1-7-0013-0000 HOTEL CARIBE REAL IVA DLLS		-		-						-	-	-	5
1-7-0014-0000 AMOR ACUM HOTEL CARIBE REAL		(38,270,714)		-						(38,270,714)	(38,270,714)	5	5
2-2-0001-0024 AVANTEL SA		(1,769)		(265,024)					425	(266,368)	(266,368)	7	7
2-2-0001-0070 ERNESTO EDUARDO HANHAUSEN MARISCAL		(1,006,124)		-						(1,006,124)	(1,006,124)	7	7
2-3-0002-0000 IVA TRASLAD PEND DE COBRO		(0)		-						(0)	(0)	-	7
2-3-0003-0000 IVA POR PAGAR		(127,964)		-		127,964				-	-	-	7
2-3-0004-0000 10% ISR RETENIDO EN HONOR PF		(2,280)		-						(2,280)	(2,280)	7	7
2-3-0005-0000 10% IVA RETENIDO EN HONOR PF		(2,280)		-						(2,280)	(2,280)	7	7
2-3-0006-0000 ISR DIFERIDO		(4,716,874)		960,317	11			(425)		(3,756,421)	(3,756,421)	10	10
2-3-0007-0000 ISPT RETENIDO A EMPLEADOS		(5,094)		-						(5,094)	(5,094)	7	7
2-3-0008-0000 2% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS		(690)		-						(690)	(690)	7	7
2-3-0009-0000 IMSS POR PAGAR		(3,331)		-						(3,331)	(3,331)	7	7
2-3-0010-0000 RETIRO Y CESANTIA		(3,071)		-						(3,071)	(3,071)	7	7
2-3-0011-0000 INFONAVIT		(2,447)		-						(2,447)	(2,447)	7	7
2-3-0012-0000 IMPAC		-		-						-	-	-	7
2-3-0013-0000 ISR POR PAGAR		(186,563)		(2,800,238)	14	2,701,451				(285,350)	(285,350)	8	8
3-1-0000-0001 CAPITAL SOCIAL		(3,000)		-						(3,000)	(3,000)	11	11
3-1-0000-9999 ACT CAPITAL SOCIAL		(482)		(131)	8					(613)	(613)	12	12
3-2-0000-0001 AMORT PARA FUTUROS AUMENTOS		-		-						-	-	-	11
3-2-0000-9999 ACT APORTACIONES		(1,688,453)		(380,721)	9					(2,069,174)	(2,069,174)	12	12
3-3-0001-0000 RESERVA LEGAL		(64,756)		-						(64,756)	(64,756)	13	13
3-4-0002-0001 RESULTADOS DEL EJERCICIO 2002		(20,078)		-					2	(20,078)	(20,078)	13	13
3-4-0002-0002 RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003		(143,836)		-						(143,836)	(143,836)	13	13
3-4-0002-0003 RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004		476,515		-						476,515	476,515	13	13
3-4-0002-0004 RESULTADOS DEL EJERCICIO 2005		(1,230,362)		-						(1,230,362)	(1,230,362)	13	13
3-4-0002-0005 RESULTADO DEL EJERCICIO 2006		(7,346,685)		-						(7,346,685)	(7,346,685)	13	13
3-4-0002-9998 EXCESO/INSUFIC ACT CAP		(46)		-						(46)	(46)	13	13
3-4-0002-9999 ACT RESUL EJERC ANT (CAPITAL)		34,344		(311,807)	7					(277,463)	(277,463)	13	13
4-1-0001-0001 FACTURACION PB BLANCO		(567,082)		-						(567,082)	(567,082)	20	20
4-1-0001-0002 FACTURACION PB ROSE		(1,866,440)		-						(1,866,440)	(1,866,440)	20	20
4-1-0001-0003 FACTURACION PB SUNSET		(569,664)		-						(569,664)	(569,664)	20	20
4-1-0001-0004 FACTURACION OMNI		(5,457,721)		-						(5,457,721)	(5,457,721)	20	20
4-1-0001-0005 FACTURACION CELSOL		(15,954)		-						(15,954)	(15,954)	20	20
4-1-0001-0006 FACTURACION BLUE BAY		(4,963,696)		-						(4,963,696)	(4,963,696)	20	20
4-1-0001-0007 FACTURACION CARIBE REAL		-		-						-	-	-	20
4-1-0002-0000 INGRESOS POR FIANZAS		(211,380)		-						(211,380)	(211,380)	20	20
4-1-0002-0008 INGRESOS POR SERVICIOS. EMCOSE		(422,517)		-						(422,517)	(422,517)	20	20
4-9-0001-0000 ACT B10 INGRESOS		-		(315,564)	2					(315,564)	(315,564)	20	20
5-1-0000-0000 COSTO DE LOS CONTRATOS		7,757,017		291,586				(6)		8,048,597	8,048,597	22	22
5-2-0001-0000 GASTOS DE OUTSOURCING		1,324,844		-						1,324,844	1,324,844	24	24
5-3-0001-0000 SUELDOS		358,331		-						358,331	358,331	25	25
5-3-0002-0000 HONORARIOS PM ABOGADOS		142,536		-						142,536	142,536	23	23
5-3-0003-0000 HONORARIOS PM CONTADORES		308,950		-						308,950	308,950	23	23
5-3-0004-0000 HONORARIOS PF ADMINISTRACION		1,382,962		-						1,382,962	1,382,962	23	23
5-3-0007-0000 VIATICOS PASAJES		2,606		-						2,606	2,606	25	25
5-3-0009-0000 MANTENIMIENTO		7,193		-						7,193	7,193	25	25
5-3-0010-0000 LIMPIEZA		1,812		-						1,812	1,812	25	25
5-3-0011-0000 LUZ Y FUERZA		10,101		-						10,101	10,101	25	25
5-3-0013-0000 TELEFONO (DEDUCIBLE)		24,812		-						24,812	24,812	25	25
5-3-0014-0000 AGUA		518		-						518	518	25	25
5-3-0015-0000 GASTOS MENORES DE OFICINA		11,866		12,469	13					24,335	24,335	25	25
5-3-0016-0000 DEPRECIACIONES		12,554		-						12,554	12,554	25	25
5-3-0017-0000 PAPELERIA Y LIBRERIA		8,383		-						8,383	8,383	25	25
5-3-0018-0000 MENSAJERIA Y CORREO		92,920		-						92,920	92,920	25	25
5-3-0019-0000 IMPUESTOS Y TASAS		5,295		-						5,295	5,295	25	25
5-3-0020-0000 CELULARES Y COMUNICACIONES VS		1,391		-						1,391	1,391	25	25
5-3-0021-0000 GASTOS SERVICIOS COMPUTACION		14,532		-						14,532	14,532	25	25
5-3-0022-0000 AJUSTE DE CAJA		-		-						-	-	-	25
5-3-0023-0000 GASTOS ADMINISTRACION FIDEICOMISO		82,438		-						82,438	82,438	25	25
5-3-0024-0000 SUSCRIPCIONES		8,700		-						8,700	8,700	25	25
5-3-0025-0000 CASSETAS (DEDUCIBLE)		5,183		-						5,183	5,183	25	25
5-3-0027-0000 GASTOS NO DEDUCIBLES		488,385		33,041	15					518,426	518,426	25	25
5-3-0028-0000 HONORARIOS PM AUDITORIA		120,000		201,350	13					321,350	321,350	23	23
5-3-0033-0000 RECARGOS		823		-						823	823	25	25
5-3-0035-0000 CONSULTORIA FISCAL		65,000		-						65,000	65,000	25	25
5-3-9999-0000 ACT B10 GTS ADMON		-		97,889	3			1		97,890	97,890	25	25
5-4-0001-0000 INTERESES PERDIDOS SUMITOMO		630,325		-						630,325	630,325	30	30
5-4-0003-0000 INTERESES PERDIDOS CELSOL		58,945		-						58,945	58,945	30	30
5-4-0006-0000 DIFERENCIAS DE CAMBIO		(492,019)		-						(492,019)	(492,019)	29	29
5-4-0007-0000 COMISIONES BANCARIAS		13,838		-						13,838	13,838	28	28
5-7-0001-0000 OTROS GASTOS/INGRESOS		3		-						3	3	26	26
5-7-0002-0000 OTROS PRODUCTOS		(82)		-				6		(82)	(82)		



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **Financieros**

BALANCE GENERAL	Años	
	2007	2006
Efectivo y valores de inmediata realización	2,992,010	4,020,873
Cuentas por cobrar (Nota 3)	-	38,302,322
Impuesto al valor agregado por recuperar	121,491	202,247
Suma el activo circulante	\$ 3,113,501.00	\$ 42,525,442.00
MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO - Menos depreciación acumulada de \$65,196 en 2007 y \$52,642 en 2006	9,877	22,433
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 5)	14,495,605	22,544,202
Total activo	\$ 17,618,983.00	\$ 65,092,077.00
Pasivo y Capital Contable		
PASIVO A CORTO PLAZO		
Créditos a corto plazo (Nota 6)	1,285,599	6,763,059
Pasivos acumulados	1,409,771	5,009,135
Impuesto sobre la renta por pagar	267,310	15,599
Suma el pasivo a corto plazo	\$ 2,962,680.00	\$ 11,787,793.00
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Préstamos a largo plazo (Nota 6)	-	2,244,068
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 8)	3,756,782	4,893,974
Suma el pasivo a largo plazo	\$ 3,756,782.00	\$ 7,138,042.00
Suma el pasivo total	\$ 6,719,462.00	\$ 18,925,835.00
Capital social	3,613	3,613
Aportaciones para futuros aumentos de capital	2,069,174	37,555,920
Utilidades acumuladas	8,826,734	8,606,709
Total capital contable	\$ 10,899,521.00	\$ 46,166,242.00
Suma el pasivo y el capital contable	\$ 17,618,983.00	\$ 65,092,077.00
	-	-



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **Financieros**

ESTADO DE RESULTADO	Años	
	2007	2006
Ingresos:		
Ingresos por servicios	\$ 14,390,018.00	\$ 65,306,135.00
Gastos generales:		
Amortización de activo intangible	8,048,597	46,723,859
Honorarios legales y administrativos	2,155,798	1,353,309
Asesoría técnica	1,324,844	4,554,656
Otros	1,343,243	563,358
Total Gastos	\$ 12,872,482.00	\$ 53,195,182.00
Utilidad de operación	\$ 1,517,536.00	\$ 12,110,953.00
Otros ingresos - Neto	73	732
Resultado integral de financiamiento:		
(Pérdida) ganancia por posición monetaria	(292,889)	413,536
Comisiones bancarias	(14,121)	(10,087)
Ganancia (pérdida) en cambios - Neta	509,408	(491,593)
Intereses generados (pagados) - Neto	163,064	(1,655,205)
Total Resultado Integral de Financiamiento	\$ 365,462.00	-\$ 1,743,349.00
Utilidad antes de impuestos a la utilidad (Nota 8):	\$ 1,883,071.00	\$ 10,368,336.00
IA causado	-	(16,185)
ISR diferido y causado	(1,663,046)	(2,729,304)
Total de Impuestos	-\$ 1,663,046.00	-\$ 2,745,489.00
Utilidad neta del ejercicio	\$ 220,025.00	\$ 7,622,847.00

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007
 Área: **Financieros**

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Utilidades acumuladas De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Suma el capital contable
ESTADO DE VARIACIONES DE CAPITAL CONTABLE					
Saldos al 1 de enero de 2006	3,613	47,125,803	(414,402)	1,398,264	48,113,278
Aplicación de la utilidad del año 2005 a utilidades acumuladas			1,398,264	(1,398,264)	-
Disminuciones de aportación para futuros aumentos de capital		(9,569,883)			(9,569,883)
Utilidad integral (Nota 2h)				7,622,847	7,622,847
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 3,613.00	\$ 37,555,920.00	\$ 983,862.00	\$ 7,622,847.00	\$ 46,166,242.00
Aplicación de la utilidad del año 2006 a utilidades acumuladas			7,622,847	(7,622,847)	-
Disminuciones de aportación para futuros aumentos de capital		(35,486,746)			(35,486,746)
Utilidad integral (Nota 2h)				220,025	220,025
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 3,613.00	\$ 2,069,174.00	\$ 8,606,709.00	\$ 220,025.00	\$ 10,899,521.00



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2007

Área: **Financieros**

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	Años	
	2007	2006
Operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 220,025.00	\$ 7,622,847.00
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación del año	12,556	23,179
Amortización de intangibles	8,048,597	46,723,859
Impuesto diferido	(1,137,192)	2,729,304
Total de resultados que no requieren la utilización de recursos	\$ 7,143,986.00	\$ 57,099,189.00
Variación neta en capital de trabajo excepto efectivo y créditos bancarios	35,035,425	(31,005,970)
Recursos generados por la operación	\$ 42,179,411.00	\$ 26,093,219.00
Financiamiento:		
Amortización a pesos constantes de créditos recibidos (Reembolsos) para futuros aumentos de capital	(7,721,528) (35,486,746)	(16,552,595) (9,569,883)
Recursos (utilizados en) actividades de financiamiento	-\$ 43,208,274.00	-\$ 26,122,478.00
Inversión:		
Recursos obtenidos por (utilizados en) la adquisición de derechos (activo intangible) y mobiliario y equipo - Neto	-	1,344,645
(Disminución) aumento de efectivo e inversiones temporales	(1,028,863)	1,315,386
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	4,020,873	2,705,487
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 2,992,010.00	\$ 4,020,873.00
	-	-



CARTA COMPROMISO DE LA GERENCIA

México, D. F., 30 de Enero de 2008.

CONSULTORES S.C.
Asturias
Col. Bosques de leon
11580 México D.F.

Estimados señores:

1. A continuación ratificamos, según nuestro leal saber y entender, que la información y opiniones que expresamos a ustedes en el curso de la auditoría de los estados financieros Optima Clean Energy Services S. de R.L de C.V. (Compañía), que practicaron al 31 de Diciembre de 2007 y 2006 y por los años que terminaron en esas fechas, la cual tuvo como objetivo expresar una opinión acerca de si los estados financieros y sus notas, presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la Compañía y revelan adecuadamente los criterios contables utilizados y asuntos relevantes de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

Asimismo, reconocemos que la Administración de la Compañía es responsable de la razonable presentación en los estados financieros, de la situación financiera, de los resultados de operación las variaciones en el capital contable y de los cambios en la situación financiera de conformidad con las NIF y de que éstas han sido aplicadas sobre bases consistentes. Fuimos informados advertidos por los auditores que de acuerdo a su criterio, que el contrato de servicios para generación y suministro de energía eléctrica y térmica (cogeneración), es parte de su esencia califica como un arrendamiento capitalizable sujeto a los lineamientos del boletín D-5 arrendamientos, sin embargo y ante otras consultas con expertos, no estamos de acuerdo con el tratamiento contable propuesto.

Asimismo ratificamos que las declaraciones expresadas en este documento están limitadas a aspectos significativos o de relativa importancia; en este sentido, se consideran "aspectos significativos o de relativa importancia" aquellos asuntos o partidas que, sin consideración a su tamaño, involucran la posibilidad de alguna omisión o presentación incorrecta de información financiera y que a la luz de las circunstancias que la rodean, hacen probable que el juicio de una persona que razonablemente confíe en esa información, se vea modificado o influenciado por la omisión o presentación incorrecta.

No tenemos conocimiento de algún caso en que un miembro del Consejo de Administración, accionista, funcionario o empleado de la Compañía tenga interés en

alguna empresa con la que la Compañía haya realizado negocios, y que pudiera ser considerado como "Conflicto de Interés".

Por otro lado, les confirmamos que todas las actas correspondientes a Asambleas de Accionistas, Juntas del Consejo de Administración o Comités de Directores y todos los registros contables y financieros y cualquier información relacionada, han sido puestos a su disposición.

No tenemos conocimiento de alguna cuenta, transacción o compromiso importante que no haya sido razonablemente descrito y debidamente reconocido en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros y, por lo tanto, los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros reflejan en forma correcta, razonable y con suficiente detalle, las transacciones de la Compañía.

Confirmamos a ustedes que los efectos netos de todas las diferencias no corregidas en los estados financieros, incluyendo las determinadas por ustedes en el curso de su auditoría, y no son significativos en relación con los estados financieros auditados, considerados en su conjunto, excepto por la falta de reconocimiento, según su interpretación, como arrendamiento capitalizable, en lo aplicable al contrato de servicios para generación y suministro de energía eléctrica y térmica (cogeneración) cuyo efectos no fueron prácticos determinar.

Asimismo, reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño e implementación del control interno, que permita la preparación de estados financieros confiables y la detección de fraudes para proveer una seguridad razonable de que la existencia de fraudes y/o irregularidades sean prevenidos y detectados por dichos controles; por tanto, confirmamos a ustedes que no existen deficiencias significativas o debilidades materiales en el diseño y/u operación del control interno que impidan proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de la confiabilidad de los informes financieros y de la capacidad de la Compañía para registrar, procesar y resumir los datos que conforman la información financiera.

No tenemos conocimiento de: a) irregularidades, fraudes o sospechas de fraude que involucren a la Administración o empleados que desempeñen un papel importante en relación con el sistema de control interno contable y otras irregularidades que involucren a otros empleados y que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros; b) alguna violación o posible violación a las leyes o reglamentos, cuyos efectos debieran ser evaluados para determinar la necesidad de divulgarlos en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente, o c) irregularidades o sospechas de fraude comunicadas por funcionarios, ex-empleados, analistas, organismos reguladores, vendedores y otros, que afecten o pudieran afectar a la Compañía.

2. No hemos tenido comunicación o notificación alguna de autoridades, agencias u organismos gubernamentales u otras que indiquen falta de cumplimiento oportuno de leyes o regulaciones a las que está sujeta la Compañía o deficiencias en la presentación de la información financiera que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La Compañía ha cumplido oportunamente todas las cláusulas contractuales que, en caso de incumplimiento, pudieran eventualmente tener un efecto importante

sobre los estados financieros, incluyendo cualquiera de las disposiciones señaladas en el permiso de generación eléctrica otorgado por la Comisión Reguladora de Energía.

3. Por lo tanto, los estados financieros al 31 de Diciembre de 2007 y 2006 incluyen todo el efectivo y todas las cuentas bancarias, así como todos los bienes y activos de la Compañía de los que tenemos conocimiento. La Compañía dispone de títulos de propiedad sobre todos sus activos, los cuales se encuentran correctamente valuados y todos los gravámenes y restricciones de cualquier índole sobre los mismos se divulgan en los estados financieros o en sus notas.

Todos los pasivos por mercancías o servicios incurridos hasta el 31 de diciembre de 2007 y de 2006 han sido incluidos en el balance general. Dichos pasivos y provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo nuestra mejor estimación razonable para liquidar la obligación presente. Consideramos que se han registrado todas las provisiones necesarias para todos los pasivos acumulados a esa fecha, incluyendo los pasivos en litigio y pasivos por concepto de acuerdos verbales o escritos, gratificaciones, aguinaldos, pensiones y primas de antigüedad.

Reconocemos que somos responsables de la identificación y revelación de todas las operaciones celebradas con partes relacionadas, entendiendo por éstas todas aquellas entidades y/o personas descritas en NIF C-13 "Partes Relacionadas", vigente. Por lo cual, confirmamos a ustedes que hemos establecido las medidas de control adecuadas para asegurar que todas las transacciones celebradas con partes relacionadas están adecuadamente identificadas, registradas en la contabilidad y reveladas en los estados financieros. Las compañías que integran las partes relacionadas, así como los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y las transacciones celebradas con aquéllas, por los años que terminaron en esas fechas, se describen en el Anexo C de esta carta.

Según nuestro leal saber y entender, todas las operaciones realizadas con partes relacionadas nacionales y extranjeras durante los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2007 y 2006, fueron realizadas a su valor de mercado, cumpliendo las disposiciones fiscales vigentes.

4. Todas las obligaciones de la Compañía de las que tenemos conocimiento han sido incluidas en los estados financieros adjuntos. No tenemos conocimiento alguno de pasivos importantes o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser registrados o divulgados en los estados financieros, de conformidad con las NIF; asimismo, no tenemos conocimiento, ni hemos sido informados por nuestros asesores legales, de juicios o litigios potenciales que deban divulgarse, de conformidad con dichas normas.

5. El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió, durante los últimos meses de 2007, una serie NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2008, y que hemos considerado que no tendrán una afectación importante en la información financiera

6. La Compañía ha adquirido los derechos y licencias para la totalidad del software que utiliza en su planta de cogeneración.

7. Todos los asuntos que pueden resultar en acciones legales contra la Compañía han sido comentados con nuestros abogados y se revelan en los estados financieros conforme lo requieren las NIF.

Los estados financieros y sus notas, incluyen todas las divulgaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y de los resultados de operación de la Compañía, incluyendo el adecuado registro, presentación y valuación de las operaciones financieras bursátiles, de conformidad con las NIF, así como aquellas divulgaciones que deben ser incluidas en dichos estados financieros, de acuerdo con las leyes y reglamentos a los que está sujeta la Compañía. Ratificamos a ustedes que las cifras presentadas en la balanza de comprobación que se incluye en el Anexo D de esta carta, incluye todos los ajustes y registros realizados durante el ejercicio y, por tanto, son los que se utilizaron como base para la preparación de los estados financieros dictaminados.

9. Ratificamos que la siguiente información ha sido debidamente registrada o revelada en los estados financieros

r. Transacciones con partes relacionadas, incluyendo cuentas por cobrar o por pagar, ventas, compras, préstamos, transferencias, arrendamientos y garantías.

Ratificamos que en adición a las operaciones descritas anteriormente, no existen:

s. Planes de opción de compra de acciones o acciones reservadas para opciones, garantías, conversiones u otros requisitos.

t. Acuerdos con instituciones financieras con respecto a saldos compensatorios u otros convenios que impliquen restricciones sobre uso de efectivo y líneas de crédito o convenios similares.

u. Acuerdos de recompra con respecto a valores o activos vendidos con anterioridad.

v. Otros convenios o acuerdos celebrados fuera del curso ordinario de las operaciones del negocio.

w. Litigios en proceso que nuestros asesores legales consideren que puedan resultar en fallos negativos para la compañía.

x. Compromisos importantes para la compra de materias primas o materiales a precios superiores a los del mercado a esa fecha.

y. Compromisos importantes de venta a precios inferiores a los costos de los inventarios o a los costos esperados de compra o fabricación, incrementados con los gastos directos de venta.

z. Otros pasivos o utilidades o pérdidas contingentes.

aa. Actividades o negocios no registrados en el balance general, incluyendo entidades no consolidadas y el reconocimiento de los resultados que les son relativos.



- bb. Garantías otorgadas por funcionarios de la Compañía con poderes para ello, ya sea en forma oral o por escrito, que obliguen contingentemente a la misma.
 - cc. Contratos con clientes, en los que se acuerde la devolución de ingresos sin restricción alguna.
 - dd. Provisiones adecuadas para pérdidas, costos y gastos que pueden incurrirse con posterioridad a la fecha del balance al 31 de Diciembre de 2007 relativas a ventas realizadas y servicios prestados con anterioridad a esa fecha y a cuentas incobrables, descuentos y devoluciones sobre ventas, etc., que pueden incurrirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a esa fecha.
 - ee. Estimaciones y supuestos importantes que son del conocimiento de la administración y cuya revelación es requerida por los NIF. Estimaciones importantes son estimaciones a la fecha del balance que pueden cambiar significativamente en el curso del año siguiente.
 - ff. Reclamaciones o litigios que no hayan sido informados a ustedes por nuestros asesores legales y que pudieran afectar significativamente a los estados financieros.
 - gg. Restricciones sobre la disponibilidad de las utilidades por parte de los accionistas.
 - hh. Incumplimiento con compromisos contractuales que puedan dar lugar a situaciones que afecten significativamente a los estados financieros.
 - ii. Transacciones significativas que no hayan sido adecuadamente contabilizadas en los registros de contabilidad que soportan a los estados financieros.
10. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido algún suceso o acontecimiento que afecte materialmente los estados financieros o las divulgaciones en notas de los mismos por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2007 o que, aunque no hubiera afectado dichos estados financieros o sus notas, haya originado, o es posible que origine, algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía.
11. No tenemos algún proyecto que pueda afectar significativamente el valor en libros o la clasificación de nuestros activos y pasivos.
12. Entendemos que la auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México y que, por lo tanto, fue realizada principalmente con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto, y de que sus pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría se limitaron a aquellos que ustedes consideraron necesarios para este propósito.

Fernando Rivas Hernández
Director general

Lucía Blanco Villagran
Directora de Finanzas



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES,S. DE R. L. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados financieros:	
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el patrimonio	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6 a 13



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 19 de mayo de 2008.

A la Asamblea de Accionistas de
Optima Clean Energy Services, S. de R. L. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Optima Clean Energy Services, S. de R. L. de C. V., al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Optima Clean Energy Services, S. de R. L. de C. V. al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P. Felipe Gutiérrez
Socio de Auditoría



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.

BALANCES GENERALES

(Notas 1 y 2)

Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 2,992,010	\$ 4,020,873
Cuenta por cobrar Celsol incluye (\$9,578 de otros deudores diversos)	-	38,302,322
Impuesto al valor agregado por recuperar	<u>121,491</u>	<u>202,247</u>
Suma el activo circulante	3,113,501	42,525,442
MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO - Menos depreciación acumulada de \$66,543 en 2007 y \$54,620 en 2006	9,877	22,433
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 4)	<u>14,495,605</u>	<u>22,544,202</u>
Total activo	<u>\$17,618,983</u>	<u>\$65,092,077</u>
<u>Pasivo y Capital Contable</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO		
Créditos a corto plazo (Nota 5)	\$ 1,285,599	\$ 6,763,059
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	1,409,771	5,009,135
Impuestos por pagar	<u>267,310</u>	<u>15,599</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>2,962,680</u>	<u>11,787,793</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Préstamos a largo plazo (Nota 5)	-	2,244,068
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 7)	<u>3,756,782</u>	<u>4,893,974</u>
Suma el pasivo a largo plazo	<u>3,756,782</u>	<u>7,138,042</u>
Suma el pasivo total	<u>6,719,462</u>	<u>18,925,835</u>
Capital social	3,613	3,613
Aportaciones para futuros aumentos de capital	2,069,174	37,555,920
Utilidades acumuladas	<u>8,826,734</u>	<u>8,606,709</u>
Total capital contable	<u>10,899,521</u>	<u>46,166,242</u>
Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$17,618,983</u>	<u>\$65,092,077</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de mayo de 2008, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros y sus notas.

Lic. Fernando Rivas
Representante Legal



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S DE R. L. DE C. V.

ESTADOS DE RESULTADOS

Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos por servicios	\$ 14,390,018	\$ 65,306,135
Gastos generales:		
Amortización de activo intangible	8,048,597	46,723,859
Honorarios legales y administrativos	2,155,798	1,353,309
Asesoría técnica	1,324,844	4,554,656
Otros	<u>1,343,243</u>	<u>563,358</u>
	<u>12,872,482</u>	<u>53,195,182</u>
Utilidad de operación	<u>1,517,536</u>	<u>12,110,953</u>
Otros ingresos - Neto	<u>73</u>	<u>732</u>
Resultado integral de financiamiento:		
(Pérdida) ganancia por posición monetaria	(292,889)	413,536
Comisiones bancarias	(14,121)	(10,087)
Ganancia (pérdida) en cambios - Neta	509,408	(491,593)
Intereses ganados (pagados) - Neto	<u>163,064</u>	<u>(1,655,205)</u>
	<u>365,462</u>	<u>(1,743,349)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad (Nota 7):	1,883,071	10,368,336
IA causado	-	(16,185)
ISR diferido y causado	<u>(1,663,046)</u>	<u>(2,729,304)</u>
	<u>(1,663,046)</u>	<u>(2,745,489)</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 220,025</u>	<u>\$ 7,622,847</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de mayo de 2008, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros y sus notas.

Lic. Fernando Rivas
Representante Legal

OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

	<u>Capital social</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Suma el capital contable</u>
Saldos al 1 de enero de 2006	\$ 3,613	\$47,125,803	\$ 983,862	\$ 48,113,278
Disminuciones de aportación para futuros aumentos de capital		(9,569,883)		(9,569,883)
Utilidad integral (Nota 2h)	<u> </u>	<u> </u>	<u>7,622,847</u>	<u>7,622,847</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	3,613	37,555,920	8,606,709	46,166,242
Disminuciones de aportación para futuros aumentos de capital		(35,486,746)		(35,486,746)
Utilidad integral (Nota 2h)	<u> </u>	<u> </u>	<u>220,025</u>	<u>220,025</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>\$ 3,613</u>	<u>\$ 2,069,174</u>	<u>\$ 8,826,734</u>	<u>\$ 10,899,521</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de mayo de 2008, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros y sus notas.

Lic. Fernando Rivas
Representante Legal



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007

<u>Operación:</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 220,025	\$ 7,622,847
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	12,556	23,179
Amortización de intangibles	8,048,597	46,723,859
Impuesto diferido	<u>(1,137,192)</u>	<u>2,729,304</u>
	7,143,986	57,099,189
Variación neta en capital de trabajo excepto efectivo y créditos bancarios	<u>35,035,425</u>	<u>(31,005,970)</u>
Recursos generados por la operación	<u>42,179,411</u>	<u>26,093,219</u>
<u>Financiamiento:</u>		
Amortización a pesos constantes de créditos recibidos	(7,721,528)	(16,552,595)
Reembolsos de aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>(35,486,746)</u>	<u>(9,569,883)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(43,208,274)</u>	<u>(26,122,478)</u>
<u>Inversión:</u>		
Recursos obtenidos por la disposición de activo intangible - Neto	<u>-</u>	<u>1,344,645</u>
(Disminución) aumento de efectivo e inversiones temporales	(1,028,863)	1,315,386
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	<u>4,020,873</u>	<u>2,705,487</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u>\$ 2,992,010</u>	<u>\$ 4,020,873</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de mayo de 2008, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros y sus notas.

Lic. Fernando Rivas
Representante Legal



OPTIMA CLEAN ENERGY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

Optima Clean Energy Services, S. de R. L. de C. V. fue constituida el 2 de diciembre de 2002. Su principal actividad es la de proveer toda clase de servicios para la eficiencia y ahorro del consumo de energía de aire acondicionado, refrigeración, calefacción para sectores comerciales, industriales y de servicios. La compañía esta especializada en la optimización de recursos energéticos mediante la integración de diversas tecnologías. La compañía operó en 2007, cinco proyectos en territorio nacional (siete proyectos en 2006). La operación de la compañía esta vinculada a la vida de los proyectos.

La compañía tiene un empleado a nivel directivo, los servicios legales, contables y administrativos le son prestados a través de compañías de terceros.

Riesgo e incertidumbres

Como cualquier nuevo negocio de esta naturaleza, las operaciones pueden verse afectadas por múltiples factores, incluyendo la falta de disponibilidad de insumos, materiales y equipo, la falla y daños del equipo, el ejercicio de dominio por parte del gobierno y eventos catastróficos.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable, con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas y se expresan en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio.

Los estados financieros adjuntos y sus notas, fueron autorizados, para su emisión el 19 de mayo de 2008, por el licenciado Fernando Rivas (representante legal).

A partir del 1 de enero de 2007, la compañía adoptó las disposiciones de la Norma de Información Financiera B-3 "Estado de Resultados", la cual, modifica los criterios generales de presentación y revelación de dicho estado financiero básico. Con base en lo anterior, la Compañía ha considerado que la estructura del estado de resultados que mejor refleja la esencia de sus operaciones es por naturaleza, ya que es una práctica de la industria y permite conocer las erogaciones más importantes relacionadas con la actividad principal.



Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la compañía ha considerado como necesario presentar el importe de la utilidad (pérdida) de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una practica común de revelación del sector a que pertenece la entidad.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. El efectivo en instituciones bancarias al cierre del ejercicio se presenta a su valor nominal de disposición. Los saldos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha de balance.

Efectivo restringido - La Compañía tiene cuentas bancarias de efectivo restringido, mediante un Fideicomiso. La cuenta del Fideicomiso se utiliza como garantía del convenio de deuda.

El efectivo restringido al 31 de diciembre de 2007 asciende a \$538,790.

- b. El mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización. La tasa de depreciación para el mobiliario y equipo de oficina es de 10% y 30% para el equipo de cómputo.

- c. Los activos intangibles adquiridos representan el pago por cesión de derechos para el cobro de rentas y se registran a su valor de adquisición. Los valores netos al 31 de diciembre de 2007, no exceden su valor de recuperación.

La amortización se calcula en función de los beneficios económicos devengados. El periodo de amortización no excede la vigencia del contrato de arrendamiento por el cual se pago la cesión de derechos.

Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Véase Nota 4.



Los derechos adquiridos por los proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2007 ascienden a US\$7,308,377 dólares americanos, de los cuales al 31 de diciembre de 2007 se han facturado US\$4,980,730. Durante 2007 las cuentas Operadora de Inmuebles los Arcos (PB Sunset) e Inmuebles Mascabos (PB Blanco) concluyeron su vigencia de acuerdo al contrato de cesión de derechos, y las cuentas de Caribe Real y Porto Real ejercieron la opción de salida en agosto de 2006, por un monto previamente pactado de US\$3,390,000.

- d. Los pasivos a cargo de la compañía y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.
- e. El capital social, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.
- f. Los ingresos de la compañía se reconocen conforme se devengan las rentas previamente establecidas en tablas de amortización dentro de los contratos celebrados por cada proyecto sobre ahorro y uso eficiente de energía.
- g. El Impuesto sobre la Renta (ISR) se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Véase Nota 7.
- h. La utilidad integral esta representada por el resultado neto, más los efectos la pérdida por la conversión de moneda extranjera así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados del INPC.
- i. El resultado por posición monetaria representa la ganancia por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. Las tasas de inflación fueron 3.75% en 2007 y 4.05% en 2006.
- j. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados. Véase Nota 3.



NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

a. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares americanos, como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos	Dls. 262,339	Dls. 3,797,581
Pasivos	<u>(128,593)</u>	<u>(839,270)</u>
Posición neta larga (corta)	<u>Dls. 133,746</u>	<u>Dls. 2,958,311</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el tipo de cambio era de \$10.9157 y de \$10.8116 por dólar americano, respectivamente. Al 19 de mayo de 2008, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio no había variado sustancialmente era de \$10.7926 por dólar americano.

NOTA 4 - ANÁLISIS DE ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los pagos por cesión de derechos se encuentran integrados de la siguiente manera:

	<u>2007</u>			<u>2006</u>
	<u>Intangible</u>	<u>Amortización</u>	<u>Neto</u>	<u>Neto</u>
Contrato PB Blanco	\$ 2,108,836	(\$ 2,108,836)	\$ -	\$ 301,067
Contrato PB Sunset	4,806,376	(4,806,376)	-	499,231
Contrato OMNI	18,983,945	(13,278,912)	5,705,033	9,103,680
Contrato PB Rose	6,136,555	(5,065,233)	1,071,322	2,284,321
Contrato Blue Bay	15,116,783	(7,397,533)	7,719,250	10,355,903
Contrato Hotel Caribe	<u>39,709,292</u>	<u>(39,709,292)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$86,861,787</u>	<u>(\$72,366,182)</u>	<u>\$ 14,495,605</u>	<u>\$22,544,202</u>

La amortización de los activos intangibles cargada a los resultados de 2007 y 2006 fue de \$8,048,597 y \$46,723,859, respectivamente.



NOTA 5 - PRESTAMOS A CORTO Y LARGO PLAZO:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Crédito con Sumitomo Corporation de México, S. A. de C. V.:				
Préstamo simple por 397,657 (666,012 en 2005) dólares americanos con vencimientos mensuales hasta abril de 2008 con una tasa de interés anual del 14%. El préstamo se divide en 302,195 y 95,462 dólares americanos que corresponden al corto y largo plazo respectivamente.	\$ -	\$ -	\$ 3,390,032	\$ 1,070,888
Préstamo simple por 257,179 dólares americanos con vencimientos mensuales hasta febrero de 2008 con una tasa de interés anual del 12.5%. El préstamo se divide en 234,866 y 22,313 dólares americanos que corresponden al corto y largo plazo respectivamente.	-	-	2,634,725	250,305
(1)	-	-	6,024,757	1,321,193
Crédito con Celsol, S. A. de C. V.:				
Deuda por 117,775 dólares americanos con vencimientos mensuales hasta abril (Omni) y febrero (Blue Bay) de 2008, con una tasa de interés promedio anual del 7.7% y 6.4% respectivamente.	1,285,599	-	-	-
Préstamo simple por 148,081 dólares americanos con vencimientos mensuales hasta febrero de 2008 con una tasa de interés anual del 15%. El préstamo se divide en 65,814 y 82,267 dólares americanos que corresponden al corto y largo plazo respectivamente.	-	-	738,302	922,875
(2)	1,285,599	-	738,302	922,875
Total de deuda documentada	<u>\$ 1,285,599</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,763,059</u>	<u>\$ 2,244,068</u>

Pago de deuda

Los créditos con Sumitomo tenían como garantías los derechos de cobros futuros, las fianzas que se emiten a favor del arrendatario (Optima) por las rentas que se generen en un año y el fideicomiso creado por Optima, mismas que fueron liberadas al pagarse el crédito.

(1) En diciembre de 2007 el adeudo con Sumitomo Corporation fue liquidado en su totalidad de manera anticipada con un préstamo de la compañía Celsol, S. A. de C. V., el cual tiene las mismas condiciones que originalmente se tenían con Sumitomo. Lo anterior con objeto de liberar las garantías dadas en fideicomiso.

(2) En abril de 2007 el adeudo con Celsol (préstamo simple) a largo plazo fue liquidado en su totalidad de manera anticipada.



NOTA 6 - CAPITAL CONTABLE:

El capital social al 31 de diciembre de 2007 se integra como sigue:

<u>Partes sociales</u> (*)	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
1 Serie A	Tolltech Holding, LTD	\$2,415
1 Serie A	Fondelec Latin American Clean Energy Services Fund (Ontario) LP	584
1 Serie A	Celsol, S. A. de C. V.	<u>1</u>
	Capital social fijo	3,000
	Incremento por actualización	<u>613</u>
	Capital social en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007	<u>\$3,613</u>

(*) Partes sociales nominativas totalmente suscritas y pagadas.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.91% si se pagan en 2007. El impuesto causado será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

NOTA 7 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO AL ACTIVO (IA) E IMPUESTO EMPRESARIAL A LA TASA ÚNICA (IETU):

a. Impuesto sobre la Renta (ISR)

En 2007 y 2006 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$11,342,617 y \$48,037,140 (nominal), respectivamente. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la empresa determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias de carácter temporal y permanente, este últimos originados básicamente por el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre bases diferentes y a los gastos no deducibles.



Las provisión para ISR en 2007 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ISR diferido	\$ 1,137,192	\$ 2,729,304
ISR causado	<u>(2,800,238)</u>	<u>-</u>
	<u>(\$ 1,663,046)</u>	<u>\$ 2,729,304</u>

Al 31 de diciembre de 2007 la compañía amortizó pérdidas fiscales por un total de \$1,341,767.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las principales partidas temporales que dieron origen al Impuesto diferido, se analizan a continuación:

<u>Efecto en el Impuesto diferido por concepto de:</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos intangibles	(\$14,495,605)	(\$19,172,017)
Pasivo por deducir	(1,078,526)	354,625
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>-</u>	<u>1,338,914</u>
	(13,417,079)	(17,478,478)
Tasa de ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>
Total de pasivo por impuesto diferido por pagar	<u>(\$ 3,756,782)</u>	<u>(\$ 4,893,974)</u>

b. Impuesto al activo

El IA se causa a la tasa del 1.25% sobre el importe neto de ciertos activos y pasivos, sólo cuando este excede el ISR a cargo.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006 la compañía determinó un IA de \$16,185 en el ejercicio, el cual fue cargado a los resultados del ejercicio.

El IA enterado es susceptible de devolución o compensación en los diez ejercicios siguientes a la fecha en que se causo, siempre y cuando el ISR causado sea superior al IA causado y hasta por el monto de la diferencia.

c. Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU):

El 1 de octubre de 2007, fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU); la cual entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2008, La ley grava a las personas físicas y morales con establecimiento permanente en México. El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% y 17% para 2008 y 2009, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Del



resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

NOTA 8 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió, durante los últimos meses de 2007, una serie de Normas de Información Financiera (NIF), cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2008, se considera que dichas NIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la entidad.

NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo” - Establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo y adecuarse con las disposiciones de la NIF B-10. Sustituye al Boletín B-12 “Estado de cambios en la situación financiera”; asimismo, requiere entre otros, mostrar los principales conceptos de cobros y pagos en términos brutos, en casos muy específicos se permiten movimientos netos, asimismo, debe mostrarse la conformación del saldo de efectivo.

NIF B-10 “Efectos de la inflación” - Establece las reglas para el reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el entorno inflacionario del país; asimismo, incorpora, entre otros, los siguientes cambios, i) la posibilidad de elegir entre utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el valor de las Unidades de Inversión, ii) deroga el método de valuación de activos de procedencia extranjera, iii) que el resultado por tenencia de activos no monetarios y el resultado por posición monetaria inicial, se reclasifiquen a los resultados acumulados o se mantenga en el capital contable, sólo los correspondientes a partidas que le dieron origen y que aún no se han reciclado al estado de resultados.

NIF D-4 “Impuesto a la utilidad” - Requiere se reconozca el impuesto al activo como un crédito fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido, se elimina el término de diferencia permanente y requiere que se reclasifique a resultados acumulados el efecto inicial de impuestos diferidos reconocido en el capital contable, a menos de que no se hayan realizado las partidas que le dieron origen.

Lic. Fernando Rivas
Representante Legal



CONCLUSIÓN

Al finalizar la elaboración de nuestra investigación podemos concluir que es sumamente importante el desarrollar un trabajo de Auditoria de estados financieros en cualquier tipo de compañía, ya que gracias a la revisión y a la emisión de una opinión independiente por un tercero (Auditor), acerca de la situación financiera de una entidad económica, se pueden tomar decisiones que impliquen el desarrollo de la misma.

Al realizar un trabajo de auditoria tendremos la oportunidad de conocer las fortalezas y debilidades de la entidad económica, tendremos la satisfacción de identificar las áreas de mejora así como las que le dan un valor agregado al desempeño de los sistemas operativos, administrativos y contables.

Una forma de obtener lo antes mencionado es logrando una adecuada planeación de la Auditoria, ya que en ella delimitaremos las operaciones que se revisaran, los procedimientos a aplicar y las personas que participaran, con el objetivo de elaborar una correcta organización del trabajo, esto siempre y cuando se tenga una adecuada segregación de funciones dentro del equipo de Auditoria

El control interno tiene un rol muy importante dentro de la Auditoria de estados financieros debido a que, éste es la base para minimizar las debilidades así como los riesgos de fraude principalmente dentro de una entidad económica salvaguardando los bienes y derechos de la compañía para el logro de sus metas establecidas a corto y largo plazo.

Por ultimo hacemos énfasis en que la especialización de la Auditoria Externa esta regida por normas y estándares establecidos por organismos reguladores nacionales e internacionales y que el resultado de nuestra auditoria se enfoca a el nivel de actualización que el Contador Publico logre para poder desempeñar el trabajo con los conocimientos precisos para cubrir necesidades de cada sector económico para el cual sean contratados sus servicios independientes, esto con la finalidad de prestar un servicio de alta calidad y ética profesional en su ámbito laboral.



BIBLIOGRAFÍA

PHILIP L. DEFLIESE, C.P.A.; KENNETH P. JOHNSON, C.P.A.; RODERICK K. MACLEOD, C.P.A. "TRATADO MODERNO DE AUDITORIA", EDITORIAL LIMUSA, S.A.

VICTOR MANUEL MENDIVIL ESCALANTE, "ELEMENTOS DE AUDITORIA "EDITORIAL ECAFSA 5ª EDICIÓN

JUAN RAMON SANTILLAN GONZALEZ, "AUDITORIA I" ECAFSA 2ª EDICION 1997

GÓMEZ RONDÓN, FRANCISCO; "AUDITORÍA 1ER SEMESTRE", EDICIONES FRAGOR

TAYLOR Y GLEZEN, "INTEGRACION DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS"
LIMUSA- NORIEGA EDITORES

ALVIN A.ARENS; JAIMES K.LOEBBECKE, "AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL",
PRENTICE HALL ,

I.M.C.P. CINIF. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), 2008

I.M.C.P. CONPA. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y NORMAS PARA
ATESTIGUAR, 2008

IFRS COMPENDIO 2007

COMPENDIO PWC 2008 (US GAAP, ISA's VERSIÓN EN INGLES)

C.P. CESAR CALVO LANGARICA, "ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS", PACSA

ROBERTO MACIAS RIVERA Y JUAN R. SANTILLANA GONZALEZ, "EL ANALISIS DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS", ECAFSA

JOAQUIN MORENO FERNANDEZ, "ESTADOS FINANCIEROS, ANALISIS E
INTERPRETACIÓN", CONTINENTAL MEXICO



ABRAHAM PERDOMO MORENO, "ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS", THOMSON

W.THOMAS PORTER, JR. Y JOHN C. BURTON, "AUDITORIA, UN ANALISIS CONCEPTUAL", DIANA MEXICO

ISRAEL OSORIO SANCHEZ, "FUNDAMENTOS DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS", THOMSON

C.P. LAURA OLIVIA OROZCO, C.P. MELESIO MEZA COVIA Y C.P. GUSTAVO HERNANDEZ OSORIO "GUIA DE AUDITORIA", MC GRAW-HILL